1 Sobre Único

1.1	OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA - (No. 2))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

280.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	1,00	UN	280.000.000,00	280.000.000,00	280.000.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
1.2.1	Para cumplir con este requisito, el proponente deberá cumplir con lo enunciado en el numeral 7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA y aportar la totalidad de los documentos requeridos en dicha sección del pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para cumplir con este requisito, el proponente deberá cumplir con lo enunciado en el numeral 7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA y aportar la totalidad de los documentos requeridos en dicha sección del pliego de condiciones.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para cumplir con este requisito, el proponente deberá cumplir con lo enunciado en el numeral 7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA y aportar la totalidad de los documentos requeridos en dicha sección del pliego de condiciones.'.

1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem, deberá acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 7.1.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem, deberá acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 7.1.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem, deberá acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 7.1.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin. '.

1.3.2	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES: El proponente entregará el FORMATO No. 11 CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES debidamente firmado por el representa Legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES: El proponente entregará el FORMATO No. 11 CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES debidamente firmado por el representa Legal.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES: El proponente entregará el FORMATO No. 11 CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES debidamente firmado por el representa Legal.'.

1.3.3	Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem en lo atinente al personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, deberá acreditar la experiencia de conformidad con los numerales 7.1.4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem en lo atinente al personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, deberá acreditar la experiencia de conformidad con los numerales 7.1.4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para efectos de cumplir con lo establecido en este ítem en lo atinente al personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, deberá acreditar la experiencia de conformidad con los numerales 7.1.4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO del pliego de condiciones y diligenciar los formatos establecidos para tal fin. '.

1.3.4	ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente deberá aceptar y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas para la prestación del servicio, así como la calidad de estas; establecidas por la entidad. Por tal motivo, el proponente deberá entregar con la propuesta el Anexo No.6 (Aceptación de especificaciones y condiciones técnicas, calidad de los servicios), firmado con lo cual manifiesta que acepta cumplir con cada uno de los aspectos contenidos en este.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente deberá aceptar y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas para la prestación del servicio, así como la calidad de estas; establecidas por la entidad. Por tal motivo, el proponente deberá entregar con la propuesta el Anexo No.6 (Aceptación de especificaciones y condiciones técnicas, calidad de los servicios), firmado con lo cual manifiesta que acepta cumplir con cada uno de los aspectos contenidos en este.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente deberá aceptar y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas para la prestación del servicio, así como la calidad de estas; establecidas por la entidad. Por tal motivo, el proponente deberá entregar con la propuesta el Anexo No.6 (Aceptación de especificaciones y condiciones técnicas, calidad de los servicios), firmado con lo cual manifiesta que acepta cumplir con cada uno de los aspectos contenidos en este.'.

1.4	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1.4.1	El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros y de capacidad organizacional establecidos en el numeral 7.1.2. y 7.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y aportar el documento idóneo para tal fin.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros y de capacidad organizacional establecidos en el numeral 7.1.2. y 7.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y aportar el documento idóneo para tal fin.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros y de capacidad organizacional establecidos en el numeral 7.1.2. y 7.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE del pliego de condiciones y aportar el documento idóneo para tal fin.'.

1.5	DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE DESEMPATE	
1.5.1	Este requisito será tenido en cuenta para efectos de desempate (Ver Factores de desempate del presente pliego - CAPÍTULO VIII), por lo que el proponente deberá acreditar tal condición, desde su oferta, y al cierre del presente proceso de contratación, ya que en el evento de que ocurra un empate perderá este beneficio	Esta pregunta requiere anexar documentos (Este requisito será tenido en cuenta para efectos de desempate (Ver Factores de desempate del presente pliego - CAPÍTULO VIII), por lo que el proponente deberá acreditar tal condición, desde su oferta, y al cierre del presente proceso de contratación, ya que en el evento de que ocurra un empate perderá este beneficio)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Este requisito será tenido en cuenta para efectos de desempate (Ver Factores de desempate del presente pliego - CAPÍTULO VIII), por lo que el proponente deberá acreditar tal condición, desde su oferta, y al cierre del presente proceso de contratación, ya que en el evento de que ocurra un empate perderá este beneficio'.

FACTORES DE DESEMPATE

1- SERVICIOS NACIONALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO No. 9
FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – LEY 816 DE 2003

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

TIPO DE INDUSTRIA	PUNTAJE	OPCIÓN
Servicios Nacionales. **(Puntaje máximo)**	10 puntos	**X**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5 puntos	
Servicios extranjeros sin trato nacional	0 Puntos	

Nota: El proponente deberá marcar en la casilla correspondiente a opción con (**X**) o cualquier otra indicación clara de los servicios ofertados. Solo deberá marcar una opción.

En el caso en el que la oferta de servicios realizada por el proponente no sea clara o se marquen dos casillas o más, no se asignará puntaje.

Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
NIT: 830509427-9
Nombre del Representante Legal: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY

Firma: _____

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/01 HORA: 11:37:52
10419465

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HY9820B839

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-117766-16 DEL 2004/12/03
NOMBRE:SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830509427-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 3475 DE 2004/12/01 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/12/03 BAJO EL No 60597 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSTRUMARCA LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.384 DEL 03/11/2009, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIME RA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 06/11/2009, BAJO EL NO 83066 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 399 DEL 2018/03/09 DE NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/07 BAJO EL NRO, 158635 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: CONSTRUMARCA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 33 DEL 2021/09/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/10/07 BAJO EL NO. 192975 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S., SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	3384	2009/11/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/11/06
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	399	2018/03/09	NOTARIA 02	FLORIDABLANCA	2018/06/07
ACTA	08	2019/01/10	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2019/02/04
ACTA	33	2021/09/16	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2021/10/07

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA (INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACIÓN Y PLANEACIÓN, ASESORÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS). EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA DE VÍAS, TRÁFICO Y TRANSPORTE, INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN Y ARQUITECTURA Y DEMÁS PROFESIONES AFINES; Y PROVEEDOR (POR VENTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO Y CONCESIÓN) DE INFRAESTRUCTURA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, LABORATORIOS, TECNOLOGÍA, SOFTWARE, HARDWARE, MATERIAS Y MATERIALES, INSUMOS, RECURSOS, PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y NO PROFESIONAL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ANTERIORMENTE DESCRITAS, EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, GRUPOS, ÁREAS, Y GÉNEROS. LA PRESTACIÓN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO ; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL; RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC., PUEDE HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONTRATAR CON TERCEROS, Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMÍA MIXTA Y CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ONG Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.000.000	100.000	$20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO, LLAMADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, BAJO EL CARGO DENOMINADO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 08 DE 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL No 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91158371

QUE POR ACTA No 8 DE 2020/02/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL No 176101 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	CORRALES MONTOYA JUAN FELIPE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

DOC. IDENT. C.C. 13717833

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 004-2015 DE 2015/08/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/08/24 BAJO EL No 131314 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARAJAS ORTIZ NAPOLEON
C.C. 91253918

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 116204 DEL 2004/12/03
NOMBRE: CONSTRUMARCA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6793211
E-MAIL: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $7.001.778.350

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

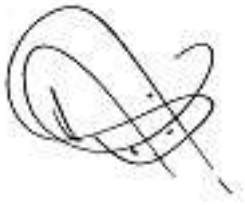
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/04/01 11:37:52 - REFERENCIA OPERACION 10419465

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



2- MUJER CABEZA DE FAMILIA

FORMATO 10A

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

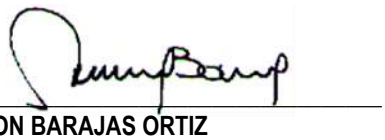
Estimados señores:

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ, identificado con la C.C. No. 91.253.918 y con la Tarjeta Profesional No. 67875-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No 830.509.427-9, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
IDELMIS ARIZA FONTECHA-CC. 37.670.881	**51%**

En constancia, se firma en _FLORIDABLANCA, a los 28 días del mes de abril de 2022

Firma: 

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
C.C. No 91253.918 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL DE **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Dirección: Carrera 9 No 11 - 14 2° piso local 205, telefono (097) 7482096

DECLARACION EXTRAPROCESO No. 504
(DECRETO 1557/89)

En la ciudad de Barbosa, Departamento de Santander, República de Colombia, el 23 de Abril de 2021 ante el despacho de, **LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA SANTANDER** y de conformidad con la resolucion 0129 de 10 de Septiembre de 2010, compareció **ARIZA FONTECHA IDELMIS** identificado(a) con la C.C. No. 37670881 , quien manifesto que es su voluntad declarar bajo la Gravedad del Juramento, y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea Jurar en falso (Art. 442 del C.P.), no teniendo ninguna clase de impedimento, libre de todo apremio, espontáneamente declaró: * * *

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Ante la Notaria Única del Circulo compareció 1509-f638b4c1

ARIZA FONTECHA IDELMIS

Quien exhibió la C.C. No. 37670881

Barbosa S 2021-04-23 09:03:05

Cod.: 7wok3

www.notariaenlinea.com

x
El compareciente



LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA SANTANDER
0129 del 10 de septiembre de 2010

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE BARBOSA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER / REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISARIA DE FAMILIA

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CERTIFICA

Que la señora IDELMIS ARIZA FONTECHA identificada con cédula de ciudadanía 37.670.881 expedida en Barbosa, es quien ostenta la custodia y cuidado personal del niño ALEJANDRO BELTRAN ARIZA identificado con T.I 1.099.213.086 de Barbosa, como consta en ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO de diciembre 12 de 2019.

MARIBEL MORALES MORA
COMISARIA (E) DE FAMILIA

Escaneado con CamSc



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37670881

ARIZA FONTECHA
APELLIDOS

IDELMIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1983
BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

16-AGO-2001 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2701300-59098311-F-0037670881-20011212 00666 01346B 01 119042140

INGENIERÍA S.A.S
NIT. 830509427-9

CERTIFICACION COMPOSICIÓN ACCIONARIA

El suscrito revisor fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit. 830.509.427-9 hace constar que de acuerdo a lo inscrito en el registro mercantil el capital suscrito inicial de la sociedad es de $200.000.000 (Doscientos millones de pesos m/cte) dividido en 10.000 acciones de valor nominal de (veinte mil pesos m/cte) $20.000 cada una donde los socios tienen el siguiente porcentaje de participación:

SOCIOS	CEDULA	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	VALOR DE APORTES
BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	91.158.371	49%	$20.000	$98.000.000
IDELMIS ARIZA FONTECHA	37.670.881	51%	$20.000	$102.000.000
TOTAL		**100%**		**$200.000.000**

Esta certificación se expide en la ciudad de Floridablanca, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2021

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
Tarjeta Profesional 67875-T
Contador Público

REUNION EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUMARCA S.A.S.
NIT. 830.509.427-9
ACTA No. 32

Ciudad, fecha y hora.- En el municipio de Bucaramanga, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30h.) se dio inicio en Floridablanca a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de la sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S.**

Convocatoria.- la presente reunión tiene el carácter de universal, pues estan presentes la totalidad de las acciones en circulación.

I. Verificación del Quórum
II. Elección de Presidente y Secretario.
III. Oferta de venta de acciones por parte de socios y renuncia de derechos de preferencia
IV. Receso, elaboración, lectura y aprobación del acta.

Instalación: El señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey declara formalmente instalada la reunión, y procede al desarrollo del día inserto en la convocatoria.

I. VERIFICACION DE QUORUM.- Se cuenta con la totalidad de la totalidad de :

Se constata que se tiene:

Total acciones suscritas: ----------	10.000
Total acciones en circulación----------	10.000
Total acciones suscritas presentes y representadas:-	10.000
Porcentaje representado: ----------	100%

El Señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey verifica que se encuentran presentes y/o representadas 10.000 acciones, que corresponde a un 100% de las acciones en circulación, razón por la cual existe quórum y mayoría decisoria plenas.

II. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

El señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey propone los nombres María del Rosario Calderón Gómez, como Presidente y Secretario respectivamente de la presente reunión.
---La propuesta presentada es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

III. OFERTA DE VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE SOCIOS Y RENUNCIA DE DERECHOS DE PREFERENCIA

Presentes los socios de la sociedad, indican ambos que uno de ellos, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY indica que desea vender parte de su participación accionaria, indicando si alguno de los socios desea hacer compra de la misma, para lo cual se indica que no. De su parte, el otro socio PEDRO BELTRAN OSORIO, manifiesta que desea vender

la totalidad de sus acciones en la compañía, preguntando si alguno de los socios desea hacer compra de la misma, para lo cual se indica que no.

Debido a lo anterior, se entiende agotado derecho de preferencia y los socios pueden salir a vender sus acciones a terceros.

---La propuesta presentada es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

IV. RECESO, ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-

Luego de un breve receso, el secretario de la reunión procede a dar lectura al texto del acta. ---Los accionistas concluida la lectura y luego de verificar que su texto contiene un resumen fidedigno de los temas tratados y de las decisiones adoptadas, le imparten por unanimidad su aprobación.

No habiendo más temas que tratar y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declaró terminada la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, siendo las nueve horas cinco minutos (9:00) de la fecha indicada.

Pedro Mauricio Beltrán Dulcey
C.C. 91.158.371
Presidente

María del Rosario Calderón
C.C. 37.837.097
Secretaria

Entre nosotros a saber:

- **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371 de Bucaramanga, y PEDRO BELTRAN OSORIO, hombre, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 13. 829.872, quien obra en nombre propio y quienes, de manera conjunta se denominarán LOS VENDEDORES, por un parte;
- **IDELMIS ARIZA FONTECHA** , mujer, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificada con cédula de ciudadanía 37.670 .881 de barbosa, quien obra en nombre propio y quien en adelante, y para efectos del presente contrato se denominará LA COMPRADORA, por la otra parte, y;
- **CONSTRUMARCA S.A.S**, sociedad comercial identificada con cédula de ciudadanía No 91.158.371 quien actúa a través de PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, varón, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371, en calidad de coadyuvante y co-obligada, como quiere que algunas de las obligaciones o prestaciones a favor de LOS VENDEDORES incumben directamente, obligan y vinculan jurídicamente a la sociedad comercial.

De manera conjunta hemos acordado por el presente documento, de manera libre y voluntaria, suscribir un instrumento jurídico al que denominaremos, **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES**, con base en las siguientes Consideraciones, Declaraciones y Clausulado:

C O N S I D E R A C I O N E S ACERCA DE LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

PRIMERA: La sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S.**, es una sociedad comercial identificada con NIT. 830.509.427-9, y domicilio principal en la ciudad de Floridablanca – Santander-, y quien en el presente contrato se denominará indistintamente como "la Compañía", "la Sociedad", o simplemente "CONSTRUMARCA".

SEGUNDA: La Compañía cuenta con un capital autorizado, de DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000.000), un capital suscrito de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) y un capital pagado de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) dividido en ***DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.000,oo) cada una***.

TERCERA: LOS VENDEDORES, son actualmente titulares del cien por ciento (100%) de acciones del capital suscrito de la Compañía, que corresponde a DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.000,oo) cada una;

CUARTA: En los estatutos no existe derecho de preferencia consagrado para la venta de acciones, por lo que no ha debido agotarse.

QUINTA: En razón a que **LA COMPRADORA**, conoce la operación de la Compañía, sus inversiones, situación financiera y jurídica, así como las calidades, y cualidades de sus administradores y del otro accionista, se omite de su parte la práctica de una ***Debida Diligencia o Due Diligence,*** previa a la toma de la decisión de adquirir las acciones, que por este contrato se acuerda;

SEXTA: Las Partes acuerdan y manifiestan que, el presente contrato de COMPRAVENTA DE ACCIONES se rige por el clausulado convenido y en lo no previsto por las disposiciones del Código de Comercio y demás normas concordantes.

DECLARACIONES y ASEVERACIONES.

LOS VENDEDORES, declaran y aseveran respecto de sí mismos y respecto de la **COMPAÑÍA** a favor y en beneficio de **LA COMPRADORA**, que en la fecha de firma del presente contrato de Compraventa y de su accesorio, en su leal saber y entender, las siguientes afirmaciones son y serán veraces, correctas y completas:

I. Que la **COMPAÑÍA**: (a) es una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las Leyes de Colombia; y (b) ha sido debidamente autorizada y se han tomado las acciones corporativas necesarias para la suscripción, entrega y cumplimiento de este Contrato.

II. La **COMPAÑÍA**, tiene plena capacidad legal necesaria para desarrollar sus negocios, tal como lo viene haciendo a la fecha de firma del presente contrato; y no existen (a) causales para invocar un procedimiento bajo la ley 1116 de 2006, según sea el caso, o cualquiera que la adicione, modifique, o sustituya; y (b) hechos o circunstancias que puedan resultar en una toma de control por parte de la Superintendencia de Sociedades o cualquier otra entidad de vigilancia.

III. Que **LOS VENDEDORES**, son personas naturales que cuentan con pleno derecho y capacidad para suscribir el presente Contrato de Compraventa de acciones, así como para cumplir con sus términos y condiciones.

IV. Que **LOS VENDEDORES**, son propietarios exclusivos y directos de las acciones objeto del presente contrato, y tienen la titularidad jurídica sobre las mismas, y estas, se encuentran libre de todo gravamen o limitación de dominio, y representan todos los derechos que les son inherentes, incluyendo, pero sin limitarse, al derecho de voto y a percibir utilidades.

LA COMPRADORA, declara y asevera a favor y en beneficio de **LOS VENDEDORES y LA COMPAÑÍA** que, en la fecha de firma del presente contrato de Compraventa, que en su leal saber y entender, las siguientes afirmaciones son y serán veraces, correctas y completas:

I. **LA COMPRADORA**: Cuenta con la capacidad de ejercicio necesaria para la suscripción, entrega y cumplimiento de este Contrato.

II. **LA COMPRADORA**, tendrá disponible, bajo cualquier modalidad, suficientes recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas con la firma del presente Contrato, y la totalidad de los mismos provienen y provendrán del desarrollo de actividades lícitas y eventualmente de préstamos bancarios, declaración última que hace bajo la gravedad del juramento, sin embargo, se consagra en este contrato, **PACTO DE COMISO** debido a que, el pago se realizará en fecha posterior de la suscripción de este contrato.

Con base en las anteriores CONSIDERACIONES y DECLARACIONES, LOS VENDEDORES y LA COMPRADORA (en adelante conjuntamente denominadas las Partes) celebran el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES (en adelante simplemente EL CONTRATO), el cual se rige por las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA. OBJETO: **LOS VENDEDORES**, transfieren a título de compraventa CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias que ostentan en la sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S**.,y a su vez **LA COMPRADORA** las adquiere para sí, las cuales comprende los derechos políticos y económicos que representan para su titular, así:

Accionista	Número acciones vendidas	Compradora	Porcentaje de acciones sobre total de acciones en circulación
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY	2.100	**IDELMIS ARIZA FONTECHA**	21%
PEDRO BELTRAN OSORIO	3.000	**IDELMIS ARIZA FONTECHA**	30%

SEGUNDA: **PRECIO**: El Precio o valor convenido entre las Partes por la presente negociación, de manera individualizada es:

2.1. Accionista vendedor PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY a **IDELMIS ARIZA FONTECHA**, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000), que corresponde al valor de las acciones de la compañía CONSTRUMARCA S.A.S., suma de dinero que el accionista vendedor recibirá conforme se define en la cláusula tercera del presente acuerdo.

2.2. Accionista vendedor PEDRO BELTRAN OSORIO a **IDELMIS ARIZA FONTECHA**, la Suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000) que corresponde al valor de las acciones de la compañía CONSTRUMARCA S.A.S.,

los cuales el accionista vendedor recibirá conforme se define en la cláusula tercera del presente acuerdo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las Partes, convienen en declarar fiscalmente la operación de compraventa, en el valor pactado como precio una vez se reciba el dinero por parte de cada vendedor. --- **PARÁGRAFO SEGUNDO**: **LA COMPRADORA**, asume la obligación de gestionar al interior de la Sociedad, la inscripción de traspaso en el **libro de acciones** de la Sociedad, a la cual alude el presente contrato, así como la de obtener la expedición **del título representativo de las acciones** adquiridas una vez se expida constancia de pago de las acciones por parte de los vendedores. ---

TERCERA: **FORMA DE PAGO**: El pago del precio pactado por las acciones se obliga LA COMPRADORA realizarlo a LOS VENDEDORES, de la siguiente manera:

PAGO A:	Valor por pagar	Fecha de pago	Forma de pago	Lugar de cumplimiento de obligación
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY	$42.000.000	24 DE ABRIL DE 2021	En efectivo o consignación a cuenta de EL VENDEDOR	Floridablanca
PEDRO BELTRAN OSORIO	$60.000.000	24 DE ABRIL DE 2021	En efectivo o consignación a cuenta de EL VENDEDOR	Floridablanca

CUARTA: **ENTREGA MATERIAL**: Las partes señalan que **LA VENDEDORA** ha conocido el estado actual de la compañía de manera que declara que asume la responsabilidad frente al estado de la compañía.

QUINTA: SANEAMIENTO: LOS VENDEDORES garantizan que las acciones, objeto del presente contrato son de su exclusiva propiedad y se hallan libres de demandas, gravámenes, embargos, prendas y se obliga a salir al saneamiento en los casos de Ley.

SEXTA: CLAUSULA PENAL: Si una de las Partes incumpliere una cualquiera de las obligaciones aquí pactadas, pagará como pena o multa la suma de **CIEN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (100 SMLMV)** que podrá ser exigida judicial o extrajudicialmente, por la parte contratante cumplida frente a la incumplida, sin necesidad de requerimientos previos a los cuales renuncian las Partes en recíproco beneficio. Lo anterior, no impedirá al contratante cumplido exigir el cobro de los perjuicios que adicionalmente le genere el incumplimiento del contrato.

OCTAVA: CESIÓN DEL CONTRATO. El presente Contrato se entiende celebrado intuito persona. Ninguna de las Partes que lo integran podrá ceder el presente Contrato ni transferir, ni sustituir, ni subrogar o Gravar sus derechos u obligaciones, sin el consentimiento previo y escrito de la otra Parte. Cualquier intento de hacerlo sin estos requisitos no producirá efecto

alguno. En caso de que se autorice a una persona ceder su posición en el presente Contrato, el cedente siempre responderá por el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones del cesionario.

SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos se fija como domicilio contractual la ciudad de Floridablanca.

OCTAVA: GASTOS. Los gastos del presente negocio jurídico de compraventa de acciones, serán asumidos por cada una de las Partes, en lo que a cada una corresponda.

NOVENA: EXCLUSIÓN DE INDEMNIDAD. LOS VENDEDORES, se obligan a salir al saneamiento por evicción y vicios ocultos respecto de las acciones objeto del presente contrato.

DÉCIMA: DIVISIBILIDAD: Si cualquier término, disposición, convenio o restricción de este Contrato es considerado inválido, nulo o inexequible por una corte de jurisdicción competente u otra Autoridad Gubernamental, los demás términos, disposiciones, convenios y restricciones de este Contrato permanecerán en plena vigencia y efecto y no serán de ninguna manera afectados, deteriorados o invalidados siempre que la esencia económica o legal de las transacciones aquí contempladas no sea afectada de ninguna forma sustancialmente adversa para cualquiera de las Partes. Ante dicha determinación, las Partes deberán negociar de buena fe para modificar este Contrato con el fin de acercarse tanto como sea posible al propósito original de las Partes de una manera aceptable, con el fin de que las transacciones aquí contempladas sean consumadas en la mayor medida posible según lo contemplado originalmente.

DECIMA PRIMERA: TOTALIDAD DEL CONTRATO. Este Contrato y sus anexos, constituyen la totalidad del Contrato entre las Partes con respecto a los asuntos y transacciones contempladas en el mismo y sustituyen todos los acuerdos y entendimientos previos, tanto verbales como escritos, entre las Partes en relación con el objeto de este Contrato.

DECIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES - RENUNCIAS: Cualquier disposición de este Contrato, puede ser modificada o renunciada con posterioridad a la Fecha de firma, siempre que dicha modificación o renuncia se realice por escrito firmado, en caso de modificación, por las dos Partes contratantes o, en caso de renuncia, por la Parte que está realizando la renuncia. Ninguna falta o retraso de cualquiera de las Partes en el ejercicio de algún derecho, facultad o privilegio bajo este Contrato operará como renuncia de éstos.

DECIMA TERCERA: DECLARACIÓN SOBRE CARGA DE CLARIDAD CONJUNTA: LAS PARTES declaran que el texto del presente contrato fue revisado de forma conjunta, contaron con la oportunidad de estudiarlo con detenimiento, de entender su contenido y alcances, sugerir y discutir modificaciones y por ello expresamente manifiesta que entiende todas y cada una de las cláusulas en él contenidas y los efectos que ellas tienen.

DECIMA CUARTA: DIRECCIONES: Para efectos del envío de correspondencia y notificaciones se fija como direcciones las siguientes:

15.1. LOS VENDEDORES,

15.1.1. PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, las recibirá en la dirección física calle 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

15.1.1.2. PEDRO BELTRAN OSORIO, las recibirá en la dirección física 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

15.2. LA COMPRADORA:

IDELMIS ARIZA FONTECHA, las recibirá en la dirección física 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

DECIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD: A partir de la fecha de firma del presente contrato, LOS VENDEDORES dejan de ostentar la condición de accionista de la Sociedad, y por ende cesa toda responsabilidad por las operaciones que a partir de la fecha realice la Sociedad frente a las acciones transferidas.

DECIMA SEXTA: DIVIDENDOS: Si durante el ejercicio de la presente anualidad, la Sociedad llegara a generar pérdidas o dividendos por la operación, estos le pertenecerán a LA COMPRADORA, quien podrá, en el caso de los dividendos, cobrarlos acorde con la decisión que en tal sentido, imparta la ***asamblea de accionistas*** en su reunión ordinaria a realizarse en la próxima anualidad, en caso que haya resolución de ipso facto del contrato por incumplimiento en el pago y LA COMPRADORA hubiese recibido algún dinero por concepto de utilidades, deberá pagarlo a los VENDEDORES a prorrata de su participación accionaria.

DECIMA SÉPTIMA: MERITO EJECUTIVO: Para efectos del cobro de las sumas de dinero derivadas del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del presente contrato o de la cláusula penal, las Partes reconocen y aceptan que el presente documento junto con la declaración unilateral de incumplimiento de la parte cumplida, constituyen título ejecutivo según lo dispuesto en el Artículo 488 del Código de Procedimiento Civil, por lo tanto suficiente para exigir con el mismo, el cumplimiento de las obligaciones pactadas, sin necesidad de requerimiento o constitución en mora al cual renuncian las Partes expresamente. Igualmente, el presente documentos constituyen título ejecutivo para el cobro de las obligaciones de hacer y no hacer previstas en el mismo.

DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato no requerirá para su perfeccionamiento de reconocimiento notarial de contenido ante Notario público, no obstante, si las partes a bien tienen podrán surtir trámite de reconocimiento notarial.

Se suscribe una vez leído y aceptado su contenido, de conformidad por las Partes intervinientes, en dos ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de Floridablanca, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de dos mil veinte (2021)

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. No. 91.158.371

PEDRO BELTRAN OSORIO
C.C. No. 13. 829.872

IDELMIS ARIZA FONTECHA
37.670 .881 de Barbosa
LA COMPRADORA

LA SOCIEDAD COMERCIAL,

CONSTRUMARCA S.A.S.
NIT. 830.509.427-9

3- 10% DE NOMINA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

FORMATO 10B

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

Estimados señores:

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ, identificado con la C.C. No. 91.253.918 y con la Tarjeta Profesional No. 67875-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No 830.509.427-9, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los __28__ días del mes de abril de 2022.



Firma: _____

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
C.C. No 91253.918 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL DE **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 1

No. 0090

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	01EE2022716800100002538
FECHA RADICADO:	10 DE MARZO DE 2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	830.509.427-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato, Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El Ministerio de Trabajo como entidad de certificación, advierte que, toda la información contenida en el presente documento ha sido suministrada única y exclusivamente por el peticionario, de manera que el alcance de su uso, es de su exclusiva responsabilidad, como quiera que, este Ente Ministerial podrá ejercer en cualquier momento controles propios de verificación del contenido y confiabilidad de la información; la que de no ser veraz dará lugar a la revocación del certificado, sin perjuicio de la concurrencia de responsabilidades -penal/administrativa- a que haya lugar.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bucaramanga a los Quince (15) días del mes de marzo de 2022

JAVIER OSVALDO MORA TORRADO
Coordinador

Verificó y Elaboró: Vilma L.

No. Radicado: 08SE2022716800100002060
Fecha: 2022-03-16 08:05:54 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Dependencia: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022716800100002060

LA FLORIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.370.398**

SIERRA SABA

APELLIDOS

HENRY ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1965**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

07-MAY-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6835530-00235778-M-0079370398-20100421 0022026329A 1 33898386

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
HENRY	ALBERTO	SIERRA	SABA

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad: 79370398

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha		
	Año	Mes	Día
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON	2021	3	10

2.3 Departamento	2.4 Municipio
SANTANDER	GIRÓN

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI	X	NO	
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	0.00
Movilidad	10.00
Cuidado Personal	0.00
Relaciones	0.00
Actividades de la Vida Diaria	16.67
Participación	6.25
GLOBAL	5.49

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b210.4 b2100.4 b2101.4

2. Codigos Estructuras Corporales

s2203.473 s2208.373

3. Codigos Actividades y Participación

d4602.2 d640.1

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión		Firma
SERGIO ANDRES ESPINEL GARCIA	Fisioterapia	CC-1005135772	
LUIS FERNANDO ORDUZ CABRERA	Medicina	CC-13836129	
ZULMA YOLIMA ZAMBRANO MARIÑO	Terapia ocupacional	CC-52193056	

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *HENRY ALBERTO SIERRA SABA* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

HENRY

Nombre y Firma

79370398

Documento: CC-79370398

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.

Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez



FIRMA DEL TITULAR

025308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

91253918



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67875-T

NAPOLEON
BARAJAS ORTIZ
C.C. 91253918
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.253.918

BARAJAS ORTIZ

APELLIDOS

NAPOLEON

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1966

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00136298-M-0091253918-20081212 0007982836A 1 6850014203

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E6ACFF7BE88E8C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253918 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	43410944	9434078551	E	2022/04/07	2022/04/26	BANCO DE OCCIDENTE	19	$1,189,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON MARIA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY EUCLIDES		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA HENRY	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	43410944	9434078551	E	2022/04/07	2022/04/26	BANCO DE OCCIDENTE	19	$1,189,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$720,000	$0	$0	$720,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$29,000	$0	$0	$29,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$29,000	$0	$0	$29,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$220,000	$0	$0	$220,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$220,000	$0	$0	$220,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$220,000	$0	$0	$220,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				4	$1,189,000	$0	$0	$1,189,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	14299608	9432154452	E	2022/03/07	2022/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,189,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON MARIA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY EUCLIDES		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA HENRY	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	14299608	9432154452	E	2022/03/07	2022/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,189,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$720,000	$0	$0	$720,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$29,000	$0	$0	$29,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$29,000	$0	$0	$29,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$220,000	$0	$0	$220,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$220,000	$0	$0	$220,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$220,000	$0	$0	$220,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				4	$1,189,000	$0	$0	$1,189,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	30761382	9430761382	E	2022/02/07	2022/02/09	BANCO AV VILLAS	2	$1,232,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON MARIA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY EUCLIDES		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA HENRY	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF40	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$4,500,000	$720,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$220,000			$5,500,000	$29,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$0	$0	$742,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$342,400	$0	$0	$342,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$38,800	$0	$0	$38,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$38,800	$0	$0	$38,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$225,600	$0	$0	$225,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$225,600	$0	$0	$225,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$225,600	$0	$0	$225,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$5,600	$0	$0	$5,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				5	$1,232,400	$0	$0	$1,232,400

2022/03/08 09:58 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	30761230	9430761230	E	2022/01/07	2022/02/09	BANCO AV VILLAS	33	$1,570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON MARIA	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA HENRY	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES JOSE	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	30761230	9430761230	E	2022/01/07	2022/02/09	BANCO AV VILLAS	33	$1,570,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$125,000	$0	$0	$125,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,570,200**	**$0**	**$0**	**$1,570,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1230219383	9428031578	E	2021/12/07	2021/12/03	BANCO PICHINCHA S.A.	0	$1,570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON MARIA	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA HENRY	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES JOSE	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1230219383	9428031578	E	2021/12/07	2021/12/03	BANCO PICHINCHA S.A.	0	$1,570,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$125,000	$0	$0	$125,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,570,200**	**$0**	**$0**	**$1,570,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	38470346	9426094253	E	2021/11/08	2021/11/12	BANCO DE OCCIDENTE	3	$1,570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	38470346	9426094253	E	2021/11/08	2021/11/12	BANCO DE OCCIDENTE	3	$1,570,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$125,000	$0	$0	$125,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,570,200**	**$0**	**$0**	**$1,570,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	26246467	9426246467	E	2021/10/07	2021/10/25	BANCO AV VILLAS	18	$1,570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	26246467	9426246467	E	2021/10/07	2021/10/25	BANCO AV VILLAS	18	$1,570,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$125,000	$0	$0	$125,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,570,200**	**$0**	**$0**	**$1,570,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	23663745	9423663745	E	2021/09/07	2021/09/07	BANCO AV VILLAS	0	$1,570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$125,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	23663745	9423663745	E	2021/09/07	2021/09/07	BANCO AV VILLAS	0	$1,570,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$125,000	$0	$0	$125,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,570,200**	**$0**	**$0**	**$1,570,200**

2021/09/07 08:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	06522198	9424387545	E	2021/08/06	2021/09/07	BANCO DE OCCIDENTE	31	$957,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)						$3,217,052	$514,800			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$111,900		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (3 Afiliados)						$1,817,052	$290,800			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$14,400		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						$1,817,052	$290,800			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$14,400		$0	$0
1	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
2	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
4	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$3,217,052	$514,800			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$111,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	06522198	9424387545	E	2021/08/06	2021/09/07	BANCO DE OCCIDENTE	31	$957,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$514,800	$0	$0	$514,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$111,900	$0	$0	$111,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$111,900	$0	$0	$111,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$165,200	$0	$0	$165,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$165,200	$0	$0	$165,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$165,200	$0	$0	$165,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				4	$957,100	$0	$0	$957,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	49161052	9424323790	E	2021/08/06	2021/09/06	BANCO DE OCCIDENTE	28	$613,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
1	CC 91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0

2022/03/08 10:02 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	49161052	9424323790	E	2021/08/06	2021/09/06	BANCO DE OCCIDENTE	28	$613,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$0	$0	$13,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,100	$0	$0	$13,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				1	$613,100	$0	$0	$613,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	06522223	9424387372	E	2021/07/08	2021/09/07	BANCO DE OCCIDENTE	60	$957,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)						$3,217,052	$514,800			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$111,900		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (3 Afiliados)						$1,817,052	$290,800			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$14,400		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						$1,817,052	$290,800			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$109,200			$2,725,578	$14,400		$0	$0
1	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
2	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$97,500		$0	$0
4	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF40	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$3,217,052	$514,800			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$165,200			$4,125,578	$111,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	06522223	9424387372	E	2021/07/08	2021/09/07	BANCO DE OCCIDENTE	60	$957,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$514,800	$0	$0	$514,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$111,900	$0	$0	$111,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$111,900	$0	$0	$111,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$165,200	$0	$0	$165,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$165,200	$0	$0	$165,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$165,200	$0	$0	$165,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				4	$957,100	$0	$0	$957,100

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	9212182393031727	9422954641	E	2021/07/08	2021/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	29	$613,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
1	CC 91158371	BELTRAN PEDRO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	9212182393031727	9422954641	E	2021/07/08	2021/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	29	$613,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$0	$0	$13,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,100	$0	$0	$13,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				1	$613,100	$0	$0	$613,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1028919750	9421084342	E	2021/06/08	2021/06/18	BANCO AV VILLAS	10	$1,560,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$115,200		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$4,317,052	$690,800			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$209,200			$5,225,578	$27,500		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$87,700		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$87,700		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	27	$1,260,000	$201,600	EPS017	27	$1,260,000	$50,400	CCF40	27	$1,260,000	$50,400	14-11	27	$1,260,000	$87,700	27	$0	$0
6	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	3	$140,000	$22,400	EPS017	3	$140,000	$5,600	CCF40	3	$140,000	$5,600	14-11	3	$140,000	$0	3	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$5,717,052	$914,800			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$265,200			$6,625,578	$115,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1028919750	9421084342	E	2021/06/08	2021/06/18	BANCO AV VILLAS	10	$1,560,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$914,800	$0	$0	$914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$514,800	$0	$0	$514,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$115,200	$0	$0	$115,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$115,200	$0	$0	$115,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$265,200	$0	$0	$265,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$265,200	$0	$0	$265,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$136,400	$0	$0	$136,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**5**	**$1,560,400**	**$0**	**$0**	**$1,560,400**

2021/06/18 04:00 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-05	1028926818	9421084518	E	2021/05/07	2021/06/18	BANCO AV VILLAS	42	$1,257,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)						$4,773,281	$763,900			$4,864,134	$194,800			$4,864,134	$194,800			$4,864,134	$103,700		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)						$3,559,947	$569,700			$3,650,800	$146,200			$3,650,800	$146,200			$3,650,800	$19,200		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$3,559,947	$569,700			$3,650,800	$146,200			$3,650,800	$146,200			$3,650,800	$19,200		$0	$0
1	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
2	CC	37837097	CALDERON GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	25-14	5	$151,421	$24,300	EPS005	5	$151,421	$6,100	CCF40	5	$151,421	$6,100	14-11	5	$151,421	$800	5	$0	$0
3	CC	13841708	DULCEY CABALLERO EUCLIDES		0	$0	$0	EPS016	3	$90,853	$3,700	CCF40	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$500	3	$0	$0
4	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (1 Afiliados)						$1,213,334	$194,200			$1,213,334	$48,600			$1,213,334	$48,600			$1,213,334	$84,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,213,334	$194,200			$1,213,334	$48,600			$1,213,334	$48,600			$1,213,334	$84,500		$0	$0
5	CC	1096201022	FUENTES MORATTO JOSE JAVIER	25-14	26	$1,213,334	$194,200	EPS017	26	$1,213,334	$48,600	CCF40	26	$1,213,334	$48,600	14-11	26	$1,213,334	$84,500	26	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$4,773,281	$763,900			$4,864,134	$194,800			$4,864,134	$194,800			$4,864,134	$103,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-05	1028926818	9421084518	E	2021/05/07	2021/06/18	BANCO AV VILLAS	42	$1,257,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$763,900	$0	$0	$763,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$363,900	$0	$0	$363,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$103,700	$0	$0	$103,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$103,700	$0	$0	$103,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$194,800	$0	$0	$194,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$194,800	$0	$0	$194,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$194,800	$0	$0	$194,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$103,700	$0	$0	$103,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,600	$0	$0	$48,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
TOTAL				**5**	**$1,257,200**	**$0**	**$0**	**$1,257,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	18884669	9418884669	E	2021/04/09	2021/04/22	BANCO AV VILLAS	12	$4,916,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (9 Afiliados)						$18,010,598	$2,927,800			$18,010,598	$720,600			$17,102,072	$684,200			$18,010,598	$583,700		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (7 Afiliados)						$10,410,598	$1,665,800			$10,410,598	$416,600			$9,502,072	$380,200			$10,410,598	$54,700		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)						$10,410,598	$1,665,800			$10,410,598	$416,600			$9,502,072	$380,200			$10,410,598	$54,700		$0	$0
1	CC	91262098	BELTRAN OSORIO GELVER ALONSO	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
2	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
3	CC	1098723032	CORDERO LOPEZ SAYRA CATHERINE	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
4	CC	1098814690	CORREA ARDILA DANIEL FELIPE	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
5	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
6	CC	63558232	URIBE LOPEZ VIVIANA	25-14	30	$1,593,546	$255,000	EPS010	30	$1,593,546	$63,800	CCF40	30	$1,593,546	$63,800	14-11	30	$1,593,546	$8,400	30	$0	$0
7	CC	1098738087	VILLAMIZAR ABRIL MARIA FERNANDA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (2 Afiliados)						$7,600,000	$1,262,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$529,000		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$7,600,000	$1,262,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$529,000		$0	$0
8	CC	91534187	CORREA FIGUEROA JOSE ANTONIO	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
9	CC	91499886	PEREZ RANGEL LUIS FERNANDO	25-14	30	$4,600,000	$782,000	EPS002	30	$4,600,000	$184,000	CCF40	30	$4,600,000	$184,000	14-11	30	$4,600,000	$320,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$18,010,598	$2,927,800			$18,010,598	$720,600			$17,102,072	$684,200			$18,010,598	$583,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	18884669	9418884669	E	2021/04/09	2021/04/22	BANCO AV VILLAS	12	$4,916,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,927,800	$0	$0	$2,927,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,182,400	$0	$0	$1,182,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,008,000	$0	$0	$1,008,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$737,400	$0	$0	$737,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$583,700	$0	$0	$583,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$583,700	$0	$0	$583,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$684,200	$0	$0	$684,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	8	$684,200	$0	$0	$684,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$720,600	$0	$0	$720,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$220,200	$0	$0	$220,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$132,000	$0	$0	$132,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$232,000	$0	$0	$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**9**	**$4,916,300**	**$0**	**$0**	**$4,916,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	72671756	9417376988	E	2021/03/05	2021/03/11	BANCO DE OCCIDENTE	5	$4,916,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVOS (9 Afiliados)						$18,010,598	$2,927,800			$18,010,598	$720,600			$17,102,072	$684,200			$18,010,598	$583,700		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (7 Afiliados)						$10,410,598	$1,665,800			$10,410,598	$416,600			$9,502,072	$380,200			$10,410,598	$54,700		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)						$10,410,598	$1,665,800			$10,410,598	$416,600			$9,502,072	$380,200			$10,410,598	$54,700		$0	$0
1	CC	91262098	BELTRAN OSORIO GELVER ALONSO	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
2	CC	91158371	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
3	CC	1098723032	CORDERO LOPEZ SAYRA CATHERINE	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
4	CC	1098814690	CORREA ARDILA DANIEL FELIPE	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
5	CC	79370398	SIERRA SABA HENRY ALBERTO	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
6	CC	63558232	URIBE LOPEZ VIVIANA	25-14	30	$1,593,546	$255,000	EPS010	30	$1,593,546	$63,800	CCF40	30	$1,593,546	$63,800	14-11	30	$1,593,546	$8,400	30	$0	$0
7	CC	1098738087	VILLAMIZAR ABRIL MARIA FERNANDA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (2 Afiliados)						$7,600,000	$1,262,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$529,000		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$7,600,000	$1,262,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$529,000		$0	$0
8	CC	91534187	CORREA FIGUEROA JOSE ANTONIO	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
9	CC	91499886	PEREZ RANGEL LUIS FERNANDO	25-14	30	$4,600,000	$782,000	EPS002	30	$4,600,000	$184,000	CCF40	30	$4,600,000	$184,000	14-11	30	$4,600,000	$320,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$18,010,598	$2,927,800			$18,010,598	$720,600			$17,102,072	$684,200			$18,010,598	$583,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830509427	9	CONSTRUMARCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 31A # 26-15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6422211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	72671756	9417376988	E	2021/03/05	2021/03/11	BANCO DE OCCIDENTE	5	$4,916,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,927,800	$0	$0	$2,927,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,182,400	$0	$0	$1,182,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,008,000	$0	$0	$1,008,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$737,400	$0	$0	$737,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$583,700	$0	$0	$583,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$583,700	$0	$0	$583,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$684,200	$0	$0	$684,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	8	$684,200	$0	$0	$684,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$720,600	$0	$0	$720,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$220,200	$0	$0	$220,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$132,000	$0	$0	$132,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$232,000	$0	$0	$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**9**	**$4,916,300**	**$0**	**$0**	**$4,916,300**

FORMATO 10C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

Estimados señores:

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ identificado con C.C. No. 91.253.918 , en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No **830.509.427-9**, certifico bajo la gravedad de juramento, que el número total de trabajadores personas mayores vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un año de la fecha de cierre del proceso de selección o para los casos de constitución inferior a un año hayan estado vinculadas desde el momento de la constitución de la persona jurídica, es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
04	**02**

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los 28 días del mes de abril de 2022.

Firma: _____

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
C.C. No 91253.918 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL DE **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**

FORMATO 10C-VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

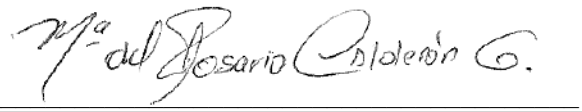
Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

Estimados señores:

MARIA DEL ROSARIO CALDERON, identificado con C.C. 37.837.097, en mi condición de trabajador vinculado a **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No **830.509.427-9**, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los 28 días del mes de abril de 2022.



[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

FORMATO 10C -VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

Estimados señores:

EUCLIDES DULCEY CABALLERO, identificado con C.C. 13.841.708, en mi condición de trabajador vinculado a **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No **830.509.427-9**, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los 28 días del mes de abril de 2022.



[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.841.708

DULCEY CABALLERO

APELLIDOS

EUCLIDES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1958

GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-OCT-1976 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00147444-M-0013841708-20090122 0009587707A.1 6860012526

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

37.837.097
CALDERON GOMEZ
MARIA DEL ROSARIO



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1958
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00120722-F-0037837097-20061102 0005206099A 1 6870009600

CONTRA POR OBRA O LABOR	
DATOS DEL EMPLEADOR	
NOMBRE	**IDENTIFICACION**
CONSTRUMARCA SAS	NIT 830.509.427-9
DIRECCION	**CIUDAD**
CALLE 31ª N° 26-15 OFC 801 C.E. LA FLORIDA	FLORIDABLANCA
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE	**IDENTIFICACION**
EUCLIDES DULCEY CABALLERO	C.C. 13.841.708 DE BUCARAMANGA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**NOMBRE DEL CARGO A DESEMPEÑAR**
GIRON (SANTANDER) 30 DE ABRIL DE 1958	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCION	**CIUDAD**
CRA 5 N° PEATONAL GUAYACANES CASA 3	BUCARAMANGA
INGRESO BASE DE COTIZACION	**TIPO DE CONTRATO**
$908.526 Mas Aux Transporte $106.454	OBRA O LABOR
FECHA DE INICIO DE LABORES	**NOMBRE DEL CARGO A DESEMPEÑAR**
2 DE FEBRERO DE 2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PERIODO DE PAGO	**LUGAR DE DESEMPEÑO DE LABORES**
QUINCENAL	OFICINA PRINCIPAL
FONDO DE PENSIONES	**ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**
COLPENCIONES	NUEVA EPS
FONDO DE CESANTIAS	**RIESGOS LABORALES**
	ARL SURA

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO:
EL EMPLEADOR; contrata los servicios personales del TRABAJADOR, para desempeñar el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para lo cual cuenta con suficiente capacidad, responsabilidad, e idoneidad para la ejecución de la tarea encomendada, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores.

SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECIALES:
En relación con la actividad propia del TRABAJADOR, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo, así:

- Incorporar su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones y actividades propias del oficio de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de acuerdo con los reglamentos, órdenes e instrucciones que reciba de alguno de los representantes del EMPLEADOR conservando la diligencia, el cuidado y la responsabilidad necesarios en la ejecución de las actividades asignadas.

- No ocuparse en el servicio de ningún otro patrono, ni a dedicarse a negocios propios de ninguna índole.

TERCERA – LEGALIDAD:
Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

CUARTA – OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR:
En relación con la actividad propia del trabajador, este la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así: **a)** Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato; **b)** Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa y por escrito de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas; **c)** Ejecutar por si mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; **d)** Cuidar permanentemente los intereses de la empresa; **e)** Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo, y el tiempo adicional que sea necesario, a cumplir a cabalidad con sus funciones; **f)** Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado; **g)** Observar completa armonía y comprensión con los proveedores, clientes, con sus superiores, compañeros de trabajo y las personas que se encuentren a su cargo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor; **h)** Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa; **i)** Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

QUINTA – ELEMENTOS DE TRABAJO:
Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

SEXTA - AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL:
Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

SÉPTIMA – REMUNERACION:
El EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba.

PARÁGRAFO ÚNICO. Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que el TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato.

OCTAVA - PAGOS QUE NO SON SALARIO:
En concordancia con el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, LA EMPRESA y EL TRABAJADOR acuerdan expresamente que no constituyen salario, ni factor salarial para ningún efecto, en dinero o en especie, pagos o reconocimientos que se realizan por los conceptos que a continuación se enuncian, ya que se entiende que dichos pagos constituyen un medio para facilitar la prestación del servicio y para desempeñar a cabalidad las funciones y no tienen el carácter de retribución del trabajo.

1. Las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad se le cancelen a EL TRABAJADOR como primas gratificaciones, o bonificaciones ocasionales, las propinas, los elementos de trabajo, la indemnización por terminación del contrato de trabajo.

2. Lo que recibe EL TRABAJADOR en dinero o en especie no para su beneficio o enriquecimiento personal sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, auxilio de medio de transporte, auxilio por telecomunicaciones y celulares, vivienda, auxilios por elementos de trabajo, auxilio por internet u otros semejantes.

3. Los viáticos ocasionales o accidentales. Los viáticos permanentes no son salario en la parte destinada a pagar los gastos de transporte y gastos de representación.

4. Los beneficios o auxilios habituales u ocasionales otorgados en forma extralegal por LA EMPRESA, tales como las primas extralegales, de vacaciones, de servicios, de antigüedad o de navidad etc.

5. Los pagos o suministros en especie como alimentación, alojamiento, vestuario, gastos de gasolina, gastos odontológicos o médicos.

6. Los premios, bonificaciones o reconocimientos por concursos de ventas que reconozca la empresa u otras compañías a la fuerza comercial, el Auxilio de rodamiento u otras de naturaleza semejante que existan o llegaren a existir.

NOVENA – JORNADA DE TRABAJO ORDINARIA:
Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas que le asigne EL EMPLEADOR, pudiendo ésta ordenar los cambios o ajustes que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades y labores. Basando su decisión en el principio laboral del (IUS VARIANDI) (posibilidad que tiene el empleador de modificar las condiciones de la labor);

PARÁGRAFO ÚNICO. Respetando la jornada la jornada máxima legal, acordamos una jornada de trabajo flexible y variable dependiendo del cumplimiento de las tareas asignadas a EL EMPLEADO en cada turno de trabajo y de acuerdo a la naturaleza y características del servicio prestado a cada cliente. Bajo esta modalidad de trabajo EL EMPLEADOR, dependiendo de las condiciones del servicio prestado al cliente, o por razones técnicas o administrativas podrá pasar a una modalidad variable en cuanto al número de horas de trabajo o de días de la semana para laborar, conforme a lo ordenado por la ley 789 de 2002, esto es que la jornada de trabajo podrá ser no inferior a (cuatro) 4 ni superior a (diez) 10 horas diarias durante la semana.

DÉCIMA – PERIODO DE PRUEBA:
Las partes acuerdan un periodo de prueba de dos (02) meses. En caso de prorrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo prueba. Durante este periodo tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el Articulo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

UNDÉCIMA – TÉRMINO DEL CONTRATO:
El presente contrato tendrá una duración hasta cuando finalice la obra de CONSTRUMARCA SAS, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

DUODÉCIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
Habrá lugar a la suspensión o terminación de éste contrato por las causales previstas en el Código Sustantivo del Trabajo o en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro o por la aplicación de las normas del Reglamento Interno de Trabajo o del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

En el evento de que la obra se suspenda por causas ajenas a la empresa, el contrato se entenderá suspendido por el mismo término. EL EMPLEADOR notificará al EMPLEADO la fecha de reanudación de labores en los términos del Artículo 66, Ordinal Segundo de la Ley 50 de 1.990 y Artículo 52 del Código Sustantivo del Trabajo. Dada la complejidad técnica de la obra y el hecho de que la continuidad y terminación de la misma depende de la liquidez y necesidad del beneficiario o dueño de la obra, así como de las circunstancias sociales y de seguridad, las cuales son conocidas por EL EMPLEADO, el presente contrato puede suspenderse o terminarse si el beneficiario suspende o reduce la provisión de recursos económicos o si las situaciones de orden público o de seguridad de los bienes o de las personas impiden la continuidad del trabajo.

En caso de ser superados estos factores, EL EMPLEADO será citado nuevamente a laborar, reiniciándose la ejecución de su contrato.

DECIMA TERCERA - JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO:
Sin perjuicio de lo establecido en la ley, en el Reglamento Interno de Trabajo, EL EMPLEADOR puede dar por terminado por justa causa la relación contractual con su EMPLEADO por las causas previstas en el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965 ordinal B. Así mismo podrá darlo por terminado en forma unilateral de acuerdo a lo establecido en la ley 789 de 2002 articulo 28 y en la ley 50 de 1990 articulo 5 numeral 1 ordinal c y cuando así lo estime conveniente EL EMPLEADO por renuncia presentada en cualquier momento, sin que hubiere lugar a alguna indemnización a menos que EL EMPLEADO haya sido enviado a estudiar o a capacitarse por cuenta de LA EMPRESA o con el permiso o facilidades de ella y después de terminado sus estudios o capacitaciones presente renuncia. En este caso deberá pagar la indemnización que determine LA EMPRESA con la cual se resarcirán los perjuicios que dicho acto le ocasiono a LA EMPRESA.

DÉCIMA CUARTA – PAGO LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
El TRABAJADOR autoriza a que, una vez terminado el contrato de trabajo por cualquier causa, sino reclama la liquidación de los derechos laborales que le correspondan, la EMPRESA podrá consignar este dinero en la cuenta bancaria de EL TRABAJADOR dispuesta para la consignación de la nómina o en la cuenta judicial del banco agrario.

DÉCIMA QUINTA – TERMINACION UNILATERAL:
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, enumeradas, en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para clausulas adicionales en el presente contrato o estén indicadas como tales en el reglamento interno de trabajo.

DÉCIMA SEXTA – CONDICIONES:
Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro del ejercicio normal del *ius variandi*, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el articulo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el articulo 1º de la Ley 50 de 1990. --

DÉCIMA SÉPTIMA – DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR:
EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del articulo 29 de la ley 789 de 2002, norma que modificó el 65 del Código Sustantivo de Trabajo, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata al EMPLEADOR cualquier cambio en su

dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la dirección registrada en el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA - INTEGRIDAD:

Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo de Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA NOVENA – EFECTOS:

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, y las modificaciones que se realizaren por las partes, deberán manifestarse de manera escrita como anexo al presente. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en Floridablanca el día 2 del mes de febrero de 2021.

EL EMPLEADOR

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA
REPRESENTANTE LEGAL

EL TRABAJADOR

EUCLIDES DULCEY CABALLERO
C.C. 13.841.708 DE BUCARAMANGA

CONTRA POR OBRA O LABOR	
DATOS DEL EMPLEADOR	
NOMBRE	**IDENTIFICACION**
CONSTRUMARCA SAS	NIT 830.509.427-9
DIRECCION	**CIUDAD**
CALLE 31ª N° 26-15 OFC 801 C.E. LA FLORIDA	FLORIDABLANCA
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE	**IDENTIFICACION**
MARIA DEL ROSARIO CALDERON GOMEZ	C.C. 37.837.097 DE BUCARAMANGA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**NOMBRE DEL CARGO A DESEMPEÑAR**
BUCARAMANGA (SANTANDER) 11DE AGOSTO DE 1958	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
DIRECCION	**CIUDAD**
CLL 19 N° 32B - 25	BUCARAMANGA
INGRESO BASE DE COTIZACION	**TIPO DE CONTRATO**
$908.526 Mas Aux Transporte $106.454	OBRA O LABOR
FECHA DE INICIO DE LABORES	**NOMBRE DEL CARGO A DESEMPEÑAR**
26 DE ENERO DE 2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
PERIODO DE PAGO	**LUGAR DE DESEMPEÑO DE LABORES**
QUINCENAL	OFICINA PRINCIPAL
FONDO DE PENSIONES	**ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**
COLPENCIONES	SANITAS
FONDO DE CESANTIAS	**RIESGOS LABORALES**
	ARL SURA

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO:
EL EMPLEADOR; contrata los servicios personales del TRABAJADOR, para desempeñar el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, para lo cual cuenta con suficiente capacidad, responsabilidad, e idoneidad para la ejecución de la tarea encomendada, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores.

SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECIALES:
En relación con la actividad propia del TRABAJADOR, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo, así:

- Incorporar su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones y actividades propias del oficio de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, de acuerdo con los reglamentos, órdenes e instrucciones que reciba de alguno de los representantes del EMPLEADOR conservando la diligencia, el cuidado y la responsabilidad necesarios en la ejecución de las actividades asignadas.

- No ocuparse en el servicio de ningún otro patrono, ni a dedicarse a negocios propios de ninguna índole.

TERCERA – LEGALIDAD:
Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

CUARTA – OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR:
En relación con la actividad propia del trabajador, este la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así: **a)** Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato; **b)** Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa y por escrito de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas; **c)** Ejecutar por si mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; **d)** Cuidar permanentemente los intereses de la empresa; **e)** Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo, y el tiempo adicional que sea necesario, a cumplir a cabalidad con sus funciones; **f)** Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado; **g)** Observar completa armonía y comprensión con los proveedores, clientes, con sus superiores, compañeros de trabajo y las personas que se encuentren a su cargo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor; **h)** Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa; **i)** Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

QUINTA – ELEMENTOS DE TRABAJO:
Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

SEXTA - AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL:
Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

SÉPTIMA – REMUNERACION:
El EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba.

PARÁGRAFO ÚNICO. Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que el TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato.

OCTAVA - PAGOS QUE NO SON SALARIO:
En concordancia con el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, LA EMPRESA y EL TRABAJADOR acuerdan expresamente que no constituyen salario, ni factor salarial para ningún efecto, en dinero o en especie, pagos o reconocimientos que se realizan por los conceptos que a continuación se enuncian, ya que se entiende que dichos pagos constituyen un medio para facilitar la prestación del servicio y para desempeñar a cabalidad las funciones y no tienen el carácter de retribución del trabajo.

1. Las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad se le cancelen a EL TRABAJADOR como primas gratificaciones, o bonificaciones ocasionales, las propinas, los elementos de trabajo, la indemnización por terminación del contrato de trabajo.

2. Lo que recibe EL TRABAJADOR en dinero o en especie no para su beneficio o enriquecimiento personal sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, auxilio de medio de transporte, auxilio por telecomunicaciones y celulares, vivienda, auxilios por elementos de trabajo, auxilio por internet u otros semejantes.

3. Los viáticos ocasionales o accidentales. Los viáticos permanentes no son salario en la parte destinada a pagar los gastos de transporte y gastos de representación.

4. Los beneficios o auxilios habituales u ocasionales otorgados en forma extralegal por LA EMPRESA, tales como las primas extralegales, de vacaciones, de servicios, de antigüedad o de navidad etc.

5. Los pagos o suministros en especie como alimentación, alojamiento, vestuario, gastos de gasolina, gastos odontológicos o médicos.

6. Los premios, bonificaciones o reconocimientos por concursos de ventas que reconozca la empresa u otras compañías a la fuerza comercial, el Auxilio de rodamiento u otras de naturaleza semejante que existan o llegaren a existir.

NOVENA – JORNADA DE TRABAJO ORDINARIA:
Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas que le asigne EL EMPLEADOR, pudiendo ésta ordenar los cambios o ajustes que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades y labores. Basando su decisión en el principio laboral del (IUS VARIANDI) (posibilidad que tiene el empleador de modificar las condiciones de la labor);

PARÁGRAFO ÚNICO. Respetando la jornada la jornada máxima legal, acordamos una jornada de trabajo flexible y variable dependiendo del cumplimiento de las tareas asignadas a EL EMPLEADO en cada turno de trabajo y de acuerdo a la naturaleza y características del servicio prestado a cada cliente. Bajo esta modalidad de trabajo EL EMPLEADOR, dependiendo de las condiciones del servicio prestado al cliente, o por razones técnicas o administrativas podrá pasar a una modalidad variable en cuanto al número de horas de trabajo o de días de la semana para laborar, conforme a lo ordenado por la ley 789 de 2002, esto es que la jornada de trabajo podrá ser no inferior a (cuatro) 4 ni superior a (diez) 10 horas diarias durante la semana.

DÉCIMA – PERIODO DE PRUEBA:
Las partes acuerdan un periodo de prueba de dos (02) meses. En caso de prorrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo prueba. Durante este periodo tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el Articulo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

UNDÉCIMA – TÉRMINO DEL CONTRATO:
El presente contrato tendrá una duración hasta cuando finalice la obra de CONSTRUMARCA SAS, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

DUODÉCIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
Habrá lugar a la suspensión o terminación de éste contrato por las causales previstas en el Código Sustantivo del Trabajo o en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro o por la aplicación de las normas del Reglamento Interno de Trabajo o del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

En el evento de que la obra se suspenda por causas ajenas a la empresa, el contrato se entenderá suspendido por el mismo término. EL EMPLEADOR notificará al EMPLEADO la fecha de reanudación de labores en los términos del Artículo 66, Ordinal Segundo de la Ley 50 de 1.990 y Artículo 52 del Código Sustantivo del Trabajo. Dada la complejidad técnica de la obra y el hecho de que la continuidad y terminación de la misma depende de la liquidez y necesidad del beneficiario o dueño de la obra, así como de las circunstancias sociales y de seguridad, las cuales son conocidas por EL EMPLEADO, el presente contrato puede suspenderse o terminarse si el beneficiario suspende o reduce la provisión de recursos económicos o si las situaciones de orden público o de seguridad de los bienes o de las personas impiden la continuidad del trabajo.

En caso de ser superados estos factores, EL EMPLEADO será citado nuevamente a laborar, reiniciándose la ejecución de su contrato.

DECIMA TERCERA - JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO:
Sin perjuicio de lo establecido en la ley, en el Reglamento Interno de Trabajo, EL EMPLEADOR puede dar por terminado por justa causa la relación contractual con su EMPLEADO por las causas previstas en el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965 ordinal B. Así mismo podrá darlo por terminado en forma unilateral de acuerdo a lo establecido en la ley 789 de 2002 articulo 28 y en la ley 50 de 1990 articulo 5 numeral 1 ordinal c y cuando así lo estime conveniente EL EMPLEADO por renuncia presentada en cualquier momento, sin que hubiere lugar a alguna indemnización a menos que EL EMPLEADO haya sido enviado a estudiar o a capacitarse por cuenta de LA EMPRESA o con el permiso o facilidades de ella y después de terminado sus estudios o capacitaciones presente renuncia. En este caso deberá pagar la indemnización que determine LA EMPRESA con la cual se resarcirán los perjuicios que dicho acto le ocasiono a LA EMPRESA.

DÉCIMA CUARTA – PAGO LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
El TRABAJADOR autoriza a que, una vez terminado el contrato de trabajo por cualquier causa, sino reclama la liquidación de los derechos laborales que le correspondan, la EMPRESA podrá consignar este dinero en la cuenta bancaria de EL TRABAJADOR dispuesta para la consignación de la nómina o en la cuenta judicial del banco agrario.

DÉCIMA QUINTA – TERMINACION UNILATERAL:
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, enumeradas, en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para clausulas adicionales en el presente contrato o estén indicadas como tales en el reglamento interno de trabajo.

DÉCIMA SEXTA – CONDICIONES:
Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro del ejercicio normal del *ius variandi*, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el articulo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el articulo 1º de la Ley 50 de 1990. --

DÉCIMA SÉPTIMA – DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR:
EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del articulo 29 de la ley 789 de 2002, norma que modificó el 65 del Código Sustantivo de Trabajo, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata al EMPLEADOR cualquier cambio en su

dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la dirección registrada en el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA - INTEGRIDAD:

Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo de Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA NOVENA – EFECTOS:

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, y las modificaciones que se realizaren por las partes, deberán manifestarse de manera escrita como anexo al presente. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en Floridablanca el día 26 del mes de enero de 2021.

EL EMPLEADOR

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA
REPRESENTANTE LEGAL

EL TRABAJADOR

MARIA DEL ROSARIO CALDERON GOMEZ
C.C. 37.837.097 DE BUCARAMANGA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

FACTORES PONDERABLES

EXPERIENCIA ADICIONAL

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-106	Versión	1

FORMATO 3 A EXPERIENCIA ADICIONAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
CONCURSO DE MERITOS No FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES

| No. de Orden | Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica] | Entidad Contratante | Contrato o Resolución | | CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | FORMAS DE EJECUCIÓN | | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Iniciación [Dia-mes-año] | Fecha de Terminación [Dia-mes-año] | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | [El oferente diligenciará esta casilla en los casos que se soliciten combinaciones de experiencia o experiencia para los bienes y servicios adicionales al de obra pública de infraestructura social].

Para lo cual indicará si el Contrato presentado acredita alguna de estas cuatro opciones de experiencia: a) Experiencia frente a la actividad principal; b) Experiencia para bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social; c) combinaciones de experiencia - actividad secundaria o d) distintas actividades, en caso que un mismo contrato acredite experiencia para diferentes actividades: i) la principal, ii) la secundaria o iii) bienes o servicios adicionales al de infraestructura social.

En todo caso, el Proponente señalará para cuál actividad principal o secundaria o bien o servicio adicional al de infraestructura social aplica. | VALOR DISCRIMINADO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA

[Cuando un mismo contrato acredita la experiencia de diferentes actividades, ya sea, i) la principal. ii) la secundaria, iii) la experiencia para bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social, el Proponente discriminará el valor expresado en SMMLV y % que representa del valor total del contrato acreditado para cada una de las actividades] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. | Objeto | | I,C,UT, OTRA | % | | | | VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia] | | | |
| 1 | 87 | [Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Específica".] | AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META | 171/2014 | CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA , LEGAL , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLAOLIMPICA Y CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN DEPARTAMENTO DEL META | 801015-801016-841116- | C | 90% | SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS | 19/12/2014 | 18/12/2015 | $ 959.997.881,00 | $ 1.489,87 | $ 1.340,88 | ACTIVIDAD 1, 2 Y 3 | $ 1.340,88 |
| 2 | 31 | [Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Específica".] | INSTITUTO DE LA JUVENTUD , EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA | 001 DE 2010 | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III Y CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONZO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER | 801015-801016-841116-931515-771018 | C | 90% | SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS | 26/05/2010 | 4/04/2011 | $ 823.959.600,00 | $ 1.538,38 | $ 1.384,54 | ACTIVIDAD 1, 2 Y 3 | $ 1.384,54 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y la acreditación de experiencia de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin Sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de Contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y la acreditación de experiencia de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del Contrato o la resolución de la adjudicación del Contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el Contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del Contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. *Por ejemplo:* Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

Experiencia para bienes o servicios adicionales - Combinaciones de Experiencia - El Proponente diligenciará esta casilla para la acreditación de combinaciones de experiencia y la acreditación de experiencia de los bienes o servicios adicionales a la exigida por el FDLS. En el evento que se aporte contratos adicionales a los tres (3) inicialmente previstos en este pliego de condiciones, se indicará si el contrato adicional acredita alguna de estas cuatro opciones de experiencia: a) Experiencia frente a la actividad principal; b) Experiencia para bienes o servicios adicionales a la a la exigida por el FDLS; c) combinaciones de experiencia - actividad secundaria o d) distintas actividades, en caso que un mismo contrato acredite experiencia para diferentes actividades: i) la principal, ii) la secundaria o iii) bienes o servicios adicionales al solicitado por el FDLS. Precisando de manera expresa a qué actividad secundaria o bienes y servicios adicionales solicitados por el fondo aplica.

Valor discriminado de la experiencia acreditada: El proponente diligenciará esta casilla en los casos que un mismo contrato acredita la experiencia para diferentes actividades, ya sea, i) la principal, ii) la secundaria, o iii) la solicitada para los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social, para lo cual discriminará el valor en SMMLV y el % que representa del valor total del contrato frente a cada una de las actividades. En caso de incoherencia en el valor reportado en este Formato y el verificado por la Entidad en alguno de los documentos válidos aportados por el Proponente, prevalecerá la información contenida en estos últimos.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SERVICIOS Y CONSULTORIAAS EN INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LI	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
DIRECCIÓN:	CALLE 31 A # 26-15 OFCI 703
CORREO ELECTRONICO:	gerencia.construmarcaltda@gmail.com
TELEFONO:	6076793211
FAX:	

CONTRATO 1

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN 22 JUL 2016	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	171/2014	PROYECTO No.	432/2013
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ARQ. BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

En las instalaciones de las oficinas del la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META ubicadas en la Carrera 31 No. 38-41 Centro, en la ciudad de Villavicencio, se reunieron loa abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	**Interventoría**		
OBJETO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DELA SEGUNDA FASE DE LA VILLAOLIMICA Y CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR:	$		959.997.881,00
VALOR ADICIONAL:			0
VALOR ACTUALIZADO:	$		959.997.881,00
FECHA DE INICIACION:			19/12/2014
FECHA DE TERMINACION			18/12/2015
TIEMPO	12	MES	DIAS
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01			
TIEMPO		MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA No. 02			
TIEMPO		MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA No. 03			
TIEMPO		MES	DIAS
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION No.01			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			18/12/2015
FECHA ACTA SUSPENSION No.02			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			18/12/2015
FECHA ACTA SUSPENSION No.03			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			**18/12/2015**

INFORMACION DEL PROYECTO			
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACION SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLIMPICA Y CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META		
FECHA DE INICIACIÓN:			19/12/2014
FECHA DE TERMINACION			18/12/2015
TIEMPO	12	MES	DIAS
PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01			
TIEMPO		MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA No. 02			
TIEMPO		MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA No. 03			
TIEMPO		MES	DIAS
SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION No.01			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			18/12/2015
FECHA ACTA SUSPENSION No.02			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			18/12/2015
FECHA ACTA SUSPENSION No.03			
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			**18/12/2015**

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO	FR-GP-CS-032
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	171/2014	PROYECTO No.	432/2013
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	

VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$	959.997.881,00
VALOR ADICIONAL	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	959.997.881,00

PRORROGAS CELEBRADAS DEL CONTRATO

ACTA/CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO

ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO

ADICIONES CELEBRADAS DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)	FOLIO

CONDICIONES FINALES DE LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

No. PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE RECIBO DE FINAL	FOLIO
432/2013	19/12/2014	18/12/2015		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES.

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
969	20/12/2014	1002-3-11354819-194	959.997.881,00

INFORMACION DE LOS PROYECTOS

PROYECTO	VALOR		
	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR SIN EJECUTAR
TOTALES			

PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	VALOR OBRA	ANTICIPO		ACUMULADO
				AMORTIZADO	SALDO	
PARCIAL 1	1336	04/12/2015	547.033.274,00	273.516.637,59	273.516.637,59	753.515.578,09
ANTICIPO	372	18/02/2015	273.516.637,59			
		TOTALES	820.549.911,59	273.516.637,59	273.516.637,59	753.515.578,09

El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
CONFIANZA	1	GU058731	15-feb-16	18-abr-16	31-mar-16	95.999.788,10
CONFIANZA	1	GU058731	15-feb-16	18-abr-16	31-mar-16	479.998.940,50
CONFIANZA	1	GU058731	15-feb-16	18-abr-19	31-mar-16	479.998.940,50
CONFIANZA	1	GU058731	15-feb-16	15-feb-21	31-mar-16	95.999.788,10
CONFIANZA	1	RE001135	15-feb-16	18-abr-16	31-mar-16	184.600.000,00

NOTA: Los Amparos de Estabilidad de Obra se deberan diligenciar por proyecto

3

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO	
		FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	171/2014	PROYECTO No.	432/2013
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	
		PROYECTO No.	

Sanciones
Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. , se sancionó y multó a
Mediante la Resolución No. Y mediante Resolución No. Se resolvió el recurso de reposición
Presentado por el contratista y por el valor de
() Moneda corriente.

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No.171 de 2014, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 479.998.940,50			$ 479.998.940,50
2	ACTA PARCIAL 1.	$ 547.033.275,18	$ 273.516.637,59	$ 273.516.637,59	$ 753.515.578,09
3	ACTA LIQUIDACION	$ 412.964.605,82	$ 206.482.302,91	$ 206.482.302,91	$ 959.997.881,00
		$ -			$ -
					$ -

VALOR A PAGAR **$ 206.482.302,91**
SON: DOCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE

El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en El parágrafo 3 de la cláusula tercera del Contrato No.171/2014

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES
Los abajo firmantes, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No.171 de 2014, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La AIM, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 171 de 2014

De conformidad con la ley 789/2002 articulo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la informacion suministrada por la supervision.

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el articulo 60 de la Ley 80/93.

La presente Liquidacion se da dentro del tiempo contactual y legal de la Liquidacion Bilateral. 22 JUL 2016

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, a los

Firma
Nombre: OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Firma
Nombre: ING. CAMILO CABALLERO ESQUIVEL
DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS

Firma
Nombre: ABG. ALEXANDER ARAGON TORREALBA
VoBo. SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA

Firma Leonardo Santamaria Reyes.
Nombre:LEONARDO SANTAMARIA
VoBo. ARCHIVO AIM

Firma
Nombre: BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
SUPERVISOR

Firma
Nombre: ING. WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SUBGERENTE DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Firma
Nombre:ING. JUAN JOSE CASASFRANCO MEDINA
GERENTE

NOTA: Suscrita la presente acta, se debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

CARRERA 31 No.38-41 CENTRO
www.idm-meta.gov.co
gerencia@idm-meta.gov.co

CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
Teléfono: 6715933
Calle32Nº 38-15, Barrio Barzal Alto.
Villavicencio – Meta-Colombia

CONCURSO DE MERITOS No.: **CM-IDM-CI-034-2014**

OBJETO: **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**

Entre los suscritos a saber: **OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.669.273 expedida en Santa Marta, actuando en representación Legal de **SITELSA S.A.S**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bucaramanga, con NIT No. 804012755-0, **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.158.371, quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUMARCA LTDA,** legalmente constituida, con domicilio principal en Bucaramanga, con NIT No. 830509427-9, debidamente facultado por los estatutos sociales , manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO, cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración del CONSORCIO entre, **SITELSA S.A.S Y CONSTRUMARCA LTDA,** con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen en el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. **CM-IDM-CI-034-2014**, abierta por INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META, cuyo objeto es : "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META." **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN**: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA**. **CUARTA - DOMICILIO**: El domicilio del CONSORCIO será: será: Calle 6 A N° 40-51 Barrio Villa Bolívar – Villavicencio, Meta. **QUINTA - REPRESENTANTE** CONSORCIO: Se designa como Representante del presente CONSORCIO a **OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ**, quien se identifica con la C.C. No. No. 36.669.273 expedida en Santa Marta, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. **SEXTA - DURACIÓN**.- La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**.

CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA

Este consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
SITELSA SAS	20%
CONSTRUMARCA LTDA	80%

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META. En caso de aceptarse la cesión por parte del INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al del INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los ocho (08) días del mes Septiembre del año 2014.

ACEPTO:

OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ
C.C. 36.669.273
Representante del Consorcio: **VILLA OLIMPICA GRANADA**

(Miembros)

Nombre: **OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ**
Representante Legal: **SITELSA S.A.S**
NIT: 804012755-0

Nombre: **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**
Representante Legal: **CONSTRUMARCA LTDA.**
NIT: 830509427-9

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 171 DE 2014	CÓDIGO	
		FR-GP-CT-16	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		4.0	JULIO DE 2014
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5		
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3		
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.		
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"		
VALOR	$959.997.881,00		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES		

RP 469

Entre los suscritos, **GUSTAVO ROJAS NOVOA,** mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.280 de Bogota D.C., en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM,** creada mediante decreto departamental No. 0297 de 2014 del 15 de Septiembre de 2014 por el cual se transformó la naturaleza jurídica del Instituto de Desarrollo del Meta IDM en la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, nombrado mediante decreto No. 310 del 19 de Septiembre de 2014 y posesionado según acta Nº 1113 del 19 de Septiembre de 2014, facultado para contratar en nombre y representación de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM,** de acuerdo al numeral 25 del artículo 1 del capítulo III del Decreto 0306 de 2014, quien en adelante se denominará **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, y de otra parte, el **CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA** identidicado con NIT Nº **900.782.640-3** integrado por **SITELSA SAS** identificado con NIT No. 804.012.755-0, con un participación del 20%, y **CONSTRUMARCAS LTDA** identificado con NIT No. 830.509.427-9, con una participación del 80%, representado legalmente por **OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ** mayor de edad, identificada con la C.C. Nº 36.669.273 de Santa Marta, quien ha manifestado bajo la gravedad del juramento que ni ella, ni su representado, se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses para contratar y que para efectos del presente contrato se llamará EL **CONTRATISTA;** hemos celebrado el presente Contrato de Consultoría con base en las siguientes **CONSIDERACIONES: a)** Que la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** es una Unidad Administrativa Especial del orden departamental, entidad descentralizada por servicios, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, creada mediante el decreto 0297 de 2014, que tiene por objeto ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la realización de estudios, preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos; además, adoptar, fomentar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos orientados a la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de obras de infraestructura, necesarias para el el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento del Meta. **b)** Que en desarrollo a su objeto misional la entidad tuvo previsto adelantar el proceso de selección mediante Concurso de Méritos que tiene por objeto el **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" c)** Que en el Banco de Programas y Proyectos de la Unidad Ejecutiva de Inversión Pública de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento del Meta, se encuentrann registrados el proyecto Nº 432/2013 que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**; dentro del cual se encuentra prevista la interventoría de este proyecto. **d)** Con el desarrollo de esto proyecto se estaría dando cumplimiento a lo definido por el artículo

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C N° 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

2° de la Constitución Política de Colombia, Art. 3° de la Ley 80 de 1993, pues de esta manera se busca servir a la comunidad con un mejor servicio, ser más eficiente y brindar una buena atención a sus necesidades promoviendo el bienestar y unas condiciones dignas de vida. **e)** Que el valor del presente contrato es el resultado del análisis de costos de personal y los costos directos de conformidad con lo establecido en el numeral 4° Art. 20 del Decreto 1510 de 2013 y se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial suscrito por el Ingeniero Juan José Casasfranco Medellín, Subgerente Técnico-IDM y por el ingeniero Nelsón Fernando Cifuentes F., Director Operativo Area de Estudios, Diseños y Proyectos, por valor de **$959.997.899,58. f)** Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 296** del 31 de Octubre de 2014 con cargo al rubro presupuestal 1002-3-11354619–194 por valor de $959.997.899,58 el cual fue expedido por la Directora Operativa de Presupuesto y Contabilidad del IDM. **g)** Que en razón al objeto y conforme lo establecido en el artículo 32 numeral 2 de la Ley 80 de 1993, art. 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 66 del Decreto 1510 de 2013, para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto. **h)** Que mediante Resolución N° **344** del 8 de septiembre de 2014, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto N° **CM-IDM-CI-034-2014,** cuyo objeto es el **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" i)** Que el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto N° **CM-IDM-CI-034-2014** se cerró el día veintiseis (26) de Septiembre de dos mil catorce (2014), siendo las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas del Instituto de Desarrollo del Meta. **j)** Que una vez adelantado el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, se recibieron una (1) propuesta asi:

PROPUESTA N° 1:	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA.
CONFORMACIÓN	SITELSA SAS 20%: CONSTRUMARCAS LTDA 80%
REPRESENTANTE	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ

k). Que una vez realizada la evaluación Jurídica, Técnica, Financiera y Económica por el Comité Evaluador designado mediante Resolución N° 387 del 26 de Septiembre de 2014; se profirió la **Resolución N° 440 del 16 de Octubre de 2014,** por medio de la cual fue adjudicado el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto a la propuesta presentada por el **CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA** representado por **OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ** mayor de edad, identificada con la C.C. N° 36.669.273 de Santa Marta e integrado por **SITELSA SAS** identificado con NIT No. 804.012.755-0, con un participación del 20%, y **CONSTRUMARCAS LTDA**, identificado con NIT No. 830.509.427-9, con una participación del 80%, por un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS. ($959.997.881,00)** y un plazo de ejecución del contrato de **doce (12) meses**, toda vez que la propuesta resultó ser favorable para la Agencia. **l)** Que el **CONTRATISTA** y su garante se

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

comprometen con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **m)** Que **EL CONTRATISTA** demuestra estar en capacidad de ejecutar el objeto contratado, acreditando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo, según documentación que obra en la propuesta la cual hace parte integral del presente contrato. **n)** Que es obligación del Gobierno Departamental garantizar la correcta ejecución de la interventoría objeto del presente contrato, dando así cumplimiento a las prioridades establecidas en el plan de desarrollo a fin de mejorar la calidad de vida de los Metenses. **o)** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** A través del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a la ejecución del **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META". PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA** asume los riesgos previsibles identificados y plasmados en la matriz de riesgos del pliego de condiciones en concordancia con el presupuesto oficial. **SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** En el presente **Contrato de Interventoría** se remunerará la totalidad de las actividades (trabajos, servicios) y/o suministros constitutivos de su objeto, de conformidad con lo pactado. El valor total estimado del presente **Contrato** es de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS. ($959.997.881,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.** Distribuido de la siguiente manera:

ITEM	CATEGORIA	DEDICACION (hombre - mes)	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR TOTAL
A	**PERSONAL PROFESIONAL**					
	Director de Interventoría	100,00	1	12,00	$ 5.300.000,00	$ 63.600.000,00
	Residente de Interventoria	100,00	1	12,00	$ 3.500.000,00	$ 42.000.000,00
	Especialista estructural	50,00	1	12,00	$ 3.500.000,00	$ 21.000.000,00
	Especialista en Hidrosanitaria	20,00	1	12,00	$ 4.500.000,00	$ 10.800.000,00
	Especialista en Urbanismo	15,00	1	12,00	$ 4.500.000,00	$ 8.100.000,00
	Especialista Ambiental	10,00	1	12,00	$ 3.500.000,00	$ 4.200.000,00
	Especialista en Salud Ocupacional	10,00	1	12,00	$ 2.500.000,00	$ 3.000.000,00
B	**PERSONAL TECNICO**					
	Inspector de Interventoria	100	1	12,00	$ 2.500.000,00	$ 30.000.000,00

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR	$959.997.881,00
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

	Topógrafo	40,00	1	12,00	$ 3.500.000,00	$ 16.800.000,00
	conductor	100,00	1	12,00	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000,00
	Secretaria	100,00	1	12,00	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000,00
C	**PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO**					
	SUBTOTAL PERSONAL A+B+C					**$ 235.500.000**
FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						**2,4**
D	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * FM**					**$ 565.200.000,00**
2. COSTOS DIRECTOS						
ITEM	**TIPO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**TIEMPO MESES**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
	Alquiler de vehiculo > 2000 cm3	2	MES	12,00	$ 5.850.000	$ 140.400.000,00
	Edición de Informes final, incluye ploteo de planos, archivos magnéticos y programas especializados	1	MES	12,00	$ 1.100.000	$ 13.200.000,00
	Ensayos de laboratorio	1	MES	12,00	$ 1.100.000	$ 13.200.000,00
	Equipo topografico o pruebas	1	MES	12,00	$ 7.965.365	$ 95.584.380,00
E	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**					**$ 262.384.380,00**
F	**TOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA (D+E)**					**$ 827.584.380,00**
G	**IVA SOBRE (F)**					**$ 132.413.500,80**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA (F+G)					**$ 959.997.880,80**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA (F+G) REDONDEADO					**$ 959.997.881,00**

El valor real del **Contrato de Interventoría** será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las actividades ejecutadas y/o entregadas por **EL CONTRATISTA** a satisfacción de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, por los valores o precios pactados para el respectivo ítem. **PARÁGRAFO. REAJUSTES:-** la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** no despachará favorablemente reclamos o solicitudes de reajuste efectuadas por **EL CONTRATISTA**, por concepto de costos, gastos, actividades o suministros adicionales que aquel requiera para ejecutar las actividades totales del **Contrato de Interventoría**, y que fueran previsibles a la fecha de presentación de su propuesta. **TERCERA. FORMA DE PAGO:** La entrega de los recursos económicos, estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales de la Agencia según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera **Anticipo:** La Agencia pagará al Contratista un anticipo hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Para tal fin el

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

contratista deberá presentar el acta de iniciación del contrato firmada por las partes, previa presentación de la programación de inversión del anticipo debidamente aprobada por la Supervisión del contrato, así como el acta de inicio del contrato a intervenir. En ningún caso el valor girado en calidad de anticipo podrá ser superior al 50% del valor total del contrato a suscribir, fruto del presente proceso de selección. El contratista abrirá con los recursos del anticipo una cuenta bancaria (ahorros) a nombre del contrato, la cual será vigilada por el Supervisor del contrato, se autorizará el uso de los recursos del anticipo de acuerdo a la programación de gastos del anticipo. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Agencia al contratista, será propiedad de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, para lo cual una vez amortizado el anticipo, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique el IDM. El valor del anticipo se amortizará en el mismo porcentaje de su desembolso, sobre el valor de las actas parciales, y final del contrato. El pago del anticipo se encuentra supeditado a la existencia de recursos de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal al momento de realizar los desembolsos. La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, se reserva el derecho de solicitar el reintegro de sus aportes si se comprueba que los recursos no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el contrato de Interventoría o si se hizo uso indebido de ellos. **ACTAS DE AVANCE PARCIAL:** La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** pagará al Contratista hasta el Ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediantes actas de avance parcial según el avance porcentual de la interventoría, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el porcentaje de avance de la interventoría, por la dedicación del personal profesional y técnico y por los costos del salario mensual contenidos en la propuesta presentada por el contratista para la ejecución de la Interventoría, así como por los costos directos. Para tal fin se valorará la ejecución de la interventoría o avances de la misma y se liquidará con base en el porcentaje de avance, según los costos establecidos en la propuesta presentada por el contratista, previa amortización del porcentaje del anticipo girado. Por lo que deberá presentarse cada una de las actas parciales de la interventoría, así como el soporte del personal y equipos utilizados para el desarrollo de la misma, dicha acta deberá relacionar en cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos. Igualmente será requisito para pagar las actas de avance parcial de interventoría, que se allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Las actas de avance parcial y el pago final deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al respectivo corte, debidamente avaladas por el supervisor designado a fin de que se surta el trámite respectivo para su cancelación, las cuales deberán ir acompañadas de: Informe parcial del Contratista que contendrá como mínimo porcentaje de ejecución y financiera a la fecha; Valor del anticipo entregado al contratista al igual que el amortizado y el que falta por amortizar; Plazo del contrato y el faltante por ejecutar;

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; Trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas; Problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o fílmico; Estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; equipos utilizados; Personal profesional y técnico utilizado por el contratista y aceptado por la Supervisión; Planilla de las nóminas; Una relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del presente informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado; actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha o anexarlas; Programa de inversión del anticipo; Relación de la inversión del anticipo, estableciendo el concepto y anexar los soportes; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo de la presente acta, y el informe del Supervisor del contrato. Si la factura o cuenta de cobro no ha sido bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte, el término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o cuenta de cobro, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicara cuando el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas o cuentas de cobro la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**. Cuando el Contratista emplee para el desarrollo del proyecto personal sin que exista con este vínculo laboral alguno, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que dicho personal se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá presentar el pago de dicho personal de manera obligatoria al sistema de pensiones, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado, para lo cual deberá presentar la respectiva planilla única de pago. **Pago final a la liquidación del contrato.** La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** pagará al Contratista el Veinte por ciento (20%) del valor final del contrato en el acta de liquidación, acta que se suscribirá entre las partes y la supervisión, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Presentación del Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes. Presente un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes periódicos, anexando además el paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto. Una vez allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Entregue la Actualización de la garantía Única debidamente aprobada por la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA**

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR	$959.997.881,00
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

DEL META – AIM Presente el recibo de caja de la tesorería de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** por concepto de reintegro de rendimientos financieros, previa cancelación de la cuenta bancaria. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la Factura en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, La fecha de la Factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. La iniciación de las obligaciones o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hayan supeditadas, en ningún caso, a la entrega del anticipo. **CUARTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los compromisos contractuales que se deriven del presente contrato serán con cargo al presupuesto de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** Vigencia 2014, y se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal **N° N° 296** del 31 de Octubre de 2014 con cargo al rubro presupuestal 1002-3-11354619–194 por valor de $959.997.899,58 el cual fue expedido por la Directora Operativa de Presupuesto y Contabilidad del IDM. **QUINTA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha en la que la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** suscriba el acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, ya que la propuesta cumple con las exigencias requeridas en los pliegos de condiciones y resulta ser favorable para la Entidad. **SEXTA. VIGENCIA:** El contrato tendrá como vigencia el término total para la ejecución del objeto contratado y cuatro (4) meses más. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** La obligaciones y deberes del contratista para la etapa constructiva están consignadas en el escrito denominado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, el cual forma parte de los documentos previos. Cumplir con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos, y los aspectos contenidos en la Resolución el Manual de Interventoría y Supervisión de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**. 1) Presentar en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato y del contrato a intervenir. 2) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 3) Verificar que las obras intervenidas se realicen y cumplan con los parámetros y normas técnicas establecidas para su ejecución. 4) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños, contrato, propuesta técnica y económica, cronograma de ejecución de la obra y contrato de obra respecto del cual va a recaer la interventoría. 5) Dar cumplimiento a los requerimientos técnicos. 6) Acatar las indicaciones que la Agencia le señale a la Interventoría en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. 8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 10) Ejecutar las actividades objeto del contrato con el personal requerido por la Agencia y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Agencia. Solamente se aceptarán dichas modificaciones bajo razones justificadas y por personal de iguales o superiores condiciones en cuanto a formación académica y experiencia a las ofrecidas. 11) Ejercer, bajo su entera responsabilidad, la dirección y el control de la interventoría, con el objeto de obtener la correcta realización del objeto contratado a intervenir, manteniendo durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones. 12) Proponer mecanismos de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Entidad la aplicación cuando sea el caso. 13) Presentar informes del desarrollo del contrato en las condiciones pactadas en los estudios previos, contrato y otros que la supervisión le exija en relación con aspectos concernientes al buen desarrollo del mismo. 14) Al finalizar el contrato, el Consultor deberá anexar al acta de liquidación, los paz y salvo por concepto de salarios de los trabajadores. 15) Garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5° numeral 4° de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas. 16) Radicar las facturas de cobro por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos. 17) Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario. 18) Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley. 19) Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado. 20) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. 21) Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. 22) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 23) El Contratista deberá tener afiliado su personal a los sistemas de seguridad social (EPS, Pensión y ARP) e igualmente estar al día en los pagos de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar) de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo acreditar su pago en su oportunidad con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal cuando a ello hubiera a lugar y/o mediante la presentación de los recibos de pago. 24) Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. 25) Proyectar y firmar las actas que se suscriban en el desarrollo del contrato de interventoría y el de obra intervenida, en especial el acta de liquidación del contrato. 26) Alimentar en

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

forma mensual el tablero de control de la Entidad y el sistema GESPROY del DNP (en el evento que los recursos provengan del sistema general de regalías). 27) El interventor en ejercicio de sus funciones deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2012. 28) En virtud de lo establecido en el Decreto Departamental N° 114 de 2012, modificatorio del Decreto 272 de 2009 el interventor deberá rendir dos (2) informes como mínimo al grupo de auditorías visibles en un lenguaje común, señalando especificaciones técnicas, actividades a cargo del contratista, avance a las obras y las labores realizadas para el seguimiento y vigilancia de la correcta ejecución de los contratos. Adicionalmente deberá articular su acción con el grupo de auditores visibles, asistir y participar a los foros y facilitar el acceso a la información a su cargo acudiendo a los mecanismos que estime pertinentes. 29) El Interventor está obligado a llevar una bitacora en forma conjunta con el contratista de la obra. 30) Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las Entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría. 31) Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las Entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría. 32) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros y las demás contempladas en los documentos del proceso tales como estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas. **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR**: La Interventoría deberá presentar informe cada mes el cual deberá incluir registro fotográfico, verificación de pagos del personal propio y del contratista en cuanto a seguridad social y parafiscal, verificación de la autenticidad y vigencia de la certificación de homologación de materiales utilizados, control del manejo del anticipo y todas las demás exigencias plasmadas en el Manual de Interventoría de la Agencia. Además deberá llevar un archivo en el que se haga seguimiento a la documentación propia del contrato a intervenir relacionados así: 1) Copia de la Cámara de Comercio o del Registro Único de Proponentes; 2) Hojas de vida con matricula profesional vigente del Director, Residente y Técnico, Certificaciones de experiencia del Director de obra, Certificado de Antecedentes Disciplinarios, fiscales y penales del proponente; 3) Copia de la vigencia de la matricula profesional del Director de la interventoría; 4) Afiliaciones a la Seguridad Social de los profesionales, así como del personal administrativo, obrero y operativo. 5) Copia de los pagos mensuales de salud, riesgos profesionales y pensión de los profesionales de la consultoría, así como el personal obrero y operativo. **NOVENA. OBLIGACIONES DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA**

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR	$959.997.881,00
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

DEL META – AIM: En virtud del contrato la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** se obliga a: a) Pagar en la forma establecida en la Cláusula forma de pago, las facturas presentadas por el contratista. b) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso de meritos. c) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. d) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **DÉCIMA. SUPERVISIÓN: La Agencia** ejercerá la supervisión a través del Subgerente Tecnico o su designado, quien velará por los intereses de la misma y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, el cual forma parte del presente documento, entre otras: a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la entidad en los términos del concurso de meritos como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. b) Certificar la ejecución del contrato de interventoría dentro de las condiciones exigidas. c) Vigilar que los servicios se hayan ejecutado con las especificaciones técnicas exigidas y/o de conformidad a los requerimientos técnicos. d) Levantar y firmar las actas respectivas. e) Informar al Gerente de la Agencia sobre el desarrollo del contrato. f) Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato. g) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. h) realizar el seguimiento al cumplimiento del manual de interventoría de la entidad. i) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del contratista. j) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. k) Todas las demás labores que permitan la adecuada vigilancia y control del contrato a vigilar. **DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO:** Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el contratista se compromete a constituir a favor de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en los artículos 110 y siguientes del Decreto 1510 de 2013 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía de Cumplimiento de las obligaciones. Tomador / Afianzado: por tratarse de una unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de todos y cada uno de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales, ni a nombre del consorcio o unión temporal. De conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto 1510 de 2013, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, los contratistas podrán otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías. -Póliza de seguros. -Fiducia mercantil en garantía. -Garantía bancaria a primer requerimiento -Endoso en garantía de títulos valores. -Deposito de dinero en garantía. La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista,

en las cuantías y términos que se determinan a continuación: **Cumplimiento, multas y cláusula penal**: Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo del contrato y el de su liquidacion. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**: El valor de esta garantía será equivalente al 100%del monto que el contratista reciba a título de anticipo y su vigencia se extiende hasta la liquidación del contrato. **Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones al personal**: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y cubrirá el plazo del contrato hasta su liquidación y tres (3) años más. **Calidad del servicio**: Su cuantía será igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la interventoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del decreto 1510 de 2013. Así mismo deberá constituir como un amparo autónomo contenido en la póliza, una **Garantía de Responsabilidad Extracontractual** por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato y en ningún caso inferior a trecientos salarios mínimos mensuales Legales Vigentes (300 SMMLV) al momento de expedición de la misma, que cubrirá la vigencia de la misma (plazo de ejecución y liquidación) del mismo. Cuando la entidad autorice la subcontratación parcial de la ejecución del presente contrato, la póliza de responsabilidad civil extracontractual deberá cubrir igualmente los perjuicios derivados de los daños que sus subcontratistas puedan causar a terceros con ocasión de la ejecución del contrato, o en su defecto, acreditar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para dicho efecto. Nota Primera: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato. Nota Segunda: En cualquier evento en que se modifique el contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. Nota Tercera: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Nota Cuarta: Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del IDM el contratista deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el contratista se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** y a cuenta del contratista quien por la firma del presente contrato autoriza expresamente a la AI.M, para retener y descontar los valores respectivos, de los saldos que hubiere a su favor. Nota Quinta: La garantía única requiere aprobación por parte de la Agencia para la ejecución del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. CLAUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA** o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin que para el

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR	$959.997.881,00
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo que la imponga y podrá ser descontada al momento de liquidarse el mismo o cobrarse a través de la jurisdicción contencioso administrativa. El valor que se haga efectivo, se considerará como pago parcial pero no definitivo por los perjuicios causados a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM. DÉCIMA TERCERA. MULTAS:** Sin detrimento de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de mora o de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA, LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación, podrá imponer al **CONTRATISTA** multas sucesivas diarias equivalentes cada una al uno por ciento (1%) del valor total del contrato que en su totalidad no podrán superar el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo, sus adiciones y reajustes. **PARÁGRAFO:** Las multas se impondrán de conformidad con el procedimiento señalado en el Art 86 de la Ley 1474 de 2011. **EL CONTRATISTA** con la suscripción del presente contrato autoriza a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** para tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado y/o hacer efectiva la garantía única de cumplimiento o por jurisdicción contencioso administrativa. **DÉCIMA CUARTA. DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** podrá declarar la caducidad del presente contrato según lo estipulado en el Artículo 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA QUINTA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS**: Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. En el evento en que llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en **EL CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, asumirá totalmente cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** o cualquiera de sus funcionarios. **DÉCIMA SÉPTIMA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones que en materia de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad contemplan los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo adicionen o lo reglamenten. **DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita del la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no releva al CONTRATISTA de las responsabilidades que asumen virtud del contrato. La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **DÉCIMA NOVENA. IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** pagará

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana. **VIGÉSIMA. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA:** Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a LA AGENCIA, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y LA AGENCIA. Por lo tanto será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice; lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. EL CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones sobre contratación de personal. Así mismo el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato de acuerdo con el cronograma de obra aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho cronograma deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otros el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para LA AGENCIA. **VIGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1) Pliegos de Condiciones del Concurso de Meritos por el sistema de concurso abierto, modificaciones, aclaraciones, documentos de preguntas y respuestas, los estudios previos, metodología y plan y cargas de trabajo, los proyectos descritos en la consideración C) de este contrato, y demás documentos del Proceso de Selección. 2) Propuesta del CONTRATISTA. 3) Programa de Inversión del anticipo y de la ejecución de la Interventoría. 4) Ordenes escritas al CONTRATISTA para la ejecución de los trabajos. 5) Acta de iniciación. 6) Especificaciones Técnicas y demás documentos que se suscriban en desarrollo del presente contrato. **VIGÉSIMA SEGUNDA. RÉGIMEN LEGAL:** Al presente contrato le son aplicables las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y las demás normas Civiles y Comerciales. **VIGÉSIMA TERCERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará: **a)** Por el cumplimiento del plazo de ejecución inicialmente pactado. **b)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **c)** Por incumplimiento del contratista en las obligaciones pactadas. **VIGÉSIMA CUARTA. DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007. El término para la liquidación del contrato iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la consultoria, que se suscribirá máximo dentro de los 45 días calendarios siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. **VIGÉSIMA QUINTA. DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** podrá declarar la caducidad del presente contrato según lo estipulado en el Artículo 18 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA SEXTARIESGOS:** Los riesgos (tipificación, estimación, y asignación), están descritos en el numeral 1.5 de los pliegos definitivos, que conocen las

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

UNIDOS CONSTRUYENDO

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3
REPRESENTANTELEGAL	OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR	$959.997.881,00
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

partes, y hacen parte integral del contrato. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS:** Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO y NOTIFICACIONES**: Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la Ciudad de Villavicencio (Meta) y señalan como dirección para notificaciones: Todos los avisos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones que las Partes se deban dirigir en virtud de este **Contrato de Interventoría**, se efectuarán por escrito y se considerarán realizadas desde el momento en que el documento correspondiente sea radicado en la dirección que a continuación se indica: **EL CONTRATISTA**, Calle 6A Nº 40 – 51 Barrio Villa Bolívar Villavicencio - Meta. Telefono 6576686 Correo electrónico sitelsaltda@yahoo.com; la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM**, Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro Villavicencio (Meta). **VIGÉSIMA NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** no responderá por salarios prestaciones sociales y demás derechos laborales, etc., por vinculación del personal, o celebración de subcontratos los cuales son responsabilidad absoluta del contratista. **TRIGÉSIMA. DEL CONTROL DE LA GESTION CONTRACTUAL:** Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993 en sus artículos del 62 al 67. **TRIGÉSIMA PRIMERA. DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En virtud del Principio de la Economía, se adoptarán procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que con motivo de la celebración y ejecución del contrato se presenten y para tal efecto las partes, buscarán solucionarlas en forma ágil, rápida y directa acudiendo al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley y a la conciliación, amigable composición y transacción, de acuerdo con lo establecido en el Art. 68 y en el numeral 5° del Art. 25 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD DE LA AGENCIA:** El consultor mantendrá indemne a la Agencia por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan como resultado del uso por parte del consultor, de patentes, diseños o derechos de autor que sean propiedad de terceros. El consultor mantendrá indemne a la Agencia contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por él, sus subcontratistas o su proveedores durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato y terminados éstos, durante su permanencia en los sitios donde se desarrolla la construcción y hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al consultor todas las acciones u omisiones de su personal y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En el evento en que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra la Agencia por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del consultor, éste será notificado lo más pronto posible, para que, por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Agencia. Si en cualquiera de los eventos antes previstos el consultor contratado no asume debida y oportunamente la defensa de la Agencia, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al consultor y éste pagará todos los gastos en

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

UNIDOS CONSTRUYENDO

CONTRATANTE	**AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA NIT: 900.782.640-3**
REPRESENTANTELEGAL	**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C Nº 36.669.273 de Santa Marta.**
OBJETO	**"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLÍMPLICA Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR	**$959.997.881,00**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**DOCE (12) MESES**

que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el consultor, la Agencia tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que le adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal. El supervisor vigilará que el contratista de interventoría exija al contratista de obra el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales y que no genere daño o perjuicio a la Agencia o a terceros por esta causa. Por lo tanto, si en razón de lo anterior se genera sanción, multa o suspensión al contratista de obra por parte de la Autoridad Ambiental, la Agencia a través del interventor del contrato aplicará las sanciones previstas en el contrato por incumplimiento. **TRIGÉSIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente **Contrato de Consultoría** se perfecciona con la suscripción de las partes; para su ejecución requiere la expedición del respectivo Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de conformidad con el Art. 41 Ley 80/93. En constancia, se firma el presente documento por las partes en la ciudad de Villavicencio, a los 20 NOV 2014

Por la Agencia:

GUSTAVO ROJAS NOVOA
Gerente
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.

Por el Contratista:

CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA
R.L. OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GÓMEZ.

Vo. Bo. JAVIER FRANCISCO ROMERO HERNÁNDEZ
Subgerente de Gestion Contractual y Juridica A.I.M.

Revisó: Abog. José Leandro Ortiz Sevilla.

Proyectó: Abog. Edwin Pardo.

aimmeta2014@gmail.com
Carrera 31 No. 38-41, Edificio Niza, Centro
Villavicencio – Meta

MIENTRAS CONSTRUIMOS

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

A[illegible]DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION
FR-GP-CS-024	ABRIL 2.013
VERSIÓN 4.0	

CONTRATO No.	176 DEL 2014	PROYECTO No.	
OBJETO CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACION SEGUNDA FASE DE LA VILLA OLIMPICA Y CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META	OBJETO PROYECTO:	
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA DE GRANADA	SUPERVISOR	BORIS LONDOÑO
INTERVENTOR	CONSORCIO VILLA OLIMPICA DE GRANADA	FECHA PRESENTE ACTA	15 DE DICIEMBRE DE 2015

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 30 DE NOVIEMBREDE 2015		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADO		%
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
1	**PRELIMINARES**													
1,01	Descapote manual inc retiro	M2	8.177,47	10.151,00	83.009.497,97	26.352,50	267.504.227,50	-	-	-	-	26.352,50	$ 267.504.227,50	100,00%
	SUBTOTAL				**83.009.497,97**		**267.504.227,50**	-	-		-		**267.504.227,50**	0,00%
2	**DEMOLICIONES**							-						
2,01	Desmonte Reja Y Malla Cerramiento	M2	463,45	12.257,00	5.680.506,65	751,82	9.215.057,74	-	-	-	-	751,82	$ 9.215.057,74	100,00%
2,02	Demolición muros 0.15. Incluye retiro	M2	257,47	7.004,00	1.803.319,88	120,79	846.013,16	-	-	-	-	120,79	$ 846.013,16	100,00%
2,03	DEMOLICION COLUMNAS. Inc cargue manual,5km	M3	3,40	205.659,00	699.240,60	3,33	684.844,47	-	-	-	-	3,33	$ 684.844,47	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-			-			
NP2,06	DEMOLICION PISO EN CONCRETO, CARGUE MECA, RETIRO 5K	M3		216.092,66		4,20	907.589,17	-	-	-	-	4,20	$ 907.589,17	100,00%
NP2,07	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA, (TEJA) Inc RETIRO	M2		12.814,23		40,00	512.569,20	-	-	-	-	40,00	$ 512.569,20	100,00%
NP2,08	DESMONTE DE VENTANAS, Inc RETIRO MAX 10K	M2		11.930,49		6,60	78.741,23	-	-	-	-	6,60	$ 78.741,23	100,00%
NP2,09	DESMONTE MARCO Y PUERTAS METALICAS	UND		47.526,26		5,00	237.631,30	-	-	-	-	5,00	$ 237.631,30	100,00%
NP2,10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND		21.072,77		1,00	21.072,77	-	-	-	-	1,00	$ 21.072,77	100,00%
NP2,11	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA ARQUITECTONICA	M2		10.239,23		40,00	409.569,20	-	-	-	-	40,00	$ 409.569,20	100,00%
2,12	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	1.179,71	30.228.889,04	-	-	-	-	1.179,71	$ 30.228.889,04	100,00%
								-						
	SUBTOTAL				**8.183.067,13**		**43.141.977,29**	-	-		-		**43.141.977,29**	
3	**CERRAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO**							-						
	PRELIMINARES						-	-	-	-	-	-	$ -	
3,01	Localizacion y replanteo arquitectura	M2	514,94	1.932,00	994.864,08	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
3,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	302,48	47.993,00	14.516.922,64	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
3,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	180,23	25.624,00	4.618.213,52	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
3,04	GAVION 2x1x0.3/10x10/2,7mm. C 12	M3	467,77	139.146,00	65.088.324,42	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
3,05	GAVION 2x1x1/12x12/2.7mm, C 12 Recubrimiento Zn(260gr/m2)	M3	935,54	112.417,00	105.170.600,18	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	SUBTOTAL				**190.388.924,84**	-	-	-	-		-	-	-	
4	**CONSTRUCCION DE 1 CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES**							-						
4,01	Localizacion y replanteo, canchas y graderias	M2	733,80	1.425,00	1.045.665,00	762,02	1.085.878,50	-	-	-	-	762,02	$ 1.085.878,50	100,00%
	EXCAVACIONES				-		-	-	-	-	-	-	$ -	
4.02	Excavación secas en conglomerado manl inc retiro	M3	203,45	47.993,00	9.764.175,85	214,89	10.313.215,77	68,22	3.274.082,46	-	-	214,89	$ 10.313.215,77	100,00%
4.03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	138,52	25.624,00	3.549.436,48	5,42	138.882,08	-	-	-	-	5,42	$ 138.882,08	100,00%
4.04	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	733,80	46.375,00	34.029.975,00	676,06	31.352.282,50	- 4,02	- 186.427,50	-	-	676,06	$ 31.352.282,50	100,00%
4.05	Pintura de canchas con pintura de trafico de via	M2	640,00	28.700,00	18.368.000,00	424,31	12.177.697,00	424,31	12.177.697,00	-	-	424,31	$ 12.177.697,00	100,00%
4.06	Demarcacion canchas pintura trafico pesado	GL	1,00	843.185,00	843.185,00	1,00	843.185,00	1,00	843.185,00	-	-	1,00	$ 843.185,00	100,00%
4.07	Estruc. Metal. Deport. Multif. T. Fibra Vidrio	UND	1,00	2.153.000,00	2.153.000,00	1,00	2.153.000,00	1,00	2.153.000,00	-	-	1,00	$ 2.153.000,00	100,00%
4.08	Bordillo En Concreto 3000psi H=0.2, B=0.12	ML	104,00	27.055,00	2.813.720,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS				-		-	-	-	-	-	-	$ -	
4,09	Concreto Para Zapatas 3000 psi No Inc Hierro	M3	2,28	503.519,00	1.148.023,32	2,74	1.379.642,06	-	-	-	-	2,74	$ 1.379.642,06	100,00%
4,1	Plaqueta Para Graderías E= .10 M Y A= 0.65m 4d 5/8"Y D 1/2"	ML	48,00	111.977,00	5.374.896,00	46,80	5.240.523,60	-	-	-	-	46,80	$ 5.240.523,60	100,00%
4,11	Pintura En Esmalte Para Muros Graderías Dos Capas	M2	48,00	11.477,00	550.896,00	64,19	736.708,63	64,19	736.708,63	-	-	64,19	$ 736.708,63	100,00%
4,12	Acero Refuerzo Figurado Pdr 60	KG	478,80	3.891,00	1.863.010,80	706,75	2.749.964,25	-	-	-	-	706,75	$ 2.749.964,25	100,00%
4,13	Muro en cocncreto 3000 psi elevacion (muro e:0.30m)	M3	3,32	599.273,00	1.989.586,36	4,02	2.409.077,46	-	-	-	-	4,02	$ 2.409.077,46	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-						
NP4,14	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45	-	666,00	4.057.571,70	-	-	-	-	666,00	$ 4.057.571,70	100,00%
4,15	Concreto 2500 psi para solados	M3	-	341.604,00	-	1,01	345.020,04	0,05	17.080,20	-	-	1,01	$ 345.020,04	100,00%
NP4,16	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO A-80	ML	-	48.311,12	-	27,36	1.321.792,24	- 0,20	- 9.662,22	-	-	27,36	$ 1.321.792,24	100,00%
4,17	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	-	76.804,00	-	105,82	8.127.399,28	7,53	578.334,12	-	-	105,82	$ 8.127.399,28	100,00%
4,18	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	211,64	12.892.262,24	15,06	917.394,96	-	-	211,64	$ 12.892.262,24	100,00%

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
4,19	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	-	298.264,00	-	198,40	59.175.577,60	0,90	268.437,60	-	-	198,40	$	59.175.577,60	100,00%
	SUBTOTAL				**83.493.569,81**	-	**156.499.679,95**	-	**20.769.830,25**		-	-		**156.499.679,95**	
5	**CANCHA DE TENNIS**							-							
5,01	Localizacion y replanteo, canchas y graderias	M2	719,68	1.425,00	1.025.544,00	731,60	1.042.530,00	-	-	-	-	731,60	$	1.042.530,00	100,00%
5,02	Excavación secas en conglomerado manl inc retiro	M3	202,41	47.993,00	9.714.263,13	318,90	15.304.967,70	11,49	551.439,57	-	-	318,90	$	15.304.967,70	100,00%
5,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	187,76	25.624,00	4.811.162,24	2,05	52.529,20	-	-	-	-	2,05	$	52.529,20	100,00%
5,04	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	719,68	46.375,00	33.375.160,00	667,28	30.945.110,00	-	-	-	-	667,28	$	30.945.110,00	100,00%
5,05	Pintura de canchas con pintura de trafico de via	M2	625,88	28.700,00	17.962.756,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
5,06	Demarcacion canchas pintura trafico pesado	GL	1,00	843.185,00	843.185,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
5,07	SARDINEL 3000PSI B=0.2,b=0.15,H=0.40INC. EXC/RET	ML	107,68	27.055,00	2.913.282,40	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
5,08	Malla en nylon para cancha de tenis Inc. Postes y guayas	UND	1,00	927.624,00	927.624,00	1,00	927.624,00	1,00	927.624,00	-	-	1,00	$	927.624,00	100,00%
5,09	CONCRETO CICLOPEO 20,7 MPa (3000 p.s.i)	M3	17,23	470.780,00	8.111.539,40	4,99	2.349.192,20	-	-	-	-	4,99	$	2.349.192,20	100,00%
5,10	MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	M2	428,00	92.297,00	39.503.116,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
5,11	Concreto Para Zapatas 3000 psi No Inc Hierro	M3	2,28	503.519,00	1.148.023,32	9,74	4.904.275,06	-	-	-	-	9,74	$	4.904.275,06	100,00%
5,1	Plaqueta Para Graderías E= .10 M Y A= 0.65m 4d 5/8"Y D 1/2"	ML	48,00	111.977,00	5.374.896,00	48,00	5.374.896,00	-	-	-	-	48,00	$	5.374.896,00	100,00%
5,13	Pintura En Esmalte Para Muros Graderías Dos Capas	M2	48,00	11.477,00	550.896,00	61,32	703.769,64	61,32	703.769,64	-	-	61,32	$	703.769,64	100,00%
5,14	Acero Refuerzo Figurado Pdr 60	KG	478,80	3.891,00	1.863.010,80	706,75	2.749.964,25	-	-	-	-	706,75	$	2.749.964,25	100,00%
5,15	Muro en concreto 3000 psi elevacion (muro e:0.30m)	M3	3,32	599.273,00	1.989.586,36	4,02	2.409.077,46	-	-	-	-	4,02	$	2.409.077,46	100,00%
	ITEM NO PREVISTO														
NP4,16	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO A-80	ML	-	48.311,12	-	27,80	1.343.049,14	- 0,02	- 966,22	-	-	27,80	$	1.343.049,14	100,00%
NP5,17	RECUBRIMIENTO SINTETICO PARA CANCHA DE TENNIS	M2	-	55.072,30		613,39	33.780.798,10	613,39	33.780.798,10	-	-	613,39	$	33.780.798,10	100,00%
NP4,14	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45	-	613,58	3.738.205,47	-	-	-	-	613,58	$	3.738.205,47	100,00%
NP5,19	VIGA CIMENT.25*25 4D1/2+f3/8 c/10 C.20,7MPa,(3000)	ML	-	102.916,46	-	107,90	11.104.686,03	1,04	107.033,12	-	-	107,90	$	11.104.686,03	100,00%
5,20	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	-	298.264,00	-	415,59	123.955.535,76	2,47	736.712,08	-	-	415,59	$	123.955.535,76	100,00%
5,21	Concreto 2500 psi para solados	M3	-	341.604,00	-	1,01	345.020,04	0,21	71.736,84	-	-	1,01	$	345.020,04	100,00%
5,22	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	-	76.804,00	-	187,10	14.370.028,40	53,70	4.124.374,80	-	-	187,10	$	14.370.028,40	100,00%
5,23	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	253,80	15.460.480,80	53,70	3.271.189,20	-	-	253,80	$	15.460.480,80	100,00%
NP5,24	COLUMNA EN CONCRETO DE 0,25X0,25 EN CONCRETO DE 3000 PSI. 4 No.4 + FLEJES No.3 C/0,10	ML	-	100.620,50	-	11,20	1.126.949,60	11,20	1.126.949,60	-	-	11,20	$	1.126.949,60	100,00%
	SUBTOTAL				**130.114.044,65**	-	**271.988.688,85**	-	**45.400.660,72**		-	-		**271.988.688,85**	**16,69%**
6	**MURO DE CALENTAMIENTO DE TENNIS**							-							
6,01	Localizacion y replanteo, canchas y graderias	M2	267,12	1.425,00	380.646,00	270,09	384.878,25	-	-	-	-	270,09	$	384.878,25	100,00%
	CIMENTACIÓN				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
6,02	VIGA CIMENT.15*25 4D1/2+f3/8 c/15 C.20,7MPa,(3000)	ML	36,34	65.769,00	2.390.045,46	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
6,03	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	267,12	46.375,00	12.387.690,00	253,14	11.739.367,50	-	-	-	-	253,14	$	11.739.367,50	100,00%
6,0	CONCRETO CICLOPEO 20,7 MPa (3000 p.s.i)	M3	78,68	470.780,00	37.040.970,40	12,66	5.960.074,80	-	-	-	-	12,66	$	5.960.074,80	100,00%
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
6,05	COLUMNA 15*25 4D1/2+flej 3/8 c15 20,7MPa,(3000psi)	ML	24,00	65.073,00	1.561.752,00	48,75	3.172.308,75	-	-	-	-	48,75	$	3.172.308,75	100,00%
6,06	VIGAS AEREA 15*25 4D1/2+f3/8c15 20,7MPa(3000psi)	ML	36,34	65.080,00	2.365.007,20	36,34	2.365.007,20	-	-	-	-	36,34	$	2.365.007,20	100,00%
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
6,07	Muro Bloque flexa No 4	M2	130,65	36.822,00	4.810.794,30	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
6,1	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	261,30	19.479,00	5.089.862,70	302,99	5.901.942,21	8,67	168.882,93	-	-	302,99	$	5.901.942,21	100,00%
6,09	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	261,30	7.567,00	1.977.257,10	302,99	2.292.725,33	302,99	2.292.725,33	-	-	302,99	$	2.292.725,33	100,00%
6,10	MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	M2	42,41	92.297,00	3.914.315,77	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	ITEM NO PREVISTO					-	-	-	-	-	-	-			
NP6,02	VIGA CIMENT.25*25 4D1/2+f3/8 c/10 C.20,7MPa,(3000)	ML	-	102.916,46	-	79,96	8.229.200,14	0,77	79.245,67	-	-	79,96	$	8.229.200,14	100,00%
NP6,11	MURO BLOQUE FLEXA No5 12X20X30CM MORTERO 1:4	M2	-	37.470,37	-	130,67	4.896.253,25	-	-	-	-	130,67	$	4.896.253,25	100,00%
6,12	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	-	298.264,00	-	49,10	14.644.762,40	-	-	-	-	49,10	$	14.644.762,40	100,00%
NP4,14	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45		253,14	1.542.242,79	3,72	22.663,91	-	-	253,14	$	1.542.242,79	100,00%
6,14	Excavación secas en conglomerado manl inc retiro	M3	-	47.993,00	-	124,03	5.952.571,79	-	-	-	-	124,03	$	5.952.571,79	100,00%
6,15	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	-	76.804,00	-	43,53	3.343.278,12	-	-	-	-	43,53	$	3.343.278,12	100,00%
6,16	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	87,07	5.303.956,12	-	-	-	-	87,07	$	5.303.956,12	100,00%
6,17	RECUBRIMIENTO SINTETICO PARA CANCHA DE TENNIS	M2	-	55.072,30		253,14	13.941.002,02	253,14	13.941.002,02	-	-	253,14	$	13.941.002,02	100,00%
	SUBTOTAL				**71.918.340,93**		**89.669.570,67**	-	**16.504.519,87**		-	-		**89.669.570,67**	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

7	**MALLAS DE PROTECCION DE 4 CANCHAS**														
	CIMENTACIÓN					-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,01	VIGA CIMENT.15*25 4D1/2+f3/8 c/15 C.20,7MPa,(3000)	ML	160,00	65.769,00	10.523.040,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,02	Concreto Para Zapatas 3000psi No Inc Hierro	M3	6,48	503.519,00	3.262.803,12	8,00	4.028.152,00	-	-	-	-	8,00	$ 4.028.152,00	100,00%	
7,0	Acero De Refuerzo R-060	Kg	443,52	3.891,00	1.725.736,32	599,04	2.330.864,64	-	-	-	-	599,04	$ 2.330.864,64	100,00%	
7,04	Concreto Pobre Para Solado De 2500 Psi	M3	1,30	341.604,00	444.085,20	3,36	1.147.789,44	1,76	601.223,04	-	-	3,36	$ 1.147.789,44	100,00%	
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,05	COLUMNA 15*15 4D1/2+flej 3/8 c15 20,7MPa,(3000psi)	ML	108,00	59.045,00	6.376.860,00	-	-	- 12,80	- 755.776,00	-	-	-	$ -		
7,06	ALFAJIA 20,7MPa,3000psi a=20 cm,h=7 cm, 2D1/2+f3/8	ML	160,00	30.898,00	4.943.680,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	MAMPOSTERÍA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,07	Muro En Bloque Flexa N4	M2	127,84	36.822,00	4.707.324,48	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,08	Pañete Muro Exterior Y Culata Mortero 1:4 Imper	M2	287,64	24.917,00	7.167.125,88	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,09	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	287,64	7.567,00	2.176.571,88	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
7,10	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	508,35	298.264,00	151.622.504,40	197,60	58.936.966,40	-	-	-	-	197,60	$ 58.936.966,40	100,00%	
	ITEM NO PREVISTO				-	-	-	-	-	-	-	-			
7,01	VIGA CIMENT.25*25 4D1/2+f3/8 c/15 C.20,7MPa,(3000)	ML	-	102.916,46	-	80,00	8.233.316,80	40,00	4.116.658,40	-	-	80,00	$ 8.233.316,80	100,00%	
NP5,24	COLUMNA EN CONCRETO DE 0,25X0,25 EN CONCRETO DE 3000 PSI. 4 No.4 + FLEJES No.3 C/0,10	ML	-	100.620,50	-	12,80	1.287.942,40	6,40	643.971,20	-	-	12,80	$ 1.287.942,40	100,00%	
7,11	Excavación secas en conglomerado manl inc retiro	M3	-	47.993,00	-	36,45	1.749.344,85	2,27	108.944,11	-	-	36,45	$ 1.749.344,85	100,00%	
7,12	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	18,69	478.912,56	9,09	232.922,16	-	-	18,69	$ 478.912,56	100,00%	
	SUBTOTAL				**192.949.731,28**	-	**78.193.289,09**	-	**4.947.942,91**	-	-	-	**78.193.289,09**		
8	**TERMINACION DE STAKE PARK**														
8,01	Localizacion y replanteo, canchas y graderias	M2	82,28	1.425,00	117.249,00	69,48	99.009,00	-	-	-	-	69,48	$ 99.009,00	100,00%	
	CONSTRUCCIÓN DE BOX Y MEDIA TUBERIA					-	-	-	-	-	-	-	$ -		
8,02	Concreto Para Zapatas 3000 psi No Inc Hierro	M3	8,32	503.519,00	4.189.278,08	8,32	4.189.278,08	-	-	-	-	8,32	$ 4.189.278,08	100,00%	
8,03	Acero Refuerzo Figurado Pdr 60	KG	1.890,08	3.891,00	7.354.301,28	2.501,64	9.733.881,24	-	-	-	-	2.501,64	$ 9.733.881,24	100,00%	
8,04	PLACA Maciza e=0,15m,D=1/2" C/20,2senti. 20,7MPa	M2	110,32	146.391,00	16.149.855,12	89,65	13.123.953,15	-	-	-	-	89,65	$ 13.123.953,15	100,00%	
8,05	BARANDA METAL EN 4 TUBOS DE 2" Y PLAT 1/8" C 1.2	ML	19,78	220.192,00	4.355.397,76	14,60	3.214.803,20	-	-	-	-	14,60	$ 3.214.803,20	100,00%	
	MAMPOSTERIA					-	-	-	-	-	-	-	$ -		
8,07	Muro en cocncreto 3000 psi elevacion (muro e:0.30m)	M3	9,60	599.273,00	5.753.020,80	8,65	5.183.711,45	-	-	-	-	8,65	$ 5.183.711,45	100,00%	
	ITEM NO PREVISTO					-	-	-	-	-	-	-			
NP2,06	DEMOLICION PISO EN CONCRETO, CARGUE MECA, RETIRO 5K	M3		216.092,66		3,99	862.209,71	-	-	-	-	3,99	$ 862.209,71	100,00%	
8,09	Excavación secas en conglomerado manl inc retiro	M3	-	47.993,00	-	23,96	1.149.912,28	-	-	-	-	23,96	$ 1.149.912,28	100,00%	
8,10	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	13,96	357.711,04	- 0,02	- 512,48	-	-	13,96	$ 357.711,04	100,00%	
8,11	Concreto 2500 psi para solados	M3	-	341.604,00	-	1,66	567.062,64	-	-	-	-	1,66	$ 567.062,64	100,00%	
NP6,11	MURO BLOQUE FLEXA No5 12X20X30CM MORTERO 1:4	M2	-	37.470,37	-	28,53	1.069.029,66	28,53	1.069.029,66	-	-	28,53	$ 1.069.029,66	100,00%	
NP7,08	Pañete Muro Exterior Y Culata Mortero 1:4 Imper	M2	-	24.917,00	-	64,26	1.601.166,42	64,26	1.601.166,42	-	-	64,26	$ 1.601.166,42	100,00%	
NP8,12	TUBO GALVANIZADO DE 2" PARA FILOS	ML	-	23.377,91	-	11,32	264.637,94	11,32	264.637,94	-	-	11,32	$ 264.637,94	100,00%	
NP6,09	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	-	7.567,00	-	64,26	486.255,42	64,26	486.255,42	-	-	64,26	$ 486.255,42	100,00%	
	SUBTOTAL				**37.919.102,04**		**41.902.621,23**	-	**3.420.576,96**	-	-	-	**41.902.621,23**		
9	**CONSTRUCCION DE CAMPO DE TEJO**														
9,01	Localizacion y replanteo canchas y graderias	M2	330,30	1.425,00	470.677,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,02	Excavacion manual en conglomerado , incluye retiro	M3	88,62	47.993,00	4.253.139,66	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	184,76	25.624,00	4.734.290,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,04	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	311,58	46.375,00	14.449.522,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,05	Bordillo En Concreto 3000psi H=0.2, B=0.12	ML	72,82	27.055,00	1.970.145,10	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,06	Pintura de canchas con pintura de trafico de via	M2	311,58	28.700,00	8.942.346,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,07	Demarcacion cancha tejo pintura trafico pesado	GL	1,00	843.185,00	843.185,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,08	ESTRUCTURA METALICA PARA CANCHA DE TEJO	UND	4,00	706.000,00	2.824.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,09	ESTRUCTURA METALICA PARA CANCHA DE MINI TEJO	UND	8,00	346.000,00	2.768.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,10	Concreto Para Zapatas 3000 psi No Inc Hierro	M3	2,28	503.519,00	1.148.023,32	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,11	Plaqueta Para Graderías E= ,10 M Y A= 0.65m 4d 5/8"Y D 1/2"	ML	46,80	111.977,00	5.240.523,60	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,12	Pintura En Esmalte Para Muros Graderías Dos Capas	M2	46,80	11.477,00	537.123,60	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
9,13	Acero Refuerzo Figurado Pdr 60	KG	478,80	3.891,00	1.863.010,80	-	-	-	-	-	-	-	$ -		

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

9,14	Muro en cocncreto 3000 psi elevacion (muro e:0.30m)	M3	3,32	599.386,00	1.989.961,52	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,15	Concreto 2500 psi para solados	M3	3,18	341.604,00	1.086.300,72	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,16	Concreto para zapatas 3000 psi no inc hierro	M3	6,78	503.519,00	3.413.858,82	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,17	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	3.369,60	3.891,00	13.111.113,60	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,18	CONTRAPESOS CONCR. SIMPLE 20.7 MPa (3000 p.s.i)	M3	1,20	497.383,00	596.859,60	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,19	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	4,82	544.186,00	2.622.976,52	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,20	COLUMNA EN CONCRETO 20,7MPa, (3000psi)	M3	5,32	753.827,00	4.010.359,64	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,21	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	35.451,96	11.258,00	399.118.165,68	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,22	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	695,73	80.113,00	55.737.017,49	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CIMENTACIÓN				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,23	VIGA CIMENT.15*25 4D1/2+f3/8 c/15 C.20,7MPa,(3000)	ML	32,88	65.769,00	2.162.484,72	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,24	Concreto Para Zapatas 3000psi No Inc Hierro	M3	1,17	503.519,00	589.117,23	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,25	Acero De Refuerzo R-060	Kg	80,08	3.891,00	311.591,28	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,26	COLUMNA 15*15 4D1/2+flej 3/8 c15 20,7MPa,(3000psi)	ML	19,50	59.045,00	1.151.377,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,27	ALFAJIA 20,7MPa,3000psi a=20 cm,h=7 cm, 2D1/2+f3/8	ML	32,88	30.898,00	1.015.926,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	MAMPOSTERÍA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,28	Muro En Bloque Flexa N4	M2	20,09	36.822,00	739.753,98	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,29	Pañete Muro Exterior Y Culata Mortero 1:4 Imper	M2	39,67	24.917,00	988.457,39	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,30	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	39,67	7.567,00	300.182,89	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
9,31	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	79,09	298.264,00	23.589.699,76	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	SUBTOTAL				**562.679.191,90**		-	-	-	-	-	-		-
10	**CUBIERTA POLIDEPORTIVO**							-						
10,10	Localizacion y replanteo canchas y graderias	M2	164,11	1.425,00	233.856,75	378,96	540.018,00	-	-	-	-	378,96	$ 540.018,00	100,00%
	EXCAVACIONES				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
10,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	125,34	47.993,00	6.015.442,62	152,56	7.321.812,08	78,86	3.784.727,98	-	-	152,56	$ 7.321.812,08	100,00%
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
10,03	Concreto 2500 psi para solados	M3	5,77	341.604,00	1.971.055,08	5,16	1.762.676,64	2,38	813.017,52	-	-	5,16	$ 1.762.676,64	100,00%
10,04	Concreto para zapatas 3000 psi no inc hierro	M3	10,16	503.519,00	5.115.753,04	10,16	5.115.753,04	-	-	-	-	10,16	$ 5.115.753,04	100,00%
10,05	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	4.784,95	3.891,00	18.618.240,45	4.620,66	17.978.988,06	-	-	-	-	4.620,66	$ 17.978.988,06	100,00%
10,06	Contrapeso En Concreto De 3000 Psi	M3	1,80	497.383,00	895.289,40	2,40	1.193.719,20	0,60	298.429,80	-	-	2,40	$ 1.193.719,20	100,00%
10,07	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	11,81	544.186,00	6.426.836,66	8,08	4.397.022,88	-	-	-	-	8,08	$ 4.397.022,88	100,00%
10,08	COLUMNA EN CONCRETO 20,7MPa, (3000psi)	M3	7,99	753.827,00	6.023.077,73	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
10,09	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	1.407,12	80.113,00	112.728.604,56	1.417,90	113.592.222,70	443,31	35.514.894,03	-	-	1.417,90	$ 113.592.222,70	100,00%
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
10,10	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	46.300,23	11.258,00	521.247.989,34	38.214,81	430.222.330,98	6.593,81	74.233.112,98	-	-	38.214,81	$ 430.222.330,98	100,00%
	ITEM NO PREVISTO					-		-		-		-		
NP10,11	DEMOLICION ANDEN, PLACAS SARDINELES, Inc RETIRO 5K	M3	-	222.600,00		15,46	3.441.396,00	7,16	1.593.816,00	-	-	15,46	$ 3.441.396,00	100,00%
NP10,12	CONCRETO PARA PEDESTALES ESBELTOS 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	-	864.987,56		10,39	8.987.220,75	-	-	-	-	10,39	$ 8.987.220,75	100,00%
10,13	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	161,82	4.146.475,68	121,22	3.106.141,28	-	-	161,82	$ 4.146.475,68	100,00%
10,14	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	-	46.375,00		55,24	2.561.755,00	-	-	-	-	55,24	$ 2.561.755,00	100,00%
NP4,13	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45		55,24	336.546,94	-	-	-	-	55,24	$ 336.546,94	100,00%
	SUBTOTAL				**679.276.145,63**	-	**601.597.937,95**	-	**119.344.139,59**	-	-	-		**601.597.937,95**
11	**MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL**							-						
11,01	Localizacion y replanteo canchas y graderias	M2	8.400,00	1.425,00	11.970.000,00	10.080,32	14.364.456,00	- 365,05	- 520.196,25	-	-	10.080,32	$ 14.364.456,00	100,00%
11,02	Descapote a Mecanico (buldozer)	M2	8.403,18	267,00	2.243.649,06	10.080,32	2.691.445,44	- 365,05	- 97.468,35	-	-	10.080,32	$ 2.691.445,44	100,00%
11,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	5.040,00	25.624,00	129.144.960,00	1.814,46	46.493.723,04	456,57	11.699.149,68	-	-	1.814,46	$ 46.493.723,04	100,00%
11,04	Excavación En tierra Manual en Tierra Dura inc Retiro	M3	227,50	39.557,00	8.999.217,50	2.520,08	99.686.804,56	953,28	37.708.896,96	-	-	2.520,08	$ 99.686.804,56	100,00%

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

	DRENAJE				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	PRELIMINARES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,05	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	ML	636,67	2.936,00	1.869.263,12	1.364,26	4.005.467,36	- 43,43	- 127.510,48	-	-	1.364,26	$	4.005.467,36	100,00%
	EXCAVACIONES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,06	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	582,23	47.993,00	27.942.964,39	993,84	47.697.363,12	- 47,05	- 2.258.070,65	-	-	993,84	$	47.697.363,12	100,00%
	RELLENOS Y BASES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,07	Rellenos con Material de seleccion de excav. Compactodo	M3	204,28	15.532,00	3.172.876,96	31,20	484.598,40	-	-	-	-	31,20	$	484.598,40	100,00%
11,08	Grava 3/4" Inc Suministro Transporte E Instalacion	M3	204,28	57.758,00	11.798.804,24	725,16	41.883.791,28	- 32,23	- 1.861.540,34	-	-	725,16	$	41.883.791,28	100,00%
11,09	SUM E INST GEOTEXTIL NT 3000	M2	812,78	7.516,00	6.108.854,48	4.052,14	30.455.884,24	-	-	-	-	4.052,14	$	30.455.884,24	100,00%
	TUBERIA, POZOS Y SUMIDEROS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,10	Tubería PVC para alcantarillados 20"	ML	162,57	196.686,00	31.975.243,02	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,11	Tubería PVC para alcantarillados 8"	ML	474,10	143.463,00	68.015.808,30	557,89	80.036.573,07	46,73	6.704.025,99	-	-	557,89	$	80.036.573,07	100,00%
11,12	Yee doble PVC D=20"	UND	5,00	350.000,00	1.750.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,13	Codo PVC 45° D=20"	UND	1,00	350.000,00	350.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	OBRAS PRELIMINARES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,14	Localizacion y replanteo canchas	M2	496,90	1.425,00	708.082,50	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,15	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	79,50	47.993,00	3.815.443,50	93,66	4.495.024,38	21,50	1.031.849,50	-	-	93,66	$	4.495.024,38	100,00%
	CIMENTACIÓN				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,16	Viga de 0,40x0,30 Concreto de 3000 PSI 4D=1/2 + F3/8 c, 15	ML	484,90	95.475,00	46.295.827,50	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,17	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	79,50	470.780,00	37.427.010,00	82,47	38.825.226,60	-	-	-	-	82,47	$	38.825.226,60	100,00%
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,18	Pedestales en concreto 3000 psi 50*50 6D 5/8" +F 3/8 c/ ,20. (PYA).	ML	24,00	333.383,00	8.001.192,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	CARPINTERIA METÁLICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,19	Cerramiento tubo 1 1/2" Cal 1.5mm Cada 11.6 Cm Con Tapa H 3 Ml Incluye Anticorrosivo Y Pintura	M2	490,90	544.303,00	267.198.342,70	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	GRAMA NATURAL				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
11,20	Suministro E Instalación Grama natural seleccionada para sup Incluye Tierra Negra Y Abono, Podada Antes De Entregar	M2	8.400,00	11.203,00	94.105.200,00	12.929,41	144.848.180,23	9.574,04	107.257.970,12	-	-	12.929,41	$	144.848.180,23	100,00%
	ITEM NO PREVISTO				-	-	-	-	-	-	-	-			
NP2,04	DEMOLICION DE CIMIENTO ENTERRADO Inc CARGUE MANUAL, 5K			$ 253.223,40	-	87,71	22.210.224,41	-	-	-	-	87,71	$	22.210.224,41	100,00%
NP2,05	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO, NO Inc RETIRO			$ 215.167,28	-	14,26	3.068.285,41	-	-	-	-	14,26	$	3.068.285,41	100,00%
NP2,13	DEMOLICION MUROS 0,15 cargue manual, ret. 5km			$ 6.806,24	-	27,34	186.082,60	-	-	-	-	27,34	$	186.082,60	100,00%
11,05	Localización y replanteo obras de proteccion (incluye equipo plano)	ML	-	3.860,52	-	515,45	1.989.905,03	-	-	-	-	515,45	$	1.989.905,03	100,00%
NP11,22	CONCRETO PARA MURO ESBELTOS 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	-	864.987,56	-	46,39	40.126.772,91	-	-	-	-	46,39	$	40.126.772,91	100,00%
11,25	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	-	544.186,00	-	51,24	27.884.090,64	- 0,30	- 163.255,80	-	-	51,24	$	27.884.090,64	100,00%
11,26	Acero Refuerzo Figurado Pdr 60	KG	-	3.891,00	-	10.270,41	39.962.165,31	-	-	-	-	10.270,41	$	39.962.165,31	100,00%
11,27	MODULOS EN LAMIAN TROQUELADA DE 1/8 proteccion de canchas	M2	-	298.264,00	-	1.041,19	310.549.494,16	-	-	-	-	1.041,19	$	310.549.494,16	100,00%
19,3	Tuberia Sanitaria En Pvc D=6" Red Externa PVC	ML	-	46.114,00	-	631,42	29.117.301,88	- 59,58	- 2.747.472,12	-	-	631,42	$	29.117.301,88	100,00%
NP11,12	Tubería PVC para alcantarillados 18"	ML	-	187.137,70	-	174,95	32.739.740,62	- 30,58	- 5.722.670,87	-	-	174,95	$	32.739.740,62	100,00%
NP11,13	SILLA YEE DE 18" X 8	UND	-	315.887,42	-	10,00	3.158.874,20	-	-	-	-	10,00	$	3.158.874,20	100,00%
26,46	Caja de inspeccion de 1.0x1.0 m	UND	-	310.753,00	-	1,00	310.753,00	-	-	-	-	1,00	$	310.753,00	100,00%
26,48	Caja de inspeccion de 0.5x0.5 m	UND	-	142.207,00	-	17,00	2.417.519,00	-	-	-	-	17,00	$	2.417.519,00	100,00%
26,03	Arena para base de tubería	M3	-	28.790,00	-	168,12	4.840.174,80	- 7,47	- 215.061,30	-	-	168,12	$	4.840.174,80	100,00%
NP11,14	RETIRO MATERIAL SOBRANTE <=5km inc. cargue	M3	-	13.431,00	-	993,84	13.348.265,04	- 47,05	- 631.928,55	-	-	993,84	$	13.348.265,04	100,00%
NP19,42	Red de distribución e impulsión D=1" PVC	ML		8.474,70	-	20,35	172.460,15	20,35	172.460,15	-	-	20,35	$	172.460,15	100,00%
NP11,23	Estruc. Metal. Deport. Tubo 4" en 4mm para arco principal y tubo 2" en 2,55 para marco soporte piso	UND	-	4.146.757,34	-	1,00	4.146.757,34	1,00	4.146.757,34	-	-	1,00	$	4.146.757,34	100,00%
NP11,24	DEMARCACION CANCHA DE FUTBOL PINTURA	GL	-	2.950.679,11	-	1,00	2.950.679,11	1,00	2.950.679,11	-	-	1,00	$	2.950.679,11	100,00%
	SUBTOTAL				**762.892.739,27**		**1.095.148.083,33**	-	**157.326.614,14**	-	-	-		**1.095.148.083,33**	
12	**MEJORAMIENTO DE LA PISTA ATLETICA**							-							
	OBRAS PRELIMINARES						-	-	-	-	-	-	$	-	
12,01	Localizacion y replanteo canchas y graderias	M2	3.396,40	1.425,00	4.839.870,00	2.143,00	3.053.775,00	- 131,17	- 186.917,25	-	-	2.143,00	$	3.053.775,00	100,00%
12,02	Descapote a Mecanico (buldozer)	M2	3.396,40	267,00	906.838,80	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
12,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	2.377,48	25.624,00	60.920.547,52	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	CONSTRUCCIÓN DE PISTA ATLETICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
12,04	Excav Mecan Inc Retiro De Sobrantes(Xa Cajas Vias)	M3	2.698,20	26.561,00	71.666.890,20	1.499,37	39.824.766,57	-	-	-	-	1.499,37	$	39.824.766,57	100,00%

JUNTOS CONSTRUYENDO

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 38-15 BARZAL TELEFONO 6715927-FAX 6715933

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
12,05	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	1.018,92	60.916,00	62.068.530,72	1.001,37	60.999.454,92	-	-	-	-	1.001,37	$	60.999.454,92	100,00%
12,06	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	679,28	76.804,00	52.171.421,12	250,34	19.227.113,36	-	-	-	-	250,34	$	19.227.113,36	100,00%
12,07	Imprimación Asfáltica	M2	3.396,40	21.075,00	71.579.130,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
12,08	Carpeta Asfáltica E= 0,05	M2	3.396,40	27.608,00	93.767.811,20	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
12,09	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	899,98	59.004,00	53.102.419,92	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	ITEM NO PREVISTO					-		-		-		-			
NP10,11	DEMOLICION ANDEN, PLACAS SARDINELES, Inc RETIRO 5K	M3		222.600,00	-	17,11	3.808.686,00	-	-	-	-	17,11	$	3.808.686,00	100,00%
NP12,10	RECUBRIMIENTO SINTETICO PARA PISTA ATLETICA	M2	-	99.184,20	-	2.143,00	212.551.740,60	2.143,00	212.551.740,60	-	-	2.143,00	$	212.551.740,60	100,00%
NP4,16	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO A-80	ML	-	48.311,12	-	855,90	41.349.487,61	- 0,19	- 9.179,11	-	-	855,90	$	41.349.487,61	100,00%
NP12,11	PINTURA EN ESMALTE XA SARDINEL 2 CAPAS	ML	-	6.494,15	-	855,90	5.558.342,99	855,90	5.558.342,99	-	-	855,90	$	5.558.342,99	100,00%
12,13	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	-	46.375,00	-	2.143,00	99.381.625,00	1.153,00	53.470.375,00	-	-	2.143,00	$	99.381.625,00	100,00%
NP4,13	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45		2.143,00	13.056.120,35	1.153,00	7.024.594,85	-	-	2.143,00	$	13.056.120,35	100,00%
	SUBTOTAL				**471.023.459,48**	-	**498.811.112,39**	-	**278.408.957,07**		-	-		**498.811.112,39**	
13	**CONSTRUCCION DE GRADERIAS CUBIERTAS CANCHA DE FUTBOL**							-							
	PRELIMINARES						-	-	-			-	$	-	
13,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	1.043,51	1.932,00	2.016.061,32	1.046,06	2.020.987,92	202,72	391.655,04	-	-	1.046,06	$	2.020.987,92	100,00%
	EXCAVACIONES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	339,40	47.993,00	16.288.824,20	480,55	23.063.036,15	-	-	-	-	480,55	$	23.063.036,15	100,00%
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,03	Concreto 2500 psi para solados	M3	14,25	341.604,00	4.867.857,00	16,57	5.660.378,28	-	-	-	-	16,57	$	5.660.378,28	100,00%
13,04	Concreto para zapatas 3000 psi no inc hierro	M3	46,65	503.519,00	23.489.161,35	48,99	24.667.395,81	-	-	-	-	48,99	$	24.667.395,81	100,00%
13,05	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	7.750,85	3.891,00	30.158.557,35	28.555,25	111.108.477,75	-	-	-	-	28.555,25	$	111.108.477,75	100,00%
13,06	Concreto Para Viga De Cimentacion 3000 Psi No Inc	M3	95,84	544.186,00	52.154.786,24	25,41	13.827.766,26	-	-	-	-	25,41	$	13.827.766,26	100,00%
	ACABADO GRADERIAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,07	Pintura en Esmalte para graderias 2 capas	M2	388,52	11.477,00	4.459.044,04	452,35	5.191.620,95	452,35	5.191.620,95	-	-	452,35	$	5.191.620,95	100,00%
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,1	placa de contrapiso e=8cms concreto de 3000 PSI	M2	905,08	46.375,00	41.973.085,00	353,57	16.396.808,75	-	-	-	-	353,57	$	16.396.808,75	100,00%
13,09	Columna En Concreto 3000 Psi	M3	28,05	753.827,00	21.144.847,35	34,60	26.082.414,20	-	-	-	-	34,60	$	26.082.414,20	100,00%
13,10	Viga Aerea Concreto 3000	M3	152,51	743.325,00	113.364.495,75	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,12	PLACA ALIG/Caset Guad h=0,25,20,7MPa(3000)IncME/MV	M2	440,55	157.269,00	69.284.857,95	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,13	LOSA CONCRETO METALDECK 2" e=0,08	M2	50,30	89.587,00	4.506.226,10	496,66	44.494.279,42	-	-	-	-	496,66	$	44.494.279,42	100,00%
	BATERIA DE BAÑOS Y CAMERINOS JUGADORES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBT.				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,14	Sifón De Piso Y Ducha D=3" Pvc	UND	26,00	33.305,00	865.930,00	34,00	1.132.370,00	-	-	-	-	34,00	$	1.132.370,00	100,00%
13,15	Codo de Salida En Pvc D=2" desague	UND	20,00	25.390,00	507.800,00	72,00	1.828.080,00	41,00	1.040.990,00	-	-	72,00	$	1.828.080,00	100,00%
13,16	Codo de Salida En Pvc D=4" desague	UND	20,00	35.851,00	717.020,00	21,00	752.871,00	-	-	-	-	21,00	$	752.871,00	100,00%
13,17	Tuberia Sanitaria En Pvc D=2" Red Interna-ext PVC	MI	57,00	11.120,00	633.840,00	130,90	1.455.608,00	-	-	-	-	130,90	$	1.455.608,00	100,00%
13,18	Tuberia Sanitaria En Pvc D=3" Red Interna-ext PVC	MI	74,10	16.472,00	1.220.575,20	32,00	527.104,00	-	-	-	-	32,00	$	527.104,00	100,00%
13,19	Tuberia Sanitaria En Pvc D=4" Red Interna-ext PVC	MI	144,50	20.153,00	2.912.108,50	56,00	1.128.568,00	-	-	-	-	56,00	$	1.128.568,00	100,00%
13,20	Caja Inspección 100x100x100 Ladrillo Tolete Común	UND	6,00	422.106,00	2.532.636,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	INSTAL. HIDRAULICA TUB. PVC PRESION				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,21	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	65,20	3.352,00	218.550,40	83,73	280.662,96	-	-	-	-	83,73	$	280.662,96	100,00%
13,22	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	105,30	3.139,00	330.536,70	33,86	106.286,54	13,86	43.506,54	-	-	33,86	$	106.286,54	100,00%
13,23	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	60,00	25.595,00	1.535.700,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,24	Muro Bloque flexa No 4	M2	535,20	36.822,00	19.707.134,40	630,54	23.217.743,88	- 19,89	- 732.389,58	-	-	630,54	$	23.217.743,88	100,00%
13,25	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	1.070,39	19.479,00	20.850.126,81	1.558,79	30.363.670,41	274,65	5.349.907,35	-	-	1.558,79	$	30.363.670,41	100,00%
13,26	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	699,12	7.567,00	5.290.241,04	1.184,09	8.960.009,03	1.184,09	8.960.009,03	-	-	1.184,09	$	8.960.009,03	100,00%
	ACABADO DE PISOS Y APARATOS SANITARIOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,27	Afinado Pisos Mortero 1:4 E=0.05mt	M2	905,08	24.722,00	22.375.387,76	415,33	10.267.788,26	415,33	10.267.788,26	-	-	415,33	$	10.267.788,26	100,00%
13,28	PORCELANA ESTAMPILAD BLANCA TIPO MEDITERRANEO	M2	370,37	41.399,00	15.332.947,63	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,29	PISO TROPICAL COLOR (COLORES VARIOS) 0.2* 0.3	M2	198,44	68.275,00	13.548.491,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,30	Divisiones Acero Inoxidable	M2	199,68	480.000,00	95.846.400,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,31	Lavamanos De Sobreponer Corona O Similar	UND	16,00	288.269,00	4.612.304,00	15,00	4.324.035,00	15,00	4.324.035,00	-	-	15,00	$	4.324.035,00	100,00%

Palomino

JUNTOS CONSTRUYENDO

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 38-15 BARZAL TELEFONO 6715927-FAX 6715933

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
13,32	Orinal De Porcelana Para Pared Mediano	UND	8,00	539.466,00	4.315.728,00	11,00	5.934.126,00	11,00	5.934.126,00	-	-	11,00	$	5.934.126,00	100,00%
13,33	Juego Sanitario Con Fluxómetro Completo	UND	20,00	728.457,00	14.569.140,00	21,00	15.297.597,00	21,00	15.297.597,00	-	-	21,00	$	15.297.597,00	100,00%
13,34	Conjunto Ducha Y Registro Grival	UND	20,00	94.493,00	1.889.860,00	20,00	1.889.860,00	20,00	1.889.860,00	-	-	20,00	$	1.889.860,00	100,00%
	CARPINTERIA METALICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,35	Baranda o tubo galvanizado de 2" inckuye anclajes	ML	240,61	185.250,00	44.573.002,50	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,36	PUERTA TABLER CORR MARCO,PASAD LAM COLL R C20 2*08	M2	23,30	268.644,00	6.259.405,20	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,37	Ventana Aluminio Corredizas,Con Vidrio 4 mm	M2	29,96	183.233,00	5.489.660,68	22,00	4.031.126,00	22,00	4.031.126,00	-	-	22,00	$	4.031.126,00	100,00%
	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,38	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	493,40	80.113,00	39.527.754,20	871,62	69.828.093,06	49,18	3.939.957,34	-	-	871,62	$	69.828.093,06	100,00%
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,39	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	45.936,73	11.258,00	517.155.706,34	39.626,62	446.116.487,96	4.291,72	48.316.183,76	-	-	39.626,62	$	446.116.487,96	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-							
NP2,04	DEMOLICION DE CIMIENTO ENTERRADO Inc CARGUE MANUAL, 5K	M3		253.223,40		62,55	15.839.123,67	2,04	516.575,74	-	-	62,55	$	15.839.123,67	100,00%
14,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	268,92	6.890.806,08	-	-	-	-	268,92	$	6.890.806,08	100,00%
NP13,40	Muro en concreto 3000 psi elevacion (muro e.0.20m) no inc. hierro	M3	-	593.552,30	-	1,23	730.069,33	0,06	35.613,14	-	-	1,23	$	730.069,33	100,00%
NP13,41	Placa Aligerada para graderia h=40 cm con torta superior e=10 cm en concreto color gris a la vista f´c=3000 psi,	M2	-	204.075,44	-	422,07	86.134.120,96	149,22	30.452.137,16	-	-	422,07	$	86.134.120,96	100,00%
NP13,42	Escaleras Tipo Punto Fijo en concreto 3000 f'c= psi color gris aligerado con icopor a la vista	M3	-	767.804,64	-	8,80	6.756.680,83	- 0,08	- 61.424,37	-	-	8,80	$	6.756.680,83	100,00%
NP13,43	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	-	6.092,45		353,57	2.154.107,55	- 4,98	- 30.340,40	-	-	353,57	$	2.154.107,55	100,00%
NP13,44	SUMINISTRO E INSTALACION POLIPROPILENO CAL 8 PARA AISLAMIENTO HUMEDAD PLACA CONTRAPISO	M2	-	2.008,50	-	444,81	893.400,89	-	-	-	-	444,81	$	893.400,89	100,00%
NP13,45	VIGA AEREA ESBELTA DE 3000 PSI NO INC. HIERRRO	M3	-	1.006.639,60	-	25,82	25.991.434,47	1,97	1.983.080,01	-	-	25,82	$	25.991.434,47	100,00%
NP13,46	LAVAMANOS DE PEDESTAL corona o similar	UN	-	190.421,25	-	5,00	952.106,25	5,00	952.106,25	-	-	5,00	$	952.106,25	100,00%
NP13,47	VIGA AEREA (CONFINAMIENTO) DE 0,15X0,25 m EN CONCRETO DE 3000 PSI 4 No.4 + FLEJES No.3 C/0,20	ML	-	79.854,04	-	158,95	12.692.799,66	93,60	7.474.338,14	-	-	158,95	$	12.692.799,66	100,00%
NP13,48	COLUMNETA DE 0,15X0,15 EN CONCRETO DE 3000 PSI. 2 No.4 + FLEJES No.3 C/0,15 (CONFINAMIENTO)	ML	-	53.056,18	-	209,50	11.115.269,71	71,25	3.780.252,83	-	-	209,50	$	11.115.269,71	100,00%
NP13,49	PLACA CONTRAPISO e=15CM (3000 PSI)	M2		86.102,74	-	444,81	38.299.359,78	-	-	-	-	444,81	$	38.299.359,78	100,00%
NP13,50	PORCELANA PARED. BLANCA 20 X 30	M2	-	56.671,84	-	484,99	27.485.275,68	484,99	27.485.275,68	-	-	484,99	$	27.485.275,68	100,00%
12,1	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	241,01	14.681.365,16	-	-	-	-	241,01	$	14.681.365,16	100,00%
12,06	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3		76.804,00	-	120,50	9.254.882,00	-	-	-	-	120,50	$	9.254.882,00	100,00%
NP10,12	CONCRETO PARA PEDESTALES ESBELTOS 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3		864.987,56		4,93	4.264.388,67	-	-	-	-	4,93	$	4.264.388,67	100,00%
11,2	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	-	470.780,00	-	1,32	621.429,60	-	-	-	-	1,32	$	621.429,60	100,00%
21,1	PUERTA Y DIVISIONES EN LAM COLL ROLED CAL.18 ENTAMBORADA	M2		314.628,00	-	238,44	75.019.900,32	238,44	75.019.900,32	-	-	238,44	$	75.019.900,32	100,00%
18,2	Pizarra 60x60	M2	-	70.968,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,1	Mesones Concreto De 3000 En Granito Pulido E=0,07 Mts, Ancho 0,65 Mts. D=1/2" C/ 15 Cms	ML	-	238.380,00	-	16,46	3.923.734,80	16,46	3.923.734,80	-	-	16,46	$	3.923.734,80	100,00%
NP13,54	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	-	25.595,00	-	7,00	179.165,00	7,00	179.165,00	-	-	7,00	$	179.165,00	100,00%
NP13,55	TUBERIA PVC 1" RDE 13,5	ML		8.474,70	-	39,77	337.038,82	-	-	-	-	39,77	$	337.038,82	100,00%
NP13,56	TUBERIA PVC 11/4" RDE 21	ML		13.516,06	-	52,04	703.375,76	7,04	95.153,06	-	-	52,04	$	703.375,76	100,00%
NP13,57	TUBERIA PVC 11/2" RDE 21	ML		16.799,99	-	51,16	859.487,49	33,16	557.087,67	-	-	51,16	$	859.487,49	100,00%
NP13,58	TUBERIA PVC 2"	ML		21.704,00	-	4,80	104.179,20	-	-	-	-	4,80	$	104.179,20	100,00%
NP13,75	TUBERIA PVC ALC. 2"	ML	-	11.120,00	-	68,33	759.829,60	5,00	55.600,00	-	-	68,33	$	759.829,60	100,00%
NP13,76	TUBERIA PVC ALC. 3"	ML	-	16.472,00	-	78,00	1.284.816,00	-	-	-	-	78,00	$	1.284.816,00	100,00%
NP13,77	TUBERIA PVC ALC. 4"	ML	-	20.153,00	-	102,00	2.055.606,00	-	-	-	-	102,00	$	2.055.606,00	100,00%
NP13,78	TUBERIA PVC ALC. 6"	ML	-	46.114,00	-	18,00	830.052,00	-	-	-	-	18,00	$	830.052,00	100,00%
NP13,79	AMORTIGUADOR GOLPE DE ARIETE S.15MODELO 2TipoD WATTS	UN	-	355.315,18	-	12,00	4.263.782,16	-	-	-	-	12,00	$	4.263.782,16	100,00%
NP13,80	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN TUBO ESTRUCTURAL PARALES Y PASAMANOS EN 2 1/2" EN 3MM CELOCIA EN TUBO ESTRUCTURAL DE 1 1/2" EN CAL. 2,5MM PLATINAS DE ANCLAJE DE 15X15 EN 5/16CON 4 PERFORACIONES PARA CHAZO INDUSTRIAL DE 5/8 INC. PINTURA.	ML	-	281.968,68		242,50	68.377.404,90	242,50	68.377.404,90	-	-	242,50	$	68.377.404,90	100,00%
NP13,81	Pizarra Negra 45X45	M2	-	63.560,27	-	415,33	26.398.486,94	415,33	26.398.486,94	-	-	415,33	$	26.398.486,94	100,00%
NP13,43	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM	M2	-	10.610,03		444,81	4.719.447,44	444,81	4.719.447,44	-	-	444,81	$	4.719.447,44	100,00%
	SUBTOTAL				**1.226.525.790,01**		**1.354.528.179,31**	-	**366.159.567,00**		-	-		**1.354.528.179,31**	
14	**CONSTRUCCION DE AREAS DE CIRCULACION (PLAZOLETAS, ANDENES, SARDINELES Y BORDILLO)**							-							
14,01	Localizacion y replanteo de plazoletas	M2	6.519,33	2.888,00	18.827.825,04	4.917,69	14.202.288,72	- 747,31	- 2.158.231,28	-	-	4.917,69	$	14.202.288,72	100,00%
14,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	2.955,80	47.993,00	141.857.709,40	760,00	36.474.680,00	760,00	36.474.680,00	-	-	760,00	$	36.474.680,00	100,00%
14,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	4.152,70	25.624,00	106.408.784,80	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
14,04	Bordillo En Concreto 3000psi H=0.2, B=0.12	ML	5.284,41	27.055,00	142.969.712,55	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
14,05	Anden En Concreto 3000psi E=0.08 Mts	M2	4.354,58	47.472,00	206.720.621,76	3.516,61	166.940.509,92	1.639,61	77.835.565,92	-	-	3.516,61	$	166.940.509,92	100,00%

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
14,06	Placa De Contrapiso E = 10 Cm (3000psi) Estampado	M2	556,00	116.903,00	64.998.068,00	85,36	9.978.840,08	85,36	9.978.840,08	-	-	85,36	$	9.978.840,08	100,00%
14,07	Loseta Cuadratica Gris	M2	500,00	91.060,00	45.530.000,00	139,02	12.659.161,20	64,02	5.829.661,20	-	-	139,02	$	12.659.161,20	100,00%
14,08	Loseta Cuadratica Roja	M2	500,00	76.042,00	38.021.000,00	129,77	9.867.970,34	54,77	4.164.820,34	-	-	129,77	$	9.867.970,34	100,00%
14,09	Loseta Cuadrtica Amarilla	M2	500,00	94.338,00	47.169.000,00	142,77	13.468.636,26	67,77	6.393.286,26	-	-	142,77	$	13.468.636,26	100,00%
14,1	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	1.086,73	59.004,00	64.121.416,92	36,69	2.164.856,76	36,69	2.164.856,76	-	-	36,69	$	2.164.856,76	100,00%
14,11	Suministro e instalación banca m-30	UND	65,00	702.000,00	45.630.000,00	65,00	45.630.000,00	65,00	45.630.000,00	-	-	65,00	$	45.630.000,00	100,00%
14,12	Suministro E Instalación Caneca M-120	UND	65,00	387.000,00	25.155.000,00	65,00	25.155.000,00	65,00	25.155.000,00	-	-	65,00	$	25.155.000,00	100,00%
14,13	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECTOR DE ARBOL M-91	UND	30,00	255.000,00	7.650.000,00	30,00	7.650.000,00	30,00	7.650.000,00	-	-	30,00	$	7.650.000,00	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-						-	
14,14	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	499,60	30.433.633,60	-	-	-	-	499,60	$	30.433.633,60	100,00%
14,15	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3		76.804,00	-	499,60	38.371.278,40	-	-	-	-	499,60	$	38.371.278,40	100,00%
NP4,16	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO A-80	ML	-	48.311,12	-	276,14	13.340.632,68	373,86	18.061.595,32	-	-	276,14	$	13.340.632,68	100,00%
NP14,16	LOSETA A-50 0,40*0,40*0,06 TIPO IDU ALERTA O GUIA	M2		83.010,09	-	625,96	51.960.995,94	239,41	19.873.445,65	-	-	625,96	$	51.960.995,94	100,00%
	SUBTOTAL				**955.059.138,47**		**478.298.483,89**	-	**220.930.329,60**		-	-		**478.298.483,89**	**46,19%**
15	**CIRCUITO PEATONAL Y CICLORUTA**							-							
15,01	Topografía Para Vías	ML	877,70	2.806,00	2.462.826,20	887,15	2.489.342,90	-	-	-	-	887,15	$	2.489.342,90	100,00%
15,02	Excav Mecan Inc Retiro De Sobrantes(Xa Cajas Vias-	M3	605,61	26.561,00	16.085.607,21	1.286,46	34.169.664,06	-	-	-	-	1.286,46	$	34.169.664,06	100,00%
15,03	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	579,28	60.916,00	35.287.420,48	836,50	50.956.234,00	-	-	-	-	836,50	$	50.956.234,00	100,00%
15,04	Imprimación Asfáltica	M2	1.755,40	21.075,00	36.995.055,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
15,05	Carpeta Asfáltica E= 0,05	M2	1.755,40	27.608,00	48.463.083,20	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
15,06	Sardinel 3000psi B=0.2,B=0.15,H=0.40inc. Exc/Ret	ML	877,70	23.664,00	20.769.892,80	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
15,07	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	263,30	76.804,00	20.222.493,20	407,62	31.306.846,48	-	-	-	-	407,62	$	31.306.846,48	100,00%
	ITEM NO PREVISTO					-		-				-			
NP15,08	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI ESTAMPADA	M2	-	89.044,24	-	503,03	44.791.924,05	12,99	1.156.684,68	-	-	503,03	$	44.791.924,05	100,00%
NP15,09	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI COLOR ROJO	M2	-	101.704,88	-	1.752,30	178.217.461,22	1.136,15	115.551.999,41	-	-	1.752,30	$	178.217.461,22	100,00%
15,10	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	-	59.004,00	-	1.550,00	91.456.200,00	-	-	-	-	1.550,00	$	91.456.200,00	100,00%
15,1	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO A-80	ML	-	48.311,12	-	714,74	34.529.889,91	334,74	16.171.664,31	-	-	714,74	$	34.529.889,91	100,00%
NP14,16	LOSETA A-50 0,40*0,40*0,06 TIPO IDU ALERTA O GUIA	M2		83.010,09	-	349,30	28.995.424,44	173,26	14.382.328,19	-	-	349,30	$	28.995.424,44	100,00%
	SUBTOTAL				**180.286.378,09**		**496.912.987,06**	-	**147.262.676,59**		-	-		**496.912.987,06**	
16	**CONSTRUCCION ZONA DE PARQUES INFANTILES**							-							
16,01	Descapote manual inc retiro	M2	996,36	10.151,00	10.114.050,36	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	298,91	47.993,00	14.345.587,63	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	199,27	25.624,00	5.106.094,48	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,04	Placa de contrapiso e=7cms 3000PSI	M2	234,00	41.290,00	9.661.860,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,05	Grava 3/4" Inc Suministro Transporte E Instalacion	M3	72,95	67.978,00	4.958.995,10	53,40	3.630.093,18	53,40	3.630.093,18	-	-	53,40	$	3.630.093,18	100,00%
	MOBILIARIO Y JUEGOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,06	Sum E Inst. Juego Spectra, Incl. Localiz Y Excav	UND	4,00	7.711.000,00	30.844.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,07	Sum E Inst. Juego Castor, Incl. Localiz Y Excav	UND	4,00	9.837.000,00	39.348.000,00		-	-	-	-	-	-	$	-	
16,08	GIMNASIO AIRE LIBRE: SURF O SIMILAR (el balancin)	UND	2,00	4.009.000,00	8.018.000,00	1,00	4.009.000,00	1,00	4.009.000,00	-	-	1,00	$	4.009.000,00	100,00%
16,09	GIMNASIO AIRE LIBRE: CINTURA APOYO O SIMIL	UND	4,00	4.361.000,00	17.444.000,00	1,00	4.361.000,00	1,00	4.361.000,00	-	-	1,00	$	4.361.000,00	100,00%
16,10	GIMNASIO AIRE LIBRE: EL ASCENSOR O SIMIL (El eleva)	UND	2,00	7.060.000,00	14.120.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,11	GIMNASIO AIRE LIBRE: BARRAS O SIMIL (LAS PARALELAS)	UND	4,00	2.327.000,00	9.308.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,12	GIMNASIO AIRE LIBRE: PATINES O SIMIL	UND	4,00	2.836.000,00	11.344.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
16,13	GIMNASIO AIRE LIBRE:MASAJE MOVIMI.O SIMIL(RODILLO)	UND	2,00	4.039.000,00	8.078.000,00	1,00	4.039.000,00	1,00	4.039.000,00	-	-	1,00	$	4.039.000,00	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-							
NP16,14	GIMNASIO AIRE LIBRE:SILLAS DOBLE DE EMPUJE	UND	-	7.987.516,10	-	2,00	15.975.032,20	2,00	15.975.032,20	-	-	2,00	$	15.975.032,20	100,00%
NP16,15	GIMNASIO AIRE LIBRE:EQUIPO DE DOBLE APOYO DE BRAZOS	UND	-	3.315.609,14	-	2,00	6.631.218,28	2,00	6.631.218,28	-	-	2,00	$	6.631.218,28	100,00%
NP16,16	GIMNASIO AIRE LIBRE:CAMINADORA EXCURSIONISTA	UND	-	4.625.343,75	-	2,00	9.250.687,50	2,00	9.250.687,50	-	-	2,00	$	9.250.687,50	100,00%
	SUBTOTAL				**182.690.587,57**		**47.896.031,16**	-	**47.896.031,16**		-	-		**47.896.031,16**	
17	**CONSTRUCCION ZONA DE PARQUEO**							-							
17,01	TOPOGRAFIA VIAS. Inc locali, replanteo	ML	3.210,98	2.806,00	9.010.009,88	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
17,02	Excav Mecan Inc Retiro De Sobrantes(Xa Cajas Vias-	M3	954,89	26.561,00	25.362.833,29	440,73	11.706.309,21	440,73	11.706.309,21	-	-	440,73	$	11.706.309,21	100,00%
17,03	Sub-Base Gran De Rio Seleccion Tam Max 2" Inc 10km	M3	477,44	60.916,00	29.083.735,04	440,73	26.847.691,43	440,73	26.847.691,43	-	-	440,73	$	26.847.691,43	100,00%
17,04	Pavimento En Concreto 3000 Psi E=0.15m Inc Hier Tr	M2	3.182,95	64.162,00	204.224.437,90	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

	ITEM NO PREVISTO														
NP17,05	GRAVA 11/2", INCL SUMINISTRO, TRNASPORTE E INSTALACION	M3		56.594,54		293,82	16.628.720,93	293,82	16.628.720,93	-	-	293,82	$ 16.628.720,93	100,00%	
	SUBTOTAL				**267.681.016,11**	-	**55.182.721,57**	-	**55.182.721,57**		-	-	**55.182.721,57**		
18	**CONSTRUCCION DE 2 PUNTOS DE HIDRATACION**														
18,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	109,59	1.932,00	211.727,88	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	48,19	47.993,00	2.312.782,67	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	60,17	25.624,00	1.541.796,08	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,04	Concreto Para Zapatas 3000psi No Inc Hierro	M3	6,00	503.519,00	3.021.114,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,05	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Incluye acero	M3	4,79	544.186,00	2.606.650,94	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,06	Concreto 2500 psi para solados	M3	1,20	341.604,00	409.924,80	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,07	COLUMNA 15*20 4D3/8+fle 3/8c15 C.20,7MPa(3000).psi	ML	39,12	65.073,00	2.545.655,76	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,08	placa de contrapiso e=8cms concreto de 3000 PSI	M2	156,02	46.375,00	7.235.427,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,09	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	1.320,30	3.891,00	5.137.287,30	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,10	Mesones Concreto De 3000 En Granito Pulido E=0,07 Mts, Ancho 0,65 Mts. D=1/2" C/ 15 Cms	ML	21,04	238.380,00	5.015.515,20	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,11	Muro Bloque flexa No 4	M2	327,46	36.822,00	12.057.732,12	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,12	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	654,93	19.479,00	12.757.381,47	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,13	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	654,93	7.567,00	4.955.855,31	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,14	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	156,02	80.113,00	12.499.230,26	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CARPINTERIA ALUMINIO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,15	Puerta Aluminio sistema bisagra, Con Vidrio 4 mm	M2	4,00	239.883,00	959.532,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,16	Persiana Aluminio Corredizas, Con Vidrio 4 Mm	M2	5,36	250.184,00	1.340.986,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,17	Lavaplatos Acero Inox. 1.20*0.60 Inc Grifería	UND	4,00	321.861,00	1.287.444,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	PISO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,18	Pizarra 60x60	M2	156,02	70.968,00	11.072.427,36	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,19	Afinado Pisos Mortero 1:4 E=0.05mt	M2	156,02	24.722,00	3.857.126,44	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	ESTRUCTURAS METALICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,20	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalacion.	KG	13.200,00	11.258,00	148.605.600,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBT.				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,21	Codo de Salida En Pvc D=2" desague	UND	2,00	25.390,00	50.780,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,22	Tuberia Sanitaria En Pvc D=2" Red Interna-ext PVC	ML	58,56	11.120,00	651.187,20	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,23	Tuberia Sanitaria En Pvc D=8" Red Externa PVC	ML	159,42	37.474,00	5.974.105,08	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,24	Caja de inspección 50x50x50 Ladrillo Tolete Comun	UND	2,00	265.185,00	530.370,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	INSTAL. HIDRAULICA TUB. PVC PRESION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,25	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	350,00	3.352,00	1.173.200,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,26	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	18,56	3.139,00	58.259,84	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
18,27	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	2,00	25.595,00	51.190,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	SUBTOTAL				**247.920.289,45**	-	-	-	-		-	-	-		
19	**1 CAFETERIA**														
19,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	181,43	1.932,00	350.522,76	223,39	431.589,48	41,96	81.066,72	-	-	223,39	$ 431.589,48	100,00%	
19,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	27,10	47.933,00	1.298.984,30	89,73	4.301.028,09	16,72	801.439,76	-	-	89,73	$ 4.301.028,09	100,00%	
19,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	72,73	25.624,00	1.863.633,52	26,57	680.829,68	1,43	36.642,32	-	-	26,57	$ 680.829,68	100,00%	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
19,04	Concreto Para Zapatas 3000psi No Inc Hierro	M3	7,56	503.519,00	3.806.603,64	6,23	3.136.923,37	-	-	-	-	6,23	$ 3.136.923,37	100,00%	
19,05	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Incluye acero	M3	5,21	544.186,00	2.835.209,06	3,98	2.165.860,28	-	-	-	-	3,98	$ 2.165.860,28	100,00%	
19,06	Concreto 2500 psi para solados	M3	1,81	341.604,00	618.303,24	2,75	939.411,00	-	-	-	-	2,75	$ 939.411,00	100,00%	
	VIGAS Y CORREAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
19,07	Viga Aerea Concreto 3000	M3	2,63	743.325,00	1.954.944,75	2,31	1.717.080,75	-	-	-	-	2,31	$ 1.717.080,75	100,00%	
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
19,08	Columna concreto 3000 psi	M3	4,74	753.827,00	3.573.139,98	4,02	3.030.384,54	-	-	-	-	4,02	$ 3.030.384,54	100,00%	
19,09	placa de contrapiso e=8cms concreto de 3000 PSI	M2	181,43	46.375,00	8.413.816,25	222,22	10.305.452,50	-	-	-	-	222,22	$ 10.305.452,50	100,00%	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

19,10	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	2.557,31	3.891,00	9.950.493,21	2.588,22	10.070.764,02	-	-	-	-	2.588,22	$	10.070.764,02	100,00%
19,11	Mesones Concreto De 3000 En Granito Pulido E=0,07 Mts, Ancho 0,65 Mts. D=1/2" C/ 15 Cms	ML	14,58	238.380,00	3.475.580,40	17,68	4.214.558,40	-	-	-	-	17,68	$	4.214.558,40	100,00%
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,12	Muro Bloque flexa No 4	M2	104,69	36.822,00	3.854.895,18	114,64	4.221.274,08	14,84	546.438,48	-	-	114,64	$	4.221.274,08	100,00%
19,13	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	225,83	19.479,00	4.398.942,57	282,26	5.498.142,54	35,03	682.349,37	-	-	282,26	$	5.498.142,54	100,00%
19,14	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	225,83	7.568,00	1.709.081,44	245,37	1.856.960,16	245,37	1.856.960,16	-	-	245,37	$	1.856.960,16	100,00%
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,15	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	245,70	80.113,00	19.683.764,10	260,98	20.907.890,74	-	-	-	-	260,98	$	20.907.890,74	100,00%
	CARPINTERIA ALUMINIO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,16	Ventana Aluminio Corredizas,Con Vidrio 4 mm	M2	29,62	183.233,00	5.427.361,46	20,16	3.693.977,28	20,16	3.693.977,28	-	-	20,16	$	3.693.977,28	100,00%
19,17	Puerta Aluminio sistema bisagra, Con Vidrio 4 mm	M2	3,91	239.883,00	937.942,53	8,60	2.062.993,80	8,60	2.062.993,80	-	-	8,60	$	2.062.993,80	100,00%
19,18	Persiana Aluminio Corredizas, Con Vidrio 4 Mm	M2	12,52	250.184,00	3.132.303,68	14,85	3.715.232,40	14,85	3.715.232,40	-	-	14,85	$	3.715.232,40	100,00%
19,19	Lavaplatos Acero Inox. 1.20*0.60 Inc Grifería	UND	4,00	321.861,00	1.287.444,00	4,00	1.287.444,00	4,00	1.287.444,00	-	-	4,00	$	1.287.444,00	100,00%
	PISO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,20	Pizarra 60x60	M2	181,43	70.968,00	12.875.724,24	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,21	Afinado Pisos Mortero 1:4 E=0.05mt	M2	181,43	24.722,00	4.485.312,46	222,22	5.493.722,84	7,82	193.326,04	-	-	222,22	$	5.493.722,84	100,00%
	ESTRUCTURAS METALICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,22	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalacion	KG	3.060,20	11.258,00	34.451.731,60	4.845,04	54.545.460,32	-	-	-	-	4.845,04	$	54.545.460,32	100,00%
	APARATOS SANITARIOS Y ACCES.				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,23	Lavamanos de sobreponer corona o similar	UND	1,00	288.269,00	288.269,00	-	-	1,00	288.269,00	-	-	-	$	-	
19,24	Sanitario Acuacer Blanc.Corona	UND	1,00	232.269,00	232.269,00	1,00	232.269,00	1,00	232.269,00	-	-	1,00	$	232.269,00	100,00%
	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBT.				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,25	SIFON PISO 3",Incl. rejilla alum anticucara	UND	2,00	33.305,00	66.610,00	3,00	99.915,00	-	-	-	-	3,00	$	99.915,00	100,00%
19,26	Codo de Salida En Pvc D=2" desague	UND	5,00	25.390,00	126.950,00	10,00	253.900,00	9,00	228.510,00	-	-	10,00	$	253.900,00	100,00%
19,27	Codo de Salida En Pvc D=4" desague	UND	1,00	35.851,00	35.851,00	1,00	35.851,00	-	-	-	-	1,00	$	35.851,00	100,00%
19,28	Tubería Sanitaria En Pvc D=2" Red Interna-ext PVC	ML	14,00	11.120,00	155.680,00	16,35	181.812,00	14,50	161.240,00	-	-	16,35	$	181.812,00	100,00%
19,29	Tubería Sanitaria En Pvc D=3" Red Interna-ext PVC	ML	6,94	16.472,00	114.315,68	5,35	88.125,20	-	-	-	-	5,35	$	88.125,20	100,00%
19,30	Tubería Sanitaria En Pvc D=4" Red Interna-ext PVC	ML	3,19	20.153,00	64.288,07	23,00	463.519,00	13,75	277.103,75	-	-	23,00	$	463.519,00	100,00%
19,3	Tubería Sanitaria En Pvc D=6" Red Externa PVC	ML	30,35	46.114,00	1.399.559,90	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,32	Caja de inspección 80x80x80 Ladrillo Tolete Comun	UND	2,00	492.787,00	985.574,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	INSTAL. HIDRAULICA TUB. PVC PRESION				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
19,33	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	10,72	3.352,00	35.933,44	15,15	50.782,80	-	-	-	-	15,15	$	50.782,80	100,00%
19,34	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	15,00	3.139,00	47.085,00	3,40	10.672,60	1,60	5.022,40	-	-	3,40	$	10.672,60	100,00%
19,35	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	1,00	25.595,00	25.595,00	4,00	102.380,00	4,00	102.380,00	-	-	4,00	$	102.380,00	100,00%
	ITEM NO PREVISTO							-							
19,36	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	-	76.804,00	-	31,51	2.420.094,04	10,52	807.978,08	-	-	31,51	$	2.420.094,04	100,00%
19,37	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	44,44	2.707.107,04	37,01	2.254.501,16	-	-	44,44	$	2.707.107,04	100,00%
NP13,43	MALLA ELECTRSOLDADA GRAFIL 6mm 15 x 15	M2	-	10.301,00	-	222,22	2.289.088,22	-	-	-	-	222,22	$	2.289.088,22	100,00%
NP 13,44	SUMINISTRO E INSTALACION POLIPROPILENO CAL 8 PARA AISLAMIENTO HUMEDAD PLACA CONTRAPISO	M2	-	1.675,00	-	222,22	372.218,50	-	-	-	-	222,22	$	372.218,50	100,00%
NP19,40	VIGA AEREA (CONFINAMIENTO) DE 0,15X0,25 m EN CONCRETO DE 3000 PSI 4 No.4 + FLEJES No.3 C/0,20	ML	-	79.854,04	-	12,47	995.779,88	1,57	125.370,84	-	-	12,47	$	995.779,88	100,00%
NP 19,41	COLUMNETA DE 0,15X0,15 EN CONCRETO DE 3000 PSI. 2 No.4 + FLEJES No.3 C/0,15 (CONFINAMIENTO)	ML	-	53.056,18	-	59,78	3.171.698,44	4,98	264.219,78	-	-	59,78	$	3.171.698,44	100,00%
NP13,33	Juego Sanitario Con Fluxómetro Completo	UND	-	728.457,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP19,36	SIFON PISO 2",Incl. rejilla alum anticucara	UND	-	30.004,36	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP19,37	Codo de Salida En Pvc D=3" desague	UND	-	24.585,64	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP21,27	Caja Inspección 100x100x100 Ladrillo Tolete Común	UND	-	422.106,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP19,42	Red de distribución e impulsión D=1" PVC	ML	-	8.474,70	-	11,98	101.526,91	-	-	-	-	11,98	$	101.526,91	100,00%
NP13,50	PORCELANA PARED. BLANCA 20 X 30	M2	-	56.671,84	-	37,60	2.130.861,18	12,24	693.663,32	-	-	37,60	$	2.130.861,18	100,00%
NP13,79	AMORTIGUADOR GOLPE DE ARIETE S.15MODELO 2TipoD WATTS	UN	-	355.315,18	-	1,00	355.315,18	-	-	-	-	1,00	$	355.315,18	100,00%
26,46	Caja de inspeccion de 1.0x1.0 m	UND	-	310.753,00	-	1,00	310.753,00	1,00	310.753,00	-	-	1,00	$	310.753,00	100,00%
NP13,81	Pizarra Negra 45X45	M2	-	63.560,27	-	214,40	13.627.321,89	214,40	13.627.321,89	-	-	214,40	$	13.627.321,89	100,00%
NP13,46	LAVAMANOS DE PEDESTAL corona o similar	UN	-	190.421,25	-	1,00	190.421,25	1,00	190.421,25	-	-	1,00	$	190.421,25	100,00%
	SUBTOTAL				**133.963.714,46**		**174.468.392,40**	-	**33.950.355,80**	-	-	-		**174.468.392,40**	
20	**CUBIERTA PORTERIA VEHICULAR**							-							
20,0	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	8,24	1.932,00	15.919,68	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

20,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	9,21	47.993,00	442.015,53	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	4,33	25.624,00	110.951,92	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,04	Concreto 2500 psi para solados	M3	0,16	341.604,00	54.656,64	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,05	Concreto para zapatas 3000 psi no inc hierro	M3	0,81	503.519,00	407.850,39	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,06	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	3.540,31	3.891,00	13.775.346,21	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,07	CONTRAPESOS CONCR. SIMPLE 20.7 MPa (3000 p.s.i)	M3	0,60	49.738,00	29.842,80	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,08	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	0,26	544.186,00	141.488,36	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,09	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	9.125,28	11.258,00	102.732.402,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
20,10	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	150,48	80.113,00	12.055.404,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	SUBTOTAL				**129.765.878,01**	-	-	-	-		-	-		-
21	**CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y VESTIER**													
21,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	162,21	1.932,00	313.389,72	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,02	Descapote manual inc retiro	M2	162,21	10.151,00	1.646.593,71	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,03	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	48,66	25.624,00	1.246.863,84	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	EXCAVACIONES				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,04	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	56,04	47.993,00	2.689.527,72	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,05	Concreto para zapatas 3000psi no inc hierro	M3	4,96	503.519,00	2.497.454,24	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,06	Concreto 2500 Psi Para Solados	M3	3,28	341.604,00	1.120.461,12	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,07	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	7,50	544.186,00	4.081.395,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,08	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	4.391,24	3.891,00	17.086.314,84	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,09	Viga Aerea Concreto 3000	M3	7,50	743.325,00	5.574.937,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,10	Mesones concreto de 3000 en granito pulido e=0,07 mts, ancho 0,65 mts. D=1/2" c/ 15 cms en ambos sentidos.	ML	7,08	238.380,00	1.687.730,40	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,11	Columna En Concreto 3000.Psi	M3	4,63	753.827,00	3.490.219,01	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,12	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	2.051,04	11.258,00	23.090.608,32	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CARPINTERIA METÁLICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,13	PUERTA Y DIVISIONES EN LAM COLL ROLED CAL.18 ENTAMBORADA	M2	26,50	314.628,00	8.337.642,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,14	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	243,83	80.113,00	19.533.952,79	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,15	Muro Bloque flexa No 4	M2	286,82	36.822,00	10.561.286,04	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,16	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	610,30	19.479,00	11.888.033,70	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,17	Porcelana Pared Zen Azul, Verde, Naranja Rojo	M2	51,50	81.731,00	4.209.146,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,18	Porcelana Estampilad Blanca Tipo Mediterraneo	M2	333,78	41.399,00	13.818.158,22	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBT.				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,19	Sifón De Piso Y Ducha D=3" Pvc	UND	14,00	33.305,00	466.270,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,20	Codo de Salida En Pvc D=2" desague	UND	14,00	25.390,00	355.460,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,21	Codo de Salida En Pvc D=4" desague	UND	10,00	35.851,00	358.510,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,22	Tuberia Sanitaria En Pvc D=2" Red Interna-ext PVC	ML	63,75	11.120,00	708.900,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,23	Tuberia Sanitaria En Pvc D=3" Red Interna-ext PVC	ML	9,00	16.472,00	148.248,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,24	Tuberia Sanitaria En Pvc D=4" Red Interna-ext PVC	ML	27,66	20.153,00	557.431,98	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,25	Tuberia Sanitaria En Pvc D=6" Red Externa PVC	ML	45,30	46.114,00	2.088.964,20	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,26	Caja de inspección 80x80x80 Ladrillo Tolete Comun	UND	2,00	492.787,00	985.574,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,27	Caja Inspección 100x100x100 Ladrillo Tolete Común	UND	3,00	422.106,00	1.266.318,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	INSTAL. HIDRAULICA TUB. PVC PRESION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,28	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	60,00	3.352,00	201.120,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,29	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	5,60	3.139,00	17.578,40	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
21,30	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	30,00	25.595,00	767.850,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	PISOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

21,30	placa de contrapiso e=8cms concreto de 3000 PSI	M2	162,21	46.375,00	7.522.488,75	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,31	Afinado Pisos Mortero 1:4 E=0.05mt	M2	162,21	24.722,00	4.010.155,62	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,32	Pizarra 60x60	M2	144,25	70.968,00	10.237.134,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CARPINTERIA EN ALUMINIO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,33	Ventana Aluminio Corredizas,Con Vidrio 4 mm	M2	15,69	183.234,00	2.874.941,46	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,34	Persiana Aluminio	M2	23,79	250.184,00	5.951.877,36	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,35	Puerta tablero corr marco, cerr lam coll R C20	M2	5,00	268.644,00	1.343.220,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	APARATOS SANITARIOS Y ACCES.				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,36	Lavamanos de sobreponer corona o similar	UND	10,00	288.269,00	2.882.690,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,37	Orinal de porcelana para pared mediano	UND	4,00	539.466,00	2.157.864,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,38	Conjunto ducha y registro grival	UND	8,00	94.493,00	755.944,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,39	Sanitario Acuacer Blanc.Corona	UND	10,00	232.269,00	2.322.690,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	PINTURA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,40	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	610,30	7.567,00	4.618.140,10	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	VIDRIOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
21,41	Espejo 3mm	M2	4,83	51.898,00	250.667,34	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	SUBTOTAL				**185.723.751,88**		-	-	-	-	-	-		-	
22	**SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO URBANO Y ZONA VERDE**							-							
22,01	Suministro E Instalacion De Arbol Ocobo H=1,8m	UND	110,00	252.953,00	27.824.830,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
22,02	Suministro E Inst De Palma De Botella H=2 A 2,5 Mt	UND	80,00	642.403,00	51.392.240,00	145,00	93.148.435,00	145,00	93.148.435,00	-	-	145,00	$ 93.148.435,00	100,00%	
22,03	Suministro E Instalacion De Palma Manilla H=2.5m	UND	80,00	60.479,00	4.838.320,00	74,00	4.475.446,00	74,00	4.475.446,00	-	-	74,00	$ 4.475.446,00	100,00%	
22,04	Suministro E Instalación Flores Ixora Roja H=0.3mt	UND	250,00	14.370,00	3.592.500,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
22,05	Suministro E Instalación Duranta H=0.3mt	UND	250,00	10.020,00	2.505.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
22,06	Suministro E Instalación Cinta H=0.3mt	UND	250,00	8.944,00	2.236.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
22,07	Suministro E Instalación De Arena lavada de río	M3	76,50	59.047,00	4.517.095,50	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
22,08	Suministro E Instalación Grama Trenza Incluye Tierra Negra Y Abono, Podada Antes De Entregar	M2	4.083,99	11.203,00	45.752.939,97	11.485,01	128.666.567,03	5.471,01	61.291.725,03	-	-	11.485,01	$ 128.666.567,03	100,00%	
	ITEM NO PREVISTO							-							
22,01	Suministro E Instalacion De Arbol Celopio H=1.8m	UND	-	264.637,90	-	110,00	29.110.169,00	110,00	29.110.169,00	-	-	110,00	$ 29.110.169,00	100,00%	
	SUBTOTAL				**142.658.925,47**	-	**255.400.617,03**	-	**188.025.775,03**	-	-	-		**255.400.617,03**	
23	**TERMINACION ZONA ADMINISTRATIVA**							-							
23,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	759,14	1.932,00	1.466.658,48	705,91	1.363.818,12	-	-	-	-	705,91	$ 1.363.818,12	100,00%	
23,02	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	196,54	25.624,00	5.036.140,96	288,79	7.399.954,96	-	-	-	-	288,79	$ 7.399.954,96	100,00%	
	EXCAVACIONES				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,03	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	138,66	47.993,00	6.654.709,38	132,12	6.340.835,16	-	-	-	-	132,12	$ 6.340.835,16	100,00%	
	CIMENTACION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,04	Concreto 2500 psi para solados	M3	7,06	341.604,00	2.411.724,24	9,32	3.183.749,28	-	-	-	-	9,32	$ 3.183.749,28	100,00%	
23,05	Concreto para zapatas 3000 psi no inc hierro	M3	27,62	503.519,00	13.907.194,78	30,55	15.382.505,45	-	-	-	-	30,55	$ 15.382.505,45	100,00%	
23,06	Concreto Para Viga De Cimentacion.3000 Psi No Inc	M3	14,93	544.186,00	8.124.696,98	18,53	10.083.766,58	-	-	-	-	18,53	$ 10.083.766,58	100,00%	
23,07	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	16.429,06	3.891,00	63.925.472,46	14.897,79	57.967.300,89	-	-	-	-	14.897,79	$ 57.967.300,89	100,00%	
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,08	Columna En Concreto 3000 Psi	M3	24,64	753.827,00	18.574.297,28	25,70	19.373.353,90	4,43	3.339.453,61	-	-	25,70	$ 19.373.353,90	100,00%	
23,09	Viga Aerea Concreto 3000	M3	15,73	743.325,00	11.692.502,25	14,69	10.919.444,25	1,05	780.491,25	-	-	14,69	$ 10.919.444,25	100,00%	
23,10	Mesones concreto de 3000 en granito pulido e=0,07 mts, ancho 0,65 mts. D=1/2" c/ 15 cms en ambos sentidos.	ML	5,12	238.380,00	1.220.505,60	13,37	3.187.140,60	1,11	264.601,80	-	-	13,37	$ 3.187.140,60	100,00%	
	ESTRUCTURAS METALICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,11	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	12.450,00	11.258,00	140.162.100,00	18.374,00	206.854.492,00	582,45	6.557.222,10	-	-	18.374,00	$ 206.854.492,00	100,00%	
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,12	Muro Bloque flexa No 4	M2	824,46	36.822,00	30.358.266,12	920,20	33.883.604,40	12,63	465.061,86	-	-	920,20	$ 33.883.604,40	100,00%	
23,13	pañete muros interiores mortero 1:4 inc filos y dilataciones	M2	1.128,54	19.479,00	21.982.830,66	1.670,24	32.534.604,96	184,93	3.602.251,47	-	-	1.670,24	$ 32.534.604,96	100,00%	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,14	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	918,86	80.113,00	73.612.631,18	860,39	68.928.424,07	-	-	-	-	860,39	$ 68.928.424,07	100,00%	
	INSTALACIONES SANITARIAS EN PVC				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
23,15	Sifón De Piso Y Ducha D=3" Pvc	UND	2,00	33.305,00	66.610,00	5,00	166.525,00	-	-	-	-	5,00	$ 166.525,00	100,00%	
23,16	Codo de Salida En Pvc D=2" desague	UND	11,00	25.390,00	279.290,00	24,00	609.360,00	12,00	304.680,00	-	-	24,00	$ 609.360,00	100,00%	
23,17	Codo de Salida En Pvc D=4" desague	UND	9,00	35.851,00	322.659,00	9,00	322.659,00	-	-	-	-	9,00	$ 322.659,00	100,00%	

JUNTOS CONSTRUYENDO

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 38-15 BARZAL TELEFONO 6715927-FAX 6715933

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
23,18	Tuberia Sanitaria En Pvc D=2" Red Interna-ext PVC	ML	30,80	11.120,00	342.496,00	24,98	277.777,60	5,21	57.935,20	-	-	24,98	$	277.777,60	100,00%
23,19	Tuberia Sanitaria En Pvc D=3" Red Interna-ext PVC	ML	16,00	16.472,00	263.552,00	11,61	191.239,92	-	-	-	-	11,61	$	191.239,92	100,00%
23,20	Tuberia Sanitaria En Pvc D=4" Red Interna-ext PVC	ML	25,20	20.153,00	507.855,60	25,81	520.148,93	10,24	206.366,72	-	-	25,81	$	520.148,93	100,00%
23,21	Caja Inspección 100x100x100 Ladrillo Tolete Común	UND	2,00	422.106,00	844.212,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	APARATOS SANITARIOS Y ACCES.				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,22	Lavamanos de sobreponer corona o similar	UND	9,00	288.269,00	2.594.421,00	6,00	1.729.614,00	6,00	1.729.614,00	-	-	6,00	$	1.729.614,00	100,00%
23,23	Orinal de porcelana para pared mediano	UND	2,00	539.466,00	1.078.932,00	2,00	1.078.932,00	2,00	1.078.932,00	-	-	2,00	$	1.078.932,00	100,00%
23,24	Juego Sanitario Con Fluxómetro Completo	UND	9,00	728.457,00	6.556.113,00	8,00	5.827.656,00	8,00	5.827.656,00	-	-	8,00	$	5.827.656,00	100,00%
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
13,21	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	38,50	3.352,00	129.052,00	5,45	18.268,40	-	-	-	-	5,45	$	18.268,40	100,00%
13,22	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	26,00	3.139,00	81.614,00	3,26	10.233,14	0,18	565,02	-	-	3,26	$	10.233,14	100,00%
13,23	Llave terminal D=1/2" Tipo grival	UND	18,00	25.595,00	460.710,00	2,00	51.190,00	2,00	51.190,00	-	-	2,00	$	51.190,00	100,00%
	CARPINTERIA EN ALUMINIO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,26	Ventana Aluminio Corredizas,Con Vidrio 4 mm	M2	53,53	183.234,00	9.808.516,02	67,15	12.303.430,16	67,15	12.303.430,16	-	-	67,15	$	12.303.430,16	100,00%
23,27	Puerta Aluminio Corredizas, Con Vidrio 4 mm	M2	18,38	386.556,00	7.104.899,28	27,78	10.737.172,73	27,78	10.737.172,73	-	-	27,78	$	10.737.172,73	100,00%
23,28	Puerta Aluminio Sistema Bisagra, con vidrio 4 mm	M2	41,75	239.883,00	10.015.115,25	27,37	6.565.597,71	27,37	6.565.597,71	-	-	27,37	$	6.565.597,71	100,00%
23,29	Persiana Aluminio	M2	76,17	250.184,00	19.056.515,28	52,91	13.237.729,55	52,91	13.237.729,55	-	-	52,91	$	13.237.729,55	100,00%
	PISOS , ACABADO DE PISOS Y ENCHAPES				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,30	Placa De Contrapiso E = 10 Cm (3000psi)	M2	759,14	116.903,00	88.745.743,42	596,00	69.674.188,00	-	-	-	-	596,00	$	69.674.188,00	100,00%
23,31	Afinado De Pisos Mortero 1:4 E=0,05 Mt	M2	759,14	24.722,00	18.767.459,08	561,91	13.891.539,02	- 7,16	- 177.009,52	-	-	561,91	$	13.891.539,02	100,00%
23,32	Piso Tropical Color (Colores Varios) 0.2* 0.3	M2	48,17	68.275,00	3.288.806,75	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,33	Pizarra 60x60	M2	710,97	70.968,00	50.456.118,96	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	PINTURA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,34	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	1.128,54	7.567,00	8.539.662,18	1.569,46	11.876.103,82	1.569,46	11.876.103,82	-	-	1.569,46	$	11.876.103,82	100,00%
	VIDRIOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,35	Espejo 3mm	M2	3,78	51.898,00	196.174,44	3,20	166.073,60	3,20	166.073,60	-	-	3,20	$	166.073,60	100,00%
	CARPINTERIA METÁLICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
23,36	Divisiones Acero Inoxidable	M2	33,12	480.000,00	15.897.600,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	ITEM NO PREVISTO				-			-		-	-	-		-	
12,1	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3		76.804,00	-	92,60	7.112.050,40	-	-	-	-	92,60	$	7.112.050,40	100,00%
NP13,43	MALLA ELECTRSOLDADA GRAFIL 6mm 15 x 15	M2		10.301,00	-	596,00	6.139.396,00	- 19,00	- 195.719,00	-	-	596,00	$	6.139.396,00	100,00%
NP13,44	SUMINISTRO E INSTALACION POLIPROPILENO CAL 8 PARA AISLAMIENTO HUMEDAD PLACA CONTRAPISO	M2		1.675,00	-	596,00	998.300,00	-	-	-	-	596,00	$	998.300,00	100,00%
12,1	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	123,49	7.522.516,84	6,58	400.827,28	-	-	123,49	$	7.522.516,84	100,00%
NP13,47	VIGA AEREA (CONFINAMIENTO) DE 0,15X0,25 m EN CONCRETO DE 3000 PSI 4 No.4 + FLEJES No.3 C/0,20	ML		79.854,04	-	283,68	22.652.994,07	89,92	7.180.475,28	-	-	283,68	$	22.652.994,07	100,00%
NP13,48	COLUMNETA DE 0,15X0,15 EN CONCRETO DE 3000 PSI. 2 No.4 + FLEJES No.3 C/0,15 (CONFINAMIENTO)	ML		53.056,18	-	356,76	18.928.322,78	106,86	5.669.583,39	-	-	356,76	$	18.928.322,78	100,00%
21,1	PUERTA Y DIVISIONES EN LAM COLL ROLED CAL.18 ENTAMBORADA	M2		314.628,00	-	33,60	10.571.500,80	33,60	10.571.500,80	-	-	33,60	$	10.571.500,80	100,00%
NP23,38	Red de distribución e impulsión D=2" PVC	ML		21.704,00	-	10,64	230.930,56	-	-	-	-	10,64	$	230.930,56	100,00%
NP23,39	Red de distribución e impulsión D=1-1/2" PVC	ML		16.799,94	-	9,53	160.103,43	1,67	28.055,90	-	-	9,53	$	160.103,43	100,00%
NP23,40	Red de distribución e impulsión D=1-1/4" PVC	ML		13.516,06	-	52,30	706.889,94	11,68	157.867,58	-	-	52,30	$	706.889,94	100,00%
NP19,42	Red de distribución e impulsión D=1" PVC	ML		1.890,00	-	3,54	6.690,60	-	-	-	-	3,54	$	6.690,60	100,00%
NP23,56	Tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 200 PSI - 3"	ML	-	17.208,00	-	4,34	74.682,72	-	-	-	-	4,34	$	74.682,72	100,00%
NP23,64	Tubería PVC para alcantarillados 4"	ML	-	34.734,00	-	25,81	896.484,54	-	-	-	-	25,81	$	896.484,54	100,00%
NP23,65	Tubería PVC para alcantarillados 6"	ML	-	26.161,00	-	31,54	825.117,94	11,54	301.897,94	-	-	31,54	$	825.117,94	100,00%
NP13,50	PORCELANA PARED. BLANCA 20 X 30	M2	-	56.671,84	-	95,81	5.429.728,99	- 4,97	- 281.659,04	-	-	95,81	$	5.429.728,99	100,00%
NP13,79	AMORTIGUADOR GOLPE DE ARIETE S.15MODELO 2TipoD WATTS	UN	-	355.315,18	-	5,00	1.776.575,90	-	-	-	-	5,00	$	1.776.575,90	100,00%
NP13,80	Pizarra Negra 45X45	M2	-	63.560,27	-	584,71	37.164.325,47	584,71	37.164.325,47	-	-	584,71	$	37.164.325,47	100,00%
NP23,66	ALFAJIA 20,7MPa,3000psi,a=30cm,h=7cm 4D3/8"+f3/8"	ML	-	52.694,80	-	35,60	1.875.934,88	35,60	1.875.934,88	-	-	35,60	$	1.875.934,88	100,00%
NP23,67	MURO SUPERBOARD, CAL.8 mm inc Pin	M2	-	102.185,27	-	2,88	294.293,58	2,88	294.293,58	-	-	2,88	$	294.293,58	100,00%
NP23,68	CANAL METALICA CON DESARROLLO DE 120 EN LAMINA CAL. 16 GALVANIZADA.	ML	-	142.323,34	-	30,15	4.291.048,70	30,15	4.291.048,70	-	-	30,15	$	4.291.048,70	100,00%
NP13,46	LAVAMANOS DE PEDESTAL corona o similar	UN	-	190.421,25	-	3,00	571.263,75	3,00	571.263,75	-	-	3,00	$	571.263,75	100,00%
19,24	Sanitario Acuacer Blanc.Corona	UND	-	232.269,00	-	1,00	232.269,00	1,00	232.269,00	-	-	1,00	$	232.269,00	100,00%
	SUBTOTAL				**644.533.857,63**		**755.119.854,09**	-	**147.237.084,60**			-		**755.119.854,09**	
24	**TERMINACION BAÑOS Y CAMERINOS COLISEO**														

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

	ESTRUCTURAS METALICA						-	-		-	-	-	$ -		
24,01	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalación.	KG	2.051,04	11.258,00	23.090.608,32	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	MAMPOSTERIA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,02	Muro Bloque flexa No 4	M2	286,82	36.822,00	10.561.286,04	18,11	666.846,42	2,11	77.694,42	-	-	18,11	$ 666.846,42	100,00%	
24,03	pañete muros interiores mortero 1:4 inc filos y dilataciones	M2	610,30	19.479,00	11.888.033,70	269,11	5.241.993,69	80,65	1.570.981,35	-	-	269,11	$ 5.241.993,69	100,00%	
	CUBIERTA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,0	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	243,83	80.113,00	19.533.952,79	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	CARPINTERIA METÁLICA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,05	Puerta Tablero Corr Marco,Cerr Lam Coll R C20	M2	7,11	268.644,00	1.910.058,84	11,08	2.976.575,52	11,08	2.976.575,52	-	-	11,08	$ 2.976.575,52	100,00%	
24,06	PUERTA Y DIVISIONES EN LAM COLL ROLED CAL.18 ENTAMBORADA	M2	26,50	314.628,00	8.337.642,00	102,00	32.092.056,00	102,00	32.092.056,00	-	-	102,00	$ 32.092.056,00	100,00%	
	INSTAL. HIDRAULICA TUB. PVC PRESION				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,07	Red de distribución e impulsión D=1/2" PVC	ML	60,00	3.352,00	201.120,00	45,40	152.180,80	-	-	-	-	45,40	$ 152.180,80	100,00%	
24,08	Red de distribución e impulsión D=3/4" PVC	ML	5,60	3.139,00	17.578,40	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,09	Llave terminal D=1/2" Tipo grival.	UND	2,00	25.595,00	51.190,00	2,00	51.190,00	2,00	51.190,00	-	-	2,00	$ 51.190,00	100,00%	
	PISOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,10	Afinado De Pisos Mortero 1:4 E=0,05 Mt	M2	793,74	24.722,00	19.622.840,28	466,75	11.538.993,50	109,47	2.706.317,34	-	-	466,75	$ 11.538.993,50	100,00%	
24,11	Pizarra 60x60	M2	793,74	70.968,00	56.330.140,32	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	APARATOS SANITARIOS Y ACCES.				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,12	Lavamanos de sobreponer corona o similar	UND	10,00	288.269,00	2.882.690,00	8,00	2.306.152,00	8,00	2.306.152,00	-	-	8,00	$ 2.306.152,00	100,00%	
24,1	Orinal de porcelana para pared mediano	UND	4,00	539.466,00	2.157.864,00	4,00	2.157.864,00	4,00	2.157.864,00	-	-	4,00	$ 2.157.864,00	100,00%	
24,14	Conjunto ducha y registro grival	UND	8,00	94.493,00	755.944,00	10,00	944.930,00	10,00	944.930,00	-	-	10,00	$ 944.930,00	100,00%	
24,15	Sanitario Acuacer Blanc.Corona	UND	10,00	232.269,00	2.322.690,00	10,00	2.322.690,00	10,00	2.322.690,00	-	-	10,00	$ 2.322.690,00	100,00%	
	PINTURA				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,16	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	610,30	7.568,00	4.618.750,40	628,51	4.756.563,68	628,51	4.756.563,68	-	-	628,51	$ 4.756.563,68	100,00%	
	VIDRIOS				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
24,17	Espejo 3mm	M2	2,64	51.898,00	137.010,72	7,20	373.665,60	7,20	373.665,60	-	-	7,20	$ 373.665,60	100,00%	
	ITEM NO PREVISTO					-		-				-	-		
NP13,46	LAVAMANOS DE PEDESTAL corona o similar	UN	-	190.421,25	-	2,00	380.842,50	2,00	380.842,50	-	-	2,00	$ 380.842,50	100,00%	
NP13,50	PORCELANA PARED. BLANCA 20 X 30	M2	-	190.421,25	-	187,35	35.675.421,19	51,67	9.839.065,99	-	-	187,35	$ 35.675.421,19	100,00%	
NP13,80	Pizarra Negra 45X45	M2	-	63.560,27	-	466,75	29.666.756,02	466,75	29.666.756,02	-	-	466,75	$ 29.666.756,02	100,00%	
	SUBTOTAL				**164.419.399,81**	-	**131.304.720,92**	-	**92.223.344,42**		-	-		**131.304.720,92**	#¡DIV/0!
25	**INSTALACIONES ELECTRICAS**							-							
25,01	tuberia pvc, caja octagonal, alambre 10 y 12 AWG y demas accesorios necesarios para su instalacion.	UND	90,00	249.393,00	22.445.370,00	126,00	31.423.518,00	66,00	16.459.938,00	-	-	126,00	$ 31.423.518,00	100,00%	
25,02	Suministro e instalación de lámpara fluorescente luz calida SLIM de 4x18w 24" con difusores, lamparas tipo T8 incluye tuberia pvc, caja octagonal, alambre 12 AWG y demas accesorios necesarios para su instalacion.	UND	60,00	150.121,00	9.007.260,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
25,03	Suministro e instalación, Reflector tipo PC-AE Metal Hallide de 1000w, incluye bombillo	UND	60,00	1.260.521,00	75.631.260,00	64,00	80.673.344,00	4,00	5.042.084,00	-	-	64,00	$ 80.673.344,00	100,00%	
25,04	Suministro e instalación, Reflector tipo Indulux WA Metal Hallide de 250w, incluye bombillo	UND	2,00	545.873,00	1.091.746,00	21,00	11.463.333,00	13,00	7.096.349,00	-	-	21,00	$ 11.463.333,00	100,00%	
25,05	Suministro e instalación, Reflector tipo Indulux WA Metal Hallide de 175w, incluye bombillo	UND	8,00	512.873,00	4.102.984,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
25,06	Suministro e instalación, Luminaria Horizontal cerrada tipo Calima I Sodio de 70w, incluye bombillo y fotocelda	UND	64,00	360.316,00	23.060.224,00	47,00	16.934.852,00	5,00	1.801.580,00	-	-	47,00	$ 16.934.852,00	100,00%	
25,07	Suministro e instalacion de reflector circular hermético tipo RCG Metal Hallide de 250 watios 208V.	UND	12,00	683.677,00	8.204.124,00	44,00	30.081.788,00	14,00	9.571.478,00	-	-	44,00	$ 30.081.788,00	100,00%	
25,08	Salida Alumbrado pared o techo con roseta	UND	33,00	63.614,00	2.099.262,00	18,00	1.145.052,00	18,00	1.145.052,00	-	-	18,00	$ 1.145.052,00	100,00%	
25,09	para areas de circulacion incluye tuberia de 1/2" conduit, alambre calibre No 10 y 12 AWG , caja octagonal pvc, adaptador de 1/2" pvc y demas accsesorios necesarios para su instalacion.	UND	23,00	113.273,00	2.605.279,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
25,10	Suministro e instalación de interruptor doble incluye caja 2"4" pvc tuberia conduit de 1/2".alambre 10 y 12 AWG.	UND	15,00	31.936,00	479.040,00	10,00	319.360,00	10,00	319.360,00	-	-	10,00	$ 319.360,00	100,00%	
25,11	Suministro e instalación de interruptor triple incluye caja 2"4" pvc tuberia conduit de 1/2". alambre 10 y 12 AWG.	UND	10,00	36.698,00	366.980,00	6,00	220.188,00	6,00	220.188,00	-	-	6,00	$ 220.188,00	100,00%	
25,12	Suministro e instalación de interruptor sencillo incluye caja 2"4" pvc tuberia conduit de 1/2". alambre 10 y 12 AWG.	UND	31,00	24.639,00	763.809,00	31,00	763.809,00	31,00	763.809,00	-	-	31,00	$ 763.809,00	100,00%	
25,13	Suministro e instalación de tomacorriente doble 110V. Con conexión a PAT con prot. Dif. GFCI	UND	6,00	95.674,00	574.044,00	25,00	2.391.850,00	25,00	2.391.850,00	-	-	25,00	$ 2.391.850,00	100,00%	
25,1	Suministro e instalación de tomacorriente doble 110V. Con conexión a PAT sin prot. Dif.	UND	60,00	70.155,00	4.209.300,00	87,00	6.103.485,00	87,00	6.103.485,00	-	-	87,00	$ 6.103.485,00	100,00%	
25,15	Strip telefonos 10 pares	UND	1,00	96.420,00	96.420,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
25,16	Suministro e instalacion de Tablero empotrable con barraje trifasico normalizado para 12 salidas con puerta y chapa TD 5, 9, E1)	UND	2,00	468.041,00	936.082,00	4,00	1.872.164,00	3,00	1.404.123,00	-	-	4,00	$ 1.872.164,00	100,00%	
25,17	Suministro e instalacion de Tablero empotrable con barraje trifasico normalizado para 24 salidas con puerta y chapa (TD1,18 y 3)	UND	3,00	1.201.726,00	3.605.178,00	2,00	2.403.452,00	1,00	1.201.726,00	-	-	2,00	$ 2.403.452,00	100,00%	
	SUBESTACION Y SPT				-	-	-	-	-	-	-	-	$ -		

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
25,18	Suministro e instalacion de malla equipotencializadora de puesta a tierra campo de futbol, incluye malla electrosoldada, varillas de cobre de 2,4 metros y cable de cobre desnudo no 2/0.	UND	1,00	55.973.783,00	55.973.783,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,19	Suministro e instalacion electrodo para puesta tierra 2,4m por 3/8"	UND	34,00	288.218,00	9.799.412,00	34,00	9.799.412,00	14,00	4.035.052,00	-	-	34,00	$	9.799.412,00	100,00%
25,20	Suministro e instalacion Tablero general de distribucion en lamina CR de 1*0,8*0,2mts . Incluye barraje de tres fases, barraje neutro, barraje de puesta a tierram con puertas y compartimentos.	UND	1,00	4.598.110,00	4.598.110,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,21	Suministro e instalacion de totalizador tipo industrial de distribucion atornillable de 3*20 Amperio	UND	3,00	86.436,00	259.308,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,22	Suministro e instalacion de totalizador de distribucion atornillable de 3*30 Amperio	UND	1,00	96.436,00	96.436,00	9,00	867.924,00	9,00	867.924,00	-	-	9,00	$	867.924,00	100,00%
25,23	Suministro e instalacion de totalizador de distribucion atornillable de 3*50 Amperio	UND	3,00	111.436,00	334.308,00	2,00	222.872,00	2,00	222.872,00	-	-	2,00	$	222.872,00	100,00%
25,24	Suministro e instalacion de totalizador de distribucion atornillable de 3*70 Amperio	UND	1,00	126.436,00	126.436,00	3,00	379.308,00	3,00	379.308,00	-	-	3,00	$	379.308,00	100,00%
25,25	Suministro e instalacion de totalizador de distribucion atornillable de 3*250 Amperio	UND	1,00	179.981,00	179.981,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,26	Suministro e instalacion de totalizador de distribucion atornillable de 3*500 Amperio tipo industrial para TG	UND	1,00	343.962,00	343.962,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,27	Suministro e instalacion de tablero en lamina para equipos de medida, autosoportado, con barrajes para neutro y tierra, tres compartimientos separados con puertas y cerraduras sellables.	UND	1,00	3.506.555,00	3.506.555,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,28	Suministro e instalacion de equipo de medicion electronica 3f de indirecta con TC 800/5A	UND	1,00	2.264.055,00	2.264.055,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,29	Suministro e instalacion de pin de corte 800A 3f no automatico	UND	1,00	360.981,00	360.981,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	SISTEMA DE RESPALDO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,30	Suministro e instalacion de planta electrica tipo prime de 10 KVA con tablero de control local y cabina antiruido	UND	1,00	21.958.110,00	21.958.110,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,31	Suministro e instalacion de Tablero de transferencia automatica con totalizadores 3f	UND	1,00	1.783.406,00	1.783.406,00	1,00	1.783.406,00	1,00	1.783.406,00	-	-	1,00	$	1.783.406,00	100,00%
25,32	Acometida parcial 4#2+1#6 Ducto PVC 1 1/2"	ML	27,00	105.360,00	2.844.720,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,33	Cable multiconductor encauchetado 12 x 12AWG	ML	12,00	21.335,00	256.020,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	ESTACION DE BOMBEO				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,3	Suministro e instalacion de Electrobomba trifasica centrifuga monoblok 4X13-6W,IHM con motor trifasico 5,5-6 HP, de 1 impulsor STM 550 T 208V	UND	1,00	723.406,00	723.406,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,35	Salida tomacorriente especial trifásico para electrobombas	UND	2,00	128.364,00	256.728,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,36	Salida especial para electrobomba 220V. Con sistema de control automatico con flotadores	UND	1,00	413.769,00	413.769,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	ACOMETIDA MT				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,37	Estribo para media tension	UND	3,00	36.956,00	110.868,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,38	Suministro e instalacion poste de concreto 12mts 750 (Segun norma Retie)	UND	1,00	1.217.589,00	1.217.589,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,39	Suministro e instalacion poste de concreto 12mts 510 (Segun norma Retie)	UND	3,00	1.028.824,00	3.086.472,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,40	Estructura ICEL tipo P101	UND	2,00	219.959,00	439.918,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,41	Estructura ICEL tipo 730	UND	2,00	1.785.989,00	3.571.978,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,42	Estructura ICEL tipo 550	UND	2,00	512.093,00	1.024.186,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,43	Caja de Halado e inspeccion tipo CS 275 para MT	UND	2,00	726.925,00	1.453.850,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,44	Banco de dos ductos 4" para MT en anden norma	ML	13,00	168.485,00	2.190.305,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,45	Suministro e instalacon de Acometida MT Cable 3x XLPE 2/0AWG 15KV	ML	40,00	140.534,00	5.621.360,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,46	Mastil metalico 5-6m galvanizado de 3" con pedestal	UND	92,00	1.123.358,00	103.348.936,00	21,00	23.590.518,00	-	-	-	-	21,00	$	23.590.518,00	100,00%
25,47	Mastil Metalico Galvanizado de 6 m	UND	32,00	1.683.311,00	53.865.952,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,48	Torrecilla metalica de 18 mts con pedestal y soporte para reflectores	UND	4,00	15.591.328,00	62.365.312,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,49	Caja de Halado e inspeccion tipo AP 274	UND	1,00	461.570,00	461.570,00	1,00	461.570,00	1,00	461.570,00	-	-	1,00	$	461.570,00	100,00%
25,50	Acometida de la CH a luminarias decorativas. Incluye tuberia subterranea conduit pvc 3/4" cable No 12 THW x 2 y una tierra No 14 THW.	ML	1.200,00	10.431,00	12.517.200,00	1.338,00	13.956.678,00	1.338,00	13.956.678,00	-	-	1.338,00	$	13.956.678,00	100,00%
	ACOMETIDAS				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,51	Acometida Parcial Cu Thwn1x(3#2/0awg+1#2/0)+1x2	ML	123,00	106.758,00	13.131.234,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,52	Acometida Parcial Cu Thwn2#2/0awg+1#1/0	ML	114,00	96.500,00	11.001.000,00	266,00	25.669.000,00	266,00	25.669.000,00	-	-	266,00	$	25.669.000,00	100,00%
25,53	Acometida Parcial Cu Thwn2#1/0awg+1#2	ML	121,00	142.000,00	17.182.000,00	236,00	33.512.000,00	236,00	33.512.000,00	-	-	236,00	$	33.512.000,00	100,00%
25,5	Acometida Parcial Cu Thwn3#4awg+1#6	ML	212,00	43.012,00	9.118.544,00	145,00	6.236.740,00	145,00	6.236.740,00	-	-	145,00	$	6.236.740,00	100,00%
25,55	Acometida parcial Cu THWN 3x(3#500mcm+1#4/0)+1x1/0	ML	23,00	1.906.508,00	43.849.684,00	18,00	34.317.144,00	18,00	34.317.144,00	-	-	18,00	$	34.317.144,00	100,00%
25,56	Acometida parcial Cu THWN 1x(3#350mcm+1#4/0)+1x1/0	ML	76,00	443.268,00	33.688.368,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,57	Acometida parcial Cu THWN 3x(3#4/0AWG+1#2/0)+1x1/0	ML	80,00	735.483,00	58.838.640,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,58	Tuberia EMTde 1-1/4" , incluye accesorios de fijación	ML	250,00	17.630,00	4.407.500,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,59	Tuberia EMTde 2" , incluye accesorios de fijación	ML	73,80	35.259,00	2.602.114,20	20,00	705.180,00	20,00	705.180,00	-	-	20,00	$	705.180,00	100,00%
25,60	Canalizaciones zanja y rellenos para 2 ductos PVC DE 4" anden en concreto CS208	ML	245,00	168.485,00	41.278.825,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,6	Canalizaciones zanja y rellenos para 1 ductos PVC DE 3" anden en concreto CS208	ML	88,00	113.095,00	9.952.360,00	32,00	3.619.040,00	-	-	-	-	32,00	$	3.619.040,00	100,00%
25,62	Canalizaciones zanja y rellenos para 3 ductos PVC DE 2 1/2" anden en concreto CS208	ML	1.200,00	222.483,00	266.979.600,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,63	Canalizaciones zanja y rellenos para 1 ductos PVC DE 2" + 1 PVC 3/4" anden en concreto CS209	ML	1.200,00	112.255,00	134.706.000,00	640,00	71.843.200,00	640,00	71.843.200,00	-	-	640,00	$	71.843.200,00	100,00%
25,64	Canalizaciones zanja y rellenos para 4 ductos PVC DE 3" + 1 PVC 3/4" anden en concreto CS209	ML	75,00	180.820,00	13.561.500,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,65	Canalizaciones zanja y rellenos para 6 ductos PVC DE 3" + 2 PVC 4" +2 PVC 2" anden en concreto CS209	ML	21,00	250.015,00	5.250.315,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
25,66	Canalizaciones zanja y rellenos para 2 ductos PVC DE 3" + 2 PVC 2" +2 PVC1 1/ 2" anden en concreto CS209	ML	60,00	155.675,00	9.340.500,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.							
25,67	Canalizaciones Zanja Y Rellenos Para 1 Ductos Pvc De 3" + 2 Pvc 2" +2 Pvc1 M 2" Anden En Concreto Cs209	ML	60,00	85.900,00	5.154.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
25,68	Acometida parcial Aluminio trenzado 3x95mm+1xACSR 50 Ducto PVC 3 "	ML	150,00	38.700,00	5.805.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
25,69	Caja de Halado e inspeccion tipo CS 275 para BT	UND	12,00	726.925,00	8.723.100,00	17,00	12.357.725,00	17,00	12.357.725,00	-	-	17,00	$ 12.357.725,00	100,00%
25,70	Caja de Halado e inspeccion tipo CS 274 para BT	UND	42,00	461.570,00	19.385.940,00	36,00	16.616.520,00	19,00	8.769.830,00	-	-	36,00	$ 16.616.520,00	100,00%
	ITEM NO PREVISTO					-		-		-	-	-	-	
NP 25,71	Acometida Parcial Cu Thwn1x(3#2/0awg+1#2/0)	ML		$ 147.806,07	$ -	1.026,00	151.649.029,05	516,00	76.267.932,74	-	-	1.026,00	$ 151.649.029,05	100,00%
NP 25,72	Acometida Parcial Cu Thwn1x(3#1/0awg+1#2)	ML		$ 134.931,07	$ -	355,00	47.900.530,28	105,00	14.167.762,48	-	-	355,00	$ 47.900.530,28	100,00%
NP 25,73	Canalizaciones zanja y rellenos para 3 ductos PVC DE 2 " anden en concreto CS208	ML		$ 71.784,17	$ -	960,00	68.912.804,26	175,00	12.562.229,94	-	-	960,00	$ 68.912.804,26	100,00%
NP 25,74	Canalizaciones zanja y rellenos para 4 ductos PVC DE 2" + 2 ductos PVC 1"	ML		$ 127.095,17	$ -	225,00	28.596.413,50	-	-	-	-	225,00	$ 28.596.413,50	100,00%
NP 25,75	Canalizaciones zanja y rellenos para 5 ductos PVC de 2" + 2 ductos PVC 1"	ML		$ 116.740,58	$ -	135,00	15.759.978,45	-	-	-	-	135,00	$ 15.759.978,45	100,00%
NP 25,76	Canalizaciones zanja y rellenos para 2 ductos PVC DE 2"	ML		$ 57.450,01	$ -	245,00	14.075.252,77	70,00	4.021.500,79	-	-	245,00	$ 14.075.252,77	100,00%
NP 25,77	Canalizaciones zanja y rellenos para 9 ductos PVC de 2" + 2 ductos PVC 1"	ML		$ 175.840,62	$ -	35,00	6.154.421,75	-	-	-	-	35,00	$ 6.154.421,75	100,00%
	ITEM NUEVO MALLA DE TIERRA GENERAL							-						
NP 25,78	Suministro e instalacion cable desnudo #2/0 para apantallamiento a 0,50m	ML		$ 37.863,51	$ -	2.970,00	112.454.626,78	240,00	9.087.242,57	-	-	2.970,00	$ 112.454.626,78	100,00%
NP 25,79	caja de inspeccion 30x30	UND		$ 197.468,83		35,00	6.911.409,03	15,00	2.962.032,44	-	-	35,00	$ 6.911.409,03	100,00%
NP 25,80	soldadura exotermica	UND		$ 83.344,72	$ -	75,00	6.250.853,70	55,00	4.583.959,38	-	-	75,00	$ 6.250.853,70	100,00%
NP 25,81	Suministro e instalacion electrodo para puesta tierra 2,4m por 3/8"	UND		$ 249.490,90	$ -	35,00	8.732.181,33	35,00	8.732.181,33	-	-	35,00	$ 8.732.181,33	100,00%
NP 25,82	Pararrayos PDCE	UND		$ 24.919.517,14	$ -	4,00	99.678.068,56	4,00	99.678.068,56	-	-	4,00	$ 99.678.068,56	100,00%
NP 25,83	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTIL METALICO 27 MTS ALTURA.	Und		$ 51.543.260,05		4,00	206.173.040,21	-	-	-	-	4,00	$ 206.173.040,21	100,00%
NP 25,84	Mastil metalico 9 mts (certificacion retie-retilap)	Und		$ 1.803.231,30		18,00	32.458.163,40	-	-	-	-	18,00	$ 32.458.163,40	100,00%
NP 25,85	Soporte para 4 reflectores iluminacion	UND		$ 332.739,92		47,00	15.638.776,43	8,00	2.661.919,39	-	-	47,00	$ 15.638.776,43	100,00%
NP 25,87	luz obstruccion torres	und		$ 2.831.124,40		4,00	11.324.497,62	-	-	-	-	4,00	$ 11.324.497,62	100,00%
	ITEM NUEVO CABLES Y PROTECCIONES							-						
NP 25,88	Salida para toma bifasica para AA	UND		$ 69.480,92	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,89	Suministro e instalacion de Tablero empotrable de sistema de iiiminacion cancha	UND		$ 435.579,79	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,90	Tuberia de 1/2" PVC	ML		$ 5.060,52	$ -	430,00	2.176.025,28	380,00	1.922.999,08	-	-	430,00	$ 2.176.025,28	100,00%
NP 25,91	Tuberia de 3/4" PVC	ML		$ 6.359,99	$ -	853,00	5.425.073,60	693,00	4.407.474,80	-	-	853,00	$ 5.425.073,60	100,00%
NP 25,92	Tuberia de 1/2" EMT	ML		$ 9.535,19	$ -	450,00	4.290.837,35	385,00	3.671.049,73	-	-	450,00	$ 4.290.837,35	100,00%
NP 25,93	Tuberia de 3/4" EMT	ML		$ 10.820,20	$ -	820,00	8.872.565,23	674,00	7.292.815,81	-	-	820,00	$ 8.872.565,23	100,00%
NP 25,94	Tuberia de 1" EMT	ML		$ 20.304,48	$ -	130,00	2.639.582,75	130,00	2.639.582,75	-	-	130,00	$ 2.639.582,75	100,00%
NP 25,95	Alambre #12 AWG	ML		$ 2.761,95	$ -	13.845,00	38.239.128,53	12.995,00	35.891.475,28	-	-	13.845,00	$ 38.239.128,53	100,00%
NP 25,96	Alambre #10 AWG	ML		$ 3.775,78	$ -	3.500,00	13.215.245,05	3.500,00	13.215.245,05	-	-	3.500,00	$ 13.215.245,05	100,00%
NP 25,97	Cable # 12 AWG	ML		$ 2.930,12	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,98	Cable encauchetado 3x14	ML		$ 6.922,69	$ -	745,00	5.157.405,39	745,00	5.157.405,39	-	-	745,00	$ 5.157.405,39	100,00%
NP 25,99	Bajante en cable 4/0 AWG para torre de iluminacion	ML		$ 56.925,19	$ -	144,00	8.197.226,65	144,00	8.197.226,65	-	-	144,00	$ 8.197.226,65	100,00%
NP 25,100	Suministro e instalacion de caja tipo lonchera para derivación de refletores de 1000 w	UND		$ 107.121,00	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
	ITEM NUEVO SONIDO						-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,101	Canalizaciones zanja y rellenos para 2 ductos PVC de 1"	ML		$ 32.764,65	$ -	287,00	9.403.454,61	-	-	-	-	287,00	$ 9.403.454,61	100,00%
NP 25,102	Pariante con trasnformador de potencia con soporte	UND		$ 608.167,77	$ -	16,00	9.730.684,39	16,00	9.730.684,39	-	-	16,00	$ 9.730.684,39	100,00%
NP 25,103	Consola de sonido 6 zonas	UND		$ 1.075.600,16	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,104	Cable polarizado 2x14	ML		$ 7.133,27	$ -	1.000,00	7.133.265,00	1.000,00	7.133.265,00	-	-	1.000,00	$ 7.133.265,00	100,00%
NP25,105	consola 700w	UND		$ 2.599.230,00	$ -	1,00	2.599.230,00	1,00	2.599.230,00	-	-	1,00	$ 2.599.230,00	100,00%
	COMUNICACIONES							-						
NP 25,105	Salida de voz y datos cat 6	UND		$ 83.155,96	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,106	Cable UTP cat 6	ML		$ 5.379,38	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,107	Tomacorriente doble regulada	UND		$ 69.065,92	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,108	Gabinete de piso 9 Ft con multitoma, organizador de cable y kit de ventilacion	UND		$ 2.519.338,80	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,109	Patch panel 48 ptos Cat 6	UND		$ 1.303.774,00	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,110	patch Cord Utp cat 6 3ft	UND		$ 36.124,57	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,111	Planta telefonica KTX-TDA100D 8 lineas 24 extensiones	UND		$ 3.376.978,60	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,112	cable multipar 20 pares	ML		$ 19.112,84	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,113	Switch 48 Ptos 10/100/1000 + 4 ptos SFP	UND		$ 4.267.217,90	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,114	UPS BIFASICA DE 6 KVA	UND		$ 11.352.994,75	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	
NP 25,115	Bypass 40 Amp	UND		$ 1.189.114,40	$ -	-	-	-	-	-	-	-	$ -	

CONTRATO No. 176 DEL 2014 PROYECTO No.

	ITEM NUEVO 2							-							
NP 25,116	Acometida 2#8+1#8 iluminacion exterior	ML		19.024	$ -	675,00	12.841.267,50	675,00	12.841.267,50	-	-	675,00	$	12.841.267,50	100,00%
NP 25,117	Acometida 3#6+1#6 iluminacion exterior	ML		33.493	$ -	362,00	12.124.288,62	362,00	12.124.288,62	-	-	362,00	$	12.124.288,62	100,00%
NP 25,118	Acometida Cable CU3#4+1#4	ML		66.961	$ -	681,00	45.600.665,73	681,00	45.600.665,73	-	-	681,00	$	45.600.665,73	100,00%
NP 25,119	Banco de condensadores transformador 35 kvares	UND		16.778.409	$ -	1,00	16.778.408,51	1,00	16.778.408,51	-	-	1,00	$	16.778.408,51	100,00%
NP 25,120	Banco condensadores transformdor 25 kva	UND		12.566.182	$ -	1,00	12.566.182,31	1,00	12.566.182,31	-	-	1,00	$	12.566.182,31	100,00%
NP 25,121	Tuberia IMC 1"	ML		32.639	$ -	12,00	391.663,68	12,00	391.663,68	-	-	12,00	$	391.663,68	100,00%
NP 25,122	Lampara de emergencia	UND		125.070	$ -	17,00	2.126.186,77	17,00	2.126.186,77	-	-	17,00	$	2.126.186,77	100,00%
NP 25,123	Lampra señal evacuacion	UND		128.366	$ -	5,00	641.829,05	5,00	641.829,05	-	-	5,00	$	641.829,05	100,00%
NP 25,124	Lampara aplique bull eye	UND		93.861	$ -	18,00	1.689.494,58	18,00	1.689.494,58	-	-	18,00	$	1.689.494,58	100,00%
NP 25,125	Planta electrica 60 kva	UND		80.255.622	$ -	1,00	80.255.622,40	1,00	80.255.622,40	-	-	1,00	$	80.255.622,40	100,00%
NP 25,126	Tablero potencia iluminacion mastiles	UND		4.305.637	$ -	2,00	8.611.273,80	2,00	8.611.273,80	-	-	2,00	$	8.611.273,80	100,00%
NP 25,127	Transferencia equipo red contra incendio	UND		12.103.695	$ -	1,00	12.103.694,80	1,00	12.103.694,80	-	-	1,00	$	12.103.694,80	100,00%
NP 25,128	Gabinete protecciones iluminacion mastiles	UND		4.046.444	$ -	4,00	16.185.774,32	4,00	16.185.774,32	-	-	4,00	$	16.185.774,32	100,00%
NP 25,129	Cable encacuhetado 4x12	ML		11.865	$ -	970,00	11.508.632,90	970,00	11.508.632,90	-	-	970,00	$	11.508.632,90	100,00%
NP 25,130	Totalizador industrial 225 AMP	UND		504.529,02	$ -	2,00	1.009.058,04	2,00	1.009.058,04	-	-	2,00	$	1.009.058,04	100,00%
NP 25,131	Totalizador industrial 125 AMP	UND		471.363,02	$ -	6,00	2.828.178,12	6,00	2.828.178,12	-	-	6,00	$	2.828.178,12	100,00%
NP 25,132	Totalizador industrial 40 AMP	UND		295.954,02	$ -	2,00	591.908,04	2,00	591.908,04	-	-	2,00	$	591.908,04	100,00%
NP 25,133	pintura mastiles metalicos de 27mts de altura(base epoxica y acabado en poliuretano en color naranja y blanco)	ML		128.187,62	$ -	108,00	13.844.262,96	108,00	13.844.262,96	-	-	108,00	$	13.844.262,96	100,00%
NP 25,134	empalme derivacion en gel iluminacion exterior	UND		39.616,89	$ -	170,00	6.734.871,30	170,00	6.734.871,30	-	-	170,00	$	6.734.871,30	100,00%
NP 25,135	Tablero control iluminacion mastiles	UND		1.990.137	$ -	1,00	1.990.137,16	1,00	1.990.137,16	-	-	1,00	$	1.990.137,16	100,00%
NP 25,136	GABINETE ILUMINACION CANCHA 60X30X21	UND		4.867.605	$ -	1,00	4.867.604,90	1,00	4.867.604,90	-	-	1,00	$	4.867.604,90	100,00%
NP 25,137	MEZCLADOR DE DOS ZONAS	UND		474.453	$ -	1,00	474.453,02	1,00	474.453,02	-	-	1,00	$	474.453,02	100,00%
NP 25,138	TROQUEL TOMAS DE PISO	UND		31.652	$ -	13,00	411.474,70	13,00	411.474,70	-	-	13,00	$	411.474,70	100,00%
							-	0,00	-	-		-	$	-	
	SUBTOTAL				**1.230.589.568,20**	**-**	**1.657.661.136,13**	**-**	**871.398.867,76**		**-**	**-**		**1.657.661.136,13**	
26	**REDES HIDRAULICAS INTERNAS**							-							
	ACUEDUCTO					-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	PRELIMINARES					-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,01	Localización y replanteo para redes de acueducto	ML	408,55	2.937,00	1.199.911,35	667,36	1.960.036,32	-	-	-	-	667,36	$	1.960.036,32	100,00%
	EXCAVACIONES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,02	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	245,42	47.994,00	11.778.687,48	100,10	4.804.199,40	-	-	-	-	100,10	$	4.804.199,40	100,00%
	RELLENOS Y BASES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,03	Arena para base de tubería	M3	76,65	28.790,00	2.206.753,50	30,03	864.563,70	-	-	-	-	30,03	$	864.563,70	100,00%
26,04	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	167,17	25.624,00	4.283.564,08	90,09	2.308.466,16	-	-	-	-	90,09	$	2.308.466,16	100,00%
	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,05	Tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 200 PSI - 3"	ML	355,00	17.208,00	6.108.840,00	724,27	12.463.238,16	56,91	979.307,28	-	-	724,27	$	12.463.238,16	100,00%
26,06	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	74,28	21.704,00	1.612.173,12	5,55	120.457,20	-	-	-	-	5,55	$	120.457,20	100,00%
26,07	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=3/4" PVC	ML	53,55	3.139,00	168.093,45	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,08	Tee 3" PVC	UND	2,00	63.560,00	127.120,00	7,00	444.920,00	-	-	-	-	7,00	$	444.920,00	100,00%
26,09	Tee 2" PVC	UND	1,00	28.516,00	28.516,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,1	Codo 3" PVC 2.25º	UND	2,00	31.676,00	63.352,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,11	Codo 3" PVC 45º	UND	11,00	90.488,00	995.368,00	5,00	452.440,00	-	-	-	-	5,00	$	452.440,00	100,00%
26,12	Codo 3" PVC 90º	UND	4,00	76.714,00	306.856,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,13	Reduccion PVC 3"x2"	UND	4,00	39.104,00	156.416,00	8,00	312.832,00	-	-	-	-	8,00	$	312.832,00	100,00%
26,14	Reduccion PVC 3"x3/4"	UND	2,00	35.000,00	70.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,2	Reduccion PVC 2"x3/4"	UND	1,00	32.000,00	32.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
	VALVULAS				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,16	Valvula de corte 3"	UND	3,00	140.000,00	420.000,00	2,00	280.000,00	- 1,00	- 140.000,00	-	-	2,00	$	280.000,00	100,00%
NP26,160	**ITEMS NO PREVISTOS CUARTO DE BOMBAS**							-							
NP26,161	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	-	1.932,00	-	60,88	117.620,16	13,22	25.537,18	-	-	60,88	$	117.620,16	100,00%
NP26,162	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	-	47.933,00	-	8,37	401.199,21	2,37	113.601,21	-	-	8,37	$	401.199,21	100,00%
NP26,163	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	-	25.624,00	-	5,08	130.169,92	5,08	130.169,92	-	-	5,08	$	130.169,92	100,00%
NP26,164	**CIMENTACION**		-		-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

JUNTOS CONSTRUYENDO

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 38-15 BARZAL TELEFONO 6715927-FAX 6715933

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
NP26,165	Concreto Para Zapatas 3000psi No Inc Hierro	M3	-	503.519,00	-	2,59	1.304.114,21	-	-	-	-	2,59	$	1.304.114,21	100,00%
NP26,166	Concreto Para Viga De Cimentacion 3000 Psi No Incluye acero	M3	-	544.186,00	-	2,27	1.235.302,22	-	-	-	-	2,27	$	1.235.302,22	100,00%
NP26,167	Concreto 2500 psi para solados	M3	-	341.604,00	-	0,98	334.771,92	-	-	-	-	0,98	$	334.771,92	100,00%
NP26,168	**VIGAS Y CORREAS**				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,169	Viga Aerea Concreto 3000	M3	-	743.325,00	-	1,89	1.404.884,25	1,89	1.404.884,25	-	-	1,89	$	1.404.884,25	100,00%
NP26,170	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,171	Columna concreto 3000 psi	M3	-	753.827,00	-	2,07	1.560.421,89	2,07	1.560.421,89	-	-	2,07	$	1.560.421,89	100,00%
NP26,172	placa de contrapiso e=8cms concreto de 3000 PSI	M2	-	46.375,00	-	58,08	2.693.460,00	58,08	2.693.460,00	-	-	58,08	$	2.693.460,00	100,00%
NP26,173	Acero De Refuerzo Pdr 60	KG	-	3.891,00	-	1.928,27	7.502.898,57	1.928,27	7.502.898,57	-	-	1.928,27	$	7.502.898,57	100,00%
NP26,174	PLACA Maciza e=0.15m.D=1/2" C/20,2senti. 20,7MPa	M2	-	146.391,00	-	30,74	4.500.059,34	30,74	4.500.059,34	-	-	30,74	$	4.500.059,34	100,00%
NP26,175	**MAMPOSTERIA**				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,176	Muro Bloque flexa No 4	M2	-	36.822,00	-	38,41	1.414.333,02	38,41	1.414.333,02	-	-	38,41	$	1.414.333,02	100,00%
NP26,177	Pañete Muros Interiores Mortero 1:4 Inc Filos Y Dilataciones	M2	-	19.479,00	-	125,10	2.436.822,90	125,10	2.436.822,90	-	-	125,10	$	2.436.822,90	100,00%
NP26,178	Pintura Vinilo T.1 S/Muro (3 Capas) Alta Calidad	M2	-	7.568,00	-	125,10	946.756,80	125,10	946.756,80	-	-	125,10	$	946.756,80	100,00%
NP26,179	**CUBIERTA**				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,180	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	-	80.113,00	-	74,06	5.933.168,78	74,06	5.933.168,78	-	-	74,06	$	5.933.168,78	100,00%
NP26,181	**CARPINTERIA ALUMINIO**				-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,182	puerta sist. 1102 con persiana fija en aluminio	M2	-	350.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,184	Persiana Aluminio	M2	-	250.184,00	-	19,96	4.993.672,64	19,96	4.993.672,64	-	-	19,96	$	4.993.672,64	100,00%
NP26,189	**ESTRUCTURAS METALICA**		-		-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,190	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalacion	KG	-	11.258,00	-	1.881,15	21.177.986,70	1.881,15	21.177.986,70	-	-	1.881,15	$	21.177.986,70	100,00%
NP26,191	**BOMBAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO**						-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,192	TANQUE DE ALMACENAMIENTO FIBRA DE VIDRIO SOBREPUESTO DE 48 M3	UND	-	36.745.499,96	-	1,00	36.745.499,96	-	-	-	-	1,00	$	36.745.499,96	100,00%
NP26,193	TANQUE DE ALMACENAMIENTO FIBRA DE VIDRIO SOBREPUESTO DE 24 M3	UND	-	22.082.901,56	-	1,00	22.082.901,56	-	-	-	-	1,00	$	22.082.901,56	100,00%
NP26,194	EQUIPOS DE PRESION CONSTANTE 2 ELECTROBOMBAS CP 700B MAS 1 TANQUE METALICO DE 100 LTS MAS TABLERO CON VARIADORES, BOMBA PRINCIPAL CAUDAL 8,40LPS, HB 40MCA, POTENCIA 7,5 HP BOMBA SUPLENCIA CAUDAL 8,40LPS, HB 40MCA, POTENCIA 7,5 HP	GL	-	33.292.105,82	-	1,00	33.292.105,82	-	-	-	-	1,00	$	33.292.105,82	100,00%
NP26,195	VALVULA DE PIE CON COLADERA 3"	UND	-	490.750,71	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,196	UNION FLEXIBLE 3"	UND	-	233.366,07	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,197	VALVULA CHEQUE 3"	UND	-	863.011,25	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,198	VALVULA COMPUERTA 3"	UND	-	664.077,05	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,199	BLOQUE DE INERCIA 1.00M X 0.60M X 0.40M	UND	-	135.700,44	-	1,00	135.700,44	1,00	135.700,44	-	-	1,00	$	135.700,44	100,00%
NP26,200	VALVULA DE BOLA 1" BOMBAS	UND	-	96.619,15	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,201	CHEQUE PERFORADO 1"	UND	-	100.842,15	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,202	MANOMETRO DE GLICERINA O A 200 PSI	UND	-	86.494,25	-	6,00	518.965,50	6,00	518.965,50	-	-	6,00	$	518.965,50	100,00%
NP26,203	FLOTADOR PROTECCION BAJO NIVEL	UND	-	359.801,66	-	2,00	719.603,32	2,00	719.603,32	-	-	2,00	$	719.603,32	100,00%
NP26,204	VALVULA MARIPOSA 3"	UND	-	241.540,15	-	2,00	483.080,30	2,00	483.080,30	-	-	2,00	$	483.080,30	100,00%
NP26,205	TUBERIA 3" ACERO/CARBON INC. ACCESORIOS SCH10	ML	-	145.211,46	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,206	TUBERIA 1" ACERO/CARBON INC. ACCESORIOS SCH 40	ML	-	91.481,51	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP13,43	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM	M2	-	10.610,03		61,94	657.185,26	61,94	657.185,26	-	-	61,94	$	657.185,26	100,00%
NP4,18	Sub-Base Gran De Rio Selección Tam Max 2" Inc 10km	M3	-	60.916,00	-	23,17	1.411.423,72	23,17	1.411.423,72	-	-	23,17	$	1.411.423,72	100,00%
NP13,44	SUMINISTRO E INSTALACION POLIPROPILENO CAL 8 PARA AISLAMIENTO HUMEDAD PLACA CONTRAPISO	M2	-	2.008,50	-	33,32	66.923,22	33,32	66.923,22	-	-	33,32	$	66.923,22	100,00%
NP21,13	PUERTA Y DIVISIONES EN LAM COLL ROLED CAL.18 ENTAMBORADA	M2		314.628,00	-	4,00	1.258.512,00	4,00	1.258.512,00	-	-	4,00	$	1.258.512,00	100,00%
	INCENDIOS				-		-	-	-	-	-				
	PRELIMINARES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,17	Localización y replanteo para redes de acueducto	ML	329,41	2.937,00	967.477,17	702,17	2.062.273,29	35,26	103.558,62	-	-	702,17	$	2.062.273,29	100,00%
	EXCAVACIONES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,18	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	217,41	47.994,00	10.434.375,54	146,56	7.034.000,64	6,51	312.440,94	-	-	146,56	$	7.034.000,64	100,00%
	RELLENOS Y BASES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,19	Arena para base de tubería	M3	59,29	28.790,00	1.706.959,10	31,41	904.293,90	1,40	40.306,00	-	-	31,41	$	904.293,90	100,00%
26,20	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	158,12	25.624,00	4.051.666,88	115,16	2.950.859,84	5,12	131.194,88	-	-	115,16	$	2.950.859,84	100,00%
	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,21	Tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 200 PSI - 3"	ML	329,41	17.208,00	5.668.487,28	10,53	181.200,24	7,88	135.599,04	-	-	10,53	$	181.200,24	100,00%
26,22	Tee 3" PVC	UND	1,00	63.560,00	63.560,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
26,2	Codo 3" PVC 90º	UND	2,00	76.714,00	153.428,00	20,00	1.534.280,00	6,00	460.284,00	-	-	20,00	$	1.534.280,00	100,00%
26,24	Codo 3" PVC 45º	UND	6,00	90.488,00	542.928,00	8,00	723.904,00	-	-	-	-	8,00	$	723.904,00	100,00%
	VALVULAS E HIDRANTES				-		-		-	-	-	-	$	-	
26,25	Valvula de corte 2 1/2"	UND	3,00	120.000,00	360.000,00	1,00	120.000,00	1,00	120.000,00	-	-	1,00	$	120.000,00	100,00%
26,3	Valvula de corte 3"	UND	3,00	140.000,00	420.000,00	2,00	280.000,00	2,00	280.000,00	-	-	2,00	$	280.000,00	100,00%
26,27	Hidrante tipo milan 3"	UND	2,00	1.500.000,00	3.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,280	**ITEMS NO PREVISTOS INCENDIOS**						-	-	-	-		-	$	-	
	CUARTO DE BOMBAS							-							
NP26,281	EQUIPO CONTRA INCEDIOS BOMBA EN LINEA EJE VERTICAL CAUDAL 205 GPM, HB 106 PSI (75MCA) POTENCIA 30HP, ELECTROBOMBA JOCKEY CAUDA 5GPM, HB 11 PSI,	GL	-	36.472.105,82	-	1,00	36.472.105,82	-	-	-	-	1,00	$	36.472.105,82	100,00%
NP26,283	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE 2"	UND	-	1.948.451,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,284	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE 6"	UND	-	3.447.224,60	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,285	BLOQUE INERCIA 1,5MX0,60MX0,70M	UND	-	327.250,62	-	1,00	327.250,62	1,00	327.250,62	-	-	1,00	$	327.250,62	100,00%
NP26,286	CHEQUE HORIZONTAL 2"	UND	-	299.055,35	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,287	CHEQUE HORIZONTAL 4"	UND	-	1.731.167,35	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,288	UNION FLEXIBLE 6"	UND	-	115.031,43	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,289	Tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 200 PSI - 4"	ML	-	121.922,13	-	702,17	85.610.062,02	34,81	4.244.109,35	-	-	702,17	$	85.610.062,02	100,00%
NP26,291	MANOMETRO GLICERINA 0 A 200 PSI	UND	-	86.494,25	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,293	VALVULA MARIPOSA 2"	UND	-	970.486,60	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,294	VALVULA MARIPOSA 4"	UND	-	1.171.475,65	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,296	TUBERIA 6" ACERO SCH 40 INC. ACCESORIOS	ML	-	336.578,25	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,298	TUBERIA 4" ACERO SCH 40 INC. ACCESORIOS	ML	-	205.728,08	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,299	TUBERIA 2" ACERO SCH 40 INC. ACCESORIOS	ML	-	114.393,86	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,304	GABINETES CONTRA INCENDIO TIPO II	UND	-	1.946.226,20	-	8,00	15.569.809,60	1,00	1.946.226,20	-	-	8,00	$	15.569.809,60	100,00%
	INCEDIOS ADMINISTRACION							-							
NP26,305	TUBERIA ACERO SCH 40 1" incl accesorios	ML		76.491,92	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,306	TUBERIA ACERO SCH 10 1-1/2" inc. accesorios	ML		86.148,17	-	15,50	1.335.296,64	-	-	-	-	15,50	$	1.335.296,64	100,00%
NP26,307	TUBERIA ACERO SCH 40 2" inc. accesorios	ML		114.393,86	-	40,80	4.667.269,49	-	-	-	-	40,80	$	4.667.269,49	100,00%
NP26,308	TUBERIA ACERO SCH 40 3" inc. accesorios	ML		145.211,46	-	18,84	2.735.783,91	3,84	557.612,01	-	-	18,84	$	2.735.783,91	100,00%
NP26,309	PUNTO HIDRAULICO PARA ROCIADOR AUTOMATICO	UND		237.775,50	-	15,00	3.566.632,50	-	-	-	-	15,00	$	3.566.632,50	100,00%
NP26,310	ACOPLE CON EMPAQUE Y TORNILLO H DUCTIL 1-1/2"	UND		39.336,73	-	18,00	708.061,14	18,00	708.061,14	-	-	18,00	$	708.061,14	100,00%
NP26,311	ACOPLE CON EMPAQUE Y TORNILLO H DUCTIL 2"	UND		55.729,18	-	16,00	891.666,88	16,00	891.666,88	-	-	16,00	$	891.666,88	100,00%
NP26,312	ACOPLE CON EMPAQUE Y TORNILLO H DUCTIL 3"	UND		78.674,49	-	33,00	2.596.258,17	33,00	2.596.258,17	-	-	33,00	$	2.596.258,17	100,00%
NP26,313	SUMINISTRO E INSTALACION DETECTOR DE FLUJO 3"	UND		992.739,75	-	1,00	992.739,75	-	-	-	-	1,00	$	992.739,75	100,00%
NP26,314	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE CORTE CON VOLANTE Y SENAL REMOTA 3"	UND		1.178.953,45	-	1,00	1.178.953,45	-	-	-	-	1,00	$	1.178.953,45	100,00%
NP26,315	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADOR AUTOMATICO 1/2" K=5.6 ESFR	UND		128.993,08	-	15,00	1.934.896,20	-	-	-	-	15,00	$	1.934.896,20	100,00%
NP26,316	CHEQUE 3"	UND		931.320,85	-	1,00	931.320,85	-	-	-	-	1,00	$	931.320,85	100,00%
NP26,317	VALVULA REGULADORA DE PRESION 3"	UND		2.518.921,65	-	1,00	2.518.921,65	-	-	-	-	1,00	$	2.518.921,65	100,00%
NP26,318	VALVULA DE DRENAJE Y PRUEBA 11/4"	UND		953.141,40	-	1,00	953.141,40	-	-	-	-	1,00	$	953.141,40	100,00%
NP26,319	VALVULA DE ALIVIO 1/2"	UND		1.412.727,40	-	1,00	1.412.727,40	1,00	1.412.727,40	-	-	1,00	$	1.412.727,40	100,00%
NP26,320	SOPORTE LONGITUDINAL DE 3"	UND		106.199,18	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,321	SOPORTE LONGITUDINAL DE 2"	UND		90.902,65	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,322	SOPORTE TRANSVERSAL 3"	UND		106.199,18	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,323	SOPORTE TRANSVERSAL 2"	UND		90.902,65	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,324	SOPORTE TIPO PERA 11/2"	UND		56.433,70	-	4,00	225.734,80	-	-	-	-	4,00	$	225.734,80	100,00%
NP26,325	SOPORTE TIPO PERA 2"	UND		61.583,70	-	14,00	862.171,80	-	-	-	-	14,00	$	862.171,80	100,00%
NP26,326	SOPORTE TIPO PERA 3"	UND		75.299,18	-	1,00	75.299,18	1,00	75.299,18	-	-	1,00	$	75.299,18	100,00%
							-	-	-	-		-	$	-	
NP26,327	JUEGO TORNILLOS BRIDA Y EMPA 3"	UN		39.254,33	-	5,00	196.271,65	5,00	196.271,65	-	-	5,00	$	196.271,65	100,00%
NP26,328	TEE PVC PRESION SCH 40 3"	UN		53.341,64	-	5,00	266.708,20	5,00	266.708,20	-	-	5,00	$	266.708,20	100,00%
NP26,329	CODO 90 3" SCH40	UN		34.793,40	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,330	VALVULA CHEQUE HIDRO 2" LISO	UN		29.673,27	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,331	CODO 90 2"	UN		90.896,47	-	2,00	181.792,94	2,00	181.792,94	-	-	2,00	$	181.792,94	100,00%
NP26,332	REGISTRO COMP REDW3"	UN		10.776,89	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,333	BUJE PRE 3X2 SOL PVC	UN		654.476,42	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
NP26,334	ADAPT SOCK ROS M2PVC NPT SCH	UN		16.659,22	-	3,00	49.977,66	3,00	49.977,66	-	-	3,00	$	49.977,66	100,00%
NP26,335	VALVULA BOLA 2" PVC SOLDAR T/P	UN		6.986,49	-	2,00	13.972,98	2,00	13.972,98	-	-	2,00	$	13.972,98	100,00%
NP26,336	ADAPT SOCK ROS M3PVC NPT SCH	UN		43.062,24	-	1,00	43.062,24	1,00	43.062,24	-	-	1,00	$	43.062,24	100,00%
NP26,337	T8 LISO PRE 2PVC RDE 21	UN		18.679,05	-	1,00	18.679,05	1,00	18.679,05	-	-	1,00	$	18.679,05	100,00%
NP26,338	BUJE PRE 2X1.11/4 SOLD PVC	ML		16.057,70	-	2,00	32.115,40	2,00	32.115,40	-	-	2,00	$	32.115,40	100,00%
NP26,339	CODO 45 3SCH 40	UN		6.791,82	-	1,00	6.791,82	1,00	6.791,82	-	-	1,00	$	6.791,82	100,00%
NP26,340	T8 LISO PRE 3PVC RDE21	UN		31.167,80	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,341	UNION PRE 3 SCH 40 PVC	ML		30.035,83	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,342	ETERNA A-53 1/8 375CM3	UN		17.315,33	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,343	CABLE ENCHUFABLE 4X4	UN		22.568,33	-	1,00	22.568,33	1,00	22.568,33	-	-	1,00	$	22.568,33	100,00%
NP26,344	CABLE ENCHUFABLE 3X16	ML		58.693,52	-	8,00	469.548,16	8,00	469.548,16	-	-	8,00	$	469.548,16	100,00%
NP26,345	SWITCH FLOTADOR L	ML		7.684,83	-	30,00	230.544,90	30,00	230.544,90	-	-	30,00	$	230.544,90	100,00%
NP26,346	VALVULA CHEQUE HIDRO 3" LISO	UN		94.169,81	-	2,00	188.339,62	2,00	188.339,62	-	-	2,00	$	188.339,62	100,00%
NP26,347	BANCO DE CONDESADORES 35KVA	UN		292.037,96	-	1,00	292.037,96	1,00	292.037,96	-	-	1,00	$	292.037,96	100,00%
							-	-		-		-			
	LLUVIAS				-		-	-	-	-	-				
	PRELIMINARES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,28	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	ML	368,24	2.937,00	1.081.520,88	556,45	1.634.293,65	416,45	1.223.113,65	-	-	556,45	$	1.634.293,65	100,00%
	EXCAVACIONES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,3	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	617,03	47.994,00	29.613.737,82	162,65	7.806.224,10	106,65	5.118.560,10	-	-	162,65	$	7.806.224,10	100,00%
	RELLENOS Y BASES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,30	Arena para base de tubería	M3	172,39	28.790,00	4.963.108,10	135,75	3.908.242,50	127,35	3.666.406,50	-	-	135,75	$	3.908.242,50	100,00%
26,31	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	435,04	25.624,00	11.147.464,96	499,45	12.797.906,80	460,25	11.793.446,00	-	-	499,45	$	12.797.906,80	100,00%
	TUBERIA, POZOS Y SUMIDEROS				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,32	Tubería PVC para alcantarillados 12"	ML	95,48	79.642,00	7.604.218,16	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,33	Tubería PVC para alcantarillados 8"	ML	98,96	37.474,00	3.708.427,04	170,95	6.406.180,30	170,95	6.406.180,30	-	-	170,95	$	6.406.180,30	100,00%
26,34	Tubería PVC para alcantarillados 6"	ML	93,81	26.161,00	2.454.163,41	263,60	6.896.039,60	143,60	3.756.719,60	-	-	263,60	$	6.896.039,60	100,00%
26,35	Tubería PVC para alcantarillados 4"	ML	79,99	34.734,00	2.778.372,66	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,36	sumidero aguas lluvias en concreto de 3000 psi reforzado y elaborado en obra E=0.20 sec 50x60, rejilla u 3x1:1/2x1/4	UND	30,00	754.699,00	22.640.970,00	10,00	7.546.990,00	10,00	7.546.990,00	-	-	10,00	$	7.546.990,00	100,00%
NP26,366	**ITEMS NO PREVISTOS LLUVIAS**							-							
NP26,367	tuberia de pvc para alcantarillados 10"	ML	-	115.587,70	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,368	tuberia de pvc para alcantarillados 14"	ML	-	178.325,92	-	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
NP26,369	tuberia de pvc para alcantarillados 24"	ML	-	504.566,36	-	87,20	43.998.186,59	87,20	43.998.186,59	-	-	87,20	$	43.998.186,59	100,00%
NP26,370	tuberia de pvc para alcantarillados 30"	ML	-	769.678,72	-	75,60	58.187.711,23	75,60	58.187.711,23	-	-	75,60	$	58.187.711,23	100,00%
NP26,371	CAÑUELA A-120 PREFABRICADA	ML	-	56.019,64	-	360,36	20.187.237,47	98,12	5.496.647,08	-	-	360,36	$	20.187.237,47	100,00%
NP26,372	sumidero aguas lluvias en concreto de 3000 psi reforzado y elaborado en obra E=0.05 sec 20x80, CONTRAMARCO EN ANG. 11/4" X 1/8", TAPA 1"X1/8" Y REJILLA EN ANG. 1"X1/8"	UND	-	191.253,68	-	10,00	1.912.536,80	6,00	1.147.522,08	-	-	10,00	$	1.912.536,80	100,00%
NP26,373	placa circular base -pozo de inspeccion D=1,50m (concreto fc=28MPa reforz. Elab. En obra e=0,20)	UND	-	574.933,00	-	6,00	3.449.598,00	6,00	3.449.598,00	-	-	6,00	$	3.449.598,00	100,00%
NP26,374	cilindro pozo inspeccion D=1,50(concreto impermeab. Fc=28MPa elab. En obra e=0,20 incluye escalera	ML	-	691.497,00	-	8,01	5.538.890,97	8,01	5.538.890,97	-	-	8,01	$	5.538.890,97	100,00%
NP26,375	placa cubierta pozo de inspeccion D=1,50 (concreto fc28Mpa reforz. Elab. Obra e= 0,20m inc aro tapa	UND		1.208.582,00	-	6,00	7.251.492,00	6,00	7.251.492,00	-	-	6,00	$	7.251.492,00	100,00%
NP26,46	Caja de inspeccion de 1.0x1.0 m	UND	-	310.753,00	-	7,00	2.175.271,00	7,00	2.175.271,00	-	-	7,00	$	2.175.271,00	100,00%
	SANITARIO				-		-	-	-	-	-	-			
	PRELIMINARES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,37	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	ML	459,66	2.937,00	1.350.021,42	60,30	177.101,10	-	-	-	-	60,30	$	177.101,10	100,00%
	EXCAVACIONES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,38	Excavacion secas en conglomerado manl inc retiro	M3	314,55	47.994,00	15.096.512,70	38,58	1.851.608,52	-	-	-	-	38,58	$	1.851.608,52	100,00%
	RELLENOS Y BASES				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,39	Arena para base de tubería	M3	98,96	28.790,00	2.849.058,40	5,43	156.329,70	0,00	86,37	-	-	5,43	$	156.329,70	100,00%
26,40	Relleno material tamaño maximo 2" compactacion manual	M3	195,21	25.624,00	5.002.061,04	31,48	806.643,52	-	-	-	-	31,48	$	806.643,52	100,00%
	TUBERIA, POZOS Y SUMIDEROS				-		-	-	-	-	-	-	$	-	
26,4	Tubería PVC para alcantarillados 10"	ML	151,00	54.765,00	8.269.515,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,42	Tubería PVC para alcantarillados 8"	ML	51,76	37.474,00	1.939.654,24	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,43	Tubería PVC para alcantarillados 6"	ML	187,90	26.161,00	4.915.651,90	60,30	1.577.508,30	-	-	-	-	60,30	$	1.577.508,30	100,00%
26,44	Tubería PVC para alcantarillados 2"	ML	69,00	19.542,00	1.348.398,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	
26,45	Pozo de inspeccion D=1.20 m (incluye placa superior, placa inferior, cilindro y cañuela)	UND	6,00	427.183,00	2.563.098,00	-	-	-	-	-	-	-	$	-	

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO: FR-GP-CS-024 | VERSIÓN 4.0 | FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.013

CONTRATO No.				176 DEL 2014			PROYECTO No.								
26,46	Caja de inspeccion de 1.0x1.0 m	UND	8,00	310.753,00	2.486.024,00	8,00	2.486.024,00	5,00	1.553.765,00	-	-	8,00	$ 2.486.024,00	100,00%	
26,47	Caja de inspeccion de 0.7x0.7 m	UND	8,00	218.303,00	1.746.424,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
26,48	Caja de inspeccion de 0.5x0.5 m	UND	12,00	142.207,00	1.706.484,00	-	-	-	-	-	-	-	$ -		
	SUBTOTAL				**192.191.418,68**		**559.592.038,80**	-	**241.547.015,28**	-	-	-	**559.592.038,80**		
NP-27	**ADECUACION SUBESTACION 1**							-							
NP27,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	-	1.932,00	-	44,82	86.592,24	44,82	86.592,24	-	-	44,82	$ 86.592,24	100,00%	
NP27,02	PLACA CONTRAPISO e=15CM (3000 PSI)	M2		86.102,74	-	42,82	3.686.919,33	42,82	3.686.919,33	-	-	42,82	$ 3.686.919,33	100,00%	
NP27,03	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalacion.	KG	-	11.258,00	-	1.187,00	13.363.246,00	1.187,00	13.363.246,00	-	-	1.187,00	$ 13.363.246,00	100,00%	
NP27,04	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	-	80.113,00	-	55,80	4.470.305,40	55,80	4.470.305,40	-	-	55,80	$ 4.470.305,40	100,00%	
NP27,05	Persiana Aluminio	M2	-	250.184,00	-	51,66	12.924.505,44	51,66	12.924.505,44	-	-	51,66	$ 12.924.505,44	100,00%	
NP27,06	puerta sist. 1102 con persiana fija en aluminio	M2	-	350.000,00	-	4,20	1.470.000,00	4,20	1.470.000,00	-	-	4,20	$ 1.470.000,00	100,00%	
	SUBTOTAL				-		**36.001.568,41**	-	**36.001.568,41**	-	-	-	**36.001.568,41**		
NP-28	**ADECUACION SUBESTACION 2**							-							
NP28,01	Localización Y Replanteo Arquitectura	M2	-	1.932,00	-	20,40	39.412,80	20,40	39.412,80	-	-	20,40	$ 39.412,80	100,00%	
NP28,03	Acero Estructural A-36 Y A-500 Grado C Inc. Suministro E Instalacion.	KG	-	11.258,00	-	580,00	6.529.640,00	580,00	6.529.640,00	-	-	580,00	$ 6.529.640,00	100,00%	
NP28,04	Teja Sencilla Aluzinc Pintada A Dos Caras C-500	M2	-	80.113,00	-	30,80	2.467.480,40	30,80	2.467.480,40	-	-	30,80	$ 2.467.480,40	100,00%	
	SUBTOTAL				-		**9.036.533,20**	-	**9.036.533,20**	-	-	-	**9.036.533,20**		
	VALOR COSTOS DIRECTOS				**$ 9.157.757.528,77**		**$ 9.155.860.452,22**		**$ 3.102.975.111,92**		**$ -**		**$ 9.155.860.452,22**		
	ADMINISTRACION (24%)				**$ 2.197.861.807,00**		**$ 2.197.406.509,00**		**$ 744.714.027,00**		**$ -**		**$ 2.197.406.509,00**		
	IMPREVISTOS (2%)				**$ 183.155.151,00**		**$ 183.117.209,00**		**$ 62.059.502,00**		**$ -**		**$ 183.117.209,00**		
	UTILIDAD (5%)				**$ 457.887.876,00**		**$ 457.793.023,00**		**$ 155.148.756,00**		**$ -**		**$ 457.793.023,00**		
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				**$ 2.838.904.834,00**		**$ 2.838.316.741,00**		**$ 961.922.285,00**		**$ -**		**$ 2.838.316.741,00**		
	CERTIFICACION RETIE Y RETLAP				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	IVA (16%) CERTIFICACION				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 11.996.662.363,00**		**$ 11.994.177.192,00**		**$ 4.064.897.396,00**		**$ -**		**$ 11.994.177.192,00**		

CONDICIONES FINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			
			RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
VALOR	$ 11.996.662.363,00					
VALOR ADICIONAL						
VALOR TOTAL	$ 11.996.662.363,00	ACTA 1	$ 7.929.279.796,00	$ 3.964.639.898,00	$ 3.964.639.898,00	
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 11.994.177.192,00	ACTA 2		$ -	$ -	
ANTICIPO 50%	$ 5.998.331.181,50	ACTA 3		$ -	$ -	
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00	PRESENTE ACTA	$ 4.064.897.396,00	$ 2.033.691.283,50	$ 2.031.206.112,50	
VALOR EJECUTADO	$ 11.994.177.192,00	TOTALES	$ 11.994.177.192,00	$ 5.998.331.181,50	$ 5.995.846.010,50	

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 11.994.177.192,00	100
NO EJECUTAR	$ 2.485.171,00	0
POR AMORTIZAR	$ 0,00	-
TOTALES	$ 11.996.662.363,00	100

El recibo por parte de la Interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman: **martes, 15 de diciembre de 2015**

1. El Interventor

Certifica que

2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria.

Firma:
Nombre: CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO
R. L. CONTRATISTA
CONSORCIO VILLA DE GRANADA

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS NAVARRO P.
DIRECTOR DE OBRA

QUIENES REVISAN Y AVALAN

Firma:
Nombre: BORIS LONDOÑO
SUPERVISOR AIM

Firma:
Nombre: OLGA MARIA GONZALES GOMEZ
R.L. INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: CAMILO CABALLERO ESQUIVEL
DIRECTOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA

CONTRATO 2

INSTITUTO PARA LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 001

Entre los suscritos a saber **DAVID JOSE SEIJO CHACON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.217.746 expedida en Bogotá actuando en su calidad de Director General Encargado del **INSTITUTO PARA LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU,** según consta en Resolución Nº 0080 de Abril 15 de 2010 y debidamente facultado para contratar, en nombre del INSTITUTO, que en adelante se denominará el INDERBU; y por la otra **JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ** también mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 13.716.534 de Bucaramanga, actuando a representación del **CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTERIO** y quién en adelante se denominará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato de CONSULTORÍA, modalidad INTERVENTORÍA, consignado en las siguientes cláusulas, previo el procedimiento de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° 001 DE 2010 **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El INTERVENTOR, se obliga a realizar para el INDERBU la vigilancia y verificación, mediante INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III Y CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER", sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en el contrato de Obra Pública número 001 de fecha Mayo 03 de 2010 celebrado entre el INDERBU y el CONSORCIO LUIS VALDERRAMA, quien se denomina el CONTRATISTA, y cuyo objeto es **AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER.** Igualmente, el control relativo a la medición, calidad, oportunidad y pago de las obras. Todo lo anterior, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones y la propuesta presentada por el INTERVENTOR, los cuales hacen parte integrante de este contrato. **PARAGRAFO:** EL PRESENTE EL CONTRATO SE EJECUTARA BAJO CONDICION QUE EJECUTE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: **AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:** Corresponde al INTERVENTOR la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de la obra, para lo cual desempeñará, por lo menos, las siguientes actividades: 1) Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos; e) no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 2) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. 3) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud. pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. 4) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario 5) Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. 6) Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos. 7) Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación. **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR:** Corresponde al INTERVENTOR la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de la obra, para lo cual desempeñará, por lo menos, las siguientes funciones: **DE TIPO ADMINISTRATIVO** 1. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato 2. Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoria y supervision a su cargo. 3. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista. 4. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecucion del objeto contractual. 5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecucion del contrato, de tal forma que el INDERBU intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 6. Organizar la informacion y documentos que se generen durante la ejecucion del contrato, manteniendola a disposicion de los interesados y realizar su archivo personal. 7. Coordinar con las dependencias del INDERBU y aquellas que prestan apoyo al Instituto, que son parte del Municipio, que tengan relacion con la ejecucion del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta funcion se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales. 8. Definir los cronogramas que se seguiran durante el tramite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato. 9. Atender tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solucion de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual, con apoyo de la Oficina Asesora Juridica del INDERBU. 10. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato. 11. Procurar que por causas atribuibles al INDERBU no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato. 12. Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periodicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. 13. Presentar informes sobre el estado de ejecucion y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de Los mismos y un informe final de su ejecución. 14. Adelantar Revisiones periodicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con Las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas y promover Las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 15. Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos por el INDERBU se ajusten a los requisitos minimos previstos en Las normas tecnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas tecnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos con Colombia. 16. Informar al INDERBU de los danos derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes. 17. Propiciar en colaboración con EL INDERBU, procedimientos agiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, asi como Las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios. 18. Solicitar a Los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor, remitiendolas al INDERBU junto con las respectivas actas o soportes para su respectiva aprobación. 19. Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato. **FUNCIONES TÉCNICAS:** 1. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con Las condiciones de idoneidad pactados inicialmente y exigir su reemplazo cuando sea necesario 2. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos aportando la documentación requerida para tal efecto. 3. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya Lugar 4. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos 5. Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya Lugar y que se requieran durante las etapas contractual y precontractual 6. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. 7. Velar a fin de que se cumplan Las normas especificaciones técnicas y procedimientos previstos para

la ejecucion de Las actividades contractuales y pos contractuales 8. Verificar la entrega de Los bienes o la prestación de Los servicios de conformidad con lo establecido en Los contratos correspondientes dejando la constancia y justificación escrita respectiva. 9. Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la oficina Asesora Juridica del INDERBU 10.Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al INDERBU de los equipos, elementos y documentos suministrados por este, constatar su estado y cantidad 11. Abrir y Llevar el Libro o bitácora para registrar en el las novedades ordenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato 12. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes. 13. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. **FUNCIONES FINANCIERAS:** 1. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado y constatar su correcta inversión 2. Velar por la amortización del anticipo, de acuerdo a lo estipulado contractualmente si aquel fue pactado 3. Verificar que el anticipo que se entrega en los contratos se maneje en cuenta separada a nombre del contratista y la entidad estatal y que los rendimientos que llegaren a producir los recursos asi entregados sean depositados en una cuenta bancaria a nombre del INDERBU. 4. Revisar y tramitar ante la Tesoreria las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de Los pagos, ajustes y deducciones efectuados. 5. Hacer respetar el derecho de turno en Los pagos del contratista. 6. Verificar que el contrato este debidamente soportado con Los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento juridico 8. Suscribir el acta de iniciación del plazo del contrato y de su labor como supervisor o interventor verificando que se hayan agotado la totalidad de los requisitos previstos en el inciso 2 articulo 41 de la ley 80 de 1993, a saber la aprobación de la garantia y el registro presupuestal 9. Revisar Las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista 10. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de Los requisitos legales y contractuales previstos para ello 11. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato 12. Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y juridico correspondiente. 13. Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, asi como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello 14. Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y postcontractual. **FUNCIONES DE CARÁCTER LEGAL:** 1. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de Las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista. 2. Verificar que los subcontratos estèn debidamente aprobados. 3. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos. 4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito. 5. Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya Lugar. 6. Suscribir todas Las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 7. Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar el informe para la realización de la liquidación unilateral cuando las condiciones asi lo ameriten. 8. Velar por el oportuno tramite de Las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 9. Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos 10. Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de Las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas. 11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar 12. Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato. 13. Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos. 14. Rendir Los informes que le sean requeridos por el Supervisor. 15. Cuando el interventor o supervisor ostente la condición de servidor público deberán informar con no menos de cinco (5) dias de antelación a su jefe inmediato Las situaciones administrativas a que se viere abocado, tales como traslado, vacaciones, comisiones, otras. 16. Exigir a Los contratistas Los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las clausulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de Los contratos para el logro de los resultados propuestos. 17. Si el contratista no se presenta a la Liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma elaboraran el acto administrativo motivado para practicar la Liquidación en forma unilateral. Dicho acto será revisado en sus aspectos juridicos por el INDERBU o previamente a la firma del Director o su delegado. 18. Llevar el archivo sobre la vigilancia de la ejecución del contrato con la finalidad de integrar un expediente con Los respectivos soportes a fin de Lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso contractual. 19. Suscribir el acta de iniciación del contrato, las de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de Los trabajos o servicios, cuando sea el caso y el acta de Liquidación del contrato dentro del termino que se acuerde o en su defecto al que señala la Ley, verificando en cada caso, las circunstancias de hecho y de derecho que las soportan. 20. En Los contratos de suministro cuya forma de pago pactada corresponda hasta el agotamiento del amparo presupuestal, se deberán hacer controles periódicos sobre las cantidades suministradas, de forma que permita determinar y no superar el monto del rubro presupuestal asignado para su pago. 21. Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante supervisor del INDERBU del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y Liquidación de los contratos. 22. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoria y supervisión. **FUNCIONES EN LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** 1. Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Tesorería los pagos efectuados al contratista. 2. Revisar y aprobar Los documentos financieros y contables que sean necesarios para la Liquidación del contrato. 3. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas si es del caso de calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato. 4. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de salud riesgos profesionales pensiones y aportes a Las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya Lugar estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y Las sumas que debieron haber sido cotizadas. 5. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de Las sumas adeudadas al sistema en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes al sistema. 6. Elaborar el acta de Liquidación del contrato. 7. Requerir al contratista para adelantar la Liquidación bilateral y dejar constancia de ello. 8. Suscribir conjuntamente con las partes del contrato el acta de Liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a su terminación. 9. Informar a la dependencia respectiva a mas tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para Liquidar de mutuo acuerdo en caso de que el contratista no se presente dentro del termino fijado para su la Liquidación bilateral o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, para que se expida el acto administrativo de Liquidación unilateral adjuntando para el efecto el informe de balance final del contrato y Los demás soportes requeridos para la Liquidación correspondiente. Si se vence el plazo para hacer la Liquidación en forma unilateral u el interventor no presento el informe antes referido a la instancia ejecutora, deberá solicitar inmediatamente a esa dependencia que adelante Los trámites para elevar la solicitud de Liquidación por via judicial, Con tal fin debe anexar todos Los soportes requeridos para la Liquidación. 10. Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoria debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación. **FUNCIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTRATO DE OBRA:** Además de Las generales señaladas anteriormente y Las que se desprendan del contrato, deberá desarrollar las siguientes: 1. Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, términos de referencia, planos y cantidades de obra, con el fin de conocer su contenido y alcances 2. Presentar a la dependencia responsable de la ejecución del contrato, una vez realizado el análisis dispuesto en el numeral anterior un informe con los resultados de la respectiva evaluación 3. Controlar la inversión del anticipo. 4. Exigir al contratista la iniciación de los trabajos

dentro de los términos establecidos en el contrato, debiendo suscribir el acta de iniciación 5. Efectuar la apertura de un Libro de obra quedando bajo su custodia y manteniéndola actualizada durante el desarrollo del contrato 6. Controlar permanentemente la obra durante la ejecución de la misma hasta su terminación 7. En Los contratos de obra o consultaria, verificar el cumplimiento estricto del cronograma de trabajo e inversiones proponiendo oportunamente al jefe o secretario de la oficina gestora la probación de Las modificaciones a que haya Lugar, así como las adiciones de valor o plazo del contrato, cuando las circunstancias de hecho y de derecho, así lo ameriten, Las cuales deben ser formalizadas en los respectivos contratos adicionales suscritos por el INDERBU y agotados los requisitos señalados en la ley previamente a su iniciación o ejecución. 8. Elaborar el informe mensual de obra, en el cual se describe el desarrollo técnico y administrativo del contrato y presentarlo a la dependencia encargada de la ejecución del contrato. 9. Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de pagos periódicos de obra dentro del tiempo establecido en el contrato. 10. Solicitar al INDERBU correspondiente la modificación del contrato respectivo, si se requieren prorrogas u obras complementarias. 11. Si por situaciones no previstas se Llegaren a presentar prorrogas u obras complementarias, el interventor debe solicitar al Jefe de la instancia ejecutora o a quien haya suscrito el contrato la modificación del contrato respectivo, según lo indicado en este manual. 12. Una vez terminados Los trabajos objeto del contrato el interventor recibe la totalidad de las obras pactadas, Legalizando este hecho mediante el acta de recibo final de obras a satisfacción y proceder a la suscripción del acta de Liquidación. **FUNCIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL:** 1. Exigir el cumplimiento del plan de manejo ambiental para el desarrollo del proyecto. 2. Exigir el cumplimiento de lo dispuesto en la Licencia Ambiental. **FUNCIONES ESPECIALES:** 1. El interventor, de acuerdo con sus funciones, deberá ejercer el estricto control del cumplimiento de cada una de las clausulas pactadas en estos contratos. Las principales son: a) Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir al constructor el cambio de equipo que fuere necesario. b) Bienes: Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la construcción, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado. c) Tiempos: Al presentar su propuesta, cada firma entregara un Cronograma de actividades cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar y de acuerdo a los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos etc. Para evitar así posteriores demoras en los trámites de posibles prorrogas. d) Someter, cuando fuere el caso, a consideración del Supervisor de la obra las modificaciones en diseño, especificaciones, prorrogas del plazo y ampliaciones del valor del contrato, acompañando la solicitud con las razones técnicas que la sustentan. e) Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida, hasta tanto el constructor este en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución. f) Exigir el cumplimiento del plan de calidad. g) Exigir el cumplimiento del plan de seguridad industrial y salud ocupacional. **CLAUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL INDERBU:** Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, El INDERBU se obliga especialmente: a: a) Suministrar al INTERVENTOR la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones convenidas; c) Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible la certificación correspondiente. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de: **OCHOCIENTOS VEINTITRES MIULLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($823.959.600) M/cte., incluido el IVA**, que EL INDERBU reconocerá y pagara al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos, de la siguiente forma: pagos parciales a partir de los treinta (30) días de la suscripción del acta de inicio y suscripción de las actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por EL INDERBU y así sucesivamente hasta la terminación del contrato. El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que debe sufragar el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, costos de legalización, etc. PARAGRAFO 1: En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. PARÁGRAFO 2: EL INDERBU pagará las sumas a que se refiere esta cláusula a solicitud de Director del Instituto, previa aprobación del informe a que se refiere el numeral 3o de la cláusula tercera de este contrato y constancia de recibo a satisfacción del servicio de interventoría prestado. PARAGRAFO 3: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA, autoriza al INDERBU para descontar lo correspondiente estampillas, retención, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables. PARAGRAFO 4. EL INTERVENTOR entregará al supervisor del presente contrato, copia de la constancia de todo pago que efectúe el INDERBU. **CLÁUSULA SEXTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal de 2010, según el certificado de disponibilidad presupuestal 158 de 2010 por la Subdirección Administrativa y Financiera del INDERBU. **CLÁUSULA SEPTIMA.VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL INTERVENTOR se compromete a realizar la Interventoría de la obra, será de diez (10) (meses), contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; su vigencia se contará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y contendrá el plazo de ejecución y CUATRO (4) meses más. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente. La prórroga del contrato de obra entrañará la prórroga automática del presente contrato de interventoría. **PARÁGRAFO:** El acta de iniciación será suscrita dentro de los CINCO (5) dias siguientes a la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y requisitos de ejecución del contrato de obra, por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, con el visto bueno de Subdirector Técnico del INDERBU. **CLÁUSULA OCTAVA.GARANTÍAS:** EL INTERVENTOR se obliga a constituir y presentar al INDERBU, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, una garantía única, otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare: 1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL INCLUYENDO EN ELLAS EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, CUANDO SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al INDERBU de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la clausula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de esta garantía será por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado mas el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, es decir de cuatro (4) meses; 2 **CALIDAD DEL SERVICIO:** El Contratista deberá constituir una póliza que ampare la calidad del servicio. En cuantía del 10% del valor del contrato, con vigencia del contrato y un año. (1) mas.; 3 **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá al INDERBU de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. El valor de esta garantía será igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres anos mas. PARAGRAFO.- Sin necesidad de requerimiento previo del INDERBU, el INTERVENTOR deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, el INDERBU podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, el

INTERVENTOR deberá ampliar, prorrogar o modificar las garantías. **CLÁUSULA NOVENA. AUTONOMÍA DEL INTERVENTOR: EL INTERVENTOR** actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con El INDERBU, razón por la cuál no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales de ninguna índole y sus emolumentos se contraerán a los expresamente pactados en el presente contrato. CLAUSULA DECIMA.- PERSONAL DEL INTERVENTOR: EL INTERVENTOR es el único responsable por la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que El INDERBU adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto corresponde al INTERVENTOR el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, el INDERBU adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1º de la ley 828 de 2003. PARÁGRAFO: El INDERBU se reserva el derecho de solicitar a EL INTERVENTOR los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA..CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL INTERVENTOR sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del INDERBU, la cual requerirá concepto previo del supervisor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El CONTRATISTA y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán al INDERBU copia del mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El INTERVENTOR sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del INDERBU. Los subcontratos se celebrarán bajo la exclusiva responsabilidad del INTERVENTOR y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. EL INDERBU podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el INTERVENTOR ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el INDERBU por esta causa. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA**. SUPERVISION: La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por el SUBDIRECTOR TECNICO, supervisor designado por EL INDERBU, quien podrá impartir al INTERVENTOR las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato (o en el acto de designación), copia del cual el INDERBU remitirá inmediatamente al INTERVENTOR. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato y no podrá exonerar al INTERVENTOR de la obra de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales. Las funciones principales del supervisor son: a) Entregar a EL INTERVENTOR copia de los términos de referencia o pliegos de condiciones empleados en el procedimiento de selección del contratista de obra y planos de construcción objeto del contrato de obra, el contrato, la propuesta, los documentos en que conste el registro presupuestal, la aprobación de pólizas y toda otra documentación que el INTERVENTOR requiera para el debido cumplimiento del presente contrato; b) Exigir el cumplimiento del contrato de interventoría en todas sus partes, para lo cual debe requerir el efectivo desarrollo de las funciones señaladas a EL INTERVENTOR; c) Atender todas las consultas sobre el contrato de interventoria y los reclamos que eleve el INTERVENTOR; d) Impartir al INTERVENTOR, por escrito, las órdenes, instrucciones e indicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato de interventoría, excepto en situaciones de urgencia en las cuales podrá darlas verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes. e) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales del contrato que sean convenientes o necesarios para el logro de los objetivos del contrato de interventoría y ponerlos oportunamente a consideración del INDERBU; decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado; f) Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, reiniciación, cesión del contrato, subcontratos, ejecución de trabajos complementarios, modificación, interpretación y terminación del contrato de interventoría por acuerdo de las partes o unilateralmente, imposición de sanciones y, en general, en todos los eventos que impliquen la adopción de decisiones por el INDERBU respecto del contrato de interventoría, someterlos a su consideración y, una vez aprobados, elaborar y coordinar el trámite de los documentos respectivos los cuales, en todo caso, serán suscritos por las partes del contrato de interventoria; g) Controlar y comprobar la calidad de los servicios de interventoría prestados para efecto del pago y la cantidad de los recursos utilizados por el INTERVENTOR y aprobar los informes mensuales y final de actividades presentados por éste, expidiendo la certificación de recibo a satisfacción; h) Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte de EL INTERVENTOR según su propuesta, al momento de su iniciación y durante la ejecución del contrato respectivo; i) Exigir a EL INTERVENTOR el empleo de personal técnico capacitado de conformidad con la propuesta presentada y el retiro de aquel que a su juicio sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses de El INDERBU; j) Solicitar a EL INTERVENTOR efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que éste no está cumpliendo cabalmente con las funciones de interventoría y si éste no los efectúa en el plazo señalado, solicitar al INDERBU la aplicación de las sanciones que corresponda; k) Velar por el soporte presupuestal del contrato de interventoria y la vigencia de las garantías y exigir al INTERVENTOR su extensión o ampliación cuando ello se requiera; solicitar las adiciones y modificaciones del presente contrato cuando ello sea necesario para su continuidad; l) Preparar las actas y documentos relacionados con el contrato que sean necesarios y coordinar su trámite; m) Verificar que el INTERVENTOR da cumplimiento oportuno a las normas laborales y a las obligaciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y solicitar al INDERBU la adopción de medidas e imposición de sanciones previstas por la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes; n) Las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato. PARAGRAFO.- Las aprobaciones que imparta el supervisor del contrato no relevan a EL INTERVENTOR de la obra de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón de este contrato y del contrato de obra. **CLÁUSULA DECIMA TERECERA. ELEMENTOS DEVOLUTIVOS:** Los elementos devolutivos que El INDERBU suministre a EL INTERVENTOR, lo mismo que aquellos que sean adquiridos con cargo al contrato deberán ser reintegrados a El INDERBU a la terminación del contrato o cuando éste los solicite, en buen estado, salvo el deterioro normal causado por el uso legítimo. EL INTERVENTOR deberá asegurar a su costa, a nombre suyo y de El INDERBU, con una compañía aseguradora, los elementos que éste le suministre. El valor de cualquier faltante que se presente a la terminación de los trabajos será descontado de las partidas que le adeude El INDERBU a EL INTERVENTOR. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL**: En el evento en que sea suspendido el contrato de obra objeto de esta interventoria, paralelamente, dentro de los mismos términos y de manera automática quedará suspendido el presente contrato. También por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del presente contrato. Este hecho, previo concepto escrito del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el INTERVENTOR y el supervisor con el visto bueno de Director del INDERBU; en la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de la misma, así como la obligación de EL INTERVENTOR de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y el plazo para hacerlo. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el plazo de la suspensión, el contrato se reiniciará dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión. EL INTERVENTOR presentará para aprobación del INDERBU la actualización del programa de actividades y del plan de inversión del anticipo, si es el caso, como consecuencia de la suspensión. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA MULTAS:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, EL MUNICIPIO impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del CINCO POR MIL (5/1.000) del valor del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10 % del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se

impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, EL MUNICIPIO requerirá al CONTRATISTA para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes, de conformidad al procedimiento regulado para tal fin en el Manual de Contratación vigente. De las multas y demás sanciones se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. PARAGRAFO.- La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento descrito en el Manual de Contratación Vigente, hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la ley 80 de 1993. CLAUSULA **DECIMA SEPTIMA: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre el INDERBU y el INTERVENTOR sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el contrato y no se logra acuerdo sobre su entendimiento, el INDERBU lo interpretará unilateralmente en acto debidamente motivado, el cual será susceptible del recurso de reposición. En estos eventos, el INDERBU reconocerá las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el INTERVENTOR, si hubiere lugar a ellas. En todo caso, la interpretación del contrato requerirá el concepto técnico previo no vinculante del supervisor. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:** Si durante la ejecución y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con él, fuere necesario introducirle variaciones al contrato y las partes no llegaren a un acuerdo, EL INDERBU lo modificará unilateralmente mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición, pudiendo adicionar o suprimir servicios. En todo caso, la modificación se sujetará a las siguientes reglas: no podrá modificarse el objeto del contrato ni prorrogarse su plazo, si estuviere vencido, so pretexto de la modificación; ésta sólo procede por cambio de las circunstancias existentes al momento de celebrar el contrato; la naturaleza y el fin del contrato no pueden modificarse y tampoco los aspectos que influyeron en el orden de elegibilidad resultante del procedimiento de selección del contratista; los elementos esenciales del contrato no pueden ser variados. El INDERBU reconocerá y ordenará pagar las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el INTERVENTOR por causa de la modificación, si hubiere lugar a ellas. PARÁGRAFO 1.- En los eventos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado, el plazo de este contrato podrá prorrogarse por el término indispensable. PARÁGRAFO 2.- El valor total de las adiciones en valor que se convengan por razones plenamente justificadas, no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. PARÁGRAFO 3.- Los contratos adicionales quedarán perfeccionados una vez suscritos. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato modificatorio, además de su perfeccionamiento, la aprobación de la adición y/o prórroga de la garantía única y el registro presupuestal, si se requiriere. Así mismo, el INTERVENTOR deberá acreditar el pago de impuestos, tasas o contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, y ordenar la publicación del contrato adicional en la gaceta municipal. Cualquier otra modificación del contrato que no afecte su valor o su plazo también deberá acordarse por las partes en el contrato modificatorio correspondiente quedando su perfeccionamiento, ejecución y demás requisitos sujetos a lo pactado en esta cláusula. PARÁGRAFO 4.- Toda adición o modificación del contrato requerirá concepto previo no vinculante del supervisor. PARÁGRAFO 5.- El INTERVENTOR acreditará al INDERBU el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta cláusula en el término que éste señale .PARÁGRAFO 6.- Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el INTERVENTOR podrá renunciar a su ejecución y se procederá a su liquidación. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Además de los eventos previstos por el artículo 17 de la ley 80 de 1993, el INDERBU dispondrá la terminación anticipada del contrato, mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición, en caso de incumplimiento de los requisitos de celebración del contrato cuando la ley no disponga otra medida, en los contemplados por los numerales 1, 2 y 4 del artículo 44 de la ley 80 de 1883 y en todo otro evento establecido por la ley. El INDERBU reconocerá al INTERVENTOR las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho cuando hubiere lugar a ellas. PARÁGRAFO.- Cuando la terminación del contrato sea resultado del acuerdo de las partes, requerirá el concepto previo no vinculante del supervisor y no dará lugar al reconocimiento de compensaciones e indemnizaciones. **CLAUSULA VIGÉSIMA: CADUCIDAD.** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el INDERBU, previo concepto no vinculante del supervisor, requerirá al INTERVENTOR para que cese el incumplimiento y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que el INTERVENTOR haya cesado el incumplimiento o lo haya justificado debidamente, el INDERBU podrá declarar la caducidad mediante resolución motivada y ordenará la liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. El INDERBU también declarará la caducidad en presencia de cualquiera de las causales establecidas en el art. 90 de la ley 418 de 1997 o en las normas que lo modifiquen o adicionen, en las circunstancias previstas en el último inciso del art. 5° de la ley 80 de 1993, en el art. 61 de la ley 610 de 2000, en la ley 828 de 2003, en la ley 64 de 1978 (protección ingeniería nacional); o en los casos de incumplimiento de la obligación de prorrogar la garantía constituida por etapas (contratos de obra, concesión), y en todo otro evento en que la ley lo disponga. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, el INDERBU hará efectiva la garantía única de cumplimiento, las multas impuestas pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada. La declaratoria de caducidad no impedirá que el INDERBU continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro INTERVENTOR, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del INTERVENTOR, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación y sólo tendrá derecho a que se le reconozcan y paguen las labores ejecutadas a satisfacción del INDERBU. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. PARAGRAFO: En caso de que el INDERBU decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la ejecución del objeto contratado, las cuales el INTERVENTOR se obliga a aceptar. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECLAMOS Y PETICIONES.** Los reclamos y peticiones que el INTERVENTOR considere pertinente hacer seguirán el siguiente procedimiento: a) Deberán elevarse por escrito, sustentadamente, por conducto del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a los hechos que los generan; b) Mientras se tramita y decide la reclamación o petición no podrá suspenderse la ejecución del contrato, por causa de las mismas, a menos que el INDERBU lo ordene; c) La oportunidad para elevar reclamaciones y peticiones se extingue con la liquidación del contrato; por consiguiente, con posterioridad a ella no se aceptará ni tramitará reclamación o petición alguna distinta de los pagos pendientes por realizar; d) Recibida la reclamación, el INDERBU se pronunciará dentro de los cinco (5) días siguientes; si guardare silencio, se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada; e) Transcurridos tres (3) meses contados a partir de la radicación de una petición sin que el INDERBU se pronuncie sobre la misma, se producirá el silencio administrativo positivo, de conformidad con el numeral 16 del artículo 25 de la ley 80 de 1993. PARÁGRAFO 1: La falta de cualquiera de los requisitos a que se refieren los literales a) y c) ocasionará el rechazo del reclamo o la petición o la petición correspondiente. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CLÁUSULA COMPROMISORIA:** Cuando no fuere posible solucionar las

controversias en la forma prevista, las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de los árbitros serán asumidos por igual tanto por el INDERBU como por EL INTERVENTOR. **CLÀUSULA VIGÉSIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor del contrato preparará oportunamente el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. PARÁGRAFO.- El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del INTERVENTOR y adoptará las medidas en él previstas o solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el art. 1 de la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL**: Si EL INTERVENTOR no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por el INDERBU y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA**: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para la liquidación deberá disponerse, cuando menos, de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de los pagos hechos al INTERVENTOR. 4. Vigencia de la garantía única de cumplimiento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL INTERVENTOR afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en el artículo 8º de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en las demás disposiciones aplicables y que, en caso de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo establecido por el artículo 9º de la misma ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: a) Términos de referencia o pliegos de condiciones; b) La propuesta del INTERVENTOR; c) El acto de adjudicación; d) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato. PARAGRAFO: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA NOVENA: REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN:** Para celebrar el presente contrato, deberá acreditarse la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal. Para el efecto, el INDERBU consultará el Boletín emitido por la Contraloría General de la República o la base de datos de dicha entidad y dejará constancia escrita de la consulta y su resultado. **CLAUSULA TRIGESIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal, operación ésta que EL INDERBU efectuará a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a su suscripción 2. La aprobación de la garantía única de cumplimiento que el INDERBU impartirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación de la póliza correspondiente por EL INTERVENTOR, según lo convenido en la cláusula décima primera. 3. La acreditación de que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda 4. El INDERBU informará al INTERVENTOR la fecha en que el contrato podrá empezar a ejecutarse. PARAGRAFO.- Las partes convienen que si EL INTERVENTOR no presenta los documentos pactados en los plazos indicados, el contrato se terminará, pudiendo el INDERBU adjudicar y suscribirlo con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad. **CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: REQUISITOS DE LEGALIZACION:** Este contrato requiere, además, su publicación en la Gaceta Municipal y estampillas, impuestos, tasas y contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de las constancias de pago respectivas, lo cual deberá efectuar el Este contrato requiere. A. Publicación en la Gaceta Municipal. B. 1. Caja de Previsión Social 2% del Valor del Contrato. 2. Pro Cultura: 2% del Valor del Contrato. C. Los demás Impuestos, tasas y contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de las constancias de pago respectivas, lo cual deberá efectuar el CONTRATISTA dentro de los **CINCO (5)** días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. El incumplimiento de esios requisitos no impedirá la ejecución del contrato pero ocasionará la imposición de sanciones por el INDERBU CLAUSULA **TRIGÉSIMA SEGUNDA: VEEDURÍA CIUDADANA:** El CONTRATISTA se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución. **CLAUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bucaramanga. Para constancia se firma en Bucaramanga, a los Dieciocho **(18) dias del mes de Mayo de dos mil diez (2010).**

Por el INDERBU

DAVID JOSE SEIJO CHACON
Director General

Por el CONTRATISTA

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ
Contratista

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit: 804.002.166-1

ACTA DE LIQUIDACION

CÓDIGO FR-SAF -028 **FECHA** 29 /12/ 2011

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 001 DEL 18 DE MAYO DE 2010

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III Y CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER".

CONTRATANTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO

NIT: 900.357.480 - 1

PLAZO: DIEZ (10) MESES.

VALOR $ 823.959.600

FECHA DE INICIO: 26 DE MAYO DE 2010

FECHA DE SUSPENSION: 07 DE ENERO DE 2011

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ABRIL DE 2011

DESARROLLO DEL CONTRATO:

ACTAS	FECHA	VALOR	V/R NETO
CONTRATO	26/05/2010		823.959.600,00
ACTA 1	09/08/2010	82.394.800,00	
ACTA 2	14/09/2010	82.394.800,00	
ACTA 3	02/10/2010	97.567.600,00	
ACTA 4	29/10/2010	90.607.600,00	
ACTA 5	24/11/2010	92.347.600,00	
ACTA 6	24/11/2010	84.784.400,00	
ACTA 7	19/01/2011	82.093.200,00	
ACTA 8	02/03/2011	82.093.200,00	
ACTA 9	28/03/2011	82.093.200,00	
ACTA 10 FINAL DE RECIBO (Para pagar con esta acta)	04/04/2011	47.583.200,00	
SUMAS IGUALES		823.959.600,00	823.959.600,00
VALOR A PAGAR		$ 47.583.200,00	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Bucaramanga, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron las siguientes personas el Arq. **ALVARO RAMIREZ HERRERA**, Secretario de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, el Dr. **ALFONSO SERRANO ARDILA**, actuando en su calidad de Director General INDERBU, y **JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ**, Contratista, acordaron suscribir la presente Acta de Liquidación en desarrollo del Contrato de Consultoría No. 001 del 18 de Mayo de 2010.

Se deja constancia de que se verifico, la totalidad del pago de los aportes parafiscales exigidos por el Art. 50 de la Ley 789 del 2002 de acuerdo a los recibos de las empresas Salucoop, Coomeva, Nueva EPS, Pensiones ISS, Cajasan y Sena. Así mismo se verifico la vigencia de los amparos consignados en las pólizas expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, así:

POLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA	
994000007778	Cumplimiento del contrato	18/05/2010	28/11/2010
	Calidad del Bien o servicio	18/05/2010	28/07/2011
	Salarios y prestaciones sociales	18/05/2010	28/07/2014

Firman la presente acta los que en ella intervienen.

ALFONSO SERRANO ARDILA
Director General INDERBU

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ
R.L. INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO

ALVARO RAMIREZ HERRERA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Bucaramanga

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU

NIT. 804.002.166-1

CERTIFICA

QUE LA FIRMA **CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO** IDENTIFICADA CON NIT 900.357.480-1 EJECUTO PARA NUESTRA ENTIDAD EL SIGUIENTE CONTRATO:

NUMERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	N° 001 DE 2010
ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO** NIT. 900.357.480-1 **CONFORMADO POR:** CONSTRUMARCA LTDA: 90 (%) ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GÓMEZ : 10 (%)
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA , LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III Y CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BIENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAWS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER
LOCALIZACION DEL PROYECTO	BUCARAMANGA
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	04 DE ABRIL DE 2011
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS	EXCELENTE
DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORIA:	OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER" Las obras ejecutadas fueron las siguientes: Se realizó la construcción de un Coliseo Cubierto para 7.780 espectadores, con un campo de juego multifuncional de 1.367,82 m2, construcción de gradería en concreto, baterías sanitarias, construcción de cabina para periodistas, construcción de 2.153,57 m2 de andenes en concreto. Área construida: 12.026,68 m2 Área cubierta: 6.706,93 m2

La presente se firma a los diez (10) días del mes de Julio de 2012.

Arq. CLEMENTE LEON OLAYA
Supervisor Contrato
Inderbu.

CONFORMACION DEL CONSORCIO

Los suscritos, JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ, Identificado con cedula de ciudadanía Nº 13.716.534 de Bucaramanga y ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía 7.217.614 de Duitama- Boyacá, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUMARCA LTDA de Nit. 830.509.427-9 y ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ, de Nit. 7.217.614-0, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO de nombre **"CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO "** para acceder al CONCURSO DE MERITOS de la referencia , cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA , LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III Y CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER"**. Y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.La duración de este consorcio será igual al termino de ejecución y duración del contrato y un año mas a la ejecución del contrato:

2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION
CONSTRUMARCA	90 (%)
ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ	10 (%)
TOTAL	100(%)

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidadaria e ilimitada.

4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita del Municipio.

5. El representante del consorcio es **JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ**, Identificado con cedula de ciudadanía Nº 13.716.534 de Bucaramanga quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta de documentos habilitantes, presentamos oferta y estamos dispuestos a firmar el contrato y tomar las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades y sin limitaciones.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección	Carrera 11 No 33-36 Barrio el centro
Teléfono	6422211 - 6423426
Telefax	6422211
Ciudad	Bucaramanga

En constancia, se firma en Bucaramanga a los 16 días del mes de abril de 2010.

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DÍAZ
CC. 13.716.534 de Bucaramanga
R.L. CONSTRUMARCA LTDA
NIT. 830.509.427-9

ELBERTO ADILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ
CC. 7.217.614 de Duitama - Boyacá

Aceptan;

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DÍAZ
CC. 13.716.534 de Bucaramanga
R.L. CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. 91.158.371 de Floridablanca
SUPLENTE CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit: 804.002.166-1

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CODIGO: F-GA-NTC GP 1000-004 **FECHA:** 04/04/2011

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

OBJETO:	"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER".
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU.
CONTRATISTA:	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA
NIT:	900.353.478-6
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PLAZO:	NUEVE (9) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES
VALOR	$ 9.151.000.001
VALOR ADICIONAL:	$ 4.575.488.212
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO No. 01:	17 DE ENERO DE 2011
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	4 DE ABRIL DE 2011

Entre los suscritos a saber, **FERNANDO VALDERRAMA CORDERO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.270.374 de Bucaramanga, actuando como representante legal del **CONSORCIO LUIS VALDERRAMA**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, y **JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.716.534 de Bucaramanga, actuando como representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO** quien en adelante se denominará el **INTERVENTOR**, con el fin de **CELEBRAR LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 de 2010** por valor de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISETE PESOS M/CTE ($1.399.738.927,00).**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista ha ejecutado todas las obras de acuerdo a lo contratado y acordado
2. Que las actividades ejecutadas fueron constatadas y revisadas una a una y recibidas a conformidad y ameritan de un acta de recibo final cuya relación se estipula en el cuadro anexo No. 01 el cual hace parte integral de la presente acta.
3. Que el contratista se compromete a mantener vigente las garantías presentadas de conformidad a lo establecido en el contrato

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit: 804.002.166-1

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CODIGO: F-GA-NTC GP 1000-004 **FECHA:** 04/04/2011

ACUERDAN:

PRIMERO. Recibir a satisfacción los trabajos realizados por el contratista

SEGUNDO. Realizar el corte final de las obras realizadas y suscribir la presente acta de recibo final de obra.

TERCERO. Que el valor de la presente acta, de acuerdo a las actividades ejecutadas y descritas en el anexo 1 el cual hace parte integral de la presente acta, es el siguiente

VALOR PRESENTE ACTA	$ 1.399.738.927,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR:	**$ 1.399.738.927,00**

Son: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.399.738.927,00).

Firman la presente los que en ella intervienen a los Cuatro (04) días del mes de Abril de 2011

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ
Interventor

FERNANDO VALDERRAMA CORDERO
Contratista

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
1	PRELIMINARES															
01.01	Campamento en madera y zinc	M2	120,00	161.725,00	19.407.000,00	144,000	23.288.400,00		-	0,00%	144,00	23.288.400	100,00%	0,00	-	0,00%
01.02	Cerramiento Provisional	ML	500,00	17.106,00	8.553.000,00	303,800	5.196.803,00		-	0,00%	303,80	5.196.803	100,00%	0,00	-	0,00%
01.03	Localizacion y replanteo	M2	4.000,00	2.595,00	10.380.000,00	12.026,680	31.209.235,00		-	0,00%	12.026,68	31.209.235	100,00%	0,00	-	0,00%
01.04	Descapote y limpieza a mano	M2	2.000,00	2.573,00	5.146.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
01.05	Demolicion de estructuras	M3	20,00	130.100,00	2.602.000,00	680,001	88.468.167,00		-	0,00%	680,00	88.468.167	100,00%	0,00	-	0,00%
01.06	Demolicion sardineles	ML	200,00	14.123,00	2.824.600,00	454,990	6.425.824,00		-	0,00%	454,99	6.425.824	100,00%	0,00	-	0,00%
01.07	Demolicion pavimento	M2	1.400,00	11.353,00	15.894.200,00	3.099,100	35.184.082,00		-	0,00%	3.099,10	35.184.082	100,00%	0,00	-	0,00%
01.08	Nivelación a mano para pisos y exteriores	M2	2.000,00	3.477,00	6.954.000,00	6.263,770	21.779.128,00	2.229,53	7.752.076	35,59%	6.263,77	21.779.128	100,00%	0,00	-	0,00%
01.09	Valla informativa 4x2	GL	1,00	2.570.800,00	2.570.800,00	1,000	2.570.800,00		-	0,00%	1,00	2.570.800	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL PRELIMINARES				74.331.600,00	-	214.122.439,00		7.752.076	3,62%	-	214.122.439	100,00%		-	0,00%
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					-	-				-					
02.01	Excavacion material común	M3	560,00	22.343,00	12.512.080,00	3.779,28	84.440.509,00		-	0,00%	3.779,28	84.440.509	100,00%	0,00	-	0,00%
02.02	Excavacion en conglomerado	M3	725,00	30.800,00	22.330.000,00	60,00	1.847.900,00		-	0,00%	60,00	1.847.900	100,00%	0,00	-	0,00%
02.03	Excavacion a maquina	M3	2.500,00	9.844,00	24.610.000,00	33.662,39	331.372.574,00		-	0,00%	33.662,39	331.372.574	100,00%	0,00	-	0,00%
02.04	Relleno material comun sitio	M3	600,00	22.886,00	13.731.600,00	1.829,45	41.868.793,00		-	0,00%	1.829,45	41.868.793	100,00%	0,00	-	0,00%
02.05	Relleno material Seleccionado fuente d<3km	M3	500,00	62.517,00	31.258.500,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
02.06	Retiro de material sobrante d<3km	M3	200,00	30.867,00	6.173.400,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
02.07	Sobreacarreo de materiales d>3km	M3/km	500,00	1.900,00	950.000,00	488.106,65	927.402.633,00		-	0,00%	488.106,65	927.402.633	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				111.565.580,00	-	1.386.932.409,00		-	0,00%	-	1.386.932.409	100,00%		-	0,00%
3	CIMENTACIONES					-	-				-					
03.01	Concreto 2500 psi solados e=0.05	M2	300,00	26.994,00	8.098.200,00	749,55	20.233.420,00		-	0,00%	749,55	20.233.420	100,00%	0,00	-	0,00%
03.02	Concreto ciclopeo para cimentación	M3	90,00	352.692,00	31.742.280,00	175,06	61.743.919,00		-	0,00%	175,06	61.743.919	100,00%	0,00	-	0,00%
03.03	Concreto 3000 psi zapatas	M3	40,00	495.481,00	19.819.240,00	124,25	61.561.265,00		-	0,00%	124,25	61.561.265	100,00%	0,00	-	0,00%
03.04	Concreto 3000 psi vigas de cimentacion	M3	125,00	552.536,00	69.067.250,00	201,15	111.142.356,00		-	0,00%	201,15	111.142.356	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL CIMENTACION				128.726.970,00	-	254.680.980,00		-	0,00%	-	254.680.980	100,00%		-	0,00%
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					-	-				-					
04.01	Concreto 5000 psi columnas	M3	190,00	926.289,00	175.994.910,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.02	Concreto 3000 columneta 10x20	ML	56,00	28.535,00	1.597.960,00	1.000,00	28.535.000,00		-	0,00%	1.000,00	28.535.000	100,00%	0,00	-	0,00%
04.03	Concreto 4000 psi vigas aereas	M3	90,00	952.958,00	85.766.220,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.04	Concreto 3000 psi muro de contención	M3	35,00	760.467,00	26.616.345,00	224,40	170.646.795,00		-	0,00%	224,40	170.646.795	100,00%	0,00	-	0,00%
04.05	Placa aligerada e=0.50	M2	350,00	212.202,00	74.270.700,00	963,15	204.382.356,00		-	0,00%	963,15	204.382.356	100,00%	0,00	-	0,00%
04.06	Concreto 3000 psi Losa maciza de e=10cm pasillos	M2	122,00	120.310,00	14.677.820,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.07	Concreto de 3000 psi impermeabilizado para tanque subterraneo	M3	35,00	854.525,00	29.908.375,00	14,65	12.518.791,00		-	0,00%	14,65	12.518.791	100,00%	0,00	-	0,00%
04.08	Dinteles	ML	150,00	18.075,00	2.711.250,00	100,00	1.807.500,00		-	0,00%	100,00	1.807.500	100,00%	0,00	-	0,00%
04.09	Mesones en concreto	M2	50,00	81.583,00	4.078.150,00	24,37	1.987.690,00		-	0,00%	24,37	1.987.690	100,00%	0,00	-	0,00%
04.10	Pergolas en concreto 3000 psi 10x50	ML	864,00	103.243,00	89.201.952,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.11	Alfagias en concreto 0.15x0.07	ML	60,00	20.980,00	1.258.800,00	165,54	3.473.029,00		-	0,00%	165,54	3.473.029	100,00%	0,00	-	0,00%
04.12	Concreto 3000 psi escaleras	M3	13,00	719.878,00	9.358.414,00	7,00	5.039.146,00		-	0,00%	7,00	5.039.146	100,00%	0,00	-	0,00%
04.13	Concreto 3000 psi rampas sobre tierra	M3	104,00	525.196,00	54.620.384,00	34,27	17.998.467,00		-	0,00%	34,27	17.998.467	100,00%	0,00	-	0,00%
04.14	Concreto 3000 psi loseta graderias 80x5	ML	1.350,00	113.840,00	153.684.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.15	Vigueta en concreto 3000 psi para graderias 12x32	ML	1.350,00	71.509,00	96.537.150,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
04.16	Sardineles en concreto h=0,40 en concreto de 3000 psi	ML	1.000,00	49.496,00	49.496.000,00	148,35	7.342.732,00		-	0,00%	148,35	7.342.732	100,00%	0,00	-	0,00%
04.17	Cuneta aguas lluvias 30x15 E=0.07 en concreto 3000 psi	ML	520,00	61.435,00	31.946.200,00	170,77	10.491.255,00		-	0,00%	170,77	10.491.255	100,00%	0,00	-	0,00%
04.18	Concreto 2000 psi para straques	m3	3,00	409.822,00	1.229.466,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL ESTRUCTURA EN CONCRETO				902.954.096,00	-	484.222.761,00		-	0,00%	-	484.222.761	100,00%		-	0,00%
5	ACERO DE REFUERZO					-	0				-					
05.01	Acero 60000 psi	KG	264.065,00	4.086,00	1.078.969.590,00	98.366,34	401.924.850,00		-	0,00%	98.366,34	401.924.850	100,00%	0,00	-	0,00%
05.02	Acero 37000 psi	KG	15.765,00	4.086,00	64.415.790,00	3.226,50	13.183.479,00		-	0,00%	3.226,50	13.183.479	100,00%	0,00	-	0,00%
05.03	Malla de refuerzo Temperatura	KG	16.689,00	4.299,00	71.746.011,00	37.417,35	160.857.197,00		-	0,00%	37.417,35	160.857.197	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO				1.215.131.391,00	-	575.965.526,00		-	0,00%	-	575.965.526	100,00%		-	0,00%
6	MAMPOSTERIA					-	0				-					
06.01	Mamposteria H-10	M2	2.000,00	43.659,00	87.318.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
06.02	Mamposteria soga ladrillo temosa	M2	250,00	54.515,00	13.628.750,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
06.03	Mamposteria H=15cm.	M2	256,00	50.297,00	12.876.032,00	2.302,77	115.822.423,00		-	0,00%	2.302,77	115.822.423	100,00%	0,00	-	0,00%
06.04	Mamposteria H-15 lineal	ml	64,00	31.215,00	1.997.760,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
06.05	Sardinel en ladrillo	ML	500,00	56.740,00	28.370.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL MAMPOSTERIA				144.190.542,00	-	115.822.423,00		-	0,00%	-	115.822.423	100,00%		-	0,00%
7	PISOS					-	-				-					

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
07.01	Mortero afinado pisos e=0.03	M2	1.500,00	15.559,00	23.338.500,00	800,00	12.447.200,00		-	0,00%	800,00	12.447.200	100,00%	0,00	-	0,00%
07.02	Antepiso en concreto E= 10 cm	M2	1.250,00	51.137,00	63.921.250,00	1.680,40	85.930.615,00		-	0,00%	1.680,40	85.930.615	100,00%	0,00	-	0,00%
07.03	Andenes en concreto E=10 cm	M2	1.000,00	51.137,00	51.137.000,00	2.153,57	110.127.109,00		-	0,00%	2.153,57	110.127.109	100,00%	0,00	-	0,00%
07.04	Andenes en concreto E=7cm	M2	500,00	39.578,00	19.789.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
07.05	Piso en ceramica	M2	2.100,00	56.618,00	118.897.800,00	450,00	25.478.100,00		-	0,00%	450,00	25.478.100	100,00%	0,00	-	0,00%
07.06	Guardaescoba en cerámica	ML	1.200,00	19.297,00	23.156.400,00	300,00	5.789.100,00		-	0,00%	300,00	5.789.100	100,00%	0,00	-	0,00%
07.07	Piso cerámica baños	M2	510,00	56.618,00	28.875.180,00	180,96	10.246.601,00		-	0,00%	180,96	10.246.601	100,00%	0,00	-	0,00%
07.08	Losa 40*40*08 en concreto 3000 psi	M2	1.365,00	66.713,00	92.397.505,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
07.09	Piso en adoquin de cemento	M2	1.300,00	54.426,00	70.753.800,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
07.10	Piso en baldosin de granito	M2	820,00	93.992,00	77.073.440,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
07.11	Piso en madera TEKA para cancha de baloncesto	M2	1.536,00	188.720,00	289.873.920,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
07.12	Piso en concreto 3000 psi e=0.08 para cuarto de maquinas	M2	600,00	43.181,00	25.908.600,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL PISOS				**885.122.395,00**	-	**250.018.725,00**		-	**0,00%**	-	**250.018.725**	**100,00%**		-	**0,00%**
8	**FRISOS Y ACABADOS**					-	-				-					
08.01	Friso liso sobre muro e=0,03	M2	3.500,00	20.409,00	71.431.500,00	596,94	12.182.948,00		-	0,00%	596,94	12.182.948	100,00%	0,00	-	0,00%
08.02	Friso liso sobre muro e=0,03 impermeabilizado	M2	735,00	24.837,00	18.255.195,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
08.03	Friso liso bajo placa e=0.04	M2	510,00	25.095,00	12.798.450,00	956,26	23.997.847,00		-	0,00%	956,26	23.997.847	100,00%	0,00	-	0,00%
08.04	Filos y dilataciones	ML	1.320,00	4.016,00	5.301.120,00	2.000,00	8.032.000,00		-	0,00%	2.000,00	8.032.000	100,00%	0,00	-	0,00%
08.05	Enchape en cerámica	M2	736,00	59.966,00	44.134.976,00	260,12	15.598.356,00		-	0,00%	260,12	15.598.356	100,00%	0,00	-	0,00%
08.06	Enchape en granito pulido para mesones	M2	20,00	70.904,00	1.418.080,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
08.07	Revestimiento en panel FS HD	M2	500,00	155.708,00	77.854.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
08.08	Enchape en fachaleta	M2	600,00	52.730,00	31.638.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL FRISOS Y ACABADOS				**262.831.321,00**	-	**59.811.151,00**		-	**0,00%**	-	**59.811.151**	**100,00%**		-	**0,00%**
9	**CUBIERTA**					-	-				-					
09.01	Cubierta en teja tipo sandwich	M2	5.150,00	186.104,00	958.435.600,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
09.02	Cielo raso en drywall	M2	100,00	66.817,00	6.681.700,00	94,17	6.273.323,00		-	0,00%	94,17	6.273.323	100,00%	0,00	-	0,00%
09.04	Cerchas en perfiles tubulares acero ASTM A500 Grado C, incluye pintura	KG	45.000,00	14.426,00	649.170.000,00	117.089,77	1.689.137.022,00		-	0,00%	117.089,77	1.689.137.022	100,00%	0,00	-	0,00%
09.05	Correas en perfiles en lamina acero ATSM A1011 Grado 50, incluye pintura	KG	2.500,00	14.426,00	36.065.000,00	47.924,61	691.360.424,00		-	0,00%	47.924,61	691.360.424	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL CUBIERTA				**1.667.079.748,00**	-	**2.399.577.841,00**		-	**0,00%**	-	**2.399.577.641**	**100,00%**		-	**0,00%**
10	**PINTURAS**					-	-				-					
10.01	Estuco muros	M2	4.520,00	11.553,00	52.219.560,00	1.724,07	19.918.161,00		-	0,00%	1.724,07	19.918.161	100,00%	0,00	-	0,00%
10.02	Pintura Viniltex muros tipo I	M2	4.520,00	12.644,00	57.150.880,00	1.902,47	24.054.831,00	1.302,47	16.468.431	68,46%	1.902,47	24.054.831	100,00%	0,00	-	0,00%
10.03	Pintura T2 bjo placa	M2	510,00	10.625,00	5.416.750,00	913,29	9.703.706,00		-	0,00%	913,29	9.703.706	100,00%	0,00	-	0,00%
10.04	Pintura en esmalte exteriores	M2	1.240,00	12.055,00	14.948.200,00	100,00	1.205.500,00		-	0,00%	100,00	1.205.500	100,00%	0,00	-	0,00%
10.05	Demarcacion canchas	ML	625,00	7.073,00	4.420.625,00	198,65	1.405.051,00		-	0,00%	198,65	1.405.051	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL PINTURAS				**134.158.015,00**	-	**56.287.269,00**		**16.468.431**	**29,26%**	-	**56.287.269**	**100,00%**		-	**0,00%**
11	**CARPINTERIA METALICA**					-	-				-					
11.01	Puerta de acceso principal en lamina cal 18 (no incluye chapa)	M2	92,00	218.400,00	20.092.800,00	199,16	43.496.544,00		-	0,00%	199,16	43.496.544	100,00%	0,00	-	0,00%
11.02	Puertas en lamina cal 20 (no incluye chapa)	M2	82,00	171.000,00	14.022.000,00	166,70	28.505.700,00		-	0,00%	166,70	28.505.700	100,00%	0,00	-	0,00%
11.03	Ventanas lamina cal 20	M2	85,00	138.400,00	11.764.000,00	59,72	8.265.248,00		-	0,00%	59,72	8.265.248	100,00%	0,00	-	0,00%
11.04	Baranda metálica, incl. Pintura T1	ML	87,00	172.600,00	15.016.200,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
11.05	Baranda metálica, incl. Pintura T2	ML	160,00	238.600,00	38.176.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
11.06	Baranda metálica, incl. Pintura T3	ML	29,00	286.600,00	8.309.400,00	561,89	162.161.454,00		-	0,00%	561,89	162.161.454	100,00%	0,00	-	0,00%
11.07	Division metalica en lamina para baños cal 20	M2	110,00	348.600,00	38.346.000,00	161,99	56.469.714,00		-	0,00%	161,99	56.469.714	100,00%	0,00	-	0,00%
11.08	División de oficina	M2	210,00	178.600,00	37.506.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				**183.292.400,00**	-	**298.898.660,00**		-	**0,00%**	-	**298.898.660**	**100,00%**		-	**0,00%**
12	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**					-	-				-					
12.01	Tuberia Presion 3/4" RDE 21	ML	105,00	6.171,00	647.955,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.02	Tuberia Presion 1/2" RDE 13,5	ML	96,00	4.600,00	441.600,00	96,00	441.600,00		-	0,00%	96,00	441.600	100,00%	0,00	-	0,00%
12.03	Tuberia presion 1" RDE 21	ML	189,00	7.866,00	1.486.674,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.04	Tuberia Presion 1 1/2" RDE 21	ML	56,00	12.860,00	720.160,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.05	Tuberia Presion 1 1/4" RDE 21	ML	125,00	12.475,00	1.559.375,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.06	Tuberia presion 2" RDE 21	ML	97,00	21.910,00	2.125.270,00	97,00	2.125.270,00		-	0,00%	97,00	2.125.270	100,00%	0,00	-	0,00%
12.07	Tuberia presion 2 1/2" RDE 21	ml	175,00	28.994,00	5.073.950,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.08	Tuberia presion 3" RDE 21	ML	9,00	36.834,00	331.506,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.09	Tuberia galvanizada de 4"	ML	89,00	80.700,00	7.182.300,00	245,11	19.780.377,00	95,11	7.675.377	38,80%	245,11	19.780.377	100,00%	0,00	-	0,00%
12.10	Tuberia galvanizada de 2 1/2"	ML	60,00	64.329,00	3.859.740,00	-	-		-		-	-		0,00	-	

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO			CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE			
							PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL						
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
12.11	Punto hidráulico de 1/2"	UN	112,00	28.400,00	3.180.800,00	60,00	1.704.000,00		-	0,00%	60,00	1.704.000	100,00%	0,00	-	0,00%
12.12	Punto hidráulico de 3/4"	UN	38,00	31.112,00	1.182.256,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.13	Punto hidráulico de 1"	un	71,00	33.290,00	2.363.590,00	123,00	4.094.670,00		-	0,00%	123,00	4.094.670	100,00%	0,00	-	0,00%
12.14	Prueba hidraulica	UN	5,00	380.200,00	1.901.000,00	3,00	1.140.600,00		-	0,00%	3,00	1.140.600	100,00%	0,00	-	0,00%
12.15	Tuberia Novafort 20"	ML	150,00	215.369,00	32.305.350,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.16	Tuberia Novafort 16"	ml	75,00	146.531,00	10.989.825,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.17	Tuberia Novafort 12"	ML	65,00	88.550,00	5.755.750,00	238,59	21.127.145,00		-	0,00%	238,59	21.127.145	100,00%	0,00	-	0,00%
12.18	Tuberia Novafort 10"	ML	120,00	69.300,00	8.316.000,00	25,20	1.746.360,00		-	0,00%	25,20	1.746.360	100,00%	0,00	-	0,00%
12.19	Tuberia Novaford 8"	ml	106,00	46.945,00	4.976.170,00	192,90	9.055.691,00		-	0,00%	192,90	9.055.691	100,00%	0,00	-	0,00%
12.20	Tuberia sanitaria 6"	ML	212,00	56.350,00	11.946.200,00	126,84	7.147.434,00		-	0,00%	126,84	7.147.434	100,00%	0,00	-	0,00%
12.21	Tuberia sanitaria 4"	ML	470,00	33.485,00	15.737.950,00	228,30	7.644.626,00		-	0,00%	228,30	7.644.626	100,00%	0,00	-	0,00%
12.22	Tuberia sanitaria 3"	ML	28,00	25.620,00	717.360,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.23	Tuberia sanitaria 2"	ML	190,00	17.555,00	3.335.450,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.24	Tuberia Ventilacion 3"	ML	4,00	17.632,00	70.528,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.25	Bajante aguas lluvias 3"	ML	360,00	26.137,00	9.409.320,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.26	Caja de inspeccion 40*40	un	3,00	110.280,00	330.840,00	18,00	1.985.040,00	18,00	1.985.040	100,00%	18,00	1.985.040	100,00%	0,00	-	0,00%
12.27	Caja de inspeccion 60*60	UN	9,00	148.925,00	1.340.325,00	4,00	595.700,00		-	0,00%	4,00	595.700	100,00%	0,00	-	0,00%
12.28	Caja de inspeccion 80*80	UN	13,00	218.090,00	2.835.170,00	10,00	2.180.900,00		-	0,00%	10,00	2.180.900	100,00%	0,00	-	0,00%
12.29	Caja de inspeccion 1m*1m	UN	23,00	301.455,00	6.933.465,00	14,00	4.220.370,00		-	0,00%	14,00	4.220.370	100,00%	0,00	-	0,00%
12.30	Caja de inspeccion 1.2x1.2	un	2,00	350.455,00	700.910,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.31	Punto sanitario 4"	UN	120,00	89.555,00	10.746.600,00	59,00	5.283.745,00		-	0,00%	59,00	5.283.745	100,00%	0,00	-	0,00%
12.32	Punto Sanitario 2"	UN	238,00	51.803,00	12.329.114,00	145,00	7.511.435,00		-	0,00%	145,00	7.511.435	100,00%	0,00	-	0,00%
12.33	Suministro e Instalacion de rejilla con sosco 3*2	UN	40,00	7.600,00	304.000,00	19,00	144.400,00		-	0,00%	19,00	144.400	100,00%	0,00	-	0,00%
12.34	Suministro e Instalacion de griferia lavamanos	UN	98,00	92.400,00	9.055.200,00	80,00	7.392.000,00		-	0,00%	80,00	7.392.000	100,00%	0,00	-	0,00%
12.35	Suministro e Instalacion lavamanos de sobreponer	UN	98,00	192.400,00	18.855.200,00	4,00	769.600,00		-	0,00%	4,00	769.600	100,00%	0,00	-	0,00%
12.36	Suministro e Instalacion de Sanitario	UN	120,00	242.400,00	29.088.000,00	51,00	12.362.400,00		-	0,00%	51,00	12.362.400	100,00%	0,00	-	0,00%
12.37	Suministro e Instalacion de Orinales	UN	132,00	217.400,00	28.696.800,00	17,00	3.695.800,00		-	0,00%	17,00	3.695.800	100,00%	0,00	-	0,00%
12.38	Accesorios minusvalidos	GL	6,00	312.400,00	1.874.400,00	6,00	1.874.400,00		-	0,00%	6,00	1.874.400	100,00%	0,00	-	0,00%
12.39	Suministro e Instalacion ducha	UN	12,00	122.400,00	1.468.800,00	12,00	1.468.800,00		-	0,00%	12,00	1.468.800	100,00%	0,00	-	0,00%
12.40	Suministro e Instalacion de Griferia para lavaplatos	UN	1,00	167.400,00	167.400,00	1,00	167.400,00		-	0,00%	1,00	167.400	100,00%	0,00	-	0,00%
12.41	Suministro e Instalacion de Lavaplatos de acero inoxidable	UN	1,00	181.900,00	181.900,00	1,00	181.900,00		-	0,00%	1,00	181.900	100,00%	0,00	-	0,00%
12.42	Gabinete contraincendio tipo1	UN	8,00	1.647.000,00	9.882.000,00	6,00	9.882.000,00		-	0,00%	6,00	9.882.000	100,00%	0,00	-	0,00%
12.43	Suministro e Instalacion de Hidrante	UN	6,00	1.702.000,00	10.212.000,00	1,00	1.702.000,00	1,00	1.702.000	100,00%	1,00	1.702.000	100,00%	0,00	-	0,00%
12.44	Jaboneras	UN	98,00	54.750,00	5.365.500,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
12.45	Papeleras	UN	120,00	72.900,00	8.748.000,00	42,00	3.061.800,00		-	0,00%	42,00	3.061.800	100,00%	0,00	-	0,00%
12.46	Pozos de inspeccion h<3 m	UN	7,00	2.899.540,00	20.296.780,00	4,00	11.598.160,00		-	0,00%	4,00	11.598.160	100,00%	0,00	-	0,00%
12.47	Valvula de corte de 2"	UN	11,00	312.400,00	3.436.400,00	8,00	2.499.200,00		-	0,00%	8,00	2.499.200	100,00%	0,00	-	0,00%
12.48	Valvula de corte 1/2"	UN	6,00	55.400,00	332.400,00	11,00	609.400,00	-	-	0,00%	11,00	609.400	100,00%	0,00	-	0,00%
12.49	Valvula de corte 1 1/2"	UN	4,00	122.400,00	489.600,00	8,00	979.200,00		-	0,00%	8,00	979.200	100,00%	0,00	-	0,00%
12.50	Siamesa de 3'	UN	1,00	1.142.400,00	1.142.400,00	1,00	1.142.400,00	1,00	1.142.400	100,00%	1,00	1.142.400	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				**320.429.283,00**	-	**157.315.823,00**		**12.504.817**	**7,95%**	-	**157.315.823**	**100,00%**		-	**0,00%**
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					-	-				-					
13.01	Tuberia conduit PVC 1/2"	ML	4.320,00	5.509,00	23.796.880,00	3.816,00	21.022.344,00		-	0,00%	3.816,00	21.022.344	100,00%	0,00	-	0,00%
13.02	Tuberia conduit PVC 3/4"	ML	650,00	5.824,00	3.785.600,00	1.554,00	9.050.496,00		-	0,00%	1.554,00	9.050.496	100,00%	0,00	-	0,00%
13.03	Tuberia conduit PVC 1"	ML	18,00	7.957,00	143.226,00	1.048,00	8.338.936,00		-	0,00%	1.048,00	8.338.936	100,00%	0,00	-	0,00%
13.04	Tuberia conduit PVC 2"	ML	246,00	16.860,00	4.147.560,00	2.479,00	41.795.940,00		-	0,00%	2.479,00	41.795.940	100,00%	0,00	-	0,00%
13.05	Tuberia conduit PVC 3"	ML	45,00	19.860,00	893.700,00	104,00	2.065.440,00		-	0,00%	104,00	2.065.440	100,00%	0,00	-	0,00%
13.06	Tuberia galvanizada 3/4"	ML	312,00	20.300,00	6.333.600,00	1.091,00	22.147.300,00		-	0,00%	1.091,00	22.147.300	100,00%	0,00	-	0,00%
13.07	Bajante galvanizado de 3"	UN	1,00	291.620,00	291.620,00	1,00	291.620,00		-	0,00%	1,00	291.620	100,00%	0,00	-	0,00%
13.08	Suministro e Instalacion alambre electrico No.14	ML	12.960,00	2.245,00	29.095.200,00	13.324,80	29.914.176,00		-	0,00%	13.324,80	29.914.176	100,00%	0,00	-	0,00%
13.09	Suministro e Instalacion de alambre electrico No.12	ML	936,00	2.904,00	2.718.144,00	6.700,00	19.456.800,00		-	0,00%	6.700,00	19.456.800	100,00%	0,00	-	0,00%
13.20	Suministro e Instalacion de alambre desnudo No.12	ML	1.170,00	2.634,00	3.081.780,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.21	Suministro e Instalacion de alambre electrico No.8	ML	97,00	6.854,00	664.838,00	740,00	5.071.960,00		-	0,00%	740,00	5.071.960	100,00%	0,00	-	0,00%
13.22	Sum. e instalacion de cable de cobre No.6	ML	218,00	11.235,00	2.449.230,00	900,00	10.111.500,00		-	0,00%	900,00	10.111.500	100,00%	0,00	-	0,00%
13.23	Suministro e Instalacion de Cable de cobre No. 4	ML	468,00	18.508,00	8.661.744,00	1.978,00	36.608.824,00		-	0,00%	1.978,00	36.608.824	100,00%	0,00	-	0,00%
13.24	Suministro e Instalacion de Cable de cobre No 2	ML	465,00	26.912,00	12.514.080,00	483,00	12.998.496,00		-	0,00%	483,00	12.998.496	100,00%	0,00	-	0,00%
13.25	Suministro e Instalacion Cable de cobre No. 1/0	ML	124,00	43.720,00	5.421.280,00	1.240,00	54.212.800,00		-	0,00%	1.240,00	54.212.800	100,00%	0,00	-	0,00%
13.26	Suministro e Instalacion Cable de cobre No. 2/0	ML	340,00	53.224,00	18.096.160,00	360,00	19.160.640,00		-	0,00%	360,00	19.160.640	100,00%	0,00	-	0,00%
13.27	Suministro e Instalación cable de cobre No. 3/0	ML	21,00	66.380,00	1.393.980,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.28	Suministro e Instalacion de Cable XLPE No.2	ML	160,00	90.240,00	14.438.400,00	117,00	10.558.080,00		-	0,00%	117,00	10.558.080	100,00%	0,00	-	0,00%

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
13.29	Suministro e instalacion de calbe telefonico 2x22	ML	19,00	2.461,00	46.759,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.30	Suministro e instalacion de Cable coaxial RG59	ML	7,00	1.700,00	11.900,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.31	Plafon para luz comun	UN	499,00	7.288,00	3.636.712,00	2,00	14.576,00		-	0,00%	2,00	14.576	100,00%	0,00	-	0,00%
13.32	Interruptor sencillo	UN	69,00	7.838,00	540.822,00	67,00	525.146,00		-	0,00%	67,00	525.146	100,00%	0,00	-	0,00%
13.33	Interruptor conmutable sencillo	UN	16,00	8.122,00	129.952,00	3,00	24.366,00		-	0,00%	3,00	24.366	100,00%	0,00	-	0,00%
13.34	Toma protección GFCI	UN	9,00	13.888,00	124.992,00	20,00	277.760,00		-	0,00%	20,00	277.760	100,00%	0,00	-	0,00%
13.35	Toma polo a tierra	UN	75,00	9.433,00	707.475,00	140,00	1.320.620,00		-	0,00%	140,00	1.320.620	100,00%	0,00	-	0,00%
13.36	Suministro e instalacion de lampara fluorescente de 2x32 T8	UN	196,00	104.780,00	20.536.880,00	58,00	6.077.240,00		-	0,00%	58,00	6.077.240	100,00%	0,00	-	0,00%
13.37	Suministro e instalacion de reflector MH 400W	UN	24,00	550.580,00	13.213.440,00	8,00	4.404.480,00	8,00	4.404.480	100,00%	8,00	4.404.480	100,00%	0,00	-	0,00%
13.38	Suministro e instalacion de reflector MH 250 W	UN	54,00	293.160,00	15.830.640,00	4,00	1.172.640,00	4,00	1.172.640	100,00%	4,00	1.172.640	100,00%	0,00	-	0,00%
13.39	Tablero de 12 puestos	UN	1,00	386.760,00	386.760,00	3,00	1.160.280,00		-	0,00%	3,00	1.160.280	100,00%	0,00	-	0,00%
13.40	Tablero 18 circuitos	UN	2,00	603.920,00	1.207.840,00	3,00	1.811.760,00		-	0,00%	3,00	1.811.760	100,00%	0,00	-	0,00%
13.41	Tablero de 36 puestos	UN	2,00	1.106.240,00	2.212.480,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.42	Tablero general de baja tensión	UN	1,00	5.703.600,00	5.703.600,00	1,00	5.703.600,00		-	0,00%	1,00	5.703.600	100,00%	0,00	-	0,00%
13.43	Transformador 112,5 kva	UN	1,00	15.399.600,00	15.399.600,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.44	Protocolo de revision de transformador	GL	1,00	6.500.000,00	6.500.000,00	1,00	6.500.000,00		-	0,00%	1,00	6.500.000	100,00%	0,00	-	0,00%
13.45	Camara de media tension	GL	3,00	6.991.200,00	20.973.600,00	2,00	13.982.400,00		-	0,00%	2,00	13.982.400	100,00%	0,00	-	0,00%
13.46	Gabinete Telefonico 10 pares	UN	1,00	299.120,00	299.120,00	1,00	299.120,00		-	0,00%	1,00	299.120	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				**245.391.594,00**	-	**346.079.340,00**		**5.577.120**	**1,61%**	-	**346.079.340**	**100,00%**		-	**0,00%**
14	**VIAS**					-	-				-					
14.01	Conformacion y compactacion subrasante	M2	2.604,00	13.964,00	36.362.256,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.02	Base granular	M3	391,00	98.750,00	38.611.250,00	94,87	9.368.413,00		-	0,00%	94,87	9.368.413	100,00%	0,00	-	0,00%
14.03	Imprimacion base granular	M2	2.604,00	1.921,00	5.002.284,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.04	Riego de Liga	M2	2.604,00	2.332,00	6.072.528,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.05	Mezcla densa en caliente MDC1	M3	200,00	410.555,00	82.111.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.07	Subbase granular	M3	220,00	91.600,00	20.152.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.08	Caja de inspeccion 60*60	UND	4,00	146.925,00	595.700,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
14.09	Filtro francés 30x40	M3	20,00	123.900,00	2.478.000,00	29,20	3.617.807,00		-	0,00%	29,20	3.617.607	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL VIAS				**191.385.018,00**	-	**12.986.020,00**		-	**0,00%**	-	**12.986.020**	**100,00%**		-	**0,00%**
15	**CANCHA SINTETICA**					-	-				-					
15.01	Grama Sintetica	M2	1.400,00	97.680,00	136.752.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
	SUBTOTAL CANCHA SINTETICA				**136.752.000,00**	-	-		-	#¡DIV/0!	-	-			-	
16	**VARIOS**					-	-				-					
16.01	Porticos multifuncionales	UN	4,00	2.581.600,00	10.326.400,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.02	Tablero de basketball en acrilico (incluye instalacion)	UN	4,00	1.570.800,00	6.283.200,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.03	Suministro e instalacion de aire acondicionado de 9000 BTU	UN	25,00	1.448.720,00	36.218.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.04	Siembra de arboles	UN	80,00	80.800,00	6.464.000,00	24,00	1.939.200,00	24,00	1.939.200	100,00%	24,00	1.939.200	100,00%	0,00	-	0,00%
16.05	Empradización	M2	1.000,00	11.763,00	11.763.000,00	584,18	6.871.709,00	584,18	6.871.709	100,00%	584,18	6.871.709	100,00%	0,00	-	0,00%
16.06	Separadores de señalizacion	UN	20,00	180.800,00	3.616.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.07	Tierra negra jardineras	m3	85,00	48.114,00	4.089.690,00	58,42	2.810.820,00	58,42	2.810.820	100,00%	58,42	2.810.820	100,00%	0,00	-	0,00%
16.08	Contenedor raices (profundidad=1,5m)	UN	30,00	350.455,00	10.513.650,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.09	Bolardos metalicos	ML	10,00	164.000,00	1.640.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.10	Flechas de Transito piso	M2	120,00	12.556,00	1.506.720,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.11	Canecas	ML	20,00	221.200,00	4.424.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.12	Señales de transito	UN	10,00	197.000,00	1.970.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
16.13	Limpieza general	M2	5.000,00	1.452,00	7.260.000,00	7.027,29	10.203.625,00		-	0,00%	7.027,29	10.203.625	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL VARIOS				**106.074.660,00**	-	**21.825.354,00**		**11.621.729**	**53,25%**	-	**21.825.354**	**100,00%**		-	**0,00%**
17	**ITEMS NO PREVISTOS**					-	-				-					
17.01	Desmonte Cubierta (inc. Desmote teja, Desmonte estructura metalica, Desmonte luminarias, Desmonte redes electricas, Transporte interno y disposicion provisional)	M2		55.000,00	-	1.001,41	55.077.660,00		-	0,00%	1.001,41	55.077.660	100,00%	0,00	-	0,00%
17.02	Desmonte Cerramiento (Desmonte metalico y demolicion mamposteria y estructura concreto)	ML		26.200,00	-	177,00	4.637.400,00		-	0,00%	177,00	4.637.400	100,00%	0,00	-	0,00%
17.03	Tala de Arboles h>5 metros	UN		300.000,00	-	22,00	6.600.000,00		-	0,00%	22,00	6.600.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.04	Desmonte Aparatos sanitarios	UN		20.000,00	-	7,00	140.000,00		-	0,00%	7,00	140.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.05	Desmonte Puertas, Portones y Ventanas	UN		20.000,00	-	17,00	340.000,00		-	0,00%	17,00	340.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.06	Demolicion roca	M3		130.100,00	-	265,06	34.484.306,00		-	0,00%	265,06	34.484.306	100,00%	0,00	-	0,00%
17.07	Desmonte postes	und		300.000,00	-	17,00	5.100.000,00		-	0,00%	17,00	5.100.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.08	Concreto 3000 psi columnas	M3		883.804,00	-	132,49	117.094.087,00		-	0,00%	132,49	117.094.087	100,00%	0,00	-	0,00%

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
17.09	Concreto 3000 psi vigas aereas	M3		881.810,00	-	138,82	122.408.455,00		-	0,00%	138,82	122.408.455	100,00%	0,00	-	0,00%
17.10	Concreto 3000 psi huella y contrahuella graderia	ML		120.000,00		3.637,00	436.440.000,00		-	0,00%	3.637,00	436.440.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.11	Provisionales Electrico e Hidraulico	GL		11.000.000,00	-	1,00	11.000.000,00		-	0,00%	1,00	11.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.12	Mamposteria calados	m2		85.000,00		260,35	22.129.750,00		-	0,00%	260,35	22.129.750	100,00%	0,00	-	0,00%
17.13	Piso (inc. Soportes, entarimado, terminado y otros)	M2		188.720,00		1.367,82	258.134.990,00		-	0,00%	1.367,82	258.134.990	100,00%	0,00	-	0,00%
17.14	Impermeabilizacion cubierta manto + pintura bituminosa	M2		38.000,00		241,39	9.172.820,00		-	0,00%	241,39	9.172.820	100,00%	0,00	-	0,00%
17.15	Porticos futboll	JG		6.000.000,00		1,00	6.000.000,00		-	0,00%	1,00	6.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.16	Cerramiento con mamposteria y malla	ML		200.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
17.17	Porticos basqueball hidrsulicos	JG		104.000.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
17.18	Malla para cancha volleyboll inc. Soportes moviles	UN		6.000.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
17.19	Suministro arena para tuberia	M3		71.500,00		250,58	17.916.470,00		-	0,00%	250,58	17.916.470	100,00%	0,00	-	0,00%
17.20	Anclajes 3/8 y 1/2	UN		13.500,00		650,00	8.775.000,00		-	0,00%	650,00	8.775.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.21	Antepiso en concreto endurecido y alisnado	m2		71.500,00		1.502,92	107.458.780,00		-	0,00%	1.502,92	107.458.780	100,00%	0,00	-	0,00%
17.22	Dilataciones de piso (incluye acero, manguera, grasa, corte, dilatacion, aditivo de sello)	ML		25.500,00		300,00	7.650.000,00		-	0,00%	300,00	7.650.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.23	Cubierta en teja tipo sandwich	M2		148.883,00		5.646,00	840.593.418,00		-	0,00%	5.646,00	840.593.418	100,00%	0,00	-	0,00%
17.24	Suministro e instalacion cable de cobre No. 4/0	ML		76.000,00		400,00	30.400.000,00		-	0,00%	400,00	30.400.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.25	Salida de luz tipo bala 4" con bombillo ahorrador de 26w	UN		105.000,00		161,00	16.905.000,00		-	0,00%	161,00	16.905.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.26	Lampara fluorescente de 4x17 industrial aleta especular t8 especial			230.000,00		58,00	13.340.000,00		-	0,00%	58,00	13.340.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.27	Transformador 225 kva (incl cortacircuitos, pararayos, terminales promoldeados tipo interperie y tipo interior)	UN		70.000.000,00		1,00	70.000.000,00	1,00	70.000.000	100,00%	1,00	70.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.28	Red proteccion aterrizaje a tierra	UN		50.000.000,00		1,00	50.000.000,00		-	0,00%	1,00	50.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.29	Placa aligerada edificio Inderbu e=0,40	M2		189.800,00		359,30	61.009.140,00		-	0,00%	359,30	61.009.140	100,00%	0,00	-	0,00%
17.30	Placa aligerada Bat. Sanitarias coliseo e=0,30 m	M2		127.000,00		162,45	20.631.150,00		-	0,00%	162,45	20.631.150	100,00%	0,00	-	0,00%
17.31	Celosia metalica H=1,00	ML		400.000,00		357,00	142.800.000,00		-	0,00%	357,00	142.800.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.32	Ventanas Cabinas de Transmisión y VIP (8 mm)	M2		500.000,00		177,42	88.710.000,00		-	0,00%	177,42	88.710.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.33	División en drywall - VIP (Descolgado)	M2		50.297,00		48,86	2.457.511,00		-	0,00%	48,86	2.457.511	100,00%	0,00	-	0,00%
17.34	Graderia exterior acceso	ML		45.000,00		750,15	33.756.750,00	320,15	14.406.750	42,68%	750,15	33.756.750	100,00%	0,00	-	0,00%
17.35	Guardaescoba PVC	ML		8.800,00		306,25	2.633.750,00	306,25	2.633.750	100,00%	306,25	2.633.750	100,00%	0,00	-	0,00%
17.36	Estructura tipo liviana drywall	m2		60.020,00		29,42	1.765.788,00	29,42	1.765.788	100,00%	29,42	1.765.788	100,00%	0,00	-	0,00%
17.37	Fachada flotante en superboard	m2		180.880,00		231,58	41.883.559,00	231,58	41.883.559	100,00%	231,58	41.883.559	100,00%	0,00	-	0,00%
17.38	Cubierta en teja termoacustica	M2		50.000,00		352,54	17.627.000,00	352,54	17.627.000	100,00%	352,54	17.627.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.39	Cubierta en lamina calibre 24 con pintura electrostatica	M2		75.250,00		1.274,77	95.926.443,00	1.274,77	95.926.443	100,00%	1.274,77	95.926.443	100,00%	0,00	-	0,00%
17.40	Suministro e instalacion cubierta en lamina cal 24 acanalada	m2		60.100,00		828,00	49.762.800,00	828,00	49.762.800	100,00%	828,00	49.762.800	100,00%	0,00	-	0,00%
17.41	Pintura en cal	m2		5.995,00		1.314,84	7.882.490,00	1.314,84	7.882.490	100,00%	1.314,84	7.882.490	100,00%	0,00	-	0,00%
17.42	Puerta en persiana lamina cal 18	M2		270.600,00		15,09	4.083.570,00	15,09	4.083.570	100,00%	15,09	4.083.570	100,00%	0,00	-	0,00%
17.43	Portones en malla estabonada 5x5	M2		114.400,00		38,31	4.382.664,00	38,31	4.382.664	100,00%	38,31	4.382.664	100,00%	0,00	-	0,00%
17.44	Ventana en celosia tipo hunter douglas o similar	m2		200.000,00		66,92	13.384.000,00	66,92	13.384.000	100,00%	66,92	13.384.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.45	PUERTA CORTA FUEGO RF 180 Certificado CIDET - Acreditado SIC CERRADURA ANTIPANICO Barra Horizontal Certificada UL 3 Hs. RF-180 e ISO 9000:2001 BRAZO HIDRAULICO (CIERRA PUERTA) Incuye Damper RF 180 Certificado CIDET	UN		6.750.000,00		1,00	6.750.000,00	1,00	6.750.000	100,00%	1,00	6.750.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.46	Tuberia presion 4" RDE 21	ML		41.200,00		133,30	5.491.960,00	133,30	5.491.960	100,00%	133,30	5.491.960	100,00%	0,00	-	0,00%
17.47	Golpes de ariete bajantes aguas lluvias 6"	und		198.400,00		14,00	2.777.600,00	14,00	2.777.600	100,00%	14,00	2.777.600	100,00%	0,00	-	0,00%
17.48	Valvula ventosa red de incendio	und		216.200,00		1,00	216.200,00	1,00	216.200	100,00%	1,00	216.200	100,00%	0,00	-	0,00%
17.49	Lave terminal 1/2	und		18.200,00		18,00	327.600,00	18,00	327.600	100,00%	18,00	327.600	100,00%	0,00	-	0,00%
17.50	Suministro e instalacion de rejilla con sosco 4*3	UN		10.400,00		25,00	260.000,00	25,00	260.000	100,00%	25,00	260.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.51	Jabonera x 400 cc con repuesto	und		49.200,00		26,00	1.279.200,00	26,00	1.279.200	100,00%	26,00	1.279.200	100,00%	0,00	-	0,00%
17.52	Suministro e instalacion poceta lavamanos en piedra natural de granito, incluye soportes, rejillas y desagues	ML		420.205,00		56,52	23.749.987,00	56,52	23.749.987	100,00%	56,52	23.749.987	100,00%	0,00	-	0,00%
17.53	Suministro e instalacion flotador mecanico tanque	un		420.800,00		1,00	420.800,00	1,00	420.800	100,00%	1,00	420.800	100,00%	0,00	-	0,00%
17.54	Suministro e instalacion de dos bombas sumergibles de 1,00 hp de 3" de salida, tablero de operación y control y juego de accesorios de conexión	und		5.500.000,00		1,00	5.500.000,00	1,00	5.500.000	100,00%	1,00	5.500.000	100,00%	0,00	-	0,00%
17.55	Suministro e instalacion equipo de presion constante conformado por dos electrobombas de 10 Hp, dos tanques hidroflo, tablero de orperacion y accesorios de interconexion	und		16.250.000,00		1,00	16.250.000,00	1,00	16.250.000	100,00%	1,00	16.250.000	100,00%	0,00	-	0,00%

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

Bicentenario

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 06 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
17,56	Suministro e instalacion de electrobomba de 10 Hp trifasica, para el sistema contraincendio, incluye tablero de operación y control y accesorios	und		6.900.000,00		1,00	6.900.000,00	1,00	6.900.000	100,00%	1,00	6.900.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,57	Canaletas incluye rejilla en acero liso 5/9 ancho 0,20	mi		166.500,00		4,00	666.000,00	4,00	666.000	100,00%	4,00	666.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,58	Canaletas incluye rejilla en acero liso 5/8 ancho 0,50	mi		320.000,00		18,90	6.048.000,00	18,90	6.048.000	100,00%	18,90	6.048.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,59	Tuberia conduit PVC 1 1/2"	mi		7.008,00		450,00	3.153.600,00	450,00	3.153.600	100,00%	450,00	3.153.600	100,00%	0,00	-	0,00
17,60	tuberia galvanizada 1/2"	mi		15.700,00		60,00	942.000,00	60,00	942.000	100,00%	60,00	942.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,61	tuberia galvanizada 2"	mi		25.700,00		60,00	1.542.000,00	60,00	1.542.000	100,00%	60,00	1.542.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,62	Suministro e instalacion alambre electrico No.10	mi		5.952,00		6.800,00	40.473.600,00	6.800,00	40.473.600	100,00%	6.800,00	40.473.600	100,00%	0,00	-	0,00
17,63	Suministro e instalacion de reflector MH 150 W	UN		255.000,00		3,00	765.000,00	3,00	765.000	100,00%	3,00	765.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,64	Suminisro e instalacion de lampara metalar de 1000 W	UN		1.240.000,00		42,00	52.080.000,00	42,00	52.080.000	100,00%	42,00	52.080.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,65	Suminisro e instalacion de lampara metalar de 250 W	UN		480.000,00		36,00	17.280.000,00	36,00	17.280.000	100,00%	36,00	17.280.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,66	Suminisro e instalacion de lampara metalar de 175 W	UN		350.000,00		44,00	15.400.000,00	44,00	15.400.000	100,00%	44,00	15.400.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,67	Suministro e instalacion lamparas de emergencia tipo mickey mouse	und		202.980,00		5,00	1.014.900,00	5,00	1.014.900	100,00%	5,00	1.014.900	100,00%	0,00	-	0,00
17,68	Suministro e instalacion equipo de medida electrica	und		3.816.800,00		1,00	3.816.800,00	1,00	3.816.800	100,00%	1,00	3.816.800	100,00%	0,00	-	0,00
17,69	Suministro e instalacion bandeja porta cables de 400 ml	mi		125.067,00		56,00	7.003.752,00	56,00	7.003.752	100,00%	56,00	7.003.752	100,00%	0,00	-	0,00
17,70	salida en canaleta y cajas dexon con tomas para cabinas periodistas	und		120.780,00		16,00	1.932.480,00	16,00	1.932.480	100,00%	16,00	1.932.480	100,00%	0,00	-	0,00
17,71	Salidas de tomas trifasica con condulineas para Aire acondicionado	und		98.830,00		10,00	988.300,00	10,00	988.300	100,00%	10,00	988.300	100,00%	0,00	-	0,00
17,72	Suministro e instalacion transferencia para sistema de bombeo red contraincendio	und		2.987.300,00		1,00	2.987.300,00	1,00	2.987.300	100,00%	1,00	2.987.300	100,00%	0,00	-	0,00
17,73	Suministro e instalacion de cerrojo tipo yale 170 o similar	und		90.000,00		1,00	90.000,00	1,00	90.000	100,00%	1,00	90.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,74	Suministro e instalacion de cerradura pomo tipo alcoba	und		40.000,00		17,00	680.000,00	17,00	680.000	100,00%	17,00	680.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,75	Suministro e instalacion de cerradura pomo tipo baño	und		35.000,00		3,00	105.000,00	3,00	105.000	100,00%	3,00	105.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,76	Suministro e instalacion de cerradura manija tipo alcoba	und		75.000,00		17,00	1.275.000,00	17,00	1.275.000	100,00%	17,00	1.275.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,78	Suministro e instalacion cerradura yale o similar tipo 987	und		115.000,00		5,00	575.000,00	5,00	575.000	100,00%	5,00	575.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,79	Suministro e instalacion cerradura yale o similar tipo 3610	und		115.000,00		8,00	920.000,00	8,00	920.000	100,00%	8,00	920.000	100,00%	0,00	-	0,00
17,80	Suministro e instalacion extractores baños de 12", incluye ductos en drywall tipo tubular	und		2.256.200,00		4,00	9.024.800,00	4,00	9.024.800	100,00%	4,00	9.024.800	100,00%	0,00	-	0,00
17,81	Interconexion electrica entre unidades condensadoras y evaporadoras coliseo bicentenario	mi		17.900,00		372,00	6.658.800,00	372,00	6.658.800	100,00%	372,00	6.658.800	100,00%	0,00	-	0,00
17,82	Suministro e instalacion equipo piso techo 36000 BTU/H	und		5.358.600,00		2,00	10.717.200,00	2,00	10.717.200	100,00%	2,00	10.717.200	100,00%	0,00	-	0,00
17,83	Equipo piso techo 60000 BTU/H	und		6.765.462,00		1,00	6.765.462,00	1,00	6.765.462	100,00%	1,00	6.765.462	100,00%	0,00	-	0,00
17,84	Canaleta plastica legrand 80x50	und		29.010,00		45,00	1.305.450,00	45,00	1.305.450	100,00%	45,00	1.305.450	100,00%	0,00	-	0,00
17,85	Canaleta plastica metalica para fachadas	und		26.500,00		52,00	1.378.000,00	52,00	1.378.000	100,00%	52,00	1.378.000	100,00%	0,00	-	0,00
						-	-									
	SUBTOTAL ACTIVIDADES VARIAS					-	3.106.006.542,00		589.250.605	18,97%		3.106.006.542	100,00%		-	0,00
20	**AIRE ACONDICIONADO**					-	-									
A	**EQUIPOS**					-	-							0,00	-	
20.01	Suministro e instalación unidad condensadora multisplit 36.000 btu/h	UN		5.150.000,00		4,00	20.600.000,00	4,00	20.600.000	100,00%	4,00	20.600.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.02	Montaje UCA-L5-36	UN		1.300.000,00		4,00	5.200.000,00	4,00	5.200.000	100,00%	4,00	5.200.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.03	Suministro e instalaciónunidad interior tipo pared 9.000 btu/h	UN		990.000,00		15,00	14.850.000,00	15,00	14.850.000	100,00%	15,00	14.850.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.04	Montaje WS-09-MPS	UN		450.000,00		15,00	6.750.000,00	15,00	6.750.000	100,00%	15,00	6.750.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.05	Suministro e instalaciónunidad interior tipo pared 12.000 BTU/H	UN		1.100.000,00		4,00	4.400.000,00	4,00	4.400.000	100,00%	4,00	4.400.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.06	Montaje WS-12-MPS	UN		450.000,00		4,00	1.800.000,00	4,00	1.800.000	100,00%	4,00	1.800.000	100,00%	0,00	-	0,00
20.07	Suministro e instalación unidad interior tipo pared 18.000 BTU/H	UN		1.200.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.08	Montaje WS-18-MPS	UN		450.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.09	Suministro e instalación unidad interior tipo cassette 18.000 BTU/H	UN		3.625.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.10	Montaje CT-18-MPS	UN		450.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.11	Suministro e instalación unidad interior tipo ducto baja SP 9.000 BTU/H	UN		2.000.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.12	Montaje DL-09-MPS	UN		495.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.13	Suministro e instalación sistema minisplit unidad interior tipo + unidad condensadora 9.000 btu/hpared	UN		1.780.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENT		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
20.14	Montaje MS-09	UN		825.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.15	Suministro e instalación sistema minisplit unidad interior tipo + unidad condensadora 24.000 BTU/HPARED	UN		2.788.500,00		1,00	2.788.500,00	1,00	2.788.500	100,00%	1,00	2.788.500	100,00%	0,00	-	0,0
20.16	Montaje MS-24	UN		825.000,00		1,00	825.000,00	1,00	825.000	100,00%	1,00	825.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.17	Suministro e instalación sistema minisplit unidad interior tipo cassette + unidad condensadora 24.000 BTU/H	UN		6.850.000,00		4,00	27.400.000,00	4,00	27.400.000	100,00%	4,00	27.400.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.18	Montaje FCTC-024	UN		825.000,00		4,00	3.300.000,00	4,00	3.300.000	100,00%	4,00	3.300.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.19	Suministro e instalación sistema minisplit unidad interior tipo cassette + unidad condensadora 48.000 BTU/H	UN		8.500.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.20	Montaje FCTC-048	UN		825.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
	Subtotal					-	87.913.500,00		87.913.500	100,00%	-	87.913.500	100,00%		-	0,0
B	RED CONDUCTOS					-	-				-					
20.21	Suministro e instalación conductos en fibra de vidrio rigida	M2		130.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.22	Suministro e instalación conductos en lamina galvanizada para ventilación	GL		5.900.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.23	Suministro e instalación difusor de techo rectangular 12"x12" 3v	UN		171.600,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.24	Suministro e instalación difusor de techo rectangular 2v-90 12"x12"	UN		171.600,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.25	Suministro e instalación rejilla de retorno tipo aleta	UN		132.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.26	Montaje difusores y rejillas	UN		33.000,00		-	-				-	-		0,00	-	
	Subtotal					-	-		-		-	-			-	
C	RED TUBERÍA					-	-				-					
20.27	Suministro e instalación tubería de refrigeración liquido 1/4", gas 1/2" aislada con rubatex, incluidos accesorios	ML		75.000,00		233,00	17.475.000,00	233,00	17.475.000	100,00%	233,00	17.475.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.28	Suministro e instalación tubería de refrigeración liquido 1/4", gas 5/8" succión aislada con rubatex, incluidos accesorios	ML		82.000,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.29	Suministro e instalación tubería de refrigeracion liquido 3/8", gas 3/4" succion aislada con rubatex, incluidos accesorios	ML		110.000,00		34,00	3.740.000,00	34,00	3.740.000	100,00%	34,00	3.740.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.30	Suministro e instalación tubería de refrigeracion liquido 3/8", gas 7/8" succion aislada con rubatex, incluidos accesorios	ML		115.000,00		117,00	13.455.000,00	117,00	13.455.000	100,00%	117,00	13.455.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.31	Montaje red de tubería de refrigeración	GL		8.000.000,00		0,60	4.800.000,00	0,60	4.800.000	100,00%	0,60	4.800.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.32	Suministro e instalación de refrigerante22	LB		15.000,00		120,00	1.800.000,00	120,00	1.800.000	100,00%	120,00	1.800.000	100,00%	0,00	-	0,0
	Subtotal					-	41.270.000,00		41.270.000	100,00%	-	41.270.000	100,00%		-	0,0
D	CONTROLES Y TABLEROS					-	-				-					
20.33	Tablero electrico de control y potencia edificio Inderbu	UN		13.000.000,00		1,00	13.000.000,00	1,00	13.000.000	100,00%	1,00	13.000.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.34	Tablero electrico de control y potencia edificio policia	UN		2.409.700,00		-	-		-		-	-		0,00	-	
20.35	Tablero electrico de control y potencia edificio coliseo	UN		13.000.000,00		1,00	13.000.000,00	1,00	13.000.000	100,00%	1,00	13.000.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.36	Control de funcion y programacion sistema multisplit	UN		1.800.000,00		4,00	7.200.000,00	4,00	7.200.000	100,00%	4,00	7.200.000	100,00%	0,00	-	0,0
20.37	Control alambrico unidad interior MPS	UN		320.000,00		-	-	-	-		-	-		0,00	-	
20.38	Control alambrico sistema minisplit	UN		320.000,00		-	-	-	-		-	-		0,00	-	
	Subtotal					-	33.200.000,00		33.200.000	100,00%	-	33.200.000	100,00%		-	0,0
						-	-				-					
E	INGENIERÍA AJUSTE Y BALANCEO					-	-				-				-	
20.39	Ingenieria y supervision	GL		24.750.000,00		0,60	14.850.000,00	0,60	14.850.000	100,00%	0,60	14.850.000	100,00%	0,00	-	0,0
	Subtotal					-	14.850.000,00		14.850.000	100,00%	-	14.850.000	100,00%		-	0,0
	SUBTOTAL AIRE ACONDICIONADO					-	177.233.500,00		177.233.500	100,00%	-	177.233.500	100,00%			0,0
21	PLANTA ELÉCTRICA					-	-				-					
21.01	PLANTA ELÉCTRICA					-	-				-					

INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Bicentenario

ANEXO 1 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 3 DE MAYO DE 2010 Y ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO:"AJUSTE DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO BICENTENARIO Y REUBICACION DE ZONAS DEPORTIVAS ALEDAÑAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU
FECHA DEL CORTE	04 DE ABRIL DE 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
PERIODO:	19 DE MARZO DE 2011 - 04 DE ABRIL DE 2011
CONTRATISTA	CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 9.151.000.001
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.575.488.212
FECHA INICIO	26 DE MAYO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	07 DE ENERO DE 2011
FECHA DE REINICIO	17 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2011
FECHA DEL ACTA	04 DE ABRIL DE 2011

CAPITULO		PRESUPUESTO PROYECTO				CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 08 DE MARZO DE 2011		PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO PENDIENTE		
								PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL					
ID	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V.TOTAL	%
	Suministro y montaje de planta eléctrica de 250 kw, diesel con transferencia automática de 700 AMP en AC1; incluye amortiguadores de vibración, tanque de combustible para 128 gln, silenciador de escape, acople flexible, baterías, cargador estático de baterías, módulo de arranque automático,breaker totalizador a 208 v, precalentador	UN		240.000.000,00	-	1,00	240.000.000,00	1,00	240.000.000	100,00%	1,00	240.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL PLANTA ELECTRICA					-	240.000.000,00		240.000.000	100,00%	-	240.000.000	100,00%	-	-	0,00%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (C)				6.709.416.613,00	-	10.137.786.562,00		1.060.408.278	10,46%	-	10.137.786.562	100,00%		-	0,00%
	ADMINISTRACION 20.00 %				1.341.883.322,60	-	2.027.557.312,40		212.081.656	10,46%	-	2.027.557.312	100,00%		-	0,00%
	IMPREVISTOS 8.00 %				536.753.329,04	-	811.022.924,96		84.832.662	10,46%	-	811.022.925	100,00%		-	0,00%
	UTILIDAD 4.00 %				268.376.664,52	-	405.511.462,48		42.416.331	10,46%	-	405.511.462	100,00%		-	0,00%
	TOTAL COSTOS OBRA				**8.856.429.929,16**	-	**13.381.878.261,84**		**1.399.738.927**	**10,46%**	-	**13.381.878.261**	**100,00%**		-	**0,00%**
	ESTUDIOS Y DISEÑOS					-	-				-					
1	Levantamiento Topográfico	M2	20.000,00	150,00	3.000.000,00	20.000,000	3.000.000,00		-	0,00%	20.000,00	3.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
2	Estudio de Suelos	M2	8.000,00	1.260,00	10.080.000,00	8.000,000	10.080.000,00		-	0,00%	8.000,00	10.080.000	100,00%	0,00	-	0,00%
3	Estudio de Impacto Ambiental	GL	1,00	5.493.939,00	5.493.939,00	1,000	5.493.939,00		-	0,00%	1,00	5.493.939	100,00%	0,00	-	0,00%
4	DISEÑO ARQUITECTONICO				-	-	-				-				-	
4.1	Diseño Arquitectonico	GL	1,00	54.000.000,00	54.000.000,00	1,000	54.000.000,00		-	0,00%	1,00	54.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
4.2	Plan maestro de la Recuperación de la Villa Olimpica	GL	1,00	7.453.736,00	7.453.736,00	1,000	7.453.736,00		-	0,00%	1,00	7.453.736	100,00%	0,00	-	0,00%
4.3	Diseño Paisajismo Area de Coliseo	GL	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00	1,000	10.000.000,00		-	0,00%	1,00	10.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
4.4	Presentación 3D Coliseo	GL	1,00	10.500.000,00	10.500.000,00	1,000	10.500.000,00		-	0,00%	1,00	10.500.000	100,00%	0,00	-	0,00%
4.5	Diseño Industrial de Elementos Antropometricos, Sillerias y Amoblamiento Urbano	GL	1,00	9.600.000,00	9.600.000,00	1,000	9.600.000,00		-	0,00%	1,00	9.600.000	100,00%	0,00	-	0,00%
5	CALCULOS				-	-	-		-		-	-			-	
5.1	Calculos Estructurales Escenario	GL	1,00	18.788.000,00	18.788.000,00	1,000	18.788.000,00		-	0,00%	1,00	18.788.000	100,00%	0,00	-	0,00%
5.2	Calculo Estructural Cubierta	GL	1,00	12.000.000,00	12.000.000,00	1,000	12.000.000,00		-	0,00%	1,00	12.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
6	Diseño Eléctrico	GL	1,00	14.091.000,00	14.091.000,00	1,000	14.091.000,00		-	0,00%	1,00	14.091.000	100,00%	0,00	-	0,00%
7	Diseño de Automatización	GL	1,00	14.091.000,00	14.091.000,00	1,000	14.091.000,00		-	0,00%	1,00	14.091.000	100,00%	0,00	-	0,00%
8	Diseño Hidrosanitario	GL	1,00	9.394.000,00	9.394.000,00	1,000	9.394.000,00		-	0,00%	1,00	9.394.000	100,00%	0,00	-	0,00%
9	Diseño de Elementos Metálicos	GL	1,00	9.000.000,00	9.000.000,00	1,000	9.000.000,00		-	0,00%	1,00	9.000.000	100,00%	0,00	-	0,00%
10	Diseño de Instalaciones de Gas	GL	1,00	14.091.000,00	14.091.000,00	-	-		-		-	-		0,00	-	
11	Presupuesto de Obra	GL	1,00	10.788.235,00	10.788.235,00	1,000	10.788.235,00		-	0,00%	1,00	10.788.235	100,00%	0,00	-	0,00%
12	Programación de Obra	GL	1,00	10.788.235,00	10.788.235,00	1,000	10.788.235,00		-	0,00%	1,00	10.788.235	100,00%	0,00	-	0,00%
13	ITEMS NO PREVISTOS				-	-	-		-		-	-		0,00	-	
13.1	Diseño Acustico	GL		32.500.000,00		1,000	32.500.000,00		-	0,00%	1,00	32.500.000	100,00%	0,00	-	0,00%
13.2	Diseño Aires Acondicionado	GL		19.500.000,00		1,000	19.500.000,00		-	0,00%	1,00	19.500.000	100,00%	0,00	-	0,00%
	SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				**223.159.145,00**	-	**261.068.145,00**		-	**0,00%**		**261.068.145**	**100,00%**		-	**0,00%**
	A.I.U.			32%	71.410.926,40	-	83.541.806,40		-	0,00%		83.541.806	100,00%		-	0,00%
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				**294.570.071,40**	-	**344.609.951,40**		-	**0,00%**		**344.609.951**	**100,00%**		-	**0,00%**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**9.151.000.001,00**	-	**13.726.488.213,00**		**1.399.738.927**	**10,20%**		**13.726.488.213**	**100,00%**		-	**0,00%**

ANTICIPO	50%	**$ 4.575.500.000,00**
VALOR PRESENTE ACTA		$ 1.399.738.927,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO		-
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		**$ 1.399.738.927,00**

Firman la presente los que en ella intervienen a los cuatro (04) dias del mes de abril de 2011

ING. JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENENARIO

ING. FERNANDO VALDERRAMA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LUIS VALDERRAMA

APOYO INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 9
FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – LEY 816 DE 2003

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

TIPO DE INDUSTRIA	PUNTAJE	OPCIÓN
Servicios Nacionales. **(Puntaje máximo)**	10 puntos	**X**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5 puntos	
Servicios extranjeros sin trato nacional	0 Puntos	

Nota: El proponente deberá marcar en la casilla correspondiente a opción con (**X**) o cualquier otra indicación clara de los servicios ofertados. Solo deberá marcar una opción.

En el caso en el que la oferta de servicios realizada por el proponente no sea clara o se marquen dos casillas o más, no se asignará puntaje.

Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
NIT: 830509427-9
Nombre del Representante Legal: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY

Firma: _____

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL-

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

Estimados señores:

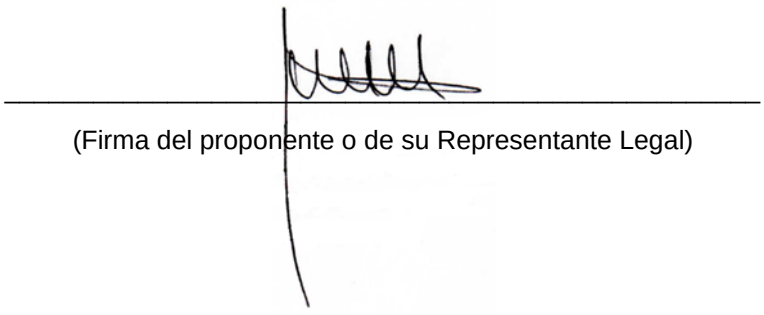
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY en mi calidad de Representante Legal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos sea del cien por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al por lo menos el del cien por ciento (100%). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
Nombre del Representante Legal: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C. C. No.91.158.371 de Floridablanca
Dirección de correo: Calle 31 A # 26-15 Oficina 703 Centro Empresarial la Florida
Correo electrónico: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
Telefax: 6793211
Ciudad: Floridablanca



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/01 HORA: 11:37:52
10419465

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HY9820B839

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-117766-16 DEL 2004/12/03
NOMBRE:SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830509427-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 3475 DE 2004/12/01 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/12/03 BAJO EL No 60597 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSTRUMARCA LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.384 DEL 03/11/2009, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIME RA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 06/11/2009, BAJO EL NO 83066 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 399 DEL 2018/03/09 DE NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/07 BAJO EL NRO, 158635 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: CONSTRUMARCA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 33 DEL 2021/09/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/10/07 BAJO EL NO. 192975 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S., SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	3384	2009/11/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/11/06
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	399	2018/03/09	NOTARIA 02	FLORIDABLANCA	2018/06/07
ACTA	08	2019/01/10	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2019/02/04
ACTA	33	2021/09/16	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2021/10/07

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA (INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACIÓN Y PLANEACIÓN, ASESORÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS). EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA DE VÍAS, TRÁFICO Y TRANSPORTE, INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN Y ARQUITECTURA Y DEMÁS PROFESIONES AFINES; Y PROVEEDOR (POR VENTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO Y CONCESIÓN) DE INFRAESTRUCTURA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, LABORATORIOS, TECNOLOGÍA, SOFTWARE, HARDWARE, MATERIAS Y MATERIALES, INSUMOS, RECURSOS, PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y NO PROFESIONAL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ANTERIORMENTE DESCRITAS, EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, GRUPOS, ÁREAS, Y GÉNEROS. LA PRESTACIÓN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO ; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL; RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC., PUEDE HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONTRATAR CON TERCEROS, Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMÍA MIXTA Y CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ONG Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.000.000	100.000	$20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO, LLAMADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, BAJO EL CARGO DENOMINADO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 08 DE 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL No 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91158371

QUE POR ACTA No 8 DE 2020/02/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL No 176101 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	CORRALES MONTOYA JUAN FELIPE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

DOC. IDENT. C.C. 13717833

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 004-2015 DE 2015/08/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/08/24 BAJO EL No 131314 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARAJAS ORTIZ NAPOLEON
C.C. 91253918

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 116204 DEL 2004/12/03
NOMBRE: CONSTRUMARCA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6793211
E-MAIL: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $7.001.778.350

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/04/01 11:37:52 - REFERENCIA OPERACION 10419465

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



INCENTIVO ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 14
VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Ciudad

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

Estimados Señores:

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.253.918 expedida en Bucaramanga, en mi condición de REVISOR FISCAL de SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 830.509.427-9 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
4	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.]

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 28 días del mes de abril de 2022.

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
Tarjeta Profesional No. 67875-T
Revisor Fiscal SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 1

No. 0090

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	01EE2022716800100002538
FECHA RADICADO:	10 DE MARZO DE 2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	830.509.427-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato, Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El Ministerio de Trabajo como entidad de certificación, advierte que, toda la información contenida en el presente documento ha sido suministrada única y exclusivamente por el peticionario, de manera que el alcance de su uso, es de su exclusiva responsabilidad, como quiera que, este Ente Ministerial podrá ejercer en cualquier momento controles propios de verificación del contenido y confiabilidad de la información; la que de no ser veraz dará lugar a la revocación del certificado, sin perjuicio de la concurrencia de responsabilidades -penal/administrativa- a que haya lugar.

No. Radicado: 08SE2022716800100002060
Fecha: 2022-03-16 08:05:54 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022716800100002060

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bucaramanga a los Quince (15) días del mes de marzo de 2022

JAVIER OSVALDO MORA TORRADO
Coordinador

Verificó y Elaboró: Vilma L.

_ LA FLORIDA



FIRMA DEL TITULAR

025308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

91253918



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67875-T

NAPOLEON
BARAJAS ORTIZ
C.C. 91253918
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E6ACFF7BE88E8C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253918 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.253.918

BARAJAS ORTIZ

APELLIDOS

NAPOLEON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1966

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00136298-M-0091253918-20081212 0007982836A 1 6850014203

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728) cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

Estimados señores:

yo **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY y NAPOLEON BARAJAS ORTIZ**, identificados con C.C. **91.158.371 y 91.253.918**, actuando calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente, en representación de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No **830.509.427-9** declaramos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres y con un tiempo de participación de al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
IDELMIS ARIZA FONTECHA-CC. 37.670.881	**51%**

En constancia, se firma en_FLORIDABLANCA, a los 28 días del mes de abril de 2022

Firma: _____

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
C.C. No 91253.918 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL DE **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**
T.P: 67875-T

Firma: _____

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. No 91.158.371 de Floridablanca
REPRESENTANTE LEGAL DE **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37670881

ARIZA FONTECHA
APELLIDOS

IDELMIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1983
BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

16-AGO-2001 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2701300-59098311-F-0037670881-20011212 00666 01346B 01 119042140

INGENIERÍA S.A.S
NIT. 830509427-9

CERTIFICACION COMPOSICIÓN ACCIONARIA

El suscrito revisor fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit. 830.509.427-9 hace constar que de acuerdo a lo inscrito en el registro mercantil el capital suscrito inicial de la sociedad es de $200.000.000 (Doscientos millones de pesos m/cte) dividido en 10.000 acciones de valor nominal de (veinte mil pesos m/cte) $20.000 cada una donde los socios tienen el siguiente porcentaje de participación:

SOCIOS	CEDULA	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	VALOR DE APORTES
BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO	91.158.371	49%	$20.000	$98.000.000
IDELMIS ARIZA FONTECHA	37.670.881	51%	$20.000	$102.000.000
TOTAL		**100%**		**$200.000.000**

Esta certificación se expide en la ciudad de Floridablanca, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2021

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
Tarjeta Profesional 67875-T
Contador Público

REUNION EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUMARCA S.A.S.
NIT. 830.509.427-9
ACTA No. 32

Ciudad, fecha y hora.- En el municipio de Bucaramanga, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30h.) se dio inicio en Floridablanca a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de la sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S.**

Convocatoria.- la presente reunión tiene el carácter de universal, pues estan presentes la totalidad de las acciones en circulación.

I. Verificación del Quórum
II. Elección de Presidente y Secretario.
III. Oferta de venta de acciones por parte de socios y renuncia de derechos de preferencia
IV. Receso, elaboración, lectura y aprobación del acta.

Instalación: El señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey declara formalmente instalada la reunión, y procede al desarrollo del día inserto en la convocatoria.

I. VERIFICACION DE QUORUM.- Se cuenta con la totalidad de la totalidad de :

Se constata que se tiene:

Total acciones suscritas: ----------	10.000
Total acciones en circulación----------	10.000
Total acciones suscritas presentes y representadas:-	10.000
Porcentaje representado: ----------	100%

El Señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey verifica que se encuentran presentes y/o representadas 10.000 acciones, que corresponde a un 100% de las acciones en circulación, razón por la cual existe quórum y mayoría decisoria plenas.

II. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

El señor Pedro Mauricio Beltrán Dulcey propone los nombres María del Rosario Calderón Gómez, como Presidente y Secretario respectivamente de la presente reunión.
---La propuesta presentada es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

III. OFERTA DE VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE SOCIOS Y RENUNCIA DE DERECHOS DE PREFERENCIA

Presentes los socios de la sociedad, indican ambos que uno de ellos, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY indica que desea vender parte de su participación accionaria, indicando si alguno de los socios desea hacer compra de la misma, para lo cual se indica que no. De su parte, el otro socio PEDRO BELTRAN OSORIO, manifiesta que desea vender

la totalidad de sus acciones en la compañía, preguntando si alguno de los socios desea hacer compra de la misma, para lo cual se indica que no.

Debido a lo anterior, se entiende agotado derecho de preferencia y los socios pueden salir a vender sus acciones a terceros.

---La propuesta presentada es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

IV. RECESO, ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-

Luego de un breve receso, el secretario de la reunión procede a dar lectura al texto del acta. ---Los accionistas concluida la lectura y luego de verificar que su texto contiene un resumen fidedigno de los temas tratados y de las decisiones adoptadas, le imparten por unanimidad su aprobación.

No habiendo más temas que tratar y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declaró terminada la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, siendo las nueve horas cinco minutos (9:00) de la fecha indicada.

Pedro Mauricio Beltrán Dulcey
C.C. 91.158.371
Presidente

María del Rosario Calderón
C.C. 37.837.097
Secretaria

Entre nosotros a saber:

- **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371 de Bucaramanga, y PEDRO BELTRAN OSORIO, hombre, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 13. 829.872, quien obra en nombre propio y quienes, de manera conjunta se denominarán LOS VENDEDORES, por un parte;
- **IDELMIS ARIZA FONTECHA** , mujer, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificada con cédula de ciudadanía 37.670 .881 de barbosa, quien obra en nombre propio y quien en adelante, y para efectos del presente contrato se denominará LA COMPRADORA, por la otra parte, y;
- **CONSTRUMARCA S.A.S**, sociedad comercial identificada con cédula de ciudadanía No 91.158.371 quien actúa a través de PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, varón, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371, en calidad de coadyuvante y co-obligada, como quiere que algunas de las obligaciones o prestaciones a favor de LOS VENDEDORES incumben directamente, obligan y vinculan jurídicamente a la sociedad comercial.

De manera conjunta hemos acordado por el presente documento, de manera libre y voluntaria, suscribir un instrumento jurídico al que denominaremos, **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES**, con base en las siguientes Consideraciones, Declaraciones y Clausulado:

C O N S I D E R A C I O N E S ACERCA DE LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

PRIMERA: La sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S.**, es una sociedad comercial identificada con NIT. 830.509.427-9, y domicilio principal en la ciudad de Floridablanca – Santander-, y quien en el presente contrato se denominará indistintamente como "la Compañía", "la Sociedad", o simplemente "CONSTRUMARCA".

SEGUNDA: La Compañía cuenta con un capital autorizado, de DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000.000), un capital suscrito de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) y un capital pagado de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) dividido en ***DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.000,oo) cada una***.

TERCERA: LOS VENDEDORES, son actualmente titulares del cien por ciento (100%) de acciones del capital suscrito de la Compañía, que corresponde a DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.000,oo) cada una;

CUARTA: En los estatutos no existe derecho de preferencia consagrado para la venta de acciones, por lo que no ha debido agotarse.

QUINTA: En razón a que **LA COMPRADORA**, conoce la operación de la Compañía, sus inversiones, situación financiera y jurídica, así como las calidades, y cualidades de sus administradores y del otro accionista, se omite de su parte la práctica de una ***Debida Diligencia o Due Diligence,*** previa a la toma de la decisión de adquirir las acciones, que por este contrato se acuerda;

SEXTA: Las Partes acuerdan y manifiestan que, el presente contrato de COMPRAVENTA DE ACCIONES se rige por el clausulado convenido y en lo no previsto por las disposiciones del Código de Comercio y demás normas concordantes.

DECLARACIONES y ASEVERACIONES.

LOS VENDEDORES, declaran y aseveran respecto de sí mismos y respecto de la **COMPAÑÍA** a favor y en beneficio de **LA COMPRADORA**, que en la fecha de firma del presente contrato de Compraventa y de su accesorio, en su leal saber y entender, las siguientes afirmaciones son y serán veraces, correctas y completas:

I. Que la **COMPAÑÍA**: (a) es una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las Leyes de Colombia; y (b) ha sido debidamente autorizada y se han tomado las acciones corporativas necesarias para la suscripción, entrega y cumplimiento de este Contrato.

II. La **COMPAÑÍA**, tiene plena capacidad legal necesaria para desarrollar sus negocios, tal como lo viene haciendo a la fecha de firma del presente contrato; y no existen (a) causales para invocar un procedimiento bajo la ley 1116 de 2006, según sea el caso, o cualquiera que la adicione, modifique, o sustituya; y (b) hechos o circunstancias que puedan resultar en una toma de control por parte de la Superintendencia de Sociedades o cualquier otra entidad de vigilancia.

III. Que **LOS VENDEDORES**, son personas naturales que cuentan con pleno derecho y capacidad para suscribir el presente Contrato de Compraventa de acciones, así como para cumplir con sus términos y condiciones.

IV. Que **LOS VENDEDORES**, son propietarios exclusivos y directos de las acciones objeto del presente contrato, y tienen la titularidad jurídica sobre las mismas, y estas, se encuentran libre de todo gravamen o limitación de dominio, y representan todos los derechos que les son inherentes, incluyendo, pero sin limitarse, al derecho de voto y a percibir utilidades.

LA COMPRADORA, declara y asevera a favor y en beneficio de **LOS VENDEDORES y LA COMPAÑÍA** que, en la fecha de firma del presente contrato de Compraventa, que en su leal saber y entender, las siguientes afirmaciones son y serán veraces, correctas y completas:

I. **LA COMPRADORA**: Cuenta con la capacidad de ejercicio necesaria para la suscripción, entrega y cumplimiento de este Contrato.

II. **LA COMPRADORA**, tendrá disponible, bajo cualquier modalidad, suficientes recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas con la firma del presente Contrato, y la totalidad de los mismos provienen y provendrán del desarrollo de actividades lícitas y eventualmente de préstamos bancarios, declaración última que hace bajo la gravedad del juramento, sin embargo, se consagra en este contrato, **PACTO DE COMISO** debido a que, el pago se realizará en fecha posterior de la suscripción de este contrato.

Con base en las anteriores CONSIDERACIONES y DECLARACIONES, LOS VENDEDORES y LA COMPRADORA (en adelante conjuntamente denominadas las Partes) celebran el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES (en adelante simplemente EL CONTRATO), el cual se rige por las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA. OBJETO: **LOS VENDEDORES**, transfieren a título de compraventa CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias que ostentan en la sociedad **CONSTRUMARCA S.A.S**.,y a su vez **LA COMPRADORA** las adquiere para sí, las cuales comprende los derechos políticos y económicos que representan para su titular, así:

Accionista	Número acciones vendidas	Compradora	Porcentaje de acciones sobre total de acciones en circulación
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY	2.100	**IDELMIS ARIZA FONTECHA**	21%
PEDRO BELTRAN OSORIO	3.000	**IDELMIS ARIZA FONTECHA**	30%

SEGUNDA: **PRECIO**: El Precio o valor convenido entre las Partes por la presente negociación, de manera individualizada es:

2.1. Accionista vendedor PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY a **IDELMIS ARIZA FONTECHA**, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000), que corresponde al valor de las acciones de la compañía CONSTRUMARCA S.A.S., suma de dinero que el accionista vendedor recibirá conforme se define en la cláusula tercera del presente acuerdo.

2.2. Accionista vendedor PEDRO BELTRAN OSORIO a **IDELMIS ARIZA FONTECHA**, la Suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000) que corresponde al valor de las acciones de la compañía CONSTRUMARCA S.A.S.,

los cuales el accionista vendedor recibirá conforme se define en la cláusula tercera del presente acuerdo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las Partes, convienen en declarar fiscalmente la operación de compraventa, en el valor pactado como precio una vez se reciba el dinero por parte de cada vendedor. --- **PARÁGRAFO SEGUNDO**: **LA COMPRADORA**, asume la obligación de gestionar al interior de la Sociedad, la inscripción de traspaso en el **libro de acciones** de la Sociedad, a la cual alude el presente contrato, así como la de obtener la expedición **del título representativo de las acciones** adquiridas una vez se expida constancia de pago de las acciones por parte de los vendedores. ---

TERCERA: **FORMA DE PAGO**: El pago del precio pactado por las acciones se obliga LA COMPRADORA realizarlo a LOS VENDEDORES, de la siguiente manera:

PAGO A:	Valor por pagar	Fecha de pago	Forma de pago	Lugar de cumplimiento de obligación
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY	$42.000.000	24 DE ABRIL DE 2021	En efectivo o consignación a cuenta de EL VENDEDOR	Floridablanca
PEDRO BELTRAN OSORIO	$60.000.000	24 DE ABRIL DE 2021	En efectivo o consignación a cuenta de EL VENDEDOR	Floridablanca

CUARTA**: ENTREGA MATERIAL**: Las partes señalan que **LA VENDEDORA** ha conocido el estado actual de la compañía de manera que declara que asume la responsabilidad frente al estado de la compañía.

QUINTA: SANEAMIENTO: LOS VENDEDORES garantizan que las acciones, objeto del presente contrato son de su exclusiva propiedad y se hallan libres de demandas, gravámenes, embargos, prendas y se obliga a salir al saneamiento en los casos de Ley.

SEXTA: CLAUSULA PENAL: Si una de las Partes incumpliere una cualquiera de las obligaciones aquí pactadas, pagará como pena o multa la suma de **CIEN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (100 SMLMV)** que podrá ser exigida judicial o extrajudicialmente, por la parte contratante cumplida frente a la incumplida, sin necesidad de requerimientos previos a los cuales renuncian las Partes en recíproco beneficio. Lo anterior, no impedirá al contratante cumplido exigir el cobro de los perjuicios que adicionalmente le genere el incumplimiento del contrato.

OCTAVA: CESIÓN DEL CONTRATO. El presente Contrato se entiende celebrado intuito persona. Ninguna de las Partes que lo integran podrá ceder el presente Contrato ni transferir, ni sustituir, ni subrogar o Gravar sus derechos u obligaciones, sin el consentimiento previo y escrito de la otra Parte. Cualquier intento de hacerlo sin estos requisitos no producirá efecto

alguno. En caso de que se autorice a una persona ceder su posición en el presente Contrato, el cedente siempre responderá por el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones del cesionario.

SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos se fija como domicilio contractual la ciudad de Floridablanca.

OCTAVA: GASTOS. Los gastos del presente negocio jurídico de compraventa de acciones, serán asumidos por cada una de las Partes, en lo que a cada una corresponda.

NOVENA: EXCLUSIÓN DE INDEMNIDAD. LOS VENDEDORES, se obligan a salir al saneamiento por evicción y vicios ocultos respecto de las acciones objeto del presente contrato.

DÉCIMA: DIVISIBILIDAD: Si cualquier término, disposición, convenio o restricción de este Contrato es considerado inválido, nulo o inexequible por una corte de jurisdicción competente u otra Autoridad Gubernamental, los demás términos, disposiciones, convenios y restricciones de este Contrato permanecerán en plena vigencia y efecto y no serán de ninguna manera afectados, deteriorados o invalidados siempre que la esencia económica o legal de las transacciones aquí contempladas no sea afectada de ninguna forma sustancialmente adversa para cualquiera de las Partes. Ante dicha determinación, las Partes deberán negociar de buena fe para modificar este Contrato con el fin de acercarse tanto como sea posible al propósito original de las Partes de una manera aceptable, con el fin de que las transacciones aquí contempladas sean consumadas en la mayor medida posible según lo contemplado originalmente.

DECIMA PRIMERA: TOTALIDAD DEL CONTRATO. Este Contrato y sus anexos, constituyen la totalidad del Contrato entre las Partes con respecto a los asuntos y transacciones contempladas en el mismo y sustituyen todos los acuerdos y entendimientos previos, tanto verbales como escritos, entre las Partes en relación con el objeto de este Contrato.

DECIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES - RENUNCIAS: Cualquier disposición de este Contrato, puede ser modificada o renunciada con posterioridad a la Fecha de firma, siempre que dicha modificación o renuncia se realice por escrito firmado, en caso de modificación, por las dos Partes contratantes o, en caso de renuncia, por la Parte que está realizando la renuncia. Ninguna falta o retraso de cualquiera de las Partes en el ejercicio de algún derecho, facultad o privilegio bajo este Contrato operará como renuncia de éstos.

DECIMA TERCERA: DECLARACIÓN SOBRE CARGA DE CLARIDAD CONJUNTA: LAS PARTES declaran que el texto del presente contrato fue revisado de forma conjunta, contaron con la oportunidad de estudiarlo con detenimiento, de entender su contenido y alcances, sugerir y discutir modificaciones y por ello expresamente manifiesta que entiende todas y cada una de las cláusulas en él contenidas y los efectos que ellas tienen.

DECIMA CUARTA: DIRECCIONES: Para efectos del envío de correspondencia y notificaciones se fija como direcciones las siguientes:

15.1. LOS VENDEDORES,

15.1.1. PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, las recibirá en la dirección física calle 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

15.1.1.2. PEDRO BELTRAN OSORIO, las recibirá en la dirección física 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

15.2. LA COMPRADORA:

IDELMIS ARIZA FONTECHA, las recibirá en la dirección física 31ª No 26-15 Oficina 801 – Centro Empresarial La Florida, Floridablanca - Santander

DECIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD: A partir de la fecha de firma del presente contrato, LOS VENDEDORES dejan de ostentar la condición de accionista de la Sociedad, y por ende cesa toda responsabilidad por las operaciones que a partir de la fecha realice la Sociedad frente a las acciones transferidas.

DECIMA SEXTA: DIVIDENDOS: Si durante el ejercicio de la presente anualidad, la Sociedad llegara a generar pérdidas o dividendos por la operación, estos le pertenecerán a LA COMPRADORA, quien podrá, en el caso de los dividendos, cobrarlos acorde con la decisión que en tal sentido, imparta la ***asamblea de accionistas*** en su reunión ordinaria a realizarse en la próxima anualidad, en caso que haya resolución de ipso facto del contrato por incumplimiento en el pago y LA COMPRADORA hubiese recibido algún dinero por concepto de utilidades, deberá pagarlo a los VENDEDORES a prorrata de su participación accionaria.

DECIMA SÉPTIMA: MERITO EJECUTIVO: Para efectos del cobro de las sumas de dinero derivadas del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del presente contrato o de la cláusula penal, las Partes reconocen y aceptan que el presente documento junto con la declaración unilateral de incumplimiento de la parte cumplida, constituyen título ejecutivo según lo dispuesto en el Artículo 488 del Código de Procedimiento Civil, por lo tanto suficiente para exigir con el mismo, el cumplimiento de las obligaciones pactadas, sin necesidad de requerimiento o constitución en mora al cual renuncian las Partes expresamente. Igualmente, el presente documentos constituyen título ejecutivo para el cobro de las obligaciones de hacer y no hacer previstas en el mismo.

DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato no requerirá para su perfeccionamiento de reconocimiento notarial de contenido ante Notario público, no obstante, si las partes a bien tienen podrán surtir trámite de reconocimiento notarial.

Se suscribe una vez leído y aceptado su contenido, de conformidad por las Partes intervinientes, en dos ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de Floridablanca, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de dos mil veinte (2021)

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. No. 91.158.371

PEDRO BELTRAN OSORIO
C.C. No. 13. 829.872

IDELMIS ARIZA FONTECHA
37.670 .881 de Barbosa
LA COMPRADORA

LA SOCIEDAD COMERCIAL,

CONSTRUMARCA S.A.S.
NIT. 830.509.427-9

DOCUMENTOS JURIDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 28 abril del 2022

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** cuyo objeto consiste en "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**".

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S** lo cual puede verificarse con los documentos que hacen parte integral de esta propuesta, de acuerdo con los pliegos de condiciones y estudios previos, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de la referencia y en caso de que nos sea aceptada por LA ALCALDÍA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente, y declaro:

1. Que el proponente que represento y cuyo nombre es **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, que el representante legal es el señor: **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, identificado con documento 91.158.371, con el domicilio social es Calle 31 A # 26-15, en la ciudad de Floridablanca ; con número telefónico 6793211, correo electrónico gerencia.construmarcaltda@gmail.com . (Esta misma información se debe suministrar de cada una de las personas que va a participar y de las personas jurídicas que conforme el consorcio o la unión temporal.)
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
3. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
5. Que nos comprometemos con LA ALCALDÍA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar el proyecto de acuerdo con la presente propuesta, que corresponden a lo solicitado por los pliegos de condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la

presente carta de presentación. Así mismo me comprometo a ejecutar el contrato en las condiciones señalas en las especificaciones técnicas.

6. El proponente manifiesta que ofrecerá y garantizará el otorgamiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, las cuales se dan aceptadas con la firma del presente documento. Las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas corresponden a condiciones de carácter obligatorio, por lo tanto, en caso de existir discrepancia entre éstas y certificados y/o demás documentos contenidos en la oferta, Las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran consignadas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, las cuales prevalecerán sobre cualquier información y/o condición.
7. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
8. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, formatos y adendas que llegaren a suscribirse.
9. Que entendemos que el valor del Contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que involucren su ejecución.
10. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
11. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones.
12. Que, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del Proponente y demás documento requerido.
13. Que, a solicitud de LA ALCALDÍA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
14. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
15. Reconozco que ni LA ALCALDÍA, ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en

las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevaran a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

16. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que en caso de salir adjudicatarios se suscriba, conforme en los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir LA ALCALDÍA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
17. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____.
18. El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
20. Declaro bajo la gravedad de juramento que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia En caso de que proceda.
21. Que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre y en consecuencia impartiremos instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:

 a. No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios de la SCJ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación

de la propuesta.

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SCJ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

22. Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y en general con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales se entenderá por un incumplimiento contractual.
23. El término de validez de la propuesta es de _____ (mínimo 90 días)
24. Con la presentación de la propuesta, acepto la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.
25. Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo: gerencia.construmarcaltda@gmail.com , de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
26. Que no me (nos) encontró (amos) incurso en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos

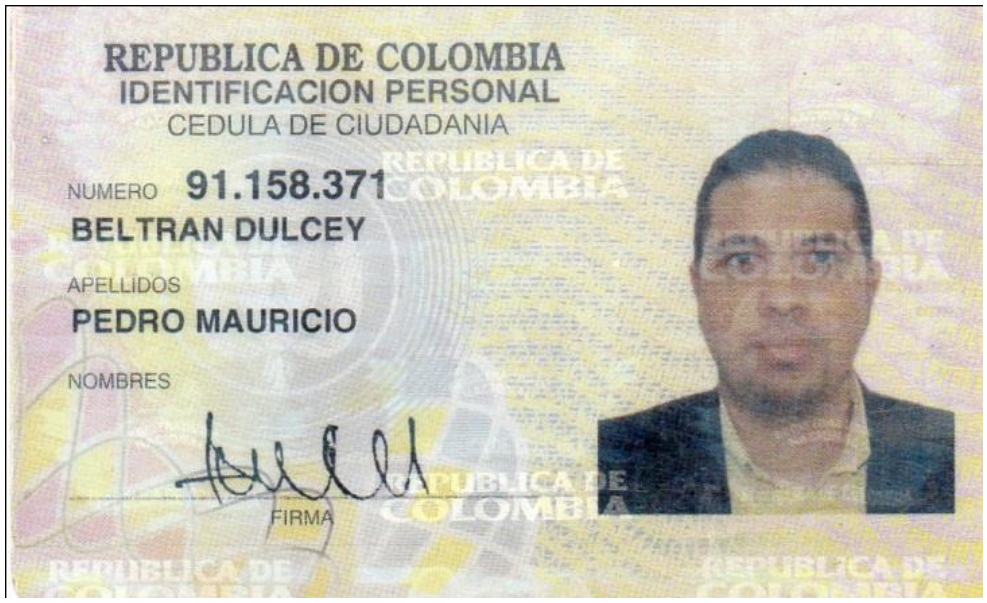
Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

El abajo firmante declara que he tenido acceso y tengo todos los documentos y formatos descritos en los pliegos de condiciones, así como a la(s) adenda(s) del proceso.

En constancia de lo afirmado, se suscribe a los 28 días del mes de abril del año 2022, por:



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
DIRECCIÓN: Calle 31 A # 26-15 Oficina 703 Centro Empresarial la Florida
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
TELÉFONO: 6793211
FAX:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.158.371**

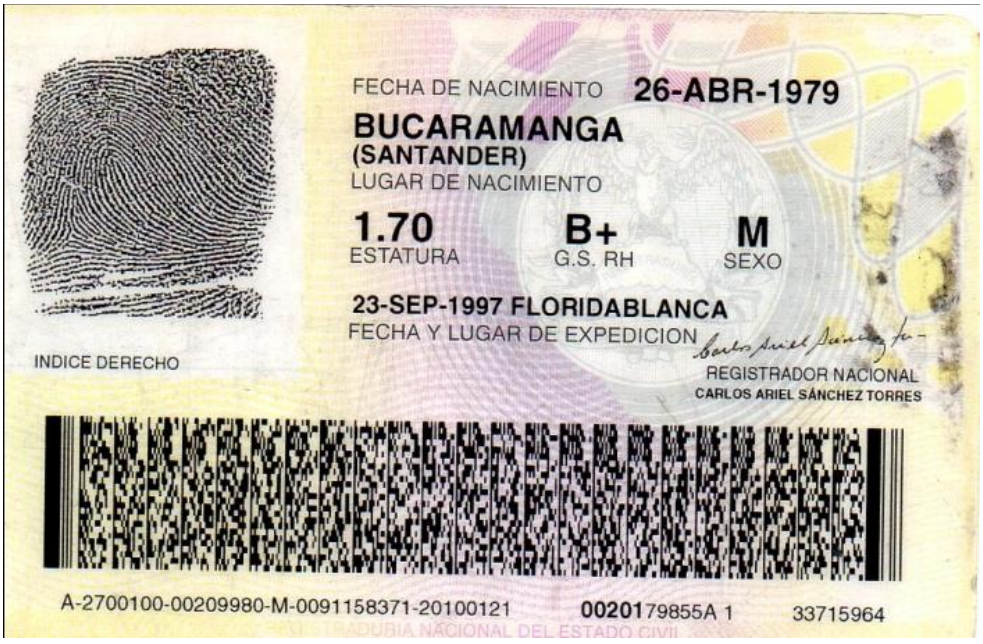
BELTRAN DULCEY

APELLIDOS

PEDRO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-SEP-1997 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00209980-M-0091158371-20100121 **00201**79855A 1 33715964



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA No. 6820211 0339STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/08/2004

BELTRAN DULCEY

PEDRO MAURICIO

C.C. 91158371

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/01 HORA: 11:37:52
10419465

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HY9820B839

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-117766-16 DEL 2004/12/03
NOMBRE:SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830509427-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6793211
TELEFONO2: 6785733
TELEFONO3: 3175009316
EMAIL : gerencia.construmarcaltda@gmail.com

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 3475 DE 2004/12/01 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/12/03 BAJO EL No 60597 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSTRUMARCA LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.384 DEL 03/11/2009, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIME RA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 06/11/2009, BAJO EL NO 83066 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 399 DEL 2018/03/09 DE NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/07 BAJO EL NRO, 158635 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL NRO. 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: CONSTRUMARCA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 33 DEL 2021/09/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/10/07 BAJO EL NO. 192975 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S., SIGLA: S&C INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	2629	2009/08/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/09/21
ESCRIT. PUBLICA	3384	2009/11/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2009/11/06
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	1696	2011/05/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/06/10
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	3927	2011/12/03	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2011/12/23
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	0576	2013/03/11	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2013/04/16
ESCRIT. PUBLICA	399	2018/03/09	NOTARIA 02	FLORIDABLANCA	2018/06/07
ACTA	08	2019/01/10	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2019/02/04
ACTA	33	2021/09/16	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2021/10/07

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA (INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACIÓN Y PLANEACIÓN, ASESORÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS). EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA DE VÍAS, TRÁFICO Y TRANSPORTE, INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN Y ARQUITECTURA Y DEMÁS PROFESIONES AFINES; Y PROVEEDOR (POR VENTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO Y CONCESIÓN) DE INFRAESTRUCTURA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, LABORATORIOS, TECNOLOGÍA, SOFTWARE, HARDWARE, MATERIAS Y MATERIALES, INSUMOS, RECURSOS, PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y NO PROFESIONAL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ANTERIORMENTE DESCRITAS, EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, GRUPOS, ÁREAS, Y GÉNEROS. LA PRESTACIÓN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO ; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL; RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC., PUEDE HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONTRATAR CON TERCEROS, Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMÍA MIXTA Y CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ONG Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.000.000	100.000	$20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$200.000.000	10.000	$20.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO, LLAMADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, BAJO EL CARGO DENOMINADO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 08 DE 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/02/04 BAJO EL No 164346 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91158371

QUE POR ACTA No 8 DE 2020/02/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL No 176101 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	CORRALES MONTOYA JUAN FELIPE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

DOC. IDENT. C.C. 13717833

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 004-2015 DE 2015/08/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/08/24 BAJO EL No 131314 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARAJAS ORTIZ NAPOLEON
C.C. 91253918

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 116204 DEL 2004/12/03
NOMBRE: CONSTRUMARCA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6793211
E-MAIL: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $7.001.778.350

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/04/01 11:37:52 - REFERENCIA OPERACION 10419465

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

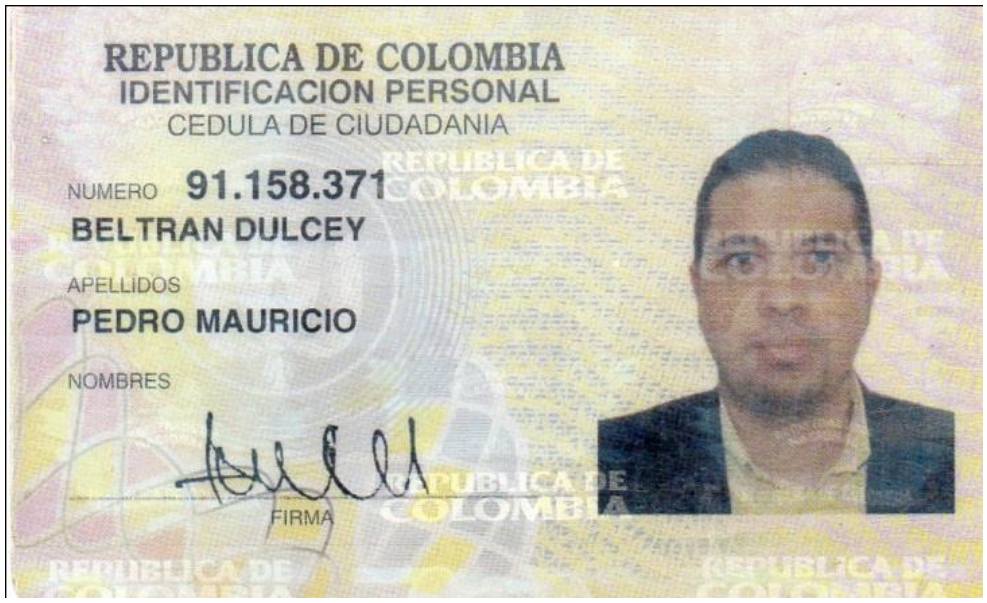
IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.158.371**

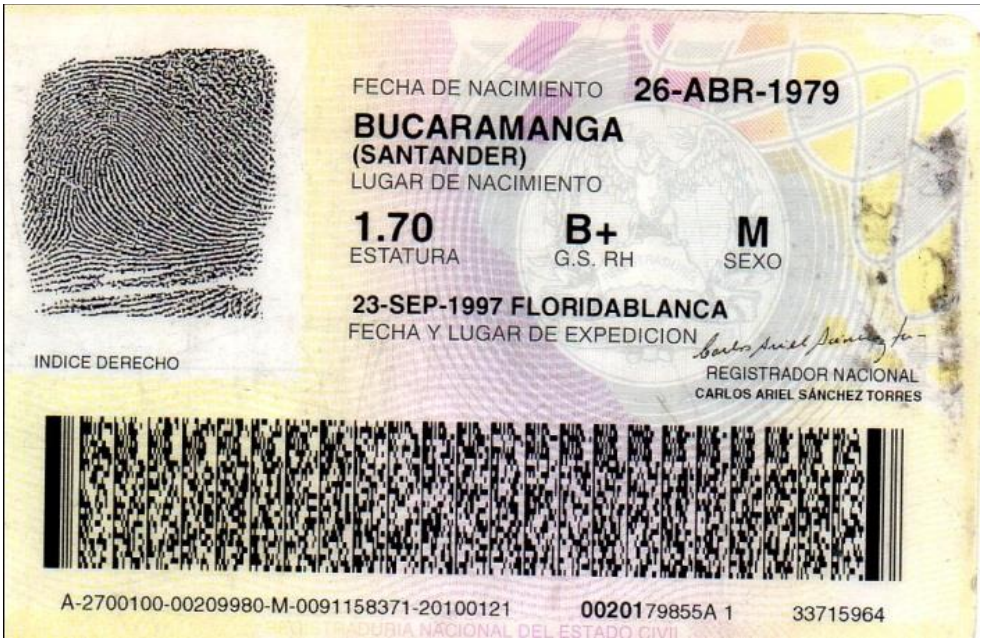
BELTRAN DULCEY

APELLIDOS

PEDRO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-SEP-1997 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00209980-M-0091158371-20100121 **00201**79855A 1 33715964

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

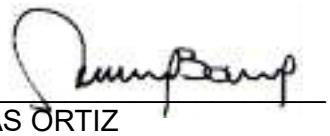
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 5
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES)

Yo, **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ**, identificado (a) con la C. C. No. **91.253.918** y con la Tarjeta Profesional No. 67875-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit No. **830.509.427-9** , debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dada en Floridablanca, a los (28) dias del mes de abril de 2022.

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA
NOMBRE: NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
CEDULA: 91.253.918
TARJETA PROFESIONAL: 67875-T



FIRMA DEL TITULAR

025308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

91253918



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67875-T

NAPOLEON
BARAJAS ORTIZ
C.C. 91253918
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E6ACFF7BE88E8C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253918 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.253.918

BARAJAS ORTIZ

APELLIDOS

NAPOLEON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1966

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00136298-M-0091253918-20081212 0007982836A 1 6850014203

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101171583**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**04**	**2022**	**28**	**04**	**2022**	**00:00**	**28**	**08**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	**NIT: 830.509.427-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 31 A NRO. 26 - 15 OFC.802	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6793211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C.-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 11 NRO. 8 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6620222

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES. CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**28/04/2022**	**28/08/2022**	**$28,000,000.00**

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/05/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,840.00	$ **********42,840.00	$ *******28,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	173981	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101171583	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	04	2022	28	04	2022	00:00	28	08	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 830.509.427-9**
DIRECCIÓN: CL 31 A NRO. 26 - 15 OFC.802	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6793211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C.-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6620222

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101171583, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 27 días del mes de ABRIL de 2022

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/05 HORA: 16:46:6
10427054

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QIPM20C4E0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ABRIL 05 DE 2022
HORA: 16:45:52

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830509427-9
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 5461

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/09/24
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/28

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2004/12/01
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRIT. PUBLICA
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 3475
FECHA DEL DOCUMENTO: 2004/12/01
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2004/12/03
DURACIÓN: INDEFINIDA

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91158371
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2019/02/04

NOMBRE : CORRALES MONTOYA JUAN FELIPE
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 13717833
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2020/02/26

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CAÑAVERAL
TELÉFONO 1: 6793211
TELÉFONO 2: 6785733
TELÉFONO 3: 3175009316
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CAÑAVERAL
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6793211
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 6785733

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN: 3175009316
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	1.773.394.469,00
ACTIVO TOTAL:	$	2.271.530.207,00
PASIVO CORRIENTE:	$	42.691.098,00
PASIVO TOTAL:	$	602.123.678,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.669.406.529,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.165.936.275,00
GASTOS DE INTERESES:	$	75.649.352,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	1.704.564.909,00
ACTIVO TOTAL:	$	2.269.536.031,00
PASIVO CORRIENTE:	$	45.823.113,00
PASIVO TOTAL:	$	945.330.140,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.324.205.891,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.094.765.450,00
GASTOS DE INTERESES:	$	142.484.504,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	2.458.964.224,00
ACTIVO TOTAL:	$	3.316.349.107,00
PASIVO CORRIENTE:	$	30.910.000,00
PASIVO TOTAL:	$	1.443.384.985,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.872.964.122,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.288.405.691,00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

GASTOS DE INTERESES: $ 110.135.286,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 41,54
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,26
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 15,41

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 37,19
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,41
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 7,68

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 79,55
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 11,69

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,69
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,51

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,82
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,48

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,68
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
14	10	15	00	MATERIAS PRIMAS
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN

				DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44	10	19	00	MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44	10	20	00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21	00	MÁQUINAS DE CORREO
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	23	00	EMPAQUETADORAS
44	10	24	00	ETIQUETADORAS
44	10	25	00	MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44	10	26	00	MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44	10	28	00	MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS

44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	10	36	00	EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	20	00	MUEBLES DE LABORATORIO
56	13	17	00	APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	30	00	FRACCIONES, PENTOMINÓS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60	10	38	00	RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	15	00	INDUSTRIA LECHERA
70	12	16	00	INDUSTRIA GANADERA
70	12	17	00	GESTIÓN GANADERA
70	12	18	00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12	19	00	SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	14	20	00	ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70	15	17	00	COSECHA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	16	00	FLORA

70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	21	00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	17	00	SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71	12	22	00	SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO
73	18	13	00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
93	10	15	00	CUERPOS POLÍTICOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS
94	12	16	00	CLUBES DE HOBBIES

94	12	17	00	CLUBES DE AFICIONADOS
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA SARMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 599,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA MESETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL CESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.184,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURUMANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 323,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCDMB
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 238,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	70	11	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GALERIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 534,8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.903,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	17	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 304,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 477,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 633,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	22	10	16	00
30	12	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 187,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BICENTENARIO DISTRITO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.693,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	16	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SALUD ZIPAQUIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.090,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 464,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO VIEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 715,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. ESP.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESPUSATO E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAFE MADRID
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.538,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.890,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.009,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,6
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTOR INSTECAMS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BECERRIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.336,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	16	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	24	00
81	10	27	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
95	12	17	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.130,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	19	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA VALCO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	72	15	28	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PIEDECUESTA CAIF
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.626,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	10	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	26	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.597,5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	40	10	17	00
56	10	15	00	60	10	23	00
60	10	61	00	60	10	62	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MEDIATECA UTS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.789,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	44	00
72	15	45	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INSTITUTO GALAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.765,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	56	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA GRANJA

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE REGIDOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	56	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIOS GAMBITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	27	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLIDEPORTIVO LA LOMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDESMAG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	39	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUSIM
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDESMAG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 267,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	14	00	72	15	39	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORMAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.038,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	39	00
95	12	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.345,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	70	15	19	00
72	10	15	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
82	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	15	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER-NATIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 882,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	17	00	60	10	30	00
60	10	38	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	10	62	00	81	10	15	00
86	11	15	00	86	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERMURO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PAMPLONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	17	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MORALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.750,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CASTILLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VILLA PALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PLAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.688,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	14	16	00	30	10	15	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	15	15	00	30	16	17	00
39	11	25	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	10	18	00
40	10	19	00	40	10	21	00
47	10	15	00	70	14	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	76	12	17	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ALCANTARILLADO SANTANDER EMPAS S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.129,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NUEVA SEDE DE LA GOBERNACION DEL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.596,2
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUHOGAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.190,3
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO-CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PAMPLONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUCOMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO-CESAR

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	11	23	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERHOSPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 587,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA ARAUCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	00	56	10	17	00
56	12	15	00	56	12	16	00
56	12	17	00	56	12	18	00

56	12	20	00	56	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MENAJE C&C
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	56	10	15	00
56	12	15	00	56	12	20	00
56	13	17	00	60	12	43	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.489,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	20	16	00	49	24	15	00
49	24	16	00	49	24	17	00
70	11	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PINILLOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PINILLOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	13	00	72	15	27	00
72	15	36	00	81	10	17	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPUENTES ARCHIVO Y MARGEN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.167,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 43.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	17	00	77	10	15	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTOR ANDINO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.216,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 862,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTA HELENA DEL OPON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	11	23	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA COMUNAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 586,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	17	00	30	19	16	00
30	19	18	00	70	17	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00
56	11	23	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	18	00	40	10	17	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00
40	10	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	16	00	30	12	19	00
30	19	16	00	30	19	18	00
47	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00

40	10	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.689,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	15	15	00

40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	21	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	35	00
40	17	46	00	40	17	49	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
47	10	16	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
72	15	44	00	76	11	15	00
76	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
94	12	15	00	94	12	16	00
94	12	17	00	94	12	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CMG
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.582,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00

30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
40	15	15	00	40	16	15	00
40	16	16	00	40	16	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	21	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	35	00	40	17	46	00
40	17	49	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	47	10	16	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	71	12	25	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	43	00	72	15	44	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
94	12	15	00	94	12	16	00
94	12	17	00	94	12	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DISEÑOS C23
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE LANDAZURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERV VIAS GUACAMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LA BELLEZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA SOCORRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,7
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL S&C META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TE,MPORAL PAVIMENTO CIMITARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOMEDORES 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.495,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 714,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DRAGADO RIO FRIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.882,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
15	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	23	15	16	00
23	15	31	00	24	10	20	00
24	10	22	00	24	11	18	00
24	14	16	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	21	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
40	14	25	00	70	15	18	00
70	16	16	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
73	18	11	00	76	12	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ROSARIO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,7
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDADES TECNOLOGICAS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.004,5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS INS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 708,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TIGRE LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA CAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	16	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPATINODROMO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00

84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HUELLAS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00

81	14	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE LINEAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE GIRON - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.886,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	37	00
72	15	40	00	90	15	17	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.948,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00

95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PORTAL GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROLINEA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.407,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00

83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOL MEBUC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO CUBIERTO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.338,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	36	00

72	15	40	00	90	14	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAMPLONITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BOX
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MADRE DEL BUEN CONSEJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00

80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 820,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	15	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 402,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
94	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L LEBRIJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 634,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO PIEDECUESTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPERANZA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTE 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-VIA SUPIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL SUPIA - CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE MEMORIA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.024,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00

90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BARICHARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER ESANT S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS LEBRIJA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNCIPAL DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RIO FONCE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN LUIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN PEDRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00

72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAHIRA - NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 666,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34.5%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SUPERVISIÓN PARQUES 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIAN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS BOYACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA - DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HUELLAS PALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	83	10	18	00

83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS HUELLAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00

80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS SUAITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER MURO CIMITARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAVIMENTO SUSACON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	16	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SUPERVISAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 476,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAPINZON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 254,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	40	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS VIAS CERRITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CERRITO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIA ALBANIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA - DEPARTAMENTO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPAVIMENTACION
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.185,38

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00

80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS SEDES EDUCATIVAS RURALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 749,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE CACHIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CACHIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES Y GIMNASIOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 553,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	10	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MATERNO INFANTIL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HABITABILIDAD 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.736,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTORA URBANA DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,18

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN GIL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	16	00

84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SITECOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA RENOVACION DEL TERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.379,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	13	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE EL CARRASCO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.881,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	13	16	00	30	16	17	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	13	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.127,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

22	10	16	00	30	10	17	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	13	16	00	30	16	17	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	13	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES DEL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.407,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 88.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PLACA LMJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS CIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00

81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA GABRIELA MISTRAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAMPO DE ENTRENAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCUBIERTAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA - INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 199
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA - INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 369,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 200
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PLAZAS DEL NORTE 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.579,6
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 94063 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

EL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 186-2021
FECHA DE INICIO: 2021/05/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 7.708.627.639
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/05/24
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 94622

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 9026-04
FECHA DE INICIO: 2014/01/13
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 58.238.510
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
7110 : ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/03/13
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59887

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: CM-019-1642
FECHA DE INICIO: 2018/02/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 535.452.400
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/24
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83366

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 302
FECHA DE INICIO: 2014/09/24
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 118.739.920

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
72153100 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/01/07
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 64964

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA
NÚMERO DEL CONTRATO: 1503-2009
FECHA DE INICIO: 2010/01/08
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 226.222.736
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
20221 : CONSTRUCCION ORGANIZACION FINANZAS, SEGUROS Y GARANTIAS TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO ADMINISTRACION
20702 : ECONOMIA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA PUENTES CARRETERAS SECUNDARIAS CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION) NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJE) CARRETERAS PRIMARIAS TUNELES PASOS ELEVADOS MUELLES PARA FERRY MANTENIMIENTO VIAL ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION EJECUCION MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES ADMINISTRACION DE EQUIPOS CONTROL DE TRAFICO VIAL LEGISLACION VIAL SEGURIDAD VIAL CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRE- INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS CARRETERAS CAMINOS VECINALES CARRETEABLES NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION TERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/06/01
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 45899

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 1597-2010
FECHA DE INICIO: 2010/10/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 425.825.085
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10402 : EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/11/10
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47356

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 001243-12
FECHA DE INICIO: 2012/06/22
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.512.656.912
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2012/07/13
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53787

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 1387-14
FECHA DE INICIO: 2015/02/11
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 8.881.914.059
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
4311 : DEMOLICIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/06
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 74574

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ENTIDAD CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: SHVS-CM-025-2019
FECHA DE INICIO: 2019/06/28
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 434.598.484
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72111000 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/07/04
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87396

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: 061 DE 2018
FECHA DE INICIO: 2018/03/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 110.146.400
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN
CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83836

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 12957-04
FECHA DE INICIO: 2021/01/25
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.779.959.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/02/08
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 92071

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
MUNICIPIO: SAN GIL
NÚMERO DEL CONTRATO: 004-00488-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/29
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 171.034.417
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
77101800 : AUDITORÍA AMBIENTAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83870

ENTIDAD CONTRATANTE:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-684147-2019
FECHA DE INICIO: 2019/01/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 117.526.780
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/01/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 91975

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON LAS SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

SANCIONES

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ENTIDAD QUE REPORTÓ LA SANCIÓN:
FONDO ADAPTACION
DOCUMENTO, NÚMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: 059 2020/02/18
DOCUMENTO, NÚMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: Constancia ejecutoria 2020/12/10
NÚMERO DEL CONTRATO AFECTADO: FA-CD-I-F-140-2018
DESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN:
Declarar el incumplimiento definitivos del contrato 140 de 2018, y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por valor de $93.334.472,70 y exigir la póliza de cumplimiento
LA SANCIÓN ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): S
FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCIÓN: 2023/12/09
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/12/15
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 91824

LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SANCIONES REPORTADAS POR LAS ENTIDADES ESTATALES PERMANECERÁN EN ESTE CERTIFICADO POR EL TÉRMINO DE LA SANCIÓN
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20390440

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14794675567

(415)7707212489984(8020) 000001479467556 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 9 4 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUMARCA	S&C INGENIERIA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 31 A 26 15 OF 703 (!) CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA

42. Correo electrónico gerencia.construmarcaltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 0 9 3 1 6	6 7 9 3 2 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 0 4 1 2 0 3	7 1 1 2	2 0 0 4 1 2 0 3		4 2 1 0	4 3 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 23 61. Fecha 2021 - 10 - 27 / 12 : 15: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO MARTINEZ ANA CRISTINA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/02/2020

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 830509427 | CONSTRUMARCA LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 128A 72 50 AP 238 Teléfonos:

Dirección electrónica: gerencia. Ciudad: FLORIDABLANCA Municipio: SANTANDER

Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/12/2004 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 4210 - 987403

Actividad 2: 4290 - 987400

Actividad 3: 4390 - 987402

Actividad 4: 71101 - 987401

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
03/12/2004	9000116204	CONSTRUMARCA LTDA	CR 11 33 36 BRR CENTRO	6422211
03/12/2004	9000116204	CONSTRUMARCA S.A.S	CALLE 31A No. 26 - 15	6793211

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/12/2010	C.C.	91158371	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 15
CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS

Yo, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.158.371, certifico bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito ni la empresa que represento, nos encontramos relacionados en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de Floridablanca a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

NOTA: EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ESTE DOCUMENTO DEBE SER DILIGENCIADO POR TODOS LOS INTEGRANTES

Cordialmente,



Nombre PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. No. 91.158.371
R.L SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY domiciliado en Calle 31 A # 26-15, identificado con C. C. No.91.158.371 de Floridablanca, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S, CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 3475 DE 2004/12/01 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/12/03 BAJO EL No 60597 DEL LIBRO 9, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, adelanta el proceso de **CONCURSO DE MERITOS No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** cuyo objeto consiste en ““**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**”.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del estado colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. **El CONTRATISTA** se obliga a suministrar semestral/anualmente al **CONTRATANTE** la información relativa a su naturaleza jurídica. Igualmente, se obliga a informar en cualquier tiempo al **CONTRATANTE** sobre hechos de naturaleza jurídica, económica o financiera relativos a la sociedad, a su matriz, filiales, socios o administradores (en adelante “Sujetos”) que puedan llegar a generar un cambio significativo en la evaluación y/o gestión de los riesgos asociados al contrato celebrado entre las partes. Para el cumplimiento de esta obligación, el **CONTRATANTE** comunicará al **CONTRATISTA** la información en los términos, canales y oportunidad que el **CONTRATANTE** establezca.

2. Entre otros, el **CONTRATISTA** deberá informar al **CONTRATANTE** sobre la existencia de investigaciones judiciales o administrativas y su estado, providencias judiciales como medidas de aseguramiento o cautelares, condenas o aplicación de principios de oportunidad que involucren a los Sujetos, tanto en Colombia como en el extranjero,

siempre que se trate de conductas correspondientes a delitos contra la fe pública, el orden económico social, la administración pública, y contra la eficaz y recta impartición de justicia, previstos en la ley penal colombiana o en la del Estado en el que se encuentre domiciliado el Sujeto correspondiente (en adelante "Actos de Corrupción"). También deberá proveer dicha información en los casos en que las conductas infrinjan alguna de las conductas que los Estados se han comprometido a sancionar bajo el marco de la Convención Internacional de Lucha contra la Corrupción, la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, y la Convención de Lucha contra El Cohecho de Funcionarios Públicos en el Extranjero, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD).

3. Sin perjuicio de lo anterior, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, el **CONTRATISTA** deberá suministrar en cualquier tiempo al **CONTRATANTE** la información que le sea requerida por éste en relación con su participación o la de cualquiera de los sujetos vinculados con "Actos de Corrupción", bien sea presuntos o demostrados. Es deber del **CONTRATANTE** adoptar las medidas que resulten procedentes para salvaguardar la confidencialidad de la información que sea suministrada por el **CONTRATISTA** en virtud de esta obligación y respetar el debido proceso y presunción de inocencia.

4. Igualmente, el **CONTRATISTA** se obliga a acceder y a leer el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y el Código de Integridad del Servicio Público del Distrito (Decreto Distrital 118 de 2018) y el colombiano (Ley 2016 de 2020), motivo por el cual se compromete a respetar y a acatar en su integridad los principios y lineamientos allí establecidos.

5. De manera expresa, el **CONTRATISTA** se obliga a abstenerse de dar, prometer, ofrecer, entregar, solicitar, exigir o aceptar, directa o indirectamente, contraprestaciones provenientes o destinadas al **CONTRATANTE** o a sus representantes y, en general, a cualquier persona natural o jurídica con las que interactúe en el marco de la ejecución de los servicios, con el fin de obtener una ventaja indebida en provecho propio o de un tercero.

6. Sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 9 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019, el **CONTRATANTE** podrá terminar unilateralmente la relación con el **CONTRATISTA** en aquellos eventos en los que cualquiera de los Sujetos haya sido condenado o le haya sido concedido un principio de oportunidad por actos de corrupción, incluidos los delitos contra la fe pública, el orden económico social, la administración pública, y contra la eficaz y recta impartición de justicia. El **CONTRATANTE** podrá ejercer su competencia sancionatoria contractual en los términos previstos en este contrato y los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de

la Ley 1474 de 2011 por el incumplimiento de esta obligación, así como ejercer las demás acciones civiles, penales, administrativas, fiscales o disciplinarias a que haya lugar.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, en caso de comprobarse el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Floridablanca a los veintiocho (28) mes de abril del año 2022.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
DIRECCIÓN: Calle 31 A # 26-15 Oficina 703 Centro Empresarial la Florida
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
TELÉFONO: 6793211

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de abril de 2022, a las 11:53:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8305094279
Código de Verificación	8305094279220421115324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de abril de 2022, a las 11:52:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91158371
Código de Verificación	911583712204211152 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194788705

WEB
11:28:17

Bogotá DC, 21 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSTRUMARCA LTDA identificado(a) con NIT número 8305094279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194791842

WEB
11:51:07

Bogotá DC, 21 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91158371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:22 AM horas del 21/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91158371**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6320116

Bogotá D.C., 26 de Abril de 2022 - 16:52 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **NOVENTA Y UNO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO** de FLORIDABLANCA

91158371

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 4_ZQEWP_5216. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2022 11:57:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91158371** y Nombre: **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31907334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ANEXO

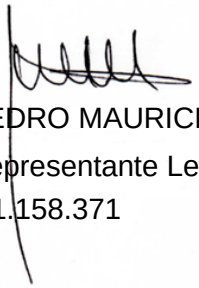
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Floridablanca, 28 abril del 2022

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Ciudad.

Referencia: proceso de CONCURSO DE MERITOS No. **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)**

El suscrito **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, identificado con cedula de ciudadania No **91.158.371** , en calidad de Representante Legal de la empresa **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, con Nit. **830.509.427-9**, bajo la gravedad de juramento manifiesto que el suscrito, como Representante legal de la empresa me permito DECLARAR que no me encuentro ni encontramos incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones indicadas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y en las indicadas en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, el Artículo 127 de la Constitución Política y demás normas vigentes sobre la materia; como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.



Firma del representante legal del Proponente:
Nombre: PEDRO MAURICIO BELTRAN D.
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 91.158.371

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 10

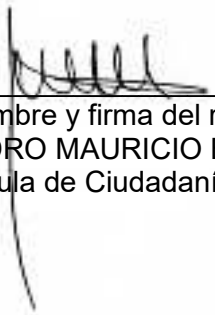
ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Yo, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones y cantidades técnicas, como en las condiciones técnicas, detalladas en la Invitación Pública que rige el proceso Concurso de Méritos Abierto FDLSUBA-CMA-1-2022(71728) cuyo objeto consiste en "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el numeral "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los estudios previos y anexo técnico, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente formulario, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por la el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a través de la invitación pública y en especial las contenidas en las "CONDICIONES TÉCNICAS" y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Cordialmente,



(Nombre y firma del representante legal del proponente)
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
Cedula de Ciudadanía : 91158371

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 13
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD

Floridablanca, 28 abril del 2022

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Ciudad.

Referencia: Aceptación de condiciones y especificaciones técnicas y de calidad dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** cuyo objeto consiste en "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**".

Yo, **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, en mi condición de Representante Legal de **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S**, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones y cantidades técnicas, como en las condiciones técnicas, detalladas en el Pliego de Condiciones que rige el proceso No. **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** cuyo objeto consiste en "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**".

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el numeral "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los estudios previos y anexo técnico, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente formulario, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por la el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a través de la invitación pública y en especial las contenidas en las "CONDICIONES TÉCNICAS" y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Cordialmente,



(Nombre y firma del representante legal del proponente)
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
Cedula de Ciudadanía: 91158371

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 8

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES

El suscrito representante legal **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY** de acuerdo con el pliego de condiciones sus anexos y sus adendas, del Concurso de Méritos Abierto identificado con el número **FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** , manifestamos que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo que se denomina PERSONAL CLAVE en el PERSONAL MINIMO REQUERIDO del pliego de condiciones y para ello realizaremos la presentación de los soportes correspondientes de los profesionales que harán parte de la ejecución de contrato respectivo, en caso que de ser adjudicatarios, dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio del contrato, personal que deberá cumplir con los requisitos señalados en el numeral 7.2.4.1. del pliego de condiciones.

Esta certificación se entiende expedida bajo la gravedad del juramento a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVICIOS Y CONSULTORIA EN INGENIERIA S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
DIRECCIÓN: Calle 31 A # 26-15 Oficina 703 Centro Empresarial la Florida
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
TELÉFONO: 6793211

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO No. 11

CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Propuesta presentada al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS**, para el proceso REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, **No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728) .**

Floridablanca, 28 abril del 2022

Nosotros los suscritos: **SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S** manifestamos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso de **No. FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)** y en caso, que nos sea aceptada por el FDLS nos comprometemos a:

1. *Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades, así mismo realizar uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales, igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato, cuando aplique.*

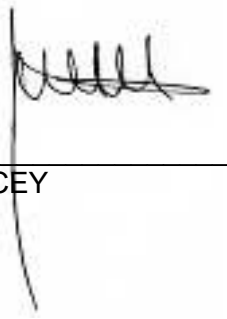
2. *Utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. - (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor-).*

3. *Garantizar que dentro de los alimentos suministrados se incluirán productos orgánicos, que fomenten el agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al acuerdo 540 de 2013.*

4. *Imprimir cada informe técnico solicitado, modo dúplex.*

5. *Cumplir con las fichas sostenibles de contratación expedidas por la Secretaría de Gobierno y que hacen parte integral del presente proceso.*

Atentamente,



Firma del representante legal: _____
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
CC: 91158371

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101171583**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**04**	**2022**	**28**	**04**	**2022**	**00:00**	**28**	**08**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	**NIT: 830.509.427-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 31 A NRO. 26 - 15 OFC.802	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6793211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C.-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 11 NRO. 8 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6620222

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES. CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLSUBA-CMA-1-2022(71728)

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**28/04/2022**	**28/08/2022**	**$28,000,000.00**

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/05/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,840.00	$ **********42,840.00	$ *******28,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	173981	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101171583	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	04	2022	28	04	2022	00:00	28	08	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 830.509.427-9**
DIRECCIÓN: CL 31 A NRO. 26 - 15 OFC.802	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6793211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C.-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6620222

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101171583, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 27 días del mes de ABRIL de 2022

96-44-101171583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/05 HORA: 16:46:6
10427054

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QIPM20C4E0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ABRIL 05 DE 2022
HORA: 16:45:52

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830509427-9
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 5461

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/09/24
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/28

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2004/12/01
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRIT. PUBLICA
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 3475
FECHA DEL DOCUMENTO: 2004/12/01
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2004/12/03
DURACIÓN: INDEFINIDA

Signature Not Verified
Firma Electrónica

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : BELTRAN DULCEY PEDRO MAURICIO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91158371
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2019/02/04

NOMBRE : CORRALES MONTOYA JUAN FELIPE
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 13717833
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2020/02/26

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NTO. 08 DEL 2019/01/10 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CAÑAVERAL
TELÉFONO 1: 6793211
TELÉFONO 2: 6785733
TELÉFONO 3: 3175009316
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 703 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CAÑAVERAL
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6793211
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 6785733

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN: 3175009316
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerencia.construmarcaltda@gmail.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	1.773.394.469,00
ACTIVO TOTAL:	$	2.271.530.207,00
PASIVO CORRIENTE:	$	42.691.098,00
PASIVO TOTAL:	$	602.123.678,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.669.406.529,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.165.936.275,00
GASTOS DE INTERESES:	$	75.649.352,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	1.704.564.909,00
ACTIVO TOTAL:	$	2.269.536.031,00
PASIVO CORRIENTE:	$	45.823.113,00
PASIVO TOTAL:	$	945.330.140,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.324.205.891,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.094.765.450,00
GASTOS DE INTERESES:	$	142.484.504,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	2.458.964.224,00
ACTIVO TOTAL:	$	3.316.349.107,00
PASIVO CORRIENTE:	$	30.910.000,00
PASIVO TOTAL:	$	1.443.384.985,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.872.964.122,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	1.288.405.691,00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

GASTOS DE INTERESES: $ 110.135.286,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 41,54
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,26
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 15,41

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 37,19
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,41
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 7,68

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 79,55
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 11,69

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,69
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,51

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,82
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,48

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,68
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
14	10	15	00	MATERIAS PRIMAS
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN

				DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44	10	19	00	MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44	10	20	00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21	00	MÁQUINAS DE CORREO
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	23	00	EMPAQUETADORAS
44	10	24	00	ETIQUETADORAS
44	10	25	00	MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44	10	26	00	MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44	10	28	00	MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS

44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	10	36	00	EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	20	00	MUEBLES DE LABORATORIO
56	13	17	00	APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	30	00	FRACCIONES, PENTOMINÓS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60	10	38	00	RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	15	00	INDUSTRIA LECHERA
70	12	16	00	INDUSTRIA GANADERA
70	12	17	00	GESTIÓN GANADERA
70	12	18	00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12	19	00	SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	14	20	00	ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70	15	17	00	COSECHA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	16	00	FLORA

70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	21	00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	17	00	SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71	12	22	00	SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO
73	18	13	00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
93	10	15	00	CUERPOS POLÍTICOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS
94	12	16	00	CLUBES DE HOBBIES

94	12	17	00	CLUBES DE AFICIONADOS
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA SARMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 599,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA MESETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL CESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.184,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURUMANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 323,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCDMB
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 238,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	70	11	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GALERIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 534,8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.903,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	17	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 304,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 477,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 633,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	22	10	16	00
30	12	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 187,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BICENTENARIO DISTRITO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.693,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	16	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SALUD ZIPAQUIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.090,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 464,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO VIEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 715,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. ESP.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESPUSATO E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAFE MADRID
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL BICENTENARIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.538,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.890,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.009,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,6
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTOR INSTECAMS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BECERRIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.336,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	16	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	24	00
81	10	27	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
95	12	17	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.130,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	19	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA VALCO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	72	15	28	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PIEDECUESTA CAIF
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.626,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	10	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUMARCA ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	26	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.597,5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	40	10	17	00
56	10	15	00	60	10	23	00
60	10	61	00	60	10	62	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MEDIATECA UTS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.789,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	44	00
72	15	45	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INSTITUTO GALAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.765,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	56	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA GRANJA

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE REGIDOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00	56	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIOS GAMBITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	27	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLIDEPORTIVO LA LOMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDESMAG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	39	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUSIM
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDESMAG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 267,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	14	00	72	15	39	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORMAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.038,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	39	00
95	12	16	00				

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.345,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	70	15	19	00
72	10	15	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
82	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	15	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER-NATIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 882,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	17	00	60	10	30	00
60	10	38	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	10	62	00	81	10	15	00
86	11	15	00	86	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERMURO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PAMPLONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	17	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MORALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.750,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CASTILLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VILLA PALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PLAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.688,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	14	16	00	30	10	15	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	15	15	00	30	16	17	00
39	11	25	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	10	18	00
40	10	19	00	40	10	21	00
47	10	15	00	70	14	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	76	12	17	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ALCANTARILLADO SANTANDER EMPAS S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.129,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NUEVA SEDE DE LA GOBERNACION DEL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.596,2
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUHOGAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.190,3
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO-CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PAMPLONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUCOMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIO DE ORO-CESAR

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	11	23	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERHOSPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 587,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA ARAUCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	00	56	10	17	00
56	12	15	00	56	12	16	00
56	12	17	00	56	12	18	00

56	12	20	00	56	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MENAJE C&C
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	56	10	15	00
56	12	15	00	56	12	20	00
56	13	17	00	60	12	43	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VILLA OLIMPICA GRANADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.489,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	20	16	00	49	24	15	00
49	24	16	00	49	24	17	00
70	11	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PINILLOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PINILLOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	13	00	72	15	27	00
72	15	36	00	81	10	17	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPUENTES ARCHIVO Y MARGEN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.167,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 43.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	17	00	77	10	15	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTOR ANDINO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.216,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 862,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTA HELENA DEL OPON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	11	23	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA COMUNAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 586,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	17	00	30	19	16	00
30	19	18	00	70	17	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00
56	11	23	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	18	00	40	10	17	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00
40	10	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	16	00	30	12	19	00
30	19	16	00	30	19	18	00
47	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	14	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	16	00	30	19	18	00

40	10	17	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.689,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	15	15	00

40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	21	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	35	00
40	17	46	00	40	17	49	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
47	10	16	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
72	15	44	00	76	11	15	00
76	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
94	12	15	00	94	12	16	00
94	12	17	00	94	12	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CMG
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.582,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00

30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
40	15	15	00	40	16	15	00
40	16	16	00	40	16	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	21	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	35	00	40	17	46	00
40	17	49	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	47	10	16	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	71	12	25	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	43	00	72	15	44	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
94	12	15	00	94	12	16	00
94	12	17	00	94	12	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DISEÑOS C23
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE LANDAZURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERV VIAS GUACAMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LA BELLEZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA SOCORRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,7
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL S&C META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TE,MPORAL PAVIMENTO CIMITARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOMEDORES 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.495,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 714,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DRAGADO RIO FRIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.882,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
15	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	23	15	16	00
23	15	31	00	24	10	20	00
24	10	22	00	24	11	18	00
24	14	16	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	21	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
40	14	25	00	70	15	18	00
70	16	16	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
73	18	11	00	76	12	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ROSARIO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,7
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDADES TECNOLOGICAS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.004,5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS INS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 708,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TIGRE LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA CAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	16	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPATINODROMO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00

84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HUELLAS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00

81	14	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE LINEAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE GIRON - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.886,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	17	00
10	15	20	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	37	00
72	15	40	00	90	15	17	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.948,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00

95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PORTAL GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROLINEA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.407,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00

83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOL MEBUC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO CUBIERTO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.338,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	36	00

72	15	40	00	90	14	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAMPLONITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BOX
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MADRE DEL BUEN CONSEJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00

80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 820,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	15	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 402,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L FUNZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
94	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&L LEBRIJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 634,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO PIEDECUESTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPERANZA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTE 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-VIA SUPIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL SUPIA - CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE MEMORIA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.024,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00

90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BARICHARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER ESANT S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS LEBRIJA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNCIPAL DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RIO FONCE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN LUIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN PEDRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
90	14	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00

72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAHIRA - NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 666,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34.5%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SUPERVISIÓN PARQUES 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIAN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS BOYACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA - DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HUELLAS PALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	83	10	18	00

83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS HUELLAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00

80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS SUAITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER MURO CIMITARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAVIMENTO SUSACON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	16	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SUPERVISAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 476,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	15	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAPINZON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 254,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	40	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS VIAS CERRITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CERRITO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIA ALBANIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA - DEPARTAMENTO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	72	10	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPAVIMENTACION
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.185,38

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	17	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	11	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00

80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS SEDES EDUCATIVAS RURALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 749,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE CACHIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CACHIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES Y GIMNASIOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 553,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	10	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MATERNO INFANTIL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HABITABILIDAD 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.736,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTORA URBANA DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,18

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN GIL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	16	00

84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	93	14	15	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SITECOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA RENOVACION DEL TERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.379,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	13	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE EL CARRASCO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.881,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	13	16	00	30	16	17	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	13	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	10	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.127,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

22	10	16	00	30	10	17	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	13	16	00	30	16	17	00
39	10	19	00	39	11	16	00
39	13	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES DEL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.407,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 88.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PLACA LMJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION - INDERCAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS CIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00

81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA GABRIELA MISTRAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAMPO DE ENTRENAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCUBIERTAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA - INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 199
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA - INVISBU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 369,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 200
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PLAZAS DEL NORTE 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.579,6
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	10	15	00
93	14	15	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	23	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 94063 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

EL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 186-2021
FECHA DE INICIO: 2021/05/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 7.708.627.639
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/05/24
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 94622

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 9026-04
FECHA DE INICIO: 2014/01/13
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 58.238.510
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
7110 : ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/03/13
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59887

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: CM-019-1642
FECHA DE INICIO: 2018/02/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 535.452.400
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/24
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83366

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 302
FECHA DE INICIO: 2014/09/24
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 118.739.920

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
72153100 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/01/07
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 64964

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA
NÚMERO DEL CONTRATO: 1503-2009
FECHA DE INICIO: 2010/01/08
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 226.222.736
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
20221 : CONSTRUCCION ORGANIZACION FINANZAS, SEGUROS Y GARANTIAS TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO ADMINISTRACION
20702 : ECONOMIA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA PUENTES CARRETERAS SECUNDARIAS CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION) NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJE) CARRETERAS PRIMARIAS TUNELES PASOS ELEVADOS MUELLES PARA FERRY MANTENIMIENTO VIAL ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION EJECUCION MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES ADMINISTRACION DE EQUIPOS CONTROL DE TRAFICO VIAL LEGISLACION VIAL SEGURIDAD VIAL CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRE- INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS CARRETERAS CAMINOS VECINALES CARRETEABLES NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION TERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/06/01
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 45899

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 1597-2010
FECHA DE INICIO: 2010/10/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 425.825.085
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10402 : EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/11/10
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47356

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 001243-12
FECHA DE INICIO: 2012/06/22
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.512.656.912
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2012/07/13
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53787

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 1387-14
FECHA DE INICIO: 2015/02/11
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 8.881.914.059
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
4311 : DEMOLICIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/06
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 74574

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ENTIDAD CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: SHVS-CM-025-2019
FECHA DE INICIO: 2019/06/28
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 434.598.484
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72111000 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/07/04
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87396

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: 061 DE 2018
FECHA DE INICIO: 2018/03/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 110.146.400
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN
CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83836

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: 12957-04
FECHA DE INICIO: 2021/01/25
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.779.959.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/02/08
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 92071

ENTIDAD CONTRATANTE:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
MUNICIPIO: SAN GIL
NÚMERO DEL CONTRATO: 004-00488-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/29
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 171.034.417
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
77101800 : AUDITORÍA AMBIENTAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83870

ENTIDAD CONTRATANTE:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-684147-2019
FECHA DE INICIO: 2019/01/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 117.526.780
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/01/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 91975

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON LAS SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

SANCIONES

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

ENTIDAD QUE REPORTÓ LA SANCIÓN:
FONDO ADAPTACION
DOCUMENTO, NÚMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: 059 2020/02/18
DOCUMENTO, NÚMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: Constancia ejecutoria 2020/12/10
NÚMERO DEL CONTRATO AFECTADO: FA-CD-I-F-140-2018
DESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN:
Declarar el incumplimiento definitivos del contrato 140 de 2018, y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por valor de $93.334.472,70 y exigir la póliza de cumplimiento
LA SANCIÓN ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): S
FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCIÓN: 2023/12/09
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/12/15
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 91824

LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SANCIONES REPORTADAS POR LAS ENTIDADES ESTATALES PERMANECERÁN EN ESTE CERTIFICADO POR EL TÉRMINO DE LA SANCIÓN
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20390440

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



FORMATO	CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
MATRIZ PARA CÁLCULO DE COSTOS CTO INTERVENTORÍA		Proyectos	2.0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONCURSO DE MERITOS:	**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-002-2022 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES**

COSTO TOTAL	**$280.000.000,00**			**VR PROPUESTA**
TERMINO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**6**	**MESES**		
1. COSTOS MENSUALES DE PERSONAL	**%**	**58,31%**	**$ 163.263.600,00**	**$ 280.000.000**
2. GASTOS OPERACIONALES	**%**	**18,55%**	**$ 51.943.200,00**	
3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS	**%**	**20,90%**	**$ 58.529.436,00**	
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO	**%**	**2,24%**	**$ 6.263.764,00**	
VERIFICACIÓN		100,00%	$ 280.000.000,00	

DILIGENCIAR UNICAMENTE LAS CELDAS RESALTADAS EN AMARILLO

NOTA 1:
Los porcentajes y valores antes expuestos deberan ser sustentados y detallados a la Entidad por el proponente adjudicatario una vez quede suscrito el contrato y antes de suscribir acta de inicio.

NOTA 2:
Los precios establecidos por la entidad para las variables de: 1. COSTOS MENSUALES DE PERSONAL; GASTOS OPERACIONALES MENSUALES; IMPUESTOS Y GARANTÍAS; DIAGNOSTICOS, PERMISOS, ENSAYOS. Son precios fijos no ofertables por lo que el proponente al momento de presentar su oferta económica deberá diligenciar el valor total del presupuesto oficial asignado correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000) en la casilla indicada por la entidad en el formato Excel.

NOTA 3: En el evento de que se ofrezcan descuentos al presentar la propuesta económica para dicho valor totalizado de la oferta económica en el FORMATO ANEXO, no serán considerados para la evaluación de la oferta y será causal de RECHAZO por parte de la entidad estatal.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SERVICIOS Y CONSULTORIAAS EN INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
DIRECCIÓN:	CALLE 31 A # 26-15 OFCI 703·
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia.construmarcaltda@gmail.com
TELÉFONO:	6076793211
FAX:	